

GACETA UNIVERSITARIA
Período académico 2018-2019
N° 1. Año III
(septiembre 2018-noviembre 2018)

CONSEJO UNIVERSITARIO

Integran el Consejo Universitario El Rector R.P. Francisco J. Virtuoso, s.j., Los Vicerrectores; Gustavo Peña; Gustavo García; R.P. Arturo Peraza, s.j., y Nestor Luis Luengo; Los representantes del Rector: Laurence Quijada y R.P. Danny Socorro, s.j.; Los Decanos: Salvador Yannuzzi; Mayra Narváez; Ronald Balza; Oswaldo Montilla, o.p., y José Francisco Juárez; Los representantes de los Profesores: María Isabel López; Elvira Sabal; José Luís Da Silva y Marcos Carrillo; El Representante de los Egresados; Luis Morales La Paz y Los Representantes Estudiantiles: Marco Licini; Carlos Egaña y Dayvi Castellano.

Sesión del 4 de septiembre de 2018 (acta N° 1228)

Ajuste administrativo en razón de las medidas económicas

El Vicerrector Administrativo, después de reiterar los impactos laborales e implicaciones que en el presupuesto de la Universidad tienen las medidas anunciadas por el Presidente de la República desde el 17 de agosto de 2018 y que fueron planteados tanto en la Asamblea realizada con el personal docente, profesional y empleados de la Universidad al igual que con la representación estudiantil; las etapas en la estrategia diseñada por la Universidad para el ajuste de las distintas estructuras salariales; los acuerdos alcanzados con los proveedores de servicios y los niveles de apalancamiento financiero de los que se hará uso, presentó la propuesta de incremento del valor de la unidad crédito en 230 bolívares soberanos. Después de un intercambio entre los Consejeros, el Consejo aprobó, por unanimidad, fijar el valor de la unidad crédito en 230 bolívares soberanos para la primera parte del semestre septiembre 2018-enero 2019 correspondiente al período académico 2018-2019. Con fundamento en tal aprobación se adecuarán los aspectos complementarios a este valor, tales como políticas de recargos y descuentos y modificaciones asociadas a las modalidades de pago establecidas en la Circular de Fijación del Valor de la UC emanadas del Vicerrectorado Administrativo.

Solicitudes estudiantiles

El Consejo conoció de las solicitudes de confirmación de inscripción extemporánea (régimen semestral y régimen anual) en el semestre marzo-julio 2018 (TERM 201825), en la carrera de *Ingeniería Informática sede Guayana*; 5° semestre de la carrera de *Administración y Contaduría*; del 2° semestre de la carrera de *Administración y Contaduría*; García Mayo, Manuel, 6° semestre de *Comunicación Social*; 1er semestre de la carrera de *Psicología*; cursantes del Programa Especial de *Licenciatura en Educación (PRESLIED)*; 2° semestre de la carrera de *Administración y Contaduría sede Guayana*, y cursante del 4° año de la carrera de *Psicología*; cursante del 5° semestre de *Letras*; del 4° año de la carrera de *Derecho*; la cursante del 4° semestre de la carrera de *Derecho*, quien

solicitó autorización para presentar el examen final diferido de la asignatura “*Derecho Internacional Público*”, aplicado el 25-7-2018, en razón del fallecimiento de su padre. La nueva fecha será pautada por la Dirección de la Escuela conjuntamente con el respectivo profesor; el Consejo no accedió a las solicitudes de los siguientes alumnos: cursante del 10° semestre de la carrera de *Contaduría Pública*, quien solicitó que se le permita cursar nuevamente las materias: *Auditoria III, Contabilidad de Costos III y Análisis de Estados Financieros I*, cursadas y reprobadas en el semestre marzo-julio 2018; Ferreira José Manuel, cursante del 10° semestre de la carrera de *Contaduría Pública*, quien solicitó autorización para presentar nuevamente el examen de reparación de la asignatura “*Presupuesto I*”, cursada en el semestre marzo-julio 2018 (TERM 201825); la cursante del 8° semestre de la carrera de *Administración y Contaduría*, quien solicitó autorización para superar las dos prelações que no le permiten cursar las asignaturas *Dirección Estratégica, Control de Gestión y Finanzas III* durante el semestre septiembre 2018-enero2019, por no estar dentro de los supuestos del Reglamento sobre Régimen de Estudio de la *Escuela de Administración y Contaduría*; el cursante del 4° año de la carrera de *Psicología*, quien solicitó la reprogramación de la fecha del examen de reparación de la asignatura “*Psicología Experimental*”, cursada en el semestre marzo-julio 2018 (TERM 201825).

Recurso jerárquico contra sanción disciplinaria

El Consejo Universitario declaró SIN LUGAR el recurso jerárquico interpuesto en tiempo hábil por estudiante de la *Facultad de Ingeniería*, a quien en fecha 9 de abril de 2018, se le impuso la sanción de “expulsión temporal de la Universidad por un período de siete (7) días” contados a partir de la notificación, por haber incurrido en el supuesto previsto en el numeral 7 del artículo 5 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos, que contempla como falta “vender o distribuir cigarrillos y demás productos derivados del tabaco en el recinto universitario”.

Sesión del 11 de septiembre de 2018 (acta N° 1229)

Reconocimientos de estudios

Se aprobó reconocimientos de estudios a los alumnos pertenecientes a la *Facultad de Ingeniería; Facultad de Humanidades y Educación y Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*.

Actas adicionales

Se aprobó la emisión de actas adicionales a alumnos de la *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; Facultad de Humanidades y Educación; y Facultad de Ingeniería*.

Solicitudes estudiantiles

El Consejo conoció de las solicitudes de confirmación de inscripción extemporánea (régimen semestral y régimen anual) en el semestre marzo-julio 2018 (TERM 201825), y accedió a las mismas, en dichos casos se fijó como fecha límite para la conclusión del proceso de inscripción académica y administrativa o confirmación de inscripción el viernes 14 de septiembre de 2018, sin prórroga y el pago por unidad crédito deberá realizarse al valor fijado para la presente fecha (Bs. 230,00). El Consejo accedió al pedimento formulado para pedir autorización a realizar la inscripción académica en el semestre marzo-julio 2018 (TERM 201825). El Consejo accedió al pedimento del cursante del 3 ° semestre de la carrera de *Psicología*, para cursar simultáneamente las

carreras de *Psicología* (actualmente) y *Economía*, a partir del semestre septiembre 2018-enero 2019 (TERM2019-15). El Consejo no accedió a las solicitudes de una alumna cursante del 5° semestre de la carrera de Contaduría Pública, para superar la prelación que no le permiten cursar la asignatura *Cálculo* (2°S) conjuntamente con materias correspondientes al 5° semestre de la carrera durante el semestre septiembre 2018-enero2019, por contrariar lo previsto en el artículo 6 del Reglamento sobre Régimen de *Estudios de la Escuela de Administración y Contaduría*. Una cursante del 6° semestre de la carrera de *Relaciones Industriales*, solicitó la reprogramación de la fecha del examen de reparación de la asignatura "*Matemática Financiera*", cursada en el semestre marzo-julio 2018 (TERM 201825). El Consejo determinó que dado el número de materias reprobadas el pasado semestre en relación con el número de asignaturas inscritas, la alumna no tenía derecho a presentar examen de reparación; Una cursante del 3er semestre de la carrera de *Contaduría Pública*, solicitó el retiro académico de la asignatura "*Estadísticas I*", cursada en el régimen intensivo agosto 2018 (TERM 201830), por contrariar lo previsto en el Reglamento de Cursos Intensivos. El pago de la asignatura no cursada deberá realizarse al costo de la unidad crédito para la presente fecha (Bs. 230); finalmente el Consejo conoció la solicitud formulada por un grupo de 56 estudiantes que disfrutaban del Programa de Cooperación Económica "Beca- Trabajo", adoptó las siguientes decisiones: Se mantiene el monto correspondiente al pago de la cuota parte del derecho de reinscripción previsto para los alumnos regulares (1.25 UC); a los estudiantes que dentro del lapso previsto no puedan realizar el pago de la totalidad del exceso respecto de las 30UC con tarifa base contempladas como exoneración para quienes disfrutaban del referido Programa o de los recargos que correspondan según la taxonomía de las asignaturas inscritas, se le generará un cuenta por cobrar con plazo para ser pagada, sin recargo alguno, hasta el 30 de octubre del presente año. A tales efectos deben acudir a la Caja de la Universidad con la constancia de aprobación de la condición de beca-trabajo para el período académico 201915. Si para la citada fecha (30/10) no se efectúa el pago, el estudiante deberá cancelar la deuda restante al valor de la UC para ese momento (considerando las variaciones en el valor a lo largo del cronograma establecido); la solicitud relativa a los períodos laborables y posibles vacaciones será resuelta en la próxima sesión del Consejo.

Ascenso

El Consejo aprobó el ascenso de los profesores: José Pirrone Puma, de la Facultad de Ingeniería, a la categoría de ASOCIADO; y Andrés Méndez Carvallo, de la Facultad de Derecho, a la categoría de ASISTENTE.

Presentación de programas de asignaturas de las escuelas de humanidades y educación

El Consejo conoció el contenido programático de asignaturas de las Escuelas de Educación y Comunicación Social; Escuela de Educación.

Presentación materias electivas de ciencias sociales y economía

El Consejo conoció el contenido programático de las siguientes asignaturas Electivas de las Escuelas de Ciencias Sociales y de Economía; Escuela de Ciencias Sociales.

Propuesta de cambio de modalidad de asignaturas

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de reforma al Plan de Estudio de la Escuela de Ciencias Sociales consistente en el cambio de modalidad (a distancia y presencial) de las siguientes asignaturas: "*Teoría de las Relaciones Industriales*" y "*Teoría de las Relaciones Sindicato Gerenciales*".

Nombramiento de directores de la facultad de humanidades y educación

El Consejo, a solicitud del Decano de la *Facultad de Humanidades y Educación*, conoció de la propuesta de nombramiento de los profesores Oscar Murillo Hernández, como Director de la Escuela de Comunicación Social-Guayana, del R.P. Wilfredo González, s.j., como Director de la *Escuela de Filosofía*, del Profesor Carlos Rodríguez Souquet, como Director del Instituto de Investigaciones Históricas y del Profesor José Luís Da Silva, como Director del Centro de Investigación y Formación Humanística (CIFH), éste último por un nuevo período. Realizadas las presentaciones respectivas, los nombramientos se someterán a votación en la próxima sesión.

Nombramiento del director de la escuela de economía

El Consejo, a solicitud del Decano de la *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*, conoció de la propuesta de nombramiento de la Profesora María Alejandra Paublini como Directora de la *Escuela de Economía* por un nuevo período. Realizada la presentación respectiva, el nombramiento se someterá a votación en la próxima sesión.

Supresión de exámenes finales de la facultad de ciencias económicas y sociales

El Consejo conoció de la propuesta de supresión de exámenes finales de todas las asignaturas correspondientes a la *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*, y decidió, una nueva revisión para su consideración en la próxima sesión, que sustituya el actual régimen por evaluaciones sumativas, la última de las cuales, aplicada antes de la conclusión del período académico tenga carácter acumulativo.

Informe de gestión de la Ucab 2015-2016

El Consejo conoció y aprobó el Informe de Gestión de la Universidad Católica Andrés Bello correspondiente al período académico 2015-2016, el cual ha de ser remitido al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

Sesión del 25 de septiembre de 2018 (acta N° 1230)

Reconocimientos de estudios

Se aprobó reconocimientos de estudios a alumnos de la *Facultad de Derecho* (Escuela de derecho sede Guayana); *Facultad de Humanidades y Educación* (Escuela de Educación; Doctorado en Psicología); *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales* (Escuela de Ciencias Sociales -Caracas; Postgrado en Gerencia de RRHH y RRII).

Actas adicionales

Se aprobó la emisión de actas adicionales de la Facultad de *Humanidades y Educación* (*Psicología*); *Cátedras Comunes* (Cátedra Inter Facultad, Iniciativas Emprendedoras; Cátedra Institucional: Ecología, Ambiente y Sustentabilidad).

Solicitudes estudiantiles

El Consejo conoció de las solicitudes de confirmación de inscripción extemporánea (régimen semestral y régimen anual) en el semestre marzo-julio 2018 (TERM 201825), de los bachilleres Ponce González, Abraham Rafael del 2° semestre en la carrera de Ingeniería Informática, De Castro Mena, Juan, del 1° semestre en la carrera de Ingeniería Informática; Herrera Gonzalez, Robert José, del 2° semestre en la carrera de Ingeniería Civil; López Martínez, Nilsa Dianerys, del 2° semestre en la carrera de

Ingeniería Civil; Prada Paredes, Edgar Alejandro del 3° semestre en la carrera Administración de Empresas; Castillo, Adrián del 2° semestre en la carrera de Relaciones Industriales; Blohm, Massiel del 2° semestre en la carrera de Economía; Marín, Jhanayka del 5° semestre en la carrera de Sociología; Rauseo Jiménez, Moris Hernán del 7° semestre en la carrera de Comunicación Social; Pereira Medina, Jhon Anthony del 2° semestre en la carrera de Comunicación Social; Reyes Gómez, Arantxa José del 4° semestre en la carrera de Comunicación Social; Romero, José del 5° semestre en la carrera de Comunicación Social; Chacón Piletskaia, Dennis Alexander del 2° semestre en la carrera de Letras; Istamboulie, Melany del 6° semestre en la carrera de Educación; López Gutiérrez, Noelia Del Valle del 5° semestre en la carrera de Derecho; Díaz Bianchi, Andrea Carlina del 4° Año en la carrera de Derecho; Gómez Serrano, Valentina del 3° semestre en la carrera de Derecho; Khliefat Arana, David del 7° semestre en la carrera de Derecho, Yoselin Montilla del 4° semestre de la carrera de Derecho y Mariana Cadenas Ramírez del 5° semestre de la carrera de Comunicación Social. El Consejo, considerando que el alumno Daniel Lorenzo, cursante del 5° semestre de la carrera de Comunicación Social, se pudo inscribir en línea durante los últimos semestres y que la restricción del N+2 no se le reflejó en razón de las modificaciones verificadas en la Tabla de Equivalencias contenida en las Normas Transitorias para la Aplicación del nuevo Plan de Estudios de la Escuela de Comunicación Social, accedió a la solicitud formulada por el referido bachiller, quien solicitó se le permitiera superar la restricción impuesta por el artículo 8 del Reglamento sobre el Régimen de Estudios de la Escuela de Comunicación Social (N+2) que le impide inscribir las asignaturas del 6° semestre conjuntamente con la asignatura "Teoría de la Comunicación" perteneciente al 1er semestre de la carrera de Comunicación Social durante el semestre septiembre 2018-enero2019. Se expidió la autorización solicitada precisándose que durante el semestre en curso (201915) no puede retirar la asignatura perteneciente al semestre más bajo, es decir, "Teoría de la Comunicación".

El Consejo no accedió a las solicitudes de los siguientes alumnos: Martín Blanco, Arantxa, Méndez, Abril, Carmona, Alexandra y otros siete (7) estudiantes que durante el período académico 2017-2018 cursaron el 4° año en la carrera de Psicología, quienes solicitaron que se les permitiera avanzar al último año de la carrera con dos asignaturas reprobadas de años anteriores; Ortiz, Jesús David, quien cursó durante el período académico 2017-2018 el 5° año en la carrera de Psicología, y solicitó se le permitiera cursar en régimen especial dos materias reprobadas correspondientes al 2° y 4° año de la carrera de Psicología. No se accedió a esta solicitud por resultar contrario a la normativa que regula el Régimen Especial para Alumnos a quienes les quedara por aprobar para graduarse una sola materia; Quijada, Mayerlyn, cursante del 5° Año en la carrera de Derecho, quien solicitó se le permitiera cursar en régimen especial las asignaturas "Inglés Jurídico II" y "Derecho Procesal Civil II". No se accedió a la solicitud por resultar contrario a la normativa que regula el Régimen Especial para Alumnos a quienes les quedara por aprobar para graduarse una sola materia, la cual no distingue según la modalidad o duración de las asignaturas.

Finalmente el Consejo, conoció del planteamiento formulado por un grupo de estudiantes de las sedes Guayana y Caracas que participaron en sendas asambleas estudiantiles realizadas los días 17 y 19 del presente mes, respectivamente, en el cual reconocen que durante el período intersemestral que abarca el mes de febrero y parte de marzo, buena parte de las dependencias de la Universidad padecen un incremento de sus tareas en razón de los procesos académico-administrativos propios de esas fechas y que la ausencia de los beca-trabajo en ese lapso no sólo incrementaría la carga de trabajo del personal empleado sino la carga financiera de la institución al verse

obligada a incorporar nuevo personal que, de mantenerse de forma permanente podría comprometer la viabilidad del Programa de Beca-Trabajo. Conocidos los planteamientos anteriores, el Consejo no accedió a la solicitud formulada por los 56 estudiantes que suscribieron la comunicación de fecha 10 de septiembre del año en curso en el sentido de no laborar durante el mes de febrero y hasta el inicio del semestre marzo-julio y luego a partir del 15 de julio.

Ascenso

El Consejo aprobó el ascenso de la profesora Lorena Rojas, de la *Facultad de Humanidades y Educación*, a la categoría de TITULAR.

Ubicación de profesores en el escalafón

El Consejo, oído el parecer de la Comisión Clasificadora, emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón de los profesores: Hernández días, Gustavo Alfredo, del Centro de Investigación de la Comunicación, a la categoría TITULAR (0). Barrios Díaz, Trina Alejandra, de la *Facultad de Derecho*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (1); Iranzo Tacoronte, Mauricio, de la Escuela de Ciencias Sociales Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASOCIADO (3), Julio Rodríguez, Francisco Javier, de la Cátedra Institucional, *Identidad, Liderazgo y Compromiso*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (1); González, María Teresa, de la Cátedra Institucional, *Identidad, Liderazgo y Compromiso*, Sede UCAB Montalbán a la categoría ASISTENTE (1); Ramos Castro, Alejandro, de la *Escuela de Ingeniería Civil*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (2); Perruca Vieites, Karla, de la *Escuela de Psicología*, a la categoría INSTRUCTOR (0); Carrión Villegas, Maikel, de la *Escuela de Psicología*, a la categoría INSTRUCTOR (1). Finalmente el Consejo acordó diferir la ubicación en el escalafón de la profesora González López, Rebeca del Valle, de la *Escuela de Comunicación Social* extensión Guayana, en razón de estar pendiente la consignación de la documentación comprobatoria de sus credenciales o méritos científicos y/o años de docencia.

Licencias

El Consejo accedió favorablemente a la solicitud de permiso no remunerado formulado por la profesora Gina González, por un tercer período, en la asignatura "*Seminario Área Teoría del Derecho*" (4º semestre) y por un cuarto período en "*Metodología de la Investigación Jurídica*" (3º semestre), ambas correspondientes a la *Escuela de Derecho*, durante el semestre septiembre 2018-enero 2019 (TERM201915). No accedió a la solicitud de permiso de la profesora María Eugenia Rodríguez Bento en la cátedra "*Derecho Procesal Penal*" por un quinto período, para el semestre septiembre 2018-enero 2019 (TERM201915) en la *Escuela de Derecho*.

Solicitudes de la Facultad de Humanidades y Educación en relación a la carrera de Psicología

El Consejo aprobó la modificación a la Tabla de Equivalencias contenidas en el artículo 3 de las Normas Transitorias para la aplicación del nuevo Plan de Estudios de la *Escuela de Psicología* (11.03.05) a partir del año académico 2018-2019, y accedió a la propuesta formulada por el Consejo de la *Facultad de Humanidades y Educación* por lo que no aplicará durante los semestres 201915 y 201925 la previsión contenida en el artículo 5 del Reglamento sobre el Régimen de Estudios de la *Escuela de Psicología*, norma conforme a la cual sólo es posible inscribir unidades curriculares de hasta tres (3) semestres consecutivos simultáneamente mientras no se exceda el número máximo de UC permitidas. Igualmente, durante los referidos semestres no registrarán los

prerrequisitos (prelación) establecidos en relación con las asignaturas *Evaluación Psicológica I, II, III y IV*, por lo que quienes hubieren reprobado la asignatura "*Evaluación Psicológica II*", podrán cursar simultáneamente durante el semestre septiembre 2018-enero 2019 las asignaturas *Evaluación Psicológica I y Evaluación Psicológica II*. De aprobar ambas asignaturas podrán cursar en el semestre marzo-julio 2019 las materias *Evaluación Psicológica III y Evaluación Psicológica IV*. Tampoco registrará en los dos períodos indicados, la prelación de Psicología Experimental respecto de Prácticas de Psicología Experimental ni las precondiciones contenidas en el Plan de Estudios del régimen semestral; a los alumnos amparados por las reglas anteriores que hayan aprobado todas las asignaturas inscritas en el semestre 201915 y que para concluir en el período 201925 la carga académica de la carrera les falte por cursar alguna (s) asignatura (s) perteneciente a los semestres 9° y 10°, se les permitirá cursarla (s) en régimen tutorial.

Modificación al Reglamento de Estudios Eemestral de la Escuela de Letras

El Consejo aprobó la modificación al Reglamento del Régimen Semestral de la *Escuela de Letras*, elevada a su consideración por la *Facultad de Humanidades y Educación*, consistente en la eliminación del artículo 5, en razón de lo previsto en el Reglamento General de Ingreso y Permanencia en los Estudios de la UCAB; la modificación del artículo 6 (que pasa a ser 5) y a partir de allí el ajuste en la numeración del resto del articulado.

Reforma de programas

El Consejo conoció el contenido programático de las asignaturas "*Lógica I y Lógica II*" (segundo semestre) correspondientes al pensum de la *Escuela de Derecho* y de las materias Electivas Intrafacultad: *El debate filosófico sobre la Inteligencia Artificial*; Representaciones de lo femenino en el teatro moderno español; Una aproximación al imaginario de la violencia como problemática latinoamericana: el caso particular de la narrativa contemporánea en Colombia y Venezuela, propuestas por la *Escuela de Letras*.

Propuesta de Reglamento de Pasantías de la Facultad de Derecho

El Consejo conoció de la propuesta de Reglamento de Pasantías de la *Facultad de Derecho* y acordó su devolución a los efectos del nuevo examen de los artículos 8, 10, 11, 12 y 15, referidos, respectivamente, a la duración de la pasantía, a la oportunidad de presentación de la propuesta de pasantía, su aprobación e inscripción y el valor de la nota asignada por el Tutor Institucional como supervisor directo de la actividad de alumno; así mismo se consideró conveniente revisar la denominación del responsable de la pasantía (Coordinador o profesor de la Cátedra) y asegurar que la regulación propuesta pueda ser igualmente aplicada por la *Escuela de Derecho* de la Extensión Guayana. El resto del articulado propuesto fue aprobado con los ajustes de forma a que hubiere lugar.

Nombramientos de Directores de la Facultad de Humanidades y Educación (votación)

El Consejo, de conformidad con el numeral 4 del artículo 21 y artículo 51 del Estatuto Orgánico de la Universidad, previa votación favorable del Consejo de Facultad de la Facultad de Humanidades y Educación, aprobó por unanimidad el nombramiento de los Profesores OSCAR MURILLO HERNÁNDEZ y R.P. WILFREDO GONZÁLEZ, s.j, como Directores de las Escuelas de Comunicación Social-Guayana y Filosofía, respectivamente; De conformidad con el numeral 4 del artículo 21 y artículo 57 del Estatuto Orgánico de la Universidad, previo el parecer favorable del Consejo de la

Facultad de Humanidades y Educación, acordó por unanimidad, el nombramiento del profesor CARLOS RODRÍGUEZ SOUQUET, como Director del Instituto de Investigaciones Históricas; De conformidad con el numeral 4 del artículo 21 del Estatuto Orgánico de la Universidad y el artículo 7° del Reglamento del Centro de Investigación y Formación Humanística, previo acuerdo del Consejo de Facultad de la Facultad de Humanidades y Educación, designó por unanimidad, al Profesor JOSÉ LUIS DA SILVA PINTO como Director del Centro de Investigación y Formación Humanística, para un nuevo período.

Nombramiento del Director de la Escuela de Economía (votación)

El Consejo, de conformidad con el numeral 4 del artículo 21 y artículo 51 del Estatuto Orgánico de la Universidad, previa votación favorable del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, designó por unanimidad a la Profesora MARÍA ALEJANDRA PAUBLINI, como Directora de la Escuela de Economía, para un nuevo período.

Supresión de Exámenes Finales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

El Consejo conoció de la propuesta de supresión de exámenes finales de todas las asignaturas correspondientes a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, y aprobó la sustitución del actual régimen por evaluaciones sumativas, la última de las cuales, aplicada antes de la conclusión del período académico, debe tener carácter acumulativo.

Renovación curricular de los programas de Especialización y Maestría en Administración de Empresas

El representante de los egresados, profesor Luis Morales La Paz hizo la presentación de la propuesta de renovación curricular de los programas de Especialización y Maestría en Administración de Empresas que fueron remitidas por correo electrónico a los consejeros, destacando como cambios sustanciales la diferenciación entre la oferta de la Especialización y la Maestría; la reducción en el número de unidades crédito y el atractivo que podría significar no sólo para egresados de la Escuela de Administración y Contaduría de la UCAB sino de otras instituciones, la diferencia con las otras ofertas en el mercado local y la recepción en el pensum de las actuales tendencias de las Escuelas de Negocios. Insistió en que con estos cambios se prepara el Programa para la oferta internacional.

Sesión del 9 de octubre de 2018 (acta N° 1231)

Reconocimientos de estudios

Se aprobó reconocimientos de estudios a los alumnos de la *Facultad de Humanidades y Educación* (Escuela de Educación-Psicología); y de la *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales* (Escuela de Economía; Programas de Doctotrado en Ciencias Económicas; y Gerencia de Proyectos).

Actas adicionales

Se aprobó la emisión de las actas adicionales de la *Facultad de Ingeniería* (Materias Comunes; Ingeniería Civil/GY; e Ingeniería Industrial); *Facultad de Derecho* (Escuela Derecho; Derecho Procesal/ GY; Derecho del Trabajo /CONV. COL. ABG. Estado

Bolívar; Derecho Mercantil y Derecho Procesal, Caracas); *Facultad de Humanidades y Educación* (materias Intrafacultad; Psicología; y Educación); *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales* (Ciencias Sociales; Administración y Contaduría; y Economía).

Solicitudes Estudiantiles

El Consejo no accedió a las solicitudes de los siguientes alumnos: Conteras Rivero, Ricardo Jesús, cursante del 2° semestre de la carrera de *Ingeniería Informática*, quien solicitó que se revalué el monto de la deuda correspondiente al semestre marzo-julio 2018, dado que el incremento se corresponde con lo contemplado en el Compromiso de Pago suscrito por el alumno. En todo caso acordó el Consejo recomendarle acudir a la Dirección de Cooperación Económica si persistieren sus problemas económicos para formalizar su reinscripción en el presente semestre septiembre 2018-enero 2019; Acuña Fransay, Albarrán Jackeline, y cinco estudiantes del 10° semestre de la carrera de *Ingeniería Civil*, quienes solicitaron cursar simultáneamente la asignatura "*Ingeniería Hidráulica II*" con "*Proyectos Estructurales II*", en razón de que ambas asignaturas exigen la aprobación de las que le preceden ("*Ingeniería Hidráulica I*" y "*Proyectos Estructurales I*", respectivamente) y al tratarse de dos prelación no procede la aplicación del artículo 7 del Reglamento sobre Régimen de Estudios de la *Facultad de Ingeniería*. En tal virtud, no es posible que cursen durante el presente semestre simultáneamente las asignaturas "*Ingeniería Hidráulica I e Ingeniería Hidráulica II*", por lo que procede dejar sin efecto la inscripción de la segunda; Brazón Pérez, José Daniel, cursante del 10° semestre de la carrera de *Ingeniería Civil*, quien solicitó que se le permita realizar la inscripción tardía en el semestre septiembre-enero 2018-19 (TERM 201915), pagando por unidad crédito el valor fijado para comienzos del semestre; Ramírez Zumbo, cursante del 8° semestre de la carrera de *Administración y Contaduría*, quien solicitó reconocimiento de la nota obtenida en el examen de reparación de la asignatura "*Gerencia para el Sector Público*", perteneciente al 4° semestre del vigente plan de estudio de la carrera, por cuanto tal examen fue presentado en contravención de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 157 de la Ley de Universidades, el cual prevé que "no tendrá derecho a examen de reparación el alumno comprendido en los siguientes casos: 3. Si el número de las asignaturas en que hubiera perdido el derecho al examen final sumado al número de las asignaturas en que fuera aplazado, excediera la mitad del total de las materias cursadas durante el período lectivo". Dado que de tres (3) asignaturas cursadas durante el semestre marzo-julio 2018 (201825) el alumno reprobó dos (2), no tenía derecho a presentar examen de reparación de la asignatura antes indicada; González Fleites, César, cursante del 7° semestre de la carrera de *Comunicación Social*, quien solicitó que se le permita inscribirse en el semestre septiembre-enero 2018-19 (TERM 2019-15), debido a que al haber reprobado en cuatro oportunidades la asignatura "*Estadística*" se encuentra incurso en el supuesto previsto en el artículo 3 del Reglamento de Repitientes, previsión que no puede relajar el Consejo en consideración a los motivos que le llevaron a aplazar la asignatura en cuestión; Caldera Indriago, Sumaira, de la carrera de *Derecho*, quien solicitó se le permitiera inscribir en régimen anual las asignaturas "*Derecho Procesal Constitucional y Administrativo*" correspondiente al 5° año de la carrera y "*Teoría General de la Prueba*", "*Derecho Civil IV*", estas últimas del 4° año de la carrera de Derecho. En tal virtud, en razón de haber reprobado tres asignaturas en régimen anual, dos de las cuales no estarán disponibles de forma regular en razón de la renovación curricular de la carrera que condujo a su semestralización a partir del período académico 2015-2016, la alumna debe continuar sus estudios en el régimen semestral atendiendo a la Tabla de Equivalencias contenida en el Reglamento sobre Régimen de Estudios Semestrales de

la carrera de *Derecho*. El Consejo accedió parcialmente al pedimento formulado por la bachiller Díaz Rojas Eliana Celeste, cursante del 8° semestre de la carrera de *Letras*, y por tanto le autorizó para inscribir durante el presente período 201915 asignaturas sólo de hasta el 5° semestre conjuntamente con la asignatura “*Metodología*” del 1° semestre, superando la restricción impuesta por el artículo 8 del Reglamento sobre el Régimen de Estudios Semestral de la *Escuela de Letras*. Esta autorización se expide excepcionalmente considerando que la alumna proviene del régimen anual y se incorporó al semestral a partir de la renovación curricular de la carrera en la cual cambió la ubicación de la asignatura referida. Queda entendido que no podrá durante el semestre en curso retirar la asignatura perteneciente al semestre más bajo.

Ubicación de Profesores en el Escalafón

El Consejo, oído el parecer de la Comisión Clasificadora, emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón de los siguientes profesores: Pulido Blanco, Jhony de la *Escuela de Economía*, a la categoría INSTRUCTOR (2); Zambrano Rengel, Omar Alonso de la *Escuela de Economía*, ASISTENTE (3); Figueroa Pereira, Yasnahia de la *Facultad de Ingeniería*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (4); Rodríguez Rey, Gregory de la *Facultad de Ingeniería*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (4); Caraballo Abreu, Rosa Yajaira, del Centro de Clínica Jurídica, Sede UCAB Montalbán a la categoría ASISTENTE (2). Todos a partir de 1° de octubre de 2018.

Renovación Curricular de los Programas de Especialización y Maestría en Administración de Empresas-Normas Transitorias

El Consejo aprobó la propuesta de renovación curricular por competencias de los Programas de Especialización y Maestría en Administración de Empresas y las respectivas Normas Transitorias.

Incorporación de Prerrequisitos en la Escuela de Ciencias Sociales

El Consejo aprobó la modificación de prerrequisitos de la *Escuela de Ciencias Sociales* [*Relaciones Industriales y Sociología*] en los siguientes términos: Se establece haber aprobado 124 UC en la carrera de Relaciones Industriales y 129 UC en la carrera de Sociología como prerrequisito para cursar la asignatura “*Electivas*”. Este cambio aplicará a partir del semestre marzo-julio 2019.

Presentación de Programas de Asignaturas de la Escuela de Psicología

El Consejo conoció el contenido programático de las siguientes asignaturas de la *Escuela de Psicología*: *Electiva (anual)*: “*Fundamentos de Psicoterapia Psicoanalítica*” y asignaturas semestrales: “*Pasantías de Psicología Escolar I*”, “*Pasantías de Psicología Escolar II*” y “*Psicopatología de la Adulthood*”.

Propuesta de Reglamento de Pasantías de la Facultad de Derecho

El Consejo aprobó el nuevo Reglamento de Pasantías de la *Facultad de Derecho*.

Modificación al Reglamento Sobre el Sistema de Gestión de la Calidad (2.71)

El Consejo accedió a la solicitud de reforma al Reglamento sobre el Sistema de Gestión de la Calidad, formulada por la Directora General de Calidad y Mejora Continua.

Propuesta de Comunicado ante la muerte del Concejal Fernando Albán

El Consejo Universitario aprobó por unanimidad la emisión de un Comunicado en el que fija posición sobre las extrañas circunstancias que rodearon el fallecimiento del Concejal Fernando Albán, con el siguiente texto: El Consejo Universitario de la Universidad Católica Andrés Bello; *Considerando:* Que el lunes 8 de octubre se conoció del fallecimiento del Concejal del Municipio Libertador, Fernando Albán, hecho acaecido en extrañas circunstancias mientras se encontraba recluido en las instalaciones del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN); que el Concejal Albán fue detenido por agentes de seguridad del estado venezolano el viernes 5 del presente mes, sin que se conociera de la existencia de una previa orden judicial y sin que hubiere sido sorprendido en la comisión flagrante de delito; que para la fecha de su fallecimiento habían transcurrido más de las cuarenta y ocho horas previstas en la Constitución para que fuere presentado ante un juez; que los eventos que rodearon la muerte del Concejal Albán se suman a la lista de sistemáticas violaciones a los derechos humanos de personas detenidas, particularmente a las garantías del derecho a la defensa, a comunicarse con sus familiares y abogados de confianza, a ser informado de los motivos de su detención y a no ser sometido a torturas, tratos crueles o infamantes; *Acuerda:* Manifiestar su más profundo rechazo y denunciar las circunstancias que rodearon la detención y posterior muerte del Concejal Fernando Albán y exigir: *Primero.* El inicio de una investigación objetiva e imparcial sobre los hechos en que resultó muerto el ciudadano Fernando Albán en la que se asegure la independencia institucional y se incluya la observación, en todas sus etapas, de organismos multilaterales, como la OEA o la ONU, así como de ONG nacionales e internacionales con reconocida trayectoria en el área de protección de derechos humanos; *Segundo.* El procesamiento, juzgamiento y sanción en el marco del debido proceso de los responsables por acción u omisión de los hechos en que resultó muerto el Concejal Albán; *Tercero.* El respeto a la libertad y seguridad personal por parte de los órganos de policía y cuerpos de seguridad del Estado; *Cuarto.* El cese de las detenciones arbitrarias, desaparición e incomunicación de ciudadanos presuntamente sujetos a investigación; *Quinto.* El cese de la práctica de la tortura, tratos crueles e intimidación para la obtención de confesiones y delaciones forzadas; *Sexto.* El cese de la persecución y hostigamiento a la disidencia política; finalmente, nos solidarizamos con la familia y allegados del Concejal Fernando Albán y manifestamos nuestro apoyo a todos los presos y perseguidos por razones políticas.

Juramentación de Directores

Se llevó a cabo la juramentación de los Directores: Eduardo Trujillo Ariza, como Director del Centro de Derechos Humanos; María Alejandra Paublini Hernández, como Directora de la Escuela de Economía por un nuevo período; José Luis Da Silva Pinto, como Director del Centro de Investigación y Formación Humanística, por un nuevo período; R.P. Wilfredo González Rodríguez, s.j., como Director de la Escuela de Filosofía; R.P. Carlos Rodríguez Souquet, como Director del Instituto de Investigaciones Históricas; Oscar Murillo Hernández, como Director de la Escuela de Comunicación Social sede Guayana.

Sesión del 30 de octubre de 2018 (acta N° 1232)

Reconocimientos de Estudios

Se aprobó reconocimientos de estudios a los alumnos: *Facultad de Ingeniería;* Traslados Externos con Equivalencias: Mendes, Rosanna; UCV; Ing. Telecom; *Elementos de la Matemática + Álgebra I y II; Álgebra Lineal; Matemática; Elementos de la Matemática +*

Matemática I; Matemática Básica; Elementos de la Matemática + Matemática I; Geometría Plana y Trigonometría; Física General I; Física General; Introducción a la Computación; Programación I; Matemática I + Matemática II; Cálculo I; Matemática II Cálculo II; Matemática III; Cálculo III; Probabilidades; Aponte, Andrés; USB Ing. Industrial; Física I, II; Física General; Ing. Geofísica; Laboratorio Básico de Física I; Laboratorio de Física General; Lenguaje I, II, III; Compresión y Producción de Textos; Matemática I, II; Geometría Plana y trigonometría; Matemática I, II; Cálculo I; Matemática I, II; Matemática Básica; Matemática II, IV; Cálculo II; Matemática III, IV; Cálculo IV; Goncalves, José; USB Ing. Industrial; Ing. Industrial y Productividad; Física I, II; Física General; Laboratorio Básico de Física I; Laboratorio de Física General; Lenguaje I, II, III; Compresión y Producción de Textos; Matemática I, II; Geometría Plana y trigonometría, Matemática I, II, Cálculo I; Matemática I, II; Matemática Básica; Matemática II, IV; Cálculo II; Matemática II, IV; Cálculo IV; Procesos Químicos Industriales; Procesos Químicos Industriales; Química General I; Química I; Traslados Internos con Equivalencias: Pardo, Jeremy, UCAB; Ing, Industrial; Introducción a la Informática; Fundamentos de Programación; Ing. Informática; Traslados Internos con Equivalencias; Bello, Rafael; UCAB; Ing. Civil; Programación I; Fundamentos de Programación; Ing. Telecomunic; Dos Santos, José; UCV; Ing. Civil; Programación + Informática para Ingenieros; Informática I; Ing. Civil; Traslados Internos SIN Equivalencias; Pardo, Jeremy; Ing. Informática; Ing. Industrial; Sin Reconocimiento; Facultad De Humanidades Y Educación; Escuela De Comunicación Social- Caracas: Traslados Internos con Equivalencias; Fernández Romero, Dilgenis Nazareth ; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Sánchez Castillo, Dayana Mercedes; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Guayana) UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Medios de Comunic. Soc. Y Econ. Medios de Com. Social (recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Sociología General; Sociología General (para recon); Faría Mogollón, María Andrea; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Informática I; Informática I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Frontado Cordero, Hillary María Estefanía: UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Psicología General; Psicología General (para recon); Sociología General; Sociología General (para recon); Lentini Sousa, Scarlett Andreína: UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social; Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Laya Brito, Abraham David; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Hurtado Martín, Mariangel; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Hernández Rodríguez, Andrea Carolina; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social; Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Guzmán Díaz, Daniela Alexandra; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Silva Herrera, Sara Daniela; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Psicología General; Psicología General (para recon); Santos Hernández, Oriana Carolina: UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Psicología General; Psicología General (para recon); Sociología General; Sociología General (para recon); Pérez Carnevali, Valentina del Valle UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Sociología General; Sociología General (para recon); Pacheco Galdona, Andrea Valentina;

UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Informática I; Informática I (para reconoc); Metodología I; Metodología I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Sociología General; Sociología General (para recon); Oria Artigas, Daniela Alejandra; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Informática I; Informática I (para reconoc); Metodología I; Metodología I (para recon); La Rosa Perrella, José Alejandro; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Medios de Comunic. Social y Econ; Medios de Com. Social (recon); Metodología I; Metodología I (para recon); Guía Herrera, Mairlyn Daniela; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Sociología General; Sociología General (para recon); Fernandes Velazco, Jorge Ernesto; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Informática I; Informática I (para reconoc); Metodología I; Metodología I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Sociología General; Sociología General (para recon); Colmenares Guillén, Mike Alejandro; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Medios de Comunic. Social y Econ; Medios de Com. Social (recon); Benedetti Jiménez, Laura Andreína; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Azuaje Clarembaux, Oriana Sofía; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Informática I; Informática I (para reconoc); Medios de Comunic. Social y Econ; Medios de Com. Social (recon); Metodología I; Metodología I (para recon); Albino Churio, Adoldo Abel; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Medios de Comunic. Social y Econ; Medios de Com. Social (recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Alas Mendoza, Pablo Antonio; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Psicología General; Psicología General (para recon); Pea Martínez, Ariannaly Carolina; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Magallanes Curcio, Bárbara Gabriela; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); López Pérez, Emmibel Ailyn; UCAB: Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Di Maggio Arrieche, Sofía Patrizia; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Informática I; Informática I (para reconoc); Metodología I; Metodología I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Sociología General; Sociología General (para recon); Ascanio Barrios, María Antonieta; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Medios de Comunic. Social y Econ; Medios de Com. Social (recon); Sociología General; Sociología General (para recon); Cañizales García, Marialejandra; STVSBGI_DESC. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Medios de Comunic. Social y Econ; Medios de Com. Social (recon); Metodología I; Metodología I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Chávez Gutiérrez, María Virginia; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Medios de Comunic. Social y Econ; Medios de Com. Social (recon); Metodología I; Metodología

I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Sociología General; Sociología General (para recon); Coll Hernández, Andrea Margarita; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas Medios de Comunic. Social y Econ; Medios de Com. Social (recon); Metodología I; Metodología I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Sociología General; Sociología General (para recon); Da Silva Ponte, María Roxana; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Escobar González, Fabiangel Coromoto; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Informática I; Informática I (para recon); Medios de Comunic. Social y Econ; Medios de Com. Social (recon); Metodología I; Metodología I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Sociología General; Sociología General (para recon); Farías Molina, Gabriela Selene; STVSBGI_DESC. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Informática I; Informática I (para recon); Metodología I; Metodología I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Sociología General; Sociología General (para recon); Gimón Senior, Valentina Eugenia; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Medios de Comunic. Social y Econ; Medios de Com. Social (recon); Metodología I; Metodología I (para recon); Guzmán Briceño, Andreína; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Informática I; Informática I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Larrañaga Castellanos, Alazne Balbine; STVSBGI_DESC. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); León Acevedo, Alexandra Carolina; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Psicología General; Psicología General (para recon); Sociología General; Sociología General (para recon); López Barrios, María de Los Angeles; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Informática I; Informática I (para recon); Medios de Comunic. Social y Econ; Medios de Com. Social (recon); Metodología I; Metodología I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Lund Cano, Eriuk; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Medios de Comunic. Social y Econ; Medios de Com. Social (recon); Metodología I; Metodología I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Sociología General; Sociología General (para recon); Meléndez Araujo, Angel Alfredo; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Informática I; Informática I (para recon); Sociología General; Sociología General (para recon); Pineda Mondragón, Mayerly; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Sociología General; Sociología General (para recon); Rada Bandoux, Sara Paola; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Ramos Castillo, María de Jesús; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Riccardi Rodríguez, Andrea Carolina; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Rivas Blanco, Lugaisbry Daniela; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o

Carrera de Comunicación Social. Caracas; Psicología General; Psicología General (para recon); Rodríguez Rangel, María Clementina; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Medios de Comunic. Social y Econ; Medios de Com. Social (recon); Metodología I; Metodología I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Sociología General; Sociología General (para recon); Rosales Hidalgo, Pedro Alejandro; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon; Valero Benitez, Karen Gisela; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Psicología General; Psicología General (para recon); Sociología General; Sociología General (para recon); Urdaneta Muller, Emnie Jasmin del Valle; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Sociología General; Sociología General (para recon); Facultad De Ciencias Económicas Y Sociales; Escuela De Ciencias Sociales; Reconocimientos por cambio de Pensum: Haskour Machta, Yamilet; Ciencias Sociales; Cálculo; Electiva.

Actas Adicionales

Se aprobó la emisión de las siguientes actas adicionales: *Facultad De Ingeniería; Facultad de Ingeniería; López Martínez, Nilsa Dianerys; Física General; Inscripción Tardía; Nota definitiva: NP; Cálculo 1; Inscripción Tardía; Nota definitiva: NP; Geometría Descriptiva; Inscripción Tardía; Nota definitiva: NP; Facultad de Ingeniería; Rodríguez García, Jesús Ángel; Física General; Error en la carga de notas; Nota definitiva: 13 puntos; Facultad de Ingeniería; Chito Naula, Eyder Steven; Física General; Inscripción Tardía. Nota definitiva: 11 puntos; Facultad de Ingeniería; Meneses García, Luis Fernando; Cálculo Numérico; Error en la carga de notas. Nota definitiva: 13 puntos; Facultad de Ingeniería; Vera Rojas, Diego Salvatore; Cálculo 1; Inscripción Tardía. Nota definitiva: NP; Ing. Civil; Herrera, Robert ; Geometría Descriptiva I; Inscripción Tardía. Nota definitiva: NP; Ing. Civil; Herrera, Roberto; Estática; Inscripción Tardía. Nota definitiva: NP; Facultad De Derecho; Derecho; Rojas González, Abraham Manuel; Inglés Jurídico II; Error involuntario de parte del profesor al momento de ingresar las calificaciones. Nota definitiva: 10 puntos; DerechoL; Palacios Sánchez, Oriana Ysabella; Teoría General del Derecho II; Inscripción Tardía. Nota definitiva: 12 puntos; Lógica II; Inscripción Tardía; Nota definitiva: 11 puntos; Derecho Constitucional General II: Sistema Político, Sistema de Gobierno y Forma de Estado; Inscripción Tardía. Nota definitiva: 16 puntos; Derecho de Personas: Parte Especial; Inscripción Tardía. Nota definitiva: 15 puntos; Codificación y Familias del Derecho; Inscripción Tardía. Nota definitiva: 18 puntos; Derecho; Zea Vásquez, Fernando Miguel; Derecho Mercantil I; Error involuntario de parte del profesor al momento de ingresar las calificaciones. Nota definitiva: 14 puntos; Derecho; Hurtado Vargas, Armando Israel; Clínica Jurídica; El alumno no tenía inscrita la materia. Nota definitiva: 17 puntos; Derecho; Piña Gutiérrez, Daniela Alejandra; Derecho de Personas: Parte Especial; Error involuntario de parte del profesor al momento de ingresar las calificaciones. Nota definitiva: 10 puntos; Derecho; Carrero Bellorin, Carlos Eduardo; Derecho Financiero; Inscripción Tardía. Nota definitiva: 15 puntos; Derecho; Giron García, María De Los Angeles; Derecho Constitucional General I: Teoría de la Constitución y Teoría del Estado; Error involuntario de parte del profesor al momento de ingresar las calificaciones. Nota definitiva: 12 puntos; Derecho; Freitas Cabrejo, Juan José; Estadísticas Aplicada a la Investigación Sociopolítica; Error en la calificación final. Nota definitiva: 11 puntos; Derecho; Azuaje María Alejandra; Inglés Jurídico I; Se omitió la nota del examen de reparación, su nota 10 puntos; Derecho; Hernández Alejandra; Inglés Jurídico II; Se omitió la nota del examen final, su nota 12 puntos; Programa de*

Estudios Avanzados en: Derecho Humanos; González Carlos; Derecho Internacional Humanitario; Al momento de realizar la carga de las calificaciones el alumno estaba identificado con otro nombre. Su nota final 18 puntos; Aspectos Conceptuales del Acceso a la Justicia; Su nota final 17 puntos; Justiciabilidad de los Derechos Humanos; Su nota final 18 puntos; Condicionamientos Sociales, Económicos y Políticos al Acceso; Su nota final 15 puntos; Reforma de los Sistemas Judiciales en América Latina; Su nota final 14 puntos; Derecho-Sede Guayana; Gamuzza Pérez, Mariana; Criminología ; al momento de cargar la nota del segundo examen parcial por error se omitió la de la estudiante Gamuzza, su calificación es 16 puntos; Derecho; Florez Pérez Jesús; Derecho Procesal Civil II; Al momento de cargar las notas del primero y segundo parcial y la nota del examen final por error se omitió la del estudiante Florez. Sus calificaciones son: 1° 18 puntos; 2° 19 puntos y Examen Final 19 puntos; Derecho; Nieto Oliveira Elieser ; Oratoria; Al momento de cargar las notas del primero, segundo y tercer parcial por error se omitió la del estudiante Nieto. Sus calificaciones son: 1° 18 puntos; 2° 16 puntos y 3° 19 puntos; Facultad De Ciencias Económicas Y Sociales; Gerencia de Proyectos Calzadilla Ramoniz, Guillermo Iván; Evaluación de Proyectos; Error involuntario de parte del profesor al momento de ingresar la nota definitiva. Nota definitiva: 16 puntos; Gerencia de Proyectos; Da Corte Madrid, Fátima Aneliz Andrea; Planificación y Control del Costo; Error involuntario de parte del profesor al momento de ingresar la nota definitiva. Nota definitiva: 11 puntos; Gerencia de Proyectos; Espinoza Romero, Leydi Cenaid; Evaluación de Proyectos; Error involuntario de parte del profesor al momento de ingresar la nota definitiva. Nota definitiva: 16 puntos; Gerencia de Proyectos; Monterola Velasquez, Yorkar Enrique; Planificación y Control del Costo; Error involuntario de parte del profesor al momento de ingresar la nota definitiva. Nota definitiva: 11 puntos; Cátedras Comunes; Medina Fabiana; Matemáticas Financieras; Al estudiante le fue omitida la calificación del examen complementario que sustituye el primer parcial nota 05 puntos; Cátedras Comunes; Colmenares Merlen; Matemáticas Financieras; al estudiante le fue omitida la calificación del examen complementario que sustituye el primer parcial nota 12 puntos; Cátedras Comunes; Betancourt Gabriela; Microeconomía I; Error al momento de cargar su calificación correspondiente al examen de reparación, su nota 10 puntos; Cátedras Comunes; Hernández Gamarys; Microeconomía I; Error al momento de cargar su calificación correspondiente al examen de reparación, su nota 10 puntos; Cátedras Comunes; Salazar Luis Alejandro; Estadísticas I; Error al momento de cargar su calificación correspondiente a la quinta evaluación, su nota 11 puntos; Cátedras Comunes; Pérez Jhonas; Comprensión Lectora y Redacción; El alumno fue excluido por inasistencias; Cátedras Comunes; Daghinian Juan Felix; Macroeconomía I; El Estudiante perdió derecho a presentar el examen de reparación según lo previsto en el Art. 157 de la Ley de Universidades; Cátedras Comunes; León Anelys; Microeconomía I; el Estudiante perdió derecho a presentar el examen de reparación según lo previsto en el Art. 157 de la Ley de Universidades; Administración y Contaduría; Garrido Wilmailys; Gerencia de Costos; el Alumno fue excluido por inasistencia (EI); Maestría en Ciencias Económicas; Reyes Noelia; Seminario de Investigación; Error al momento de cargar la nota (16 puntos); Facultad De Humanidades Y Educación; Cátedras Comunes; González Olivo, Sabrina Sofía; Comprensión y Producción de Textos Escritos; Error al momento de ingresar la nota del examen de reparación. Nota: 15 puntos; en este punto el Consejo acordó que en los casos en que se emitan actas adicionales en ejecución de una decisión del Consejo (Vgr. Inscripciones tardías, aplicación extraordinaria de exámenes finales o de reparación), el acta que deba levantarse se aprobará en última instancia por el respectivo Consejo de Facultad. En estos casos, para su tramitación por la Secretaría es necesario que se haga constar como justificación del acta el motivo que condujo a la emisión y la fecha en que el Consejo Universitario autorizó el acto que la generó.

Solicitudes Estudiantiles

El Consejo conoció de las solicitudes de inscripción extemporánea en el semestre septiembre 2018-enero 2019 (TERM 201915), de los alumnos que se indican a continuación y accedió a tales solicitudes: García Dagni, cursante del 1er semestre de la carrera de *Ingeniería Industrial* sede Guayana; Magdaleno José David, cursante del 2° semestre de la carrera de *Ingeniería Industrial*; Esté Bolívar Marisol, cursante del 6° semestre de la carrera de *Ingeniería en Telecomunicaciones*; Mijares González, Jhony, cursante del 6° semestre de la carrera de *Ingeniería Informática*; Perdomo Andrés, cursante de la carrera de *Ingeniería Informática*; López Jordán Astrid, cursante del 3er semestre de la carrera de *Comunicación Social*; López Jordán María, cursante del 2° semestre de la carrera de *Psicología*; Zorrilla Herrera, Manuel, cursante del 10° semestre de la carrera de *Comunicación Social* sede Guayana; Basualo Ángelo, cursante del 2° semestre de la carrera de *Comunicación Social* sede Guayana; León Johannellys, cursante del 8° semestre de la carrera de *Comunicación Social* sede Guayana; Ortíz Jesús, cursante de la carrera en *Psicología*; Burgos Michelle, cursante del 5° semestre de la carrera de *Derecho*; Pichardo Anthony, cursante del 4° semestre de la carrera de *Derecho*; Peraza Denis, cursante del 2° semestre de la carrera de *Derecho*; Indriago Syslie, cursante del 7° semestre de la carrera de *Derecho*; Díaz Rotsen, cursante del 4° semestre de la carrera de *Derecho*; Gladymar Aguilera, cursante del 5° año de la carrera de *Derecho* sede Guayana; Khliefat David, cursante del 6° semestre de la carrera de *Derecho*; López Hillary, cursante del 3er semestre de la carrera de *Relaciones Industriales*; Henríquez José Andrés, cursante del 3er semestre de la carrera de *Contaduría Pública*; Vizzini Rengel Angelina, cursante del 5° semestre de la carrera de *Administración de Empresas*; en los casos precedentes se fijó como fecha límite para la conclusión del proceso de inscripción académica y administrativa el viernes 2 de noviembre de 2018, sin prórroga y el pago por unidad crédito deberá realizarse al valor fijado para la presente fecha (Bs. 388,70); el Consejo accedió a la solicitud de autorización formulada por el ciudadano Edinson Molina Mayora, de nacionalidad ecuatoriana, cursante del Doctorado en *Educación* (convenio UCAB-CORPCIGEC) para realizar la inscripción tardía en el semestre septiembre 2017-enero 2018 (TERM 2017-40), a más tardar el viernes 02 de noviembre del presente año, sin prórroga; el Consejo accedió a la solicitud de autorización formulada por la ciudadana Vallenilla Mariana, cursante de la Maestría en *Historia de las Américas* para realizar la inscripción tardía en el semestre octubre 2017-febrero 2018 (TERM 2018-40), a más tardar el viernes 02 de noviembre del presente año, sin prórroga. El pago por unidad crédito deberá realizarse al valor fijado para la presente fecha; el Consejo, en razón del error cometido en el período sept. 2017-enero 2018 en la inscripción por parte de la *Escuela de Comunicación Social* (extensión Guayana) de la asignatura "*Comprensión y Producción de Textos Escritos*" correspondiente al 1er semestre de la carrera, accedió a la solicitud formulada por la br. Magallanes Sherilin, en el sentido de que no le aplique durante el semestre 201915 el artículo 8 del Reglamento sobre el Régimen de Estudios de la *Escuela de Comunicación Social*, conforme al cual sólo es posible inscribir unidades curriculares de hasta tres semestres consecutivos (N+2). En tal virtud podrá inscribir asignaturas hasta del 5° semestre conjuntamente con la materia "*Comunicación Escrita*" perteneciente al 2° semestre. Así mismo, por cuanto la asignatura en cuestión es prerrequisito de la unidad curricular "*Producción de Contenidos para Medios I*", de aprobar "*Comunicación Escrita*", podrá cursar en el próximo período regular materias hasta del 6° semestre. Queda entendido que en ningún caso podrá retirar la asignatura perteneciente al semestre más bajo de la carrera; el Consejo accedió a la solicitud formulada por la br.

Aular Malavé, Karina, cursante del 6° semestre de la carrera de *Derecho* para cursar simultáneamente a partir del semestre marzo-julio 2019 (TERM201925) esa carrera con la de *Relaciones Industriales*; el Consejo conoció de las respuestas emitidas por los miembros del Jurado de evaluación preliminar designado por el Consejo de *Postgrado* de la *Facultad de Derecho* para la evaluación del Proyecto de Tesis Doctoral presentado por el Abog. Mila Maldonado Frank, cursante del *Doctorado en Derecho*, intitulado “*La Tutela Jurisdiccional Diferenciada en el Proceso Penal Venezolano*”. Por tanto, habiéndose cumplido con el trámite a que se refiere la comunicación del estudiante (evaluación del proyecto), se acordó remitir el caso a la Dirección del Programa para que dé continuidad al procedimiento establecido en el Reglamento para la presentación del Trabajo Técnico, Trabajo Especial de Grado, Trabajo de Maestría y Tesis Doctoral de los Estudios de Postgrado ante el Consejo respectivo, cumpliendo con los lapsos establecidos en el citado Reglamento; el Consejo accedió a la solicitud formulada por la br. Rojas Nerys, cursante del 3er semestre de la carrera de *Derecho* sede Guayana, para inscribir adicionalmente la asignatura “*Teoría General del Derecho I*”, (NRC: 17682) en el semestre septiembre 2018-enero 2019 (TERM 201915), a más tardar el viernes 02 de noviembre del presente año. El pago por unidad crédito deberá realizarse al valor fijado para la presente fecha (Bs. 388,70); el Consejo accedió a la solicitud formulada por el br. Reinaldo Silva, en la cual pide autorización para completar el proceso de confirmación de inscripción tardía correspondiente al semestre marzo-julio 2018 (TERM 201825) y realizar la inscripción extemporánea en el semestre septiembre 2018-enero 2019 (TERM 201915), a más tardar el viernes 02 de noviembre del presente año, sin prórroga. El pago por unidad crédito para ambos períodos deberá realizarse al valor fijado para la presente fecha (Bs. 388,70); el Consejo no accedió a la solicitud formulada por Acuña Fransay, Albarrán Jackeline y cinco estudiantes, todos de la *Escuela de Ingeniería Civil*, de eliminar la prelación entre las asignaturas “*Proyectos Estructurales I*” y “*Proyectos Estructurales II*” ni a la supresión, por el presente semestre, de la prelación entre las referidas asignaturas. En lo que respecta a la apertura en el período intensivo de febrero-marzo 2019 de las asignaturas “*Proyectos Estructurales II*” e “*Ingeniería Hidráulica II*”, advirtió el Consejo, que no puede la Universidad comprometerse con tal oferta académica pues la misma está supeditada a la disponibilidad de profesores y la inscripción del mínimo de alumnos que se requiera. En este punto se acordó exhortar a la *Escuela de Ingeniería Civil* a revisar la justificación del alto número de prelacones establecidas en el plan de estudio de la carrera; el Consejo no accedió a la solicitud formulada por el Abog. Velásquez Christian, de autorización para realizar la inscripción tardía en el trimestre enero-abril 2018 del *Doctorado en Derecho*, en razón de lo extemporáneo del pedimento.

Recurso Jerárquico contra Sanción Disciplinaria

El Consejo Universitario declaró PARCIALMENTE CON LUGAR, el recurso jerárquico interpuesto por estudiante de la Escuela de Ciencias Sociales de la *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales* en fecha 9 de octubre de 2018, que le impuso la sanción de “suspensión de la Universidad por un período de dos (2) meses”; y establece una sanción de suspensión por treinta (30) días continuos en todas las materias inscritas en el semestre septiembre 2018-enero 2019, contados a partir del 15 de octubre de 2018.

Ubicación de Profesores en el Escalafón

El Consejo, oído el parecer de la Comisión Clasificadora, emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón de los profesores que más abajo se indican:

Reunión 18-9-2018: **González López, Rebeca del Valle**, de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Guayana, a la categoría AGREGADO (1) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social, Guayana*; decidió **diferir la clasificación de la Profesora Rebeca González López** en el escalafón, hasta cuando consignara en la Secretaría de la Universidad Católica Andrés Bello los recaudos faltantes y contentivos en el expediente Consignados en fecha 10 de Octubre de 2018 los recaudos exigidos, y evaluadas las credenciales de mérito correspondientes; la Comisión Clasificadora del Personal Docente y de Investigación propone ubicar a la Profesora mencionada en la Categoría Agregado (1) 1-X-2018 con un excedente de un (1) año de antigüedad en concordancia con el puntaje total acumulado por los méritos considerados; Reunión 03-10-2018: **Ferraro Senior, Gustavo Alberto**, de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (3) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social, Montalbán*; **Gómez Vera, Luis**, de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (0) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social, Montalbán*; **Guédez Herrera, Andrea Cecilia**, de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (0) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social, Montalbán*; **Dathe Medina, Margaret**, de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (0) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social, Montalbán*; **Alfonzo Ochoa, Jorge Ignacio**, de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría AUXILIAR DOCENTE para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social, Montalbán*; conclusiones de la Comisión Clasificadora del Personal Docente y de Investigación: Conocido el expediente académico, verificados los recaudos comprobatorios de las credenciales declaradas y, efectuada la evaluación de los méritos correspondientes para su ubicación en el escalafón; la Comisión Clasificadora del Personal Docente y de Investigación propone ubicar al Profesor Jorge Alfonso Ochoa en la categoría: Miembro Especial del Personal Docente y de Investigación en la condición de Auxiliar Docente, por considerar que quienes no posean título universitario y la naturaleza de la asignatura lo permita, podrán ser ubicados en esta categoría; **De Pascuale Sansone, Sandra**, de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría AUXILIAR DOCENTE para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social, Montalbán*; en concordancia con el Artículo 4° del Reglamento sobre Escalafón de los Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación -UCAB 21-02-2016-: "Para ser ubicado en el Escalafón se requiere poseer título universitario"; **Antillano Díaz, Gabriel Ricardo**, de la *Facultad De Humanidades Y Educación*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (0) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social, Montalbán*; **Mendible, José Antonio Ramón**, (*) de la *Escuela De Ingeniería Civil*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (11) para el 1° de octubre de 2018; *Ingeniería Civil, Montalbán*; **Venegas Pereira, Gerardo**, de la *Escuela de Ingeniería Industrial*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (0) para el 1° de octubre de 2018; *Ingeniería Industrial, Montalbán*; **Pierreluis, Jephthé**, de la *Escuela de Ingeniería Industrial*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría AUXILIAR DOCENTE para el 1° de octubre de 2018; *Ingeniería Industrial, Montalbán*; **Expósito Malpica, Luis**, de la Escuela de Ingeniería Informática, Sede UCAB Montalbán, queda DIFERIDO hasta que consigne la documentación comprobatoria ante la Secretaría del Consejo Universitario; Conocido el expediente académico, verificados los recaudos comprobatorios de las credenciales declaradas y efectuada la evaluación de los méritos correspondientes para su ubicación en el escalafón; la Comisión Clasificadora del Personal Docente y de Investigación propone diferir la clasificación en el escalafón del Profesor Luis Expósito Malpica, hasta cuando consigne en la Secretaría del Consejo Universitario de la UCAB el título de Especialista

en Planificación, Desarrollo y Gestión de Proyectos otorgado por la Universidad Monteávila en el año 2016; **Zarzalejo, Carlos Alejandro**, de la *Escuela de Educación*, Sede UCAB Montalbán, queda DIFERIDO hasta que consigne la documentación comprobatoria ante la Secretaría del Consejo Universitario; verificados los recaudos comprobatorios de las credenciales declaradas y efectuada la evaluación de los méritos correspondientes para su ubicación en el escalafón; la Comisión Clasificadora del Personal Docente y de Investigación propone diferir la clasificación en el escalafón del Profesor Carlos Alejandro Zarzalejo, hasta cuando consigne en la Secretaría del Consejo Universitario de la UCAB los siguientes documentos comprobatorios, **Varela Costa, María Teresa**, de la *Escuela de Ingeniería Industrial*, Sede UCAB Montalbán, queda DIFERIDO hasta que consigne la documentación comprobatoria ante la Secretaría del Consejo Universitario; *Ingeniería Industrial*, Montalbán; **Reyes Rivas, Nacary del Valle**, de la *Escuela de Administración*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (1) para el 1° de octubre de 2018; *Administración y Contaduría*, Montalbán; **Chaustre Jota, Daniel Alberto**, del *Centro de Investigación y Evaluación Institucional*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría AUXILIAR DOCENTE para el 1° de octubre de 2018; Centro de Investigación y Evaluación Institucional, Montalbán; en la Categoría de Miembro Especial del Personal Docente y de Investigación en la condición de Auxiliar Docente para el período académico 2018-2019 hasta la fecha del grado correspondiente; en concordancia con el Artículo 4° del Reglamento sobre Escalafón de los Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación -UCAB 21-02-2016-: “Para ser ubicado en el Escalafón se requiere poseer título universitario”; Reunión 5-10-2018: **Sulbaran Hereira, Werner**, (*) de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (3) para el 1° de octubre de 2018. **Enríquez Toledo, Paoly Daniela**, de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (0) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social*, Montalbán; **Castro Ciurlizza, Brenda Lorena**, de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (0) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social*, Montalbán; **Acero Colmenares, Wartan Alexander**, de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (0) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social*, Montalbán; **Ordáz López, Milagros Coromoto**, de la *Escuela de Educación* sede UCAB Guayana, a la categoría ASISTENTE (2) para el 1° de octubre de 2018; *Educación, Guayana*; **Alfonzo, Yoel José**, (*) de la *Escuela de Ingeniería Industrial* sede UCAB Guayana, a la categoría ASISTENTE (3) para el 1° de octubre de 2018; *Ingeniería Industrial*, Guayana; **Natera Alvizu, Iván José**, de la *Escuela de Ingeniería Industrial* sede UCAB Guayana, a la categoría ASISTENTE (2) para el 1° de octubre de 2018; *Ingeniería Industrial*, Guayana; **García Rivero, Homer Alexander**, de la *Escuela de Ingeniería en Informática* sede UCAB Guayana, a la categoría INSTRUCTOR (1) para el 1° de octubre de 2018; *Ingeniería en Informática*, Guayana; **Lorenzo Fuenmayor, Ricardo José**, (*) de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB, Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (2) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social*, Montalbán; **Vázquez Quijada, Alejandro Manuel**, de la *Escuela de Economía*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (0) para el 1° de octubre de 2018; *Economía*, Montalbán; **Gómez Torres, José Ignacio**, de la *Escuela de Economía*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (2) para el 1° de octubre de 2018; *Economía*, Montalbán; **Cárdenas Gómez, Daniel Alejandro**, de la *Escuela de Economía*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (0) para el 1° de octubre de 2018; *Economía*, Montalbán; **Camacaro Delgado, Keiber**, de la *Escuela de Economía*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría AUXILIAR DOCENTE para el 1° de octubre de 2018. *Economía*, Montalbán; para el período académico 2018-2019 hasta la fecha del grado correspondiente; “Para ser ubicado en el Escalafón se requiere poseer

título universitario”; **Alvarado, Judith Patricia**, de la *Escuela de Ingeniería*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría AGREGADO (2) para el 1° de octubre de 2018; *Facultad Ingeniería, Montalbán*; **Romero Graterol, Yoniray Elith**, (*) de la *Escuela de Ciencias Sociales*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (4) para el 1° de octubre de 2018; *Ciencias Sociales, Montalbán*.

Presentación de Programas de Asignaturas-Escuela de Educación

El Consejo conoció el contenido programático de la asignatura “Implicaciones Educativas del Desarrollo Social y Emocional del niño” perteneciente a la Escuela de Educación (todas la menciones).

Propuesta de cambio de modalidad de programas de Postgrado

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de cambio de modalidad (a distancia) del Plan de Estudio de los Programas de Estudios Avanzados en: “Gestión en Ingeniería Industrial y Productividad” y “Gestión de la Calidad”.

Designación de Estudiante para integrar el Consejo de la Orden Ucab

El Consejo acordó designar al estudiante Carlos Egaña cursante de la carrera de *Letras*, miembro del Consejo de la Orden Universidad Católica Andrés Bello por el período académico 2018-2019.

Programas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

El Consejo conoció el contenido programático de las siguientes asignaturas de las Escuelas de *Ciencias Sociales* y de *Economía* y de la Coordinación de Cátedras Comunes (Caracas y Guayana): *Coordinación de Cátedras Comunes FACES (Sede Caracas y Guayana): Microeconomía I; Macroeconomía I; Escuela de Ciencias Sociales: Sociología I (1erS); Historia de América Latina (4toS – Sociología); Teoría de las RRH (3erS); Teoría de las Relaciones Sindicato Gerenciales (5toS); Escuela de Economía: Argumentación y Debates (2do S); Matemáticas II (2do S); Microeconomía II (3er S); Matemáticas III (3er S); Macroeconomía II (3er S); Estadística II (3er S); Microeconomía III (4to S); Estadística III (4to S); Matemáticas IV(4to S); Macroeconomía III (4to S); Microeconomía IV (5to S); Macroeconomía IV (5to S); Historia del Pensamiento Económico (5to S); Moneda y Banca (5to S); Econometría I (5to S); Econometría II (6to S); Teoría y Política del Comercio Internacional (6to S); Legislación Económica I (6to S); Economía Financiera I (6to S); Contabilidad Social (6to S); Pensamiento Económico Venezolano (7mo S); Economía Financiera II (7mo S); Metodología de la Investigación (7mo S); Finanzas Internacionales (7mo S); Ética y Economía (8vo S); Desarrollo Económico (8vo S); Seminario de Trabajo de Grado (8vo S); Economía Política (8vo S); Cambio en Forma de Evaluación – Escuela de Ciencias Sociales: En conformidad con el artículo 42 numeral 4 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello el Consejo de Facultad aprobó el cambio de forma de Evaluación de los Programas: *Sociología I – CAPP 00253 – Final con examen de reparación (Fr), cambia hacia Continua con examen de reparación (Cr); Teoría de las Relaciones industriales – CAPP 00270 Final con examen de reparación (Fr), cambia hacia Continua con examen de reparación (Cr); Teoría de las Relaciones Sindicato - Gerenciales – CAPP 00289 Final con examen de reparación (Fr), cambia hacia Continua con examen de reparación (Cr); Historia de América Latina – CAPP 00283 Final con examen de reparación (Fr), cambia hacia Continua con examen de reparación (Cr).**

Reforma al Reglamento sobre Trabajo de Grado de la Escuela de Economía

El Consejo aprobó la reforma de los artículos 6, 11, 12 y 17 del REGLAMENTO SOBRE TRABAJO DE GRADO DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA.

Sesión del 06 de noviembre de 2018 (acta N° 1233)

Reconocimientos de Estudios

Se aprobó reconocimientos de estudios a los siguientes alumnos: *Facultad De Humanidades Y Educación; Escuela de Comunicación Social- Caracas: Hernández Barrios, Lismar Daniela; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Lugo García, Yelmar Alzibet; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas); UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Rendina Betancourt, Vicente Antonio; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas); UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Rico Belloso, María Gabriela; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas); UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Roa Baez, María Gabriela; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas); UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Rosales Muñoz, Pierina Magdaleyn; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas); UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Sardiña Luna, Paola Alejandra, STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas); UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Silveri Pazos, Verónica Andrea; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas); UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Soto Ortiz, Rowerth Germán; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social; (Caracas); UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Da Silva Suárez, Mariana; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social; (Caracas); UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Goncalves Farfán, Giuliana Yusela; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas); UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social; Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Quintero Rodríguez, Michelle Pamela; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas); UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social; Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Roa Gutiérrez, María de Los Angeles; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas); UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Rionero Oprandi, Nina; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas); UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I; (para recon); Hernández Pérez, Estefany Karina; STVSBGI_DESC. Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas); UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Salcedo Osuna, Grecia Geraldine; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas); UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Medios de Comunic. Social y Econ; Medios de Com. Social (recon); Metodología I; Metodología I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Sociología General; Sociología General (para recon); Guarapana Araujo, Alejandra Karina; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas); UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Navarro López, Justo José; STVSBGI_DESC;*

Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); James Reyes, David Alexander; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Olavarria Silva, Luis Enrique; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Quintana Quintana, Daniela Alejandra; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Medios de Comunic. Social y Econ. Medios de Com. Social (recon); Metodología I; Metodología I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Sociología General; Sociología General (para recon); Oliva Balza, Génesis Andrea; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Sosa Fernández, Irene Beatriz; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social; Caracas; Medios de Comunic. Social y Econ; Medios de Com. Social (recon); Metodología I; Metodología I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); La Cruz Puente, Zaida Noheli; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Medios de Comunic. Social y Econ; Medios de Com. Social (recon); Fabarón Flórez, Paula Daniela; STVSBGI_DESC. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); González Paredes, Adriana Carolina; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social; Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Durán Velásquez, Daleska Andreína; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social; Caracas; Psicología General; Psicología General (para recon); Bracamonte Natera, Jesús Lizandro; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Salazar Lugo, Damaris Noheliz; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Rodríguez Lugo, Andrea Saray; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social; Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Guzmán Briceño, Andreína; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas Informática I; Informática I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Sociología General; Sociología General (para recon); Romero Ruiz, Nakari; UCAB; Escuela o Carrera de Educación. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Mendoza Méndez, Cleysamar Aguamiel; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social; Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Psicología General; Psicología General (para recon); Jackson Salazar, Samantha Victoria; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Macroeconomía I; Economías; Microeconomía I; Economía; Esis Pérez, Mariana Margarita; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social; Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Felix Mendoza, Michell Andreína; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Frontado De La Rosa, Daniela Coromoto; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social;

Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); González Zambrano, Cindy Carolina; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social; Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Alfonso Souza, Tainara Daniela; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social; Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Betancourt Moncada, Juliette Alexandra; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social; Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Camacho Valera, Andrea Isabel; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social; Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); De Sousa Hernández Karen Lucía; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social; Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social; Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Fonseca Dorantes, Valentina; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Guzmán Moreno, Ximena Del Carmen; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social; Caracas; Metodología I; Metodología I (para recon); Escuela de Educación – Caracas; Traslados Internos con Equivalencias; Suleiman Mahfoud, José Miguel; UCAB. Escuela o Carrera de Teología. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Educación, Mención: Filosofía; Caracas; Antropología Filosófica II + Filosofía Política y Social II + Ética Fundamental II; Identidad, Liderazgo y Compromiso II; Antropología Filosófica I + Filosofía Política y Social I + Ética Fundamental I; Identidad; Liderazgo y Compromiso I; Escuela de Educación PRESLIED – Caracas; Traslados Internos con Equivalencias; Contreras Travieso, Helena; UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. Escuela o Carrera De Biología y Química. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Educación, Mención: Biología y Química; Caracas; se le concede Reconocimiento de Estudios en las asignaturas que se transcriben a continuación, por ser un compendio simplificado de las materias aprobadas en la Escuela o Carrera de la Mención Biología y Química. Laboratorio de Físicoquímica, Genética y Evolución, Lenguaje y Comunicación I, Biodiversidad, Química General II, Ciencias Físicas, Laboratorio de Química General, Química Orgánica, Química General I, Tópico Especial, Aprendizaje Estratégico, Introducción al Cálculo, Investigación II Trabajo de Grado, Electiva: Química Analítica e Instrumental, Lenguaje y Comunicación II, Proyecto Interdisciplinar Ambiente y Ciudadanía, Teoría de la Argumentación, Química Inorgánica, Bioquímica, Investigación I Proyecto, Fisiología Animal, Físicoquímica, Laboratorio de Química Orgánica, Electiva, Electiva, Cálculo; Infante Navas, José Gregorio; UCAB; Escuela o Carrera de Teología (PR); Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Educación, Mención: Filosofía. Caracas; se le concede Reconocimiento de Estudios en las asignaturas que se transcriben a continuación, por ser un compendio simplificado de las materias aprobadas en la Escuela o Carrera de Teología (PR). Filosofía Política I, Filosofía de la Ciencia II, Historia de la Filosofía Antigua II, Historia de la Filosofía Contemporánea I, Historia de la Filosofía Contemporánea II, Teoría del Conocimiento II, Antropología Filosófica I, Antropología Filosófica II, Filosofía del Lenguaje I, Investigación I: Proyecto, Filosofía de la Ciencia I, Filosofía Moral II, Historia de la Filosofía Moderna I, Introducción Metodológica a la Filosofía II, Filosofía Moral I, Historia de la Filosofía Medieval I, Teoría del Conocimiento I, Lógica, Introducción Metodológica a la Filosofía I, Síntesis Filosófica, Filosofía del Lenguaje II, Metafísica I, Historia de la Filosofía Medieval II, Historia de la Filosofía Moderna II, Comprensión y Producción de Textos Escritos, Historia de la Filosofía Antigua I, Metafísica II, Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Latinoamericano, Filosofía de la Religión; Fugador Peroza, Nelian; UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR; Escuela o Carrera De Biología y Química. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Educación, Mención: Biología y Química. Caracas; se le

concede Reconocimiento de Estudios en las asignaturas que se transcriben a continuación, por ser un compendio simplificado de las materias aprobadas en la Escuela o Carrera de la Mención *Biología y Química*; *Teoría de la Argumentación, Laboratorio de Química General, Ecología, Química General II, Ciencias Físicas, Investigación I Proyecto, Aprendizaje Estratégico, Química Inorgánica, Química Orgánica, Laboratorio de Físicoquímica, Microbiología, Introducción al Cálculo, Química General I, Físicoquímica, Bioquímica, Investigación II Trabajo de Grado, Biodiversidad, Tópico Especial, Electiva, Electiva, Lenguaje y Comunicación II, Cálculo, Laboratorio de Química Orgánica, Lenguaje y Comunicación I, Cálculo I*; Cova Montenegro, Mauro; UNIVERSIDAD SANTA MARÍA; Escuela o Carrera de Civil. Caracas UCAB. Escuela o Carrera de Educación, Mención: *Física y Matemáticas*; Caracas ; se le concede reconocimiento de Estudios en las asignaturas que se transcriben a continuación, por ser un compendio simplificado de las materias aprobadas en la Escuela o Carrera de la Mención Civil: *Lenguaje y Comunicación II, Teoría de la Argumentación, Laboratorio de Mecánica, Investigación I, Cinemática, Dinámica, Cálculo II, Laboratorio de Electricidad y Magnetismo, Cálculo IV, Introducción al Cálculo, Geometría en el Plano, Geometría del Espacio, Electricidad, Tópicos de Matemática, Cálculo III, Aprendizaje Estratégico, Lenguaje y Comunicación I, Magnetismo, Electiva, Electiva, Tópicos de Física, Investigación II, Álgebra Lineal*; Cordero Cegarra, Andreína Adaliz; UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES EZEQUIEL ZAMORA; Escuela o Carrera de Ingeniero Agroindustrial. Barinas UCAB; Escuela o Carrera de Educación, Mención: *Biología y Química*. Caraca; se le concede reconocimiento de Estudios en las asignaturas que se transcriben a continuación, por ser un compendio simplificado de las materias aprobadas en la Escuela o Carrera de Ingeniero Agroindustrial; *Fisiología Vegetal, Genética y Evolución, Química General I, Fisiología Animal, Teoría de la Argumentación, Investigación II Trabajo de Grado, Ciencias Físicas, Laboratorio de Química Orgánica, Microbiología, Introducción al Cálculo, Físicoquímica, Laboratorio de Química General, Bioquímica, Investigación I Proyecto, Laboratorio de Físicoquímica, Aprendizaje Estratégico, Lenguaje y Comunicación II, Proyecto Interdisciplinar Ambiente y Ciudadanía, Biodiversidad, Química General II, Lenguaje y Comunicación I, Electiva: Química Analítica e Instrumental, Electiva, Cálculo, Química Orgánica, Tópico Especial*; Marquez Marquez, Angel Félix; UNIVERSIDAD DE CARABOBO; Escuela o Carrera de Gcia. Serv. Asist. En Salud; Valencia; UCAB. Escuela o Carrera de Educación, Mención: *Biología y Química*. Caracas; se le concede reconocimiento de Estudios en las asignaturas que se transcriben a continuación, por ser un compendio simplificado de las materias aprobadas en la Escuela o Carrera de Gcia. Serv. Asist, en Salud. *Físicoquímica, Tópico Especial, Introducción al Cálculo, Teoría de la Argumentación, Laboratorio de Química General, Laboratorio de Físicoquímica, Tópico Especial, Lenguaje y Comunicación II, Química Inorgánica, Química Orgánica, Aprendizaje Estratégico, Cálculo, Química General II, Biología Celular, Laboratorio de Química Orgánica, Genética Molecular, Lenguaje y Comunicación I, Química General I, Biología Celular, Anatomía y Fisiología Humana, Bioquímica, Investigación I Proyecto, Microbiología, Electiva, Electiva, Investigación II Trabajo de Grado, Ciencias Físicas*; Mero Campuzano, Erasmo; UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR; Escuela o Carrera de Ingeniería Geofísica; Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Educación, Mención: *Física y Matemáticas*; Caracas; se le concede Reconocimiento de Estudios en las asignaturas que se transcriben a continuación, por ser un compendio simplificado de las materias aprobadas en la Escuela o Carrera de Ingeniería Geofísica; *Laboratorio de Mecánica, Investigación I, Electiva, Electiva, Investigación II, Dinámica, Cálculo IV, Tecnología de la Información y la Comunicación, Electricidad, Álgebra Lineal, Laboratorio de Electricidad y Magnetismo, Álgebra Abstracta, Física Moderna, Lenguaje y Comunicación II, Magnetismo, Estadística Aplicada a la Educación, Teoría de la Argumentación, Tópicos de Matemática,*

Tópicos de Física, Cálculo II, Variable Compleja, Lenguaje y Comunicación I, Introducción al Cálculo, Cálculo I, Cinemática, Cálculo III, Aprendizaje Estratégico; Navas López, Lidia; UNIVERSIDAD SANTA MARIA; Escuela o Carrera de Civil; Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Educación, Mención: Física y Matemáticas. Caracas; se le concede reconocimiento de Estudios en las asignaturas que se transcriben a continuación, por ser un compendio simplificado de las materias aprobadas en la Escuela o Carrera de Civil, Cálculo I, Electiva, Electiva, Investigación II, Lenguaje y Comunicación II, Teoría de la Argumentación, Laboratorio de Mecánica, Investigación I, Cinemática, Dinámica, Cálculo II, Cálculo IV, Laboratorio de Electricidad y Magnetismo, Introducción al Cálculo, Geometría en el Plano, Geometría del Espacio, Electricidad, Tópicos de Matemática, Cálculo III, Lenguaje y Comunicación I, Magnetismo, Tópicos de Física, Aprendizaje Estratégico, Álgebra Lineal; Peña Carrasco, Lucy Bell; UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTA ROSA. Escuela o Carrera de Teología (PR); Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Educación, Mención: Filosofía. Caracas; se le concede reconocimiento de Estudios en las asignaturas que se transcriben a continuación, por ser un compendio simplificado de las materias aprobadas en la Escuela o Carrera de Teología (PR); Metafísica II, Comprensión y Producción de Textos Escritos, Filosofía Moral I, Historia de la Filosofía Moderna II, Introducción Metodológica a la Filosofía I, Filosofía de la Religión, Filosofía del Lenguaje II, Electiva I, Historia de la Filosofía, Medieval II, Teoría del Conocimiento II, Introducción Metodológica a la Filosofía I, Síntesis Filosófica, Lenguaje y Comunicación, Historia de la Filosofía Antigua II, Antropología, Filosófica I, Filosofía Moral II, Historia de la Filosofía, Contemporánea I, Historia de la Filosofía, Medieval I, Historia de la Filosofía Moderna I, Metafísica I, Lógica, Filosofía Política I, Historia de la Filosofía Antigua I, Historia de la Filosofía Contemporánea II, Electiva II, Antropología, Filosófica II, Filosofía de la Ciencia I, Filosofía de la Ciencia II, Teoría del Conocimiento I, Pensamiento Latinoamericano, Filosofía del Lenguaje I; Sánchez Molina, Rodrigo José; UCAB; Escuela o Carrera de Teología (PR) ; Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Educación, Mención: Filosofía. Caracas; se le concede reconocimiento de Estudios en las asignaturas que se transcriben a continuación, por ser un compendio simplificado de las materias aprobadas en la Escuela o Carrera de Teología (PR); Filosofía de la Religión, Filosofía Política I, Filosofía de la Ciencia II, Historia de la Filosofía Antigua II, Historia de la Filosofía, Contemporánea I, Historia de la Filosofía, Contemporánea II, Teoría del Conocimiento II, Antropología, Filosófica I, Antropología, Filosófica II, Filosofía del Lenguaje I, Lenguaje y Comunicación II, Investigación I, Proyecto, Filosofía de la Ciencia I, Filosofía Moral II, Historia de la Filosofía Moderna I, Introducción Metodológica a la Filosofía II, Aprendizaje Estratégico, Filosofía Moral I, Pensamiento Latinoamericano, Historia de la Filosofía, Medieval I, Teoría del Conocimiento I, Lógica, Introducción Metodológica a la Filosofía I, Síntesis Filosófica, Filosofía del Lenguaje II, Metafísica I, Lenguaje y Comunicación I, Historia de la Filosofía, Medieval II, Historia de la Filosofía Moderna II, Comprensión y Producción de Textos Escritos, Historia de la Filosofía Antigua I, Metafísica II, Lenguaje y Comunicación, Teoría de la Argumentación; Soto Rivera, Harold Alfonso; UNIVERSIDAD YACAMBÚ; Escuela o Carrera de Industrial. Barquisimeto. Edo. Lara UCAB; Escuela o Carrera de Educación, Mención: Física y Matemáticas; Caraca; se le concede reconocimiento de Estudios en las asignaturas que se transcriben a continuación, por ser un compendio simplificado de las materias aprobadas en la Escuela o Carrera de Industrial; Introducción al Cálculo, Cinemática, Aprendizaje Estratégico, Calor y Fluidos, Cálculo II, Investigación IU, Física Moderna, Teoría de la Argumentación, Laboratorio Calor y fluidos, Cálculo IV, Laboratorio de Electricidad y Magnetismo, Tópicos de Física, Lenguaje y Comunicación I, Laboratorio de Mecánica, Cálculo I, Tópicos de Matemática, Lenguaje y Comunicación II, Dinámica, Investigación II, Electiva I, Electiva II, Electricidad, Álgebra Lineal, Cálculo III, Estadística, Matemática, Magnetismo Inferencia, Estadística; Spadavecchia, Ursula; UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR; Escuela o Carrera de Ingeniería de Materiales. Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Educación, Mención: Física y

Matemáticas. Caracas; se le concede reconocimiento de Estudios en las asignaturas que se transcriben a continuación, por ser un compendio simplificado de las materias aprobadas en la Escuela o Carrera de Ingeniería de Materiales; Introducción al Cálculo, Cálculo I, Laboratorio de Mecánica, Electricidad, Tópicos de Matemática, Álgebra Abstracta, Dinámica, Magnetismo, Investigación I, Tópicos de Física Inferencia, Estadística, Laboratorio de Electricidad y Magnetismo, Variable Compleja, Aprendizaje Estratégico, Lenguaje y Comunicación II, Teoría de la Argumentación, Cálculo III, Cálculo IV, Cálculo II, Investigación II, Electiva I, Electiva II, Laboratorio Calor y Fluidos, Álgebra Lineal, Física Moderna, Estadística, Matemática, Cinemática, Calor y fluidos, Lenguaje y Comunicación I; Velásquez Rodríguez, Leosalvy Del Valle; UCAB; Escuela o Carrera de Teología (PR) . Caracas UCAB; Escuela o Carrera de Educación, Mención: Filosofía. Caracas; se le concede reconocimiento de Estudios en las asignaturas que se transcriben a continuación, por ser un compendio simplificado de las materias aprobadas en la Escuela o Carrera de Teología (PR). Filosofía Política I, Filosofía de la Ciencia II, Historia de la Filosofía Antigua II, Historia de la Filosofía Contemporánea I, Historia de la Filosofía Contemporánea II, Teoría del Conocimiento II, Antropología Filosófica I, Antropología Filosófica II, Filosofía del Lenguaje I, Filosofía de la Ciencia I, Filosofía Moral II, Historia de la Filosofía Moderna I, Introducción Metodológica a la Filosofía II, Filosofía Moral I, Historia de la Filosofía Medieval I, Teoría del Conocimiento I, Lógica, Introducción Metodológica a la Filosofía I, Síntesis Filosófica, Pensamiento Latinoamericano, Filosofía del Lenguaje II, Metafísica I, Historia de la Filosofía, Medieval II, Historia de la Filosofía Moderna II, Comprensión y Producción de Textos Escritos, Historia de la Filosofía Antigua I, Metafísica II, Lenguaje y Comunicación, Filosofía de la Religión; Escuela de Filosofía –Caracas; Traslados Internos con Equivalencias: Guarapano Rivas, Carlos Eduardo; UCAB; Escuela o Carrera de Teología. Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Filosofía. Caracas, Ética Fundamental I, Filosofía Moral I, Filosofía de la Nat y de la Ciencia I, Filosofía de la Ciencia I, Filosofía del Lenguaje I, Filosofía del Lenguaje I, Filosofía del Lenguaje II, Filosofía del Lenguaje II, Filosofía Medieval, Historia de la Filosofía Medieval I, Historia de la Cultura I, Historia de la Cultura I, Historia de la Cultura II, Historia de la Cultura II, Idioma Clásico I, Latín I, Idioma Clásico II, Latín II, Lógica I, Lógica I, Lógica II, Lógica II, Metafísica I, Metafísica I, Metafísica II, Metafísica II, Teoría del Conocimiento I, Teoría del Conocimiento I, Teoría del Conocimiento II, Teoría del Conocimiento II; Hernández Lizardo, José Gabriel; UCAB; Escuela o Carrera de Teología; Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Filosofía. Caracas; Ética Fundamental I, Filosofía Moral I, Filosofía de la Nat y de la Ciencia I, Filosofía de la Ciencia I, Filosofía Antigua, Historia de las Filosofía Antigua I, Filosofía del Lenguaje I, Filosofía del Lenguaje I, Filosofía del Lenguaje II, Filosofía del Lenguaje II, Filosofía Medieval, Historia de la Filosofía Medieval I, Historia de la Cultura I, Historia de la Cultura I, Historia de la Cultura II, Historia de la Cultura II, Idioma Clásico I. Latín I, Idioma Clásico II, Latín II, Lógica I, Lógica I, Lógica II, Lógica II, Metafísica I, Metafísica I, Metafísica II, Metafísica II, Teoría del Conocimiento I, Teoría del Conocimiento I, Teoría del Conocimiento II, Teoría del Conocimiento II, Mendoza Guarecuo, Wilfredo José; UCAB; Escuela o Carrera de Teología; Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Filosofía; Caracas; Filosofía de la Nat y de la Ciencia I; Filosofía de la Ciencia I; Historia de la Cultura II; Historia de la Cultura II; Idioma Clásico I; Latín I; Idioma Clásico II; Latín II.

Actas Adicionales

Se aprobó la emisión de las siguientes actas adicionales: *Facultad De Ciencias Económicas Y Sociales: Ciencias Sociales; Fraggion Rojo, María Gabriela; Estadística Multivariable; Eliminación errónea del sistema debido a una confusión en la escuela donde la estudiante debía hacer el depósito de la inscripción; Ciencias Sociales; Moreno Tovar, Gabriel Enrique; Higiene y Seguridad Industrial; error en carga de nota del primer componente (presentación de examen complementario); Facultad De Humanidades Y*

Educación; Comunicación Social; Padrón Sandoval, Thabata Aleska, Historia de Venezuela en los medios I; error transcripcional del profesor; Nota definitiva:18; Comunicación Social; Rivas Salas, Andrea Carolina; Guión para Cine II; error de transcripción del profesor. Nota definitiva: 18; Comunicación Social Dopico Yañez, Heisel Valeria; Gerencia de la Comunicación en crisis; error de transcripción del profesor; nota definitiva: 19; Comunicación Social; Villalobos García, Gabriela; Estadística; error de transcripción del profesor; nota Definitiva: 11; Comunicación Social; Avendaño Santiago, Nalexa; Teoría y Práctica de la Argumentación; error de transcripción del profesor; nota Definitiva: 11; Comunicación Social; Faría Jardim, Andrea Paola; Teoría y Práctica de la Argumentación; error de transcripción del profesor; nota Definitiva: 10; Comunicación Social; Ferrer Rodríguez, Nicole María; Historia de Venezuela en los Medios II; error de transcripción del profesor; nota Definitiva: 14; Comunicación Social; Villalba Petroccione, Luis Rafael; Sociología Política; error de transcripción del profesor; nota Definitiva: 112; Comunicación Social; Padrón Campos, Alejandro; Sociología Política; error de transcripción del profesor; nota Definitiva: 14; Comunicación Social; Colmenares Cardenas, Arkiury; Sociología Política; Error de transcripción del profesor; nota Definitiva: 08; Comunicación Social; Suárez Palazzone, Valentina Paola; Sociología de la Comunicación; error de transcripción del profesor; nota Definitiva: 10; Comunicación Social; Castillo Rodríguez, Bárbara; Gerencia de la Comunicación en Crisis; error de transcripción del profesor; nota Definitiva: 16; Comunicación Social; Cabrera Restaino, Aidy Leidy; Documental; error de transcripción del profesor; nota Definitiva: 17; Psicología; Lozada Cordero, Carly Rosmar; Seminario de Trabajo de Grado; error al cargar la nota de Seminario de Trabajo de Grado en el que debe aparecer la calificación de diez (10) puntos; Psicología; Angelini Figueredo, Fabiadni Sarai; Investigación Cualitativa; error de transcripción al pasar la nota de Práctica, en vez de doce (12) debería aparecer diecinueve (19); Psicología; Rincón Hernández, Raul Andrés; Introducción a la investigación; error en carga de nota de examen de reparación en el que debe aparecer la calificación de once (11) puntos.

Solicitudes Estudiantiles

El Consejo conoció de las solicitudes de inscripción extemporánea en el régimen anual y semestral (TERM: 201910; 201915 y 201940), de los alumnos que se indican a continuación y accedió a tales solicitudes: Zapata Bárbara, cursante del 1er semestre de la carrera de *Ingeniería Informática*; Paredes Frank, cursante del 5° semestre de la carrera de *Ingeniería Informática sede Guayana*; Quintero Otman, cursante del Programa de *Postgrado en Educación* mención *Procesos de Aprendizaje*; Berroterán, Anny, cursante del 2° semestre de la *carrera de Educación* mención *Ciencias Pedagógicas*; Miranda Alneska, cursante del 3er semestre de la carrera de *Educación* mención *Ciencias Pedagógicas*; Gil Iceris, cursante del 5° semestre de la carrera de *Comunicación Social sede Guayana*; Brito Milagros, cursante del 2° semestre de la carrera de *Comunicación Social sede Guayana*; Basualo Angelo, cursante del 2° semestre de la carrera de *Comunicación Social sede Guayana*; Cano Agustín, cursante del 5° año de la *Escuela de Derecho*; Gómez Valentina, cursante del 3er semestre de la carrera de *Derecho*; Jiménez María, cursante del 5° año de la carrera de *Derecho*; Carrillo Charles, cursante del 5° semestre de la carrera de *Administración de Empresas*; Moreno Aryam, cursante del 2° semestre de la carrera de *Administración y Contaduría*; Auyadermont Emili, cursante del 4° semestre de la carrera de *Administración y Contaduría*; Kalbakgi Suady, cursante del 2° semestre de la carrera de *Contaduría*; Malavé Josibellys, cursante del 8° semestre de la carrera de

Administración y Contaduría sede Guayana; en los casos precedentes se fijó como fecha límite para la conclusión del proceso de inscripción académica y administrativa el viernes 9 de noviembre de 2018, sin prórroga y el pago por unidad crédito deberá realizarse al valor fijado para la presente fecha.

Recursos Jerárquicos interpuestos por alumnos de la Escuela de Derecho (Caracas)

El Consejo Universitario declaró SIN LUGAR, el recurso jerárquico interpuesto por bachilleres estudiantes de la Escuela de Derecho, en contra de la decisión dictada por la *Facultad de Derecho* en fecha 22 de octubre de 2018, de la cual fueron notificados los recurrentes el 1° de noviembre de 2018, que les impuso la sanción de “suspensión temporal por un mes (contado desde el día siguiente de la fecha de su notificación)”, en razón de haber incurrido en una conducta fraudulenta que comprometió la integridad de una evaluación, según lo previsto en el numeral 1 del artículo 5 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos, y mantiene la sanción de suspensión por treinta (30) días continuos contados a partir de la notificación; así mismo, declaró IMPROCEDENTE, por falta de elementos que lo sustenten, la solicitud de apertura de procedimiento disciplinario a profesor de la misma Escuela formulada por los recurrentes.

Ubicación de Profesores en el Escalafón

El Consejo, oído el parecer de la Comisión Clasificadora, emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón de los profesores que más abajo se indican: Reunión 10-10-2018: Vicenti Bello, Miguel Ángel, de la *Escuela de Derecho*, Sede UCAB Guayana, a la categoría de ASISTENTE (1) para el 1° de octubre de 2018; *Derecho*, Guayana; Ascanio Leal, Pedro Gustavo, de la *Escuela de Administración y Contaduría*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (1) para el 1° de octubre de 2018; *Administración y Contaduría*, Montalbán; Lozada Márquez, Jesús Alfonso, de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (1) para el 1° de octubre de 2018. *Comunicación Social*, Montalbán; Catanese Bottaro, Tomasita Isabel, de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (2) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social*, Montalbán; Russa Pérez, María Paula, (*) de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (2) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social*, Montalbán; Placencia Rojas, Emily Andreína, (*) de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (1) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social*, Montalbán; González Colmenares, Nelson Antonio, de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (2) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social*, Montalbán; Camacaro Fernández, Belkis Cecilia, la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (1) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social*, Montalbán; Campos Pérez, Daniel, de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (2) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social*, Montalbán; Hernández Patiño, León José, (*) de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (3) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social*, Montalbán; Suárez Rojas, María Gabriela, (*) de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (1) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social*, Montalbán; Calderón Cotte, Román

Eduardo de la *Escuela de Educación*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría AGREGADO (3) para el 1° de octubre de 2018; *Educación*, Montalbán; Jaimes Suárez, Ever José de la *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (6) para el 1° de octubre de 2018; *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*, Montalbán; Sánchez Guevara, Carlos Eduardo de la *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (2) para el 1° de octubre de 2018; *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*, Montalbán; Freitez Quintero, Javier Alejandro de la *Escuela de Ingeniería Industrial*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría de AUXILIAR DOCENTE para el 1° de octubre de 2018; *Ingeniería Industrial*, Montalbán; Conocido el expediente académico, verificados los recaudos comprobatorios de las credenciales declaradas y efectuada la evaluación de los méritos correspondientes para su ubicación en el escalafón se evidencia que el título de pregrado obtenido fue otorgado por un instituto universitario que no posee la condición de universidad y “para ser ubicado en el Escalafón se requiere poseer título universitario” en concordancia con el artículo 4° del Reglamento sobre Escalafón de los Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación de la UCAB; por consiguiente, la Comisión Clasificadora del Personal Docente y de Investigación propone ubicar en la Categoría de Miembro Especial del Personal Docente en la condición de Auxiliar Docente al Profesor Javier Freitez Quintero por considerar que quienes no posean título otorgado por una universidad y la naturaleza de la asignatura lo permita podrán ser ubicados en esta categoría, en concordancia con el artículo 98° de la Ley de Universidades (Gaceta Oficial N° 1429-Extraordinaria 8-09-1970); Mármol Guerrero, María Ganesha, de la *Escuela de Psicología*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría AUXILIAR DOCENTE para el 1° de octubre de 2018; *Psicología*, Montalbán; Conocido el expediente académico, verificados los recaudos comprobatorios de las credenciales declaradas y efectuada la evaluación de los méritos correspondientes para su ubicación en el escalafón, la Comisión Clasificadora del Personal Docente y de Investigación propone ubicar en la Categoría de Miembro Especial del Personal Docente en la condición de Auxiliar Docente a la Profesora María Mármol Guerrero, hasta la fecha de grado correspondiente; Zambrano Santos, Stephanie Alejandra, de la *Escuela de Psicología*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría AUXILIAR DOCENTE para el 1° de octubre de 2018; *Psicología*, Montalbán; verificados los recaudos comprobatorios de las credenciales declaradas y efectuada la evaluación de los méritos correspondientes para su ubicación en el escalafón, la Comisión Clasificadora del Personal Docente y de Investigación propone ubicar en la Categoría de Miembro Especial del Personal Docente en la condición de Auxiliar Docente a la Profesora Stephanie Alejandra Zambrano Santos, hasta la fecha de grado correspondiente; López Medina, Gilberto, de la *Escuela de Derecho*, Sede UCAB Guayana, queda DIFERIDO hasta que consigne la documentación comprobatoria ante la Secretaría del Consejo Universitario; *Derecho*, Guayana; Contreras Peña, Yanetti Yurizay, de la *Escuela de Educación*, Sede UCAB Montalbán, queda DIFERIDO hasta que consigne la documentación comprobatoria ante la Secretaría del Consejo Universitario; *Educación*, Montalbán; Rivas Martínez, Gervacio Enrique, (*) de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Guayana, a la categoría ASISTENTE (2) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social*, Guayana; Faoro Chacón, Oriana del Carmen, (*) de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Guayana, a la categoría INSTRUCTOR (1) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social*, Guayana; Martínez Torrealba, Rebeca María, (*) de la *Escuela de Educación*, Sede Guayana, a la categoría INSTRUCTOR (1) para el 1° de octubre de 2018; *Educación*, Guayana; Cantos Figueroa, Fabiana Carolina, de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (0) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social*, Montalbán; Weffer Colmenares,

Danyuli Yenitza, de la *Facultad de Humanidades y Educación*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (1) para el 1° de octubre de 2018; *Humanidades y Educación*, Montalbán; López Hernández, Michelle Alexandra, de la *Escuela de Psicología*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría AUXILIAR DOCENTE para el 1° de octubre de 2018; *Psicología, Montalbán*; Rodríguez Chávez, Luis Daniel, de la *Escuela de Psicología*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría AUXILIAR DOCENTE para el 1° de octubre de 2018; *Psicología, Montalbán*; Conocido el expediente académico, verificados los recaudos comprobatorios de las credenciales declaradas y efectuada la evaluación de los méritos correspondientes para su ubicación en el escalafón, la Comisión Clasificadora del Personal Docente y de Investigación propone ubicar en la Categoría de Miembro Especial del Personal Docente en la condición de Auxiliar Docente al Profesor Luis Rodríguez Chávez, hasta la fecha de grado correspondiente; Cabrera Porras, Ricardo Andrés, de la *Escuela de Psicología*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría AUXILIAR DOCENTE para el 1° de octubre de 2018; *Psicología, Montalbán*; propone ubicar en la Categoría de Miembro Especial del Personal Docente en la condición de Auxiliar Docente al Profesor Ricardo Cabrera Porras, hasta la fecha de grado correspondiente; Bastardo Pérez, Elimar Josefina, de la *Escuela de Educación*, Sede UCAB Guayana, queda DIFERIDO hasta que consigne la documentación comprobatoria ante la Secretaría del Consejo Universitario; *Educación, Guayana*; propone diferir la clasificación en el escalafón de la Profesora Elimar Josefina Bastardo Pérez, hasta cuando consigne en la Secretaría de la UCAB el documento comprobatorio foto en fondo negro del título Licenciado en Educación, Mención Preescolar otorgado por la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez donde se especifique con claridad la fecha de grado: 26 de Julio de 2007; (*) Los profesores con asterisco se pueden acoger a lo establecido en artículo 11 del Reglamento Sobre Escalafón de los Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación.

Programas de Asignaturas de la Escuela de Letras

El Consejo conoció el contenido programático de las asignaturas “*Poesía Moderna*” y “*Teatro Contemporáneo*” perteneciente a la *Escuela de Letras*.

Número de Unidades Crédito en asignatura de los Programas de Especialización y Maestría en Sistemas de Información

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de reforma del número de unidades crédito en la asignatura “*Internet en las Organizaciones*” perteneciente al Plan de Estudio de los Programas de Especialización y Maestría en Sistemas de Información (de 2 a 3 UC). Se mantiene la modalidad de estudios de la asignatura Internet en las Organizaciones (virtual); igualmente, se aprobó la declaratoria de materia común de la asignatura Internet en las Organizaciones entre los programas de Maestría en Sistemas de Información, Especialización en Sistemas de Información y PREA en Gerencia de la Tecnología y Sistemas de Información, quedando pendiente la aprobación de las normas de transición a que hubiere lugar.

Reforma de las Normas sobre el Trabajo de Grado de la Escuela de Psicología

El Consejo aprobó la reforma de los artículos 28 y 29 de las Normas sobre el Trabajo de Grado de la *Escuela de Psicología* y la supresión del artículo 30 de las citadas Normas.

Reforma a Reglamentos Sobre Pensiones y Jubilaciones

El Consejo aprobó la reforma de los Reglamentos de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación (4.06); del Plan de Jubilaciones y Pensiones del

Personal Empleado y Obrero (6.01); y del Plan de Jubilaciones y Pensiones del Personal Profesional y Directivo no académico (3.01) considerándose como sueldo básico de referencia para la jubilación el promedio aritmético de los sueldos mensuales devengados en los 12 y no 24 meses inmediatamente anteriores a la fecha en que aquella fuere acordada.

Ajuste a la matrícula por el resto del Semestre Diciembre 2018-Enero 2019

El Consejo Universitario, analizada la propuesta de ajuste del presupuesto y determinación del precio de la unidad crédito para la segunda parte del primer semestre del período académico 2018-2019, considerando: El incremento exponencial de los costos relacionados con la remuneración de los trabajadores a partir del Decreto del Ejecutivo de incremento del salario mínimo obligatorio a Bs. 1.800. Esto supuso un período de ajuste forzado (septiembre de 2018) que significó un incremento de más del 1.500% para empleados ubicados en los niveles más bajos del escalafón y un incremento promedio de cerca de 800% (octubre-noviembre de 2018) para toda la plantilla de trabajadores, con ánimos de recuperar parte de la equidad perdida durante dicho proceso de ajuste. Es muy importante tener presente que resulta imposible sostener una educación de calidad con profesores mal pagados y las decisiones que se tomen deben continuar siendo equilibradas y pensar en todos los miembros de la comunidad universitaria; la inflación mensual estimada supera el 150%. Este incremento sostenido de los precios afecta las operaciones ordinarias de la institución y pone en riesgo inversiones básicas para el mantenimiento de la calidad académica. Junto con el incremento exponencial de los costos de personal se experimentan niveles similares de incremento de buena parte de los bienes y servicios fundamentales para el funcionamiento de la institución; que la universidad alcanzó en este período niveles de endeudamiento que representan casi el 50% de sus ingresos totales, como resultado de una estrategia orientada a acompañar a las familias de nuestros estudiantes durante el proceso de ajuste a una nueva realidad económica. Sin embargo, es necesario que la institución recupere los niveles de apalancamiento financiero “razonables”; que la institución se mantiene realizando esfuerzos para obtener algunos ingresos complementarios que se han puesto al servicio de inversiones muy bien pensadas para mantener la calidad de los procesos académicos; que igualmente, la institución mantendrá sus políticas y programas de cooperación económica, lo cual implica que un estudiante que no pueda hacer frente a estos costos podrá acudir a solicitar ayuda a la Dirección de Cooperación Económica Estudiantil que se mantendrá trabajando de manera permanente; que nuestra reciente ubicación en el Ranking QS Latinoamericano, que nos ubica como la primera institución privada del país y entre las 100 mejores de Latinoamérica, dan cuenta de nuestro firme compromiso por una educación universitaria de calidad. Esto, además, es posible en el marco de un modelo inclusivo que implica, entre otros atributos, mantener precios que están considerablemente por debajo de las ofertas de otras instituciones privadas; *Aprueba:* Fijar el valor de la unidad crédito en Bs. 1.790. Igualmente aprueba el conjunto de aspectos complementarios a este valor, tal como políticas de recargos y descuentos y modificaciones asociadas a las modalidades de pago establecidas en la Circular de Fijación del Valor de la Unidad Crédito del Vicerrectorado Administrativo.

Sesión del 20 de noviembre de 2018 (acta N° 1234)

Reconocimientos de Estudios

Se aprobó reconocimientos de estudios a los siguientes alumnos: *Facultad De Ingeniería*

Palencia, Wilman; UCAB; *Gerencia de Proyectos/ Postgrado; Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información; Los Proyectos en las Empresas; Definición y Desarrollo de Proyectos; Planificación y Control del Tiempo; Gerencia de Proyectos en Ingeniería; Facultad De Humanidades Y Educación; Escuela de Comunicación Social – Caracas: Traslados Internos con Equivalencias: Guerra Villarreal, Ana Paula; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social; Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Análisis de la Imagen; Fotografía Edición Fotográfica, Fotografía, Historia de la Fotografía, Fotografía, Iluminación, Fotografía, Laboratorio, Digital I, Fotografía, Metodología I, Metodología I (para recon), Técnica Fotográfica I, Fotografía, Técnicas Fotográficas II, Fotografía; Gallo Blanco, Yerali Giselle, STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Derecho. (Caracas); UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Comprensión Lectora y Redacc; Comprensión y Producción de Textos Escritos; Lógica I; Teoría y Práctica de la Argumentación; Lógica II; Teoría y Práctica de la Argumentación; Alvarado González, Victor Manuel, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas), UCAB, Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas Medios de Comunic. Social y Econ. Medios de Com. Social (recon); Arraez Contreras, Juan Pablo; STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas), UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas Medios de Comunic. Social y Econ; Medios de Com. Social (recon); Metodología I; Metodología I (para recon); Psicología General (para Recon); Sociología General (para recon); Castillo Monagas, Daniela, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas); UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I (para recon); Castillo Montaña, Yulwer Samuel, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas), UCAB, Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Medios de Comunic. Social y Econ. Medios de Com. Social (recon); Metodología I; Psicología General (para Recon); Sociología General (para recon); Chang Mejias, Eduardo Antonio; STVSBGI_DESC. Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas); UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Medios de Comunic. Social y Econ; Psicología General (para Recon); Sociología General (para recon); Cisneros Guerra, Juliana; STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas); UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I (para recon); Davis Fonseca, Alejandro Andrés, STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas); UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Medios de Comunic. Social y Econ; Metodología I (para recon); Domínguez Raidi, Carlos Alfonso, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social; (Caracas), UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social, Caracas; Medios de Comunic. Social y Econ; Metodología I (para recon); Psicología General (para Recon); Durán Velásquez, Daleska Andreina, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas) UCAB, Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Psicología General; Gil León, Jhonswar Mitchell, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas), UCAB, Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas, Medios de Comunic. Social y Econ. Medios de Com. Social (recon); Metodología I; Psicología General (para Recon); Irala Martín, Adriana Carolina, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas) UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas, Metodología I (para recon); López Hernández, Eduardo S, TVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas), UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas ; Medios de Comunic. Social y Econ. Medios de Com. Social (recon); Metodología I (para recon); Psicología General (para Recon); Sociología General (para recon); Lund Cano, Erik, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas) UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Medios de Comunic. Social y Econ; Metodología I (para recon); Psicología General (para Recon; Sociología General (para recon); Martínez Carpentieri, Daniel Gustavo, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. (Caracas), UCAB;*

Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Sociología General; Murga La Rosa, Lorena Patricia, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social; Caracas, UCAB, Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas, Metodología I (para recon); Prieto Pedrañez, Elvira Isabel, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. CaracasUCAB, Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas, Metodología I; Sánchez Escalona, María Laura, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas, UCAB, | Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas , Metodología I ; Smith Luis, Blanca María, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas, UCAB, Escuela o Carrera de Comunicación Social, Caracas, Metodología I; Tarricone Jiménez, Idarella Gabriela, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. CaracasUCAB, Medios de Comunic. Social y Econ, Metodología I (para recon), Psicología General (para Recon), Villamizar Urquía, Jesmari Gloriana, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas, UCAB, Escuela o Carrera de Comunicación Social. CaracasMetodología I Metodología I (para recon); Bolaños Croce, Stéphanie Arianne, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas, UCAB, Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas, Metodología I (para recon); Delgado Parra, Ana Karina , STVSBGI_DESC. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas, Metodología I (para recon); Fernandes De Abreu, Eliana María, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. CaracasUCAB, Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Metodología I (para recon); Sociología General (para recon); Marquez Prado, Maryorie Alejandra, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB, Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas, Metodología I, Metodología I (para recon), Medina Torres, Wileidy Kiabharu, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. CaracasUCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Medios de Comunic. Social y Econ; Psicología General (para Recon); sociología General (para recon); Peña Maury, Victor Manuel, STVSBGI_DESC; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; UCAB. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Medios de Com. Social (recon); Metodología I (para recon); Psicología General (para Recon); Rendeiro De Abreu, Diana Sofía, STVSBGI_DESC. Escuela o Carrera de Comunicación Social, Caracas; UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social, Caracas; Metodología I; Rivas Blanco, Lugaisbry Daniela, STVSBGI_DESC. Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas, UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social, Caracas, Psicología General (para recon); Suárez Manzo, Génesis Gabriela, UCAB, Escuela o Carrera de Educación; Caracas, UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social., Caracas; Metodología I (para recon); Valero Benitez, Karen Gisel, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas, UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas; Medios de Comunic. Social y Econ; Psicología General (para recon); Villamizar Valbuena, Guido Alberto; STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social, Caracas, UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas, Medios de Com. Social (recon); Metodología I (para recon); Psicología General (para recon; Sociología General (para recon); González Quintana, María Auxiliadora, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas UCAB; Informática I (para Reconoc); Medios de Com. Social (recon); Metodología I (para recon); Psicología General (para Recon); Trujillo Angarita, Gizeh Gabriela, STVSBGI_DESC, Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas, UCAB, Escuela o Carrera de Comunicación Social. Caracas, Medios de Comunic. Social y Econ, Medios de Com. Social (recon), Metodología I (para recon); Martínez Roa, Daniel Eduardo, UCAB. Escuela o Carrera de Letras. Caracas, UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social, Caracas; Metodología I; Escuela de Comunicación Social Guayana; Traslados Internos con Equivalencias: Benítez López, Jesly Clementina, UCAB, Escuela o Carrera de Contaduría Pública, Guayana, UCAB; Escuela o Carrera de Comunicación Social, Guayana; Antropología Filosófica I; Identidad, Liderazgo y Compromiso

I; *Antropología Filosófica II, Identidad, Liderazgo y Compromiso II, Estadística II; Facultad De Ciencias Económicas Y Sociales; Escuela de Ciencias Sociales; Reconocimiento por cambio de pensum: Rondón Araujo, Óscar Antonio, Ciencias Sociales, Ciencias Sociales, Filosofía Social y Política, Sociología II, Electiva; Fernández Ángel, Anyeli Mariela, Ciencias Sociales, Informática, Historia Económica y Social de Venezuela, Electiva; Guevara, Martha Dayana; Ciencias Sociales, Informática; Sociología II; Electiva; De Gouveia Artigas, Ana Saraí; Ciencias Sociales; Cálculo; Filosofía Social y Política; Electiva; Rojas Avendaño, Óscar Aquiles; Ciencias Sociales; Filosofía Social y Política; Sociología II; Electiva; Santana Jiménez, Erasmo Enrique; Ciencias Sociales; Cálculo; Electiva; Yubrán Itriago, Alejandra Carolina; Ciencias Sociales; Cálculo; Electiva; Ramírez Rivas, Valentina; Ciencias Sociales; Ciencias Sociales; Cálculo, Electiva.*

Actas Adicionales

Se aprobó la emisión de las siguientes actas adicionales: *Facultad De Ingeniería; Ingeniería en Telecomunicaciones, Pérez Tambasco, Maximiliano; Gerencia y Legislación; No aparecía inscrito por problemas de pago. Nota definitiva: 16 puntos; Ingeniería en Telecomunicaciones, Morandy Cortez, Luis Manuel, Electiva: Sistemas de Comunicaciones Satelitales; No se cargó la nota por problemas de pago. Nota definitiva: 14 puntos; Facultad De Humanidades Y Educación; Comunicación Social, Rodríguez Rangel, María, Trabajo Final de la Concentración Comunicaciones Corporativas, Error en la transcripción del profesor. Nota definitiva: 18 puntos; Comunicación Social, Ascanio Barrios, María Antonieta, Trabajo Final de la Concentración Comunicaciones Corporativas, Error en la transcripción del profesor. Nota definitiva: 18 puntos; Comunicación Social, Trujillo Angarita, Gizah Gabriela, Trabajo Final de la Concentración Comunicaciones Corporativas, Error en la transcripción del profesor. Nota definitiva: 13 puntos; Comunicación Social, Crespo Montezuma, Andrea, Sociología Política, Error en la transcripción del profesor. Nota definitiva: 10 puntos; Comunicación Social, Suárez Gutiérrez. Valeria Alejandra, Opinión Pública, Error en la transcripción del profesor. Nota definitiva: 13 puntos; Comunicación Social, Molina Codella, Gabriella Giullian, Comunicación Escénica, Error en la transcripción del profesor. Nota definitiva: 19 puntos; Comunicación Social, Da Silva Ponte, María Roxana, Trabajo Final de la Concentración Comunicaciones Integradas de Mercadeo, Error en la transcripción del profesor. Nota definitiva: 16 puntos; Letras, Oviedo Jiménez, José Alejandro, Lingüística I, El sistema por error le eliminó la inscripción. Nota definitiva: 11 puntos; Morfosintaxis I, El sistema por error le eliminó la inscripción. Nota definitiva: 08 puntos; Literatura del Renacimiento y Barroco; El sistema por error le eliminó la inscripción. Nota definitiva: 12 puntos; Literatura Clásica; El sistema por error le eliminó la inscripción. Nota definitiva: 0 puntos; Historia del Arte II; El sistema por error le eliminó la inscripción. Nota definitiva: 11 puntos; Literatura Latinoamericana I; El sistema por error le eliminó la inscripción. Nota definitiva: 0 puntos; Teoría Literaria I; El sistema por error le eliminó la inscripción. Nota definitiva: NP; Comunicación Social; Lazar Matos, Luismariel José, Comunicaciones Organizacionales; Error durante la carga de notas. Nota definitiva: 15 puntos; Comunicación Social; Vásquez Candor, Jesús Alexander; Comunicaciones Organizacionales, La asignatura se inscribió posterior a la carga de notas. Nota definitiva: 16 puntos; Doctorado en Educación, Fernández Silano, María Graciela, Métodos de Investigación Cualitativa; Omisión del porcentaje (%) real de la actividad con mayor ponderación. Nota definitiva: 18 puntos; Facultad De Ciencias Económicas Y Sociales; FACES; Santander Pereira, Ana Carolina; Comportamiento Organizacional ; Al estudiante le fueron cargadas erróneamente todas las calificaciones correspondientes a la asignatura; FACES Parra Amaro, Felix Ricardo; Estadística I; Al estudiante le fueron cargadas erróneamente todas las calificaciones correspondientes a la asignatura; Administración y Contaduría;*

Barreto Sánchez, Daniel Alejandro; *Contabilidad de Costos IV*; Al estudiante le fue cargada erróneamente la calificación correspondiente al examen de reparación; *Ciencias Sociales*; Rojas Avendaño, Oscar Aquiles; *Administración laboral: Función pública*, error en carga de nota de todos los componentes: Excluido por Inasistencia (EI) en nota definitiva; *Ciencias Sociales*; Prado Márquez, Emmanuelle; *Estudio del Trabajo*; El alumno fue excluido por Inasistencias; *Ciencias Sociales*, García Baretta, Julio Fernando; *Gerencia de Proyectos*; Error en carga de notas; *Economía*, Scannone Nuñez, Alejandro; *Historia del Pensamiento Económico*, Error en carga de notas, *Desarrollo Organizacional*, Nuñez Casanova, Inés Lorena, *Fundamentos del Desarrollo Organizacional*, Por error de transcripción del Profesor al momento de cargar las notas; *FACES*, Díaz Mariela, *Matemáticas Financieras*, Inscripción Tardía autorizada por el C.U.17-7-2018; *FACES*, González Carlos, *Contabilidad Financiera*, *Matemáticas Financieras* Inscripción, Tardía autorizada por el C.U.17-7-2018, *Administración y Contaduría*, González Plaza Luís, *Lógica*, El estudiante realizó Inscripción Tardía; *Administración y Contaduría*, Guerrero Ruth, *Cálculo*, El estudiante realizó Inscripción Tardía; *Administración y Contaduría*, Gutiérrez Jorge; *Lógica*; El estudiante realizó Inscripción Tardía; *Administración y Contaduría*, Madríz Juan Manuel, *Lógica*, El estudiante realizó Inscripción Tardía; *Administración y Contaduría*, Martínez Marcos, *Mercadotecnia III*, El estudiante realizó Inscripción Tardía, *Administración y Contaduría*, Mata Salgo Alicia, *Estadística Aplicada*; *Historia Económica Empresarial*; El estudiante realizó Inscripción Tardía; *Administración y Contaduría*, Nieto Daine Nazareth, *Lógica*, *Historia*; *Económica Empresarial*; El estudiante realizó Inscripción Tardía; *Administración y Contaduría*, Perafan Ricardo; *Historia*; *Económica Empresarial*; El estudiante realizó Inscripción Tardía; *Administración y Contaduría*; Pérez Héctor; *Cálculo*; *Estadística Aplicada*; El estudiante realizó Inscripción Tardía; *Administración y Contaduría* Prada; Edgar; *Historia*; *Económica Empresarial*; El estudiante realizó Inscripción Tardía; *Ciencias Sociales*; Acosta Gilberto; *Seminario*; El estudiante realizó Inscripción Tardía; *Solicitudes Estudiantiles*; el Consejo conoció y aprobó las solicitudes de inscripción extemporánea en el régimen anual y semestral (TERM: 201910; 201825; 201915), de los alumnos que se indican a continuación: Gacés Rivas Henry, cursante del 2º semestre de la carrera de *Ingeniería Industrial* sede Guayana; Rosales Starchevich, cursante del 8º semestre de la carrera de *Ingeniería en Telecomunicaciones*; Jardine Victor, cursante del 3er semestre de la carrera de *Administración y Contaduría*; Strucco, Guillermo, cursante del 10º semestre de la carrera de *Administración y Contaduría*; Di Giovanni Edigio, cursante del 2º semestre de la carrera de *Ciencias Sociales* sede Guayana; Carvallo Petit, Sebastian, cursante del 5º semestre de la carrera de *Administración de Empresas*; Gelves Ricardo, cursante del 2º semestre de la carrera de *Economía*; González Nelys, cursante del 1er semestre de la carrera de *Educación* sede Guayana; Berroteran Anny, cursante del 2º semestre de la carrera de *Educación*; Padrón Castañeda, Marina, cursante del 4º semestre de la carrera de *Psicología*; Benítez López, Jesly, cursante del 3er semestre de la carrera de *comunicación Social* sede Guayana; Carvallo Petit, Moisés, cursante del 6º semestre de la carrera de *Comunicación Social*; Saunders Sayury, cursante del 1er semestre de la carrera de *comunicación Social* sede Guayana; Harvey Kelly, cursante del 5º año de la carrera de *Derecho*; Uramiare Angel, cursante del 3er semestre de la carrera de *Derecho* sede Guayana; en los casos precedentes se fijó como fecha límite para la conclusión del proceso de inscripción académica y administrativa el viernes 23 de noviembre de 2018, sin prórroga y el pago por unidad crédito deberá realizarse al valor fijado para la presente fecha; el Consejo accedió a la solicitud formulada por la br. Arianny Quintana, cursante del 5º semestre de la *carrera de Educación* mención preescolar, en la cual solicita autorización para realizar la inscripción tardía de la asignatura "*Filosofía de la Educación*" en régimen especial, en el semestre septiembre 2018-enero 2019 (TERM

201915); el Consejo accedió a la solicitud formulada por el br. Strocchia Daniel Alberto, cursante del 5° semestre de la carrera de *Comunicación Social*, de autorización para cursar simultáneamente la carrera de Derecho, a partir del semestre marzo-julio 2019 (TERM2019-25); el Consejo no accedió a la solicitud formulada por los brs. Mora Torrealba Allys Daniel, y Espinoza Zerpa Meyber Javier, cursantes del 10° semestre de la *carrera de Educación*, quienes solicitaron se les permitiera realizar el retiro retroactivo de la asignatura “*Introducción a la Práctica: Sistema Educativo Venezolano y Rol Docente*”, inscrita en el período académico 2013-2014, en razón de la extemporaneidad del pedimento. Por otra parte, la razón que se invoca en la solicitud (egresar con mención honorífica) no es motivo para dejar sin efecto la inscripción de asignaturas en períodos ya superados; el Consejo no accedió a la solicitud formulada por el Ing. Ricardo Sosa Branger, estudiante del Curso de Ampliación en la Maestría en Filosofía, quien solicitó admisión extemporánea al Programa de *Maestría en Filosofía*, pues iniciado el semestre no es posible cambiar el estatus de los alumnos y a la fecha no se encuentra en curso ningún proceso de admisión para el Programa en cuestión. En razón de lo anterior, el Consejo le recomendó estar atento a las próximas convocatorias a preinscripciones para el referido Programa; el Consejo conoció de las solicitudes formuladas por el Abog. Frank Luís Mila Maldonado, en comunicación consignada en fecha 13 de noviembre de 2018 por ante la Secretaría del Consejo Universitario y, en consideración a que la decisión cuestionada emanó del Consejo de *Postgrado* de la *Facultad de Derecho*, acordó remitir el caso a los efectos de su consideración al Consejo de la *Facultad de Derecho*.

Recurso Jerárquico contra sanción disciplinaria

El Consejo Universitario declaró SIN LUGAR, el recurso jerárquico interpuesto por estudiante de la Facultad de Derecho contra la decisión de fecha 5 de noviembre de 2018 que le impuso la sanción de suspensión por dos (2) meses en todas las asignaturas inscritas en el presente período, contados a partir de la notificación de la decisión del Consejo de la Facultad de Derecho, en razón de haber presentado como propia una idea o trabajo autoría de terceros, según lo previsto en el numeral 1 del artículo 6 Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos.

Ascensos

El Consejo acordó el ascenso de los siguientes profesores de la *Facultad de Derecho*: Rafael Badell Madrid, a la categoría de TITULAR; Gina González Betancourt, a la categoría de ASISTENTE.

Ubicación de Profesores en el Escalafón

El Consejo, oído el parecer de la Comisión Clasificadora, emitió opinión favorable a la ubicación provisional en el escalafón de los profesores que más abajo se indican: **Jraige Armach, Juan Naim, (*)** de la *Escuela de Ingeniería Civil*, Sede UCAB Guayana, a la categoría INSTRUCTOR (1) para el 1° de octubre de 2018; **Palacios Díaz, Hiroshima Elvira**, de la *Escuela de Educación*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría AGREGADO (0) para el 1° de octubre de 2018; Educación, Montalbán; **Avella Riquezes, Ofelia Cristina, (*)** de la *Escuela de Letras*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (11) para el 1° de octubre de 2018; *Letras, Montalbán*; **Rondón Acevedo, Alí Eduardo**, de la *Escuela de Letras*, Sede UCAB Montalbán, queda DIFERIDO hasta que consigne la documentación comprobatoria ante la Secretaría del Consejo Universitario; *Letras, Montalbán*; Páez, José Antonio, de la *Escuela de Ingeniería Civil*, Sede UCAB Guayana,

queda DIFERIDO hasta que consigne la documentación comprobatoria ante la Secretaría del Consejo Universitario; **Sánchez Bolaño, María Isabel, (*)** de la Escuela de Educación, Sede UCAB Guayana, a la categoría INSTRUCTOR (2) para el 1° de octubre de 2018; *Educación, Guayana*; **Castillo Gómez, Fidel Alberto, (*)** de la Escuela de Derecho, Sede UCAB Montalbán, a la categoría; INSTRUCTOR (1) para el 1° de octubre de 2018; *Derecho, Montalbán*; **Campos Villalba, Mariana Elizabeth, (*)** del Centro de Clínica Jurídica, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (1) para el 1° de octubre de 2018; Centro de Clínica Jurídica, Montalbán; **Rodríguez Souquet, Carlos Antonio, (*)** del Instituto de Investigaciones Históricas, Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASOCIADO (4) para el 1° de octubre de 2018; Instituto de Investigaciones Históricas, Montalbán; **Ravelo Vivenes, Carmen Urquia, (*)** Centro de Investigación para la Educación, la Productividad y la Vida, Sede UCAB Guayana, a la categoría AGREGADO (5) para el 1° de octubre de 2018; Centro de Investigación para la Educación, la Productividad y la Vida, Guayana; **Villegas Cedeño, Nilkary del Valle,** de la Escuela de Administración y Contaduría, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (0) para el 1° de octubre de 2018; Administración y Contaduría, Montalbán; **Guerrero Salazar, Guillermo Andrés (*)** de la *Escuela de Economía*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (1) para el 1° de octubre de 2018; *Economía, Montalbán*; **Rojas Díaz, Jesús Alberto, (*)** de la *Escuela de Ciencias Sociales*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (17) para el 1° de octubre de 2018; Ciencias Sociales, Montalbán; **Luna Ramirez, Carlos Segundo, (*)** de la *Escuela de Derecho*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría Asistente (11) al 1°-X-2018; conocidas las evidencias comprobatorias y analizados los méritos correspondientes, **Mendez Frontado, Irama Josefina,** de la *Escuela de Ingeniería Civil*, Sede UCAB Guayana, a la categoría ASISTENTE (2) para el 1° de octubre de 2018; *Ingeniería Civil, Guayana*; **Pérez Bracho, Edwin Enrique,** de la *Escuela de Ingeniería Civil*, Sede UCAB Guayana, a la categoría ASISTENTE (1) para el 1° de octubre de 2018; *Ingeniería Civil, Guayana*; **Pulido González, Rubén Alberto,** de la *Escuela de Ingeniería Informática*, Sede UCAB Guayana, a la categoría ASISTENTE (0) para el 1° de octubre de 2018; *Ingeniería Informática, Guayana*; **Varela Costa, María Teresa,** de la *Escuela de Ingeniería Industrial*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría TITULAR (0) para el 1° de octubre de 2018; **Expósito Malpica, Luis Felipe,** de la *Escuela de Ingeniería Informática*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (0) para el 1° de octubre de 2018; *Ingeniería en Informática, Montalbán*; **Zambrano Yáñez, Juan Francisco,** de la *Escuela de Psicología*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (0) para el 1° de octubre de 2018; *Psicología, Montalbán*; **Romero Vargas, Gabriela Alexandra (*)** de la Escuela de Psicología, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (1) para el 1° de octubre de 2018; *Psicología, Montalbán*; **Zarzalejo, Carlos Alejandro, (*)** de la Escuela de Educación, Sede UCAB Montalbán, a la categoría AGREGADO (5) para el 1° de octubre de 2018; *Educación, Montalbán*; **Alvarez Lozada, Alfredo Efigenio, (*)** de la Escuela de Administración y Contaduría, Sede UCAB Guayana, a la categoría ASISTENTE (4) para el 1° de octubre de 2018; *Administración y Contaduría, Guayana*; **Bellorin Acosta, Julio Cesar, (*)** de la Escuela de Administración y Contaduría, Sede UCAB Guayana, a la categoría INSTRUCTOR (1) para el 1° de octubre de 2018; *Administración y Contaduría, Guayana*; **González Peña, Cristina Concepción, (*)** de la Escuela de Comunicación Social, Sede UCAB Guayana, a la categoría INSTRUCTOR (1) para el 1° de octubre de 2018; **Chacón Ordoñez, Samantha,** de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Guayana, a la categoría AUXILIAR DOCENTE para el 1° de octubre de 2018; en concordancia con el Artículo 4° del Reglamento sobre Escalafón de los Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación -UCAB 21-02-2016-: "Para ser ubicado en el Escalafón se requiere poseer

título universitario”; **Linares Maestre, Carlos Enrique**, de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Guayana, a la categoría INSTRUCTOR (0) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social*, Guayana; **Fernández Ruíz, Franklin Manuel**, de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Guayana, a la categoría ASISTENTE (2) para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social*, Guayana; **Contreras Verdi, Thaís Coromoto**, de la *Escuela de Ciencias Sociales*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría ASISTENTE (1) para el 1° de octubre de 2018; *Ciencias Sociales*, Montalbán; **Montilla Lugo, María José**, de la *Escuela de Comunicación Social*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría AUXILIAR DOCENTE para el 1° de octubre de 2018; *Comunicación Social*, Montalbán; en concordancia con el Artículo 4° del Reglamento sobre Escalafón de los Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación -UCAB 21-02-2016-: “Para ser ubicado en el Escalafón se requiere poseer título universitario”; **Cantele Sáenz, María Andreina**, de la *Escuela de Economía*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (0) para el 1° de octubre de 2018; *Economía*, Montalbán; **De Castro Beaujon, Natalia**, de la *Escuela de Psicología*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría AUXILIAR DOCENTE para el 1° de octubre de 2018; *Psicología*, Montalbán; en concordancia con el Artículo 4° del Reglamento sobre Escalafón de los Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación -UCAB 21-02-2016-: “Para ser ubicado en el Escalafón se requiere poseer título universitario”; **Youssif Yabbour, José Antonio**, de la *Escuela de Psicología*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría AUXILIAR DOCENTE para el 1° de octubre de 2018; *Psicología*, Montalbán; en concordancia con el Artículo 4° del Reglamento sobre Escalafón de los Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación -UCAB 21-02-2016-: “Para ser ubicado en el Escalafón se requiere poseer título universitario”; **Rodríguez Ojeda, Emmanuel Antonio**, de la *Escuela de Psicología*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (0) para el 1° de octubre de 2018; *Psicología*, Montalbán; **Aguilar Pérez, Daniela Georgina**, de la *Escuela de Psicología*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría AUXILIAR DOCENTE para el 1° de octubre de 2018; *Psicología*, Montalbán; en concordancia con el Artículo 4° del Reglamento sobre Escalafón de los Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación -UCAB 21-02-2016-: “Para ser ubicado en el Escalafón se requiere poseer título universitario”; **Goncalvez De Abreu, Nathalie Vanessa**, de la *Escuela de Psicología*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría AUXILIAR DOCENTE para el 1° de octubre de 2018; *Psicología*, Montalbán; en concordancia con el Artículo 4° del Reglamento sobre Escalafón de los Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación -UCAB 21-02-2016-: “Para ser ubicado en el Escalafón se requiere poseer título universitario”; **De Abreu Gomes, María Alejandra**, de la *Escuela de Psicología*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría AUXILIAR DOCENTE para el 1° de octubre de 2018; *Psicología*, Montalbán; considerando que “Para ser ubicado en el Escalafón se requiere poseer título universitario”; **Olivares Montilva, Camila Andrea**, de la *Escuela de Psicología*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría AUXILIAR DOCENTE para el 1° de octubre de 2018; *Psicología*, Montalbán; hasta tanto tenga título universitario; **San Severino Maguregui, Irune**, de la *Escuela de Psicología*, Sede UCAB Montalbán, a la categoría INSTRUCTOR (1) para el 1° de octubre de 2018; *Psicología*, Montalbán.

Modificación al Reglamento de Estudios en Línea y al Reglamento Del Centro de Estudios en Línea

El Consejo conoció de la propuesta de reforma al Reglamento de Estudios en Línea Apoyados en Tecnologías de la Información y Comunicación y al Reglamento del Centro de Estudios en Línea realizada por la Directora de dicho Centro. Después de un

intercambio entre los consejeros se realizaron varias observaciones formales acordándose su revisión en la próxima sesión del Consejo.

Ajuste En Las Normas Transitorias De Los Programas De Estudios Avanzados En Riesgos Financieros Y Finanzas Cuantitativas.

El Consejo aprobó el ajuste a las Normas Transitorias para la aplicación del nuevo plan de estudios de los Programas de Estudios Avanzados en Riesgos Financieros y Finanzas Cuantitativas, incorporando la mención en las cláusulas en que corresponda, al Plan de estudios del Programa de Estudios Avanzados en Economía y Riesgos Financieros del 28 de abril de 2010, entrará en vigencia a partir del semestre Marzo-Julio 2018; se reconocerán las asignaturas cursadas en el Programa de Estudios Avanzados en Economía y Riesgos Financieros que son comunes, tanto del plan de estudios aprobado el 28 de abril de 2010, como del plan de estudios aprobado el 4 de julio de 2012 por el Consejo General de los *Estudios de Postgrado*; Se establece la equivalencia de las unidades curriculares (asignaturas) entre el plan de estudios del Programa de Estudios Avanzados en Economía y Riesgos Financieros aprobado el 28 de abril de 2010 y el nuevo plan de estudios del Programa de Estudios Avanzados en Riesgos Financieros.

FACULTADES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Sesión del 7 de septiembre de 2018 (acta N° 0918b)

Reconocimiento de Estudios

En conformidad con el Artículo 42, numeral 11, del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, el Consejo de Facultad elevó al Consejo Universitario, para su aprobación definitiva, los siguientes Reconocimientos de Estudios: Escuela de Ciencias Sociales - Ccs 09 Reconocimiento por Cambio de Pensum. 02 Traslado interno con Reconocimiento

Rectificación de Actas

En conformidad con el Artículo 12, párrafo único, del Reglamento General de Exámenes Finales, Diferidos y de Reparación del Ciclo Profesional se elevaron al Consejo Universitario, para su aprobación definitiva, los siguientes casos de Actas Adicionales de examen; Escuela de Ciencias Sociales - Ccs: 01 Acta Adicional por Inscripción Tardía; 01 Acta Adicional por Carga Errónea.

Permiso

En conformidad con el Artículo 5 del Reglamento de Licencias o Permisos a los Miembros del Personal Docente y de Investigación, el Consejo de Facultad otorgo Licencia a los siguientes profesores: (Gy) Rodríguez, Richard. Escuela de Administración y Contaduría - (Ccs) Correia C, Cristófer J. Ordinario. en el período académico 201915 y 201925; Quintas, Vanessa. Para las asignaturas "Contabilidad I", para el semestre 201915 y 201925; Escuela de Ciencias Sociales - Ccs Correia, Marco P. Para la materia "Sociología I", en el período académico 201915.

Nombramiento Jefe de Cátedra Común Intrafacultad

En conformidad con el Artículo 12 del Reglamento de Cátedras Comunes, el Consejo de Facultad acordó elevar la solicitud al Rector para nombrar para un nuevo período como Jefes de Cátedra Común Intrafacultad a los siguientes profesores: Sojo, Aura. Asistente, para la jefatura de Departamento de las materias *Microeconomía I y Macroeconomía I*; Carrasquero, Alis. Asistente, para la jefatura de Departamento de la materia. “*Comprensión Lectora y Redacción*”.

Nombramientos

El Consejo de Facultad, propone la contratación según las condiciones que se especifican a continuación: **Pregrado**; *Cátedras Comunes FACES*; Fraiz A, Francisco J. Asistente, Crespo Martell, Pío Evelio. Asistente, Profesor Christian Viatour. (Ciencias Sociales - Gy); Cupare Castro, Otaiza Josefina. Asistente, (Ciencias Sociales - Gy); D'aubeterre Martínez, José Gregorio. Asistente. Por Permiso del Prof. Richard Rodríguez. (Ciencias Sociales - Gy); Díaz Fernández, José Antonio. Asistente. Renuncia Profesor Marco Tulio Méndez. (Ciencias Sociales - Gy); D'acerno Abbattista, Daniela Carolina. Instructor, España, Omar Gustavo. Asistente, Romero Romero, Juan De Mata. Asistente, **Renovación**; Asseretto Rodríguez, Indiana. Por Clasificar, para la materia “*Auditoría y Aseguramiento I*”. **Sustitución** por Manuel Rondón; Baskin Totesaut, Roberto José. **Por Clasificar**, Sustitución por No Renovación de Alnubis Díaz. Campos Velázquez, Carlos Alberto. Instructor, **Renovación**; Catanese Bottaro, Tomasita Isabel. Por Clasificar, Sustitución por Renuncia de Naifer Mora; Díaz Mejias, Luisarel Coromoto. **Por Clasificar**, Gómez Gomes, Alejandro Daniel. **Sustitución** por Renuncia de Juan Alvarado; Luna Machado, Jorge Enrique. **Por Clasificar**, Márquez Tovar, Samuel; Martínez Navarro, Tomás Elias. **Sustitución por Renuncia** de Francis Mosquera; Mayo Vieites, Juan Carlos. Ottati A, Eduardo F. **Por Clasificar**, Oscar Enrique. Reyes Rivas, Nacary del Valle. **Sustitución** por Permiso de Haidy Serrano; Reyes Rivas, Nacary del Valle. **Por Clasificar**, Vanessa Quintas; Roldán Romero, Francisco Jesús. **Sustitución por Renuncia** de Danysa Millán; González, Marino. Renovación; Seoane, Javier. Aguiar, Astrid, en sustitución por Permiso del profesor Marco Polo Correia; Bracho, Jorge. Titular, para la materia “*Teorías Políticas*”. Sustitución por Renuncia de María Fernanda Guevara; Camacaro, Keiber. En sustitución por permiso de la profesora Yolanda López; Contreras, Contreras, Thais. Por clasificar, Lopez, Orlando, Rojas, Jesús. Yaber Oltra, Guillermo Enrique, Bascaran Castanedo, Estrella, Álvarez Guerra, Guillermo, Zacarías Vásquez, José Gregorio.

Propuesta al Consejo Universitario de Sustitución de Exámenes Finales de FACES

El Consejo de la *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales* decidió solicitar al Consejo Universitario la sustitución del régimen de evaluaciones con exámenes finales actualmente en uso en la Facultad por uno de evaluaciones sumativas, la última de las cuales, aplicada antes de la conclusión del período académico, tenga carácter acumulativo.

Solicitud del Vicerrector Académico Dr. Gustavo Peña

El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales recibió la visita del Dr. Gustavo Peña para solicitar: Decálogo de Convivencia por Escuela sobre la buena Práctica Docente; Programa de la materia Emprendimiento; Comisión de Currículo: Activar su funcionamiento enfocando sobre el uso de los programas, nivel de complejidad cada carrera. Esto implica la revisión de los programas de otras universidades; Apuntalar actividades de identificación de los estudiantes con la Universidad; Asignatura a actualizar para materia en colaboración con SUNY;

Sustitución de Exámenes Finales por Exámenes Acumulativos; Adicionalmente a los puntos expuestos por el Vicerrector se agrega: Identificar funcionamiento de las Cátedras de Nivelación, prueba pre y postest para identificar nivel de desarrollo; Retroalimentación temprana, evaluaciones tempranas, así como la revisión de los resultados; Pronósticos sobre el desempeño de primer al último semestre; Avances en la formación por competencias.

Sesión del 21 de septiembre de 2018 (acta N° 1018a)

Reconocimiento de Estudios

En conformidad con el Artículo 42, numeral 11, del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, el Consejo de Facultad elevó al Consejo Universitario, para su aprobación definitiva, los siguientes Reconocimientos de Estudios: *Escuela de Economía*; 01 Traslado interno con Materias Comunes; *Postgrado*; 02 Reconocimiento de Estudios.

Rectificación de Actas

En conformidad con el Artículo 12, párrafo único, del Reglamento General de Exámenes Finales, Diferidos y de Reparación del Ciclo Profesional se elevaron al Consejo Universitario, para su aprobación definitiva, los siguientes casos de Actas Adicionales de examen: *Escuela de Administración y Contaduría (Ccs)*; 06 Actas Adicionales por Inscripción Tardía; *Escuela de Economía*; 08 Actas Adicionales por Carga Errónea; 02 Actas Adicionales por Inscripción Tardía; *Postgrado*: 04 Actas Adicionales por Carga Errónea.

Permisos

En conformidad con el Artículo 5 del Reglamento de Licencias o Permisos a los Miembros del Personal Docente y de Investigación, el Consejo de Facultad otorgo Licencia a los siguientes profesores: (Ccs); Izzo N, Carlos J. Ordinario. Gy; Rueda, Maria Gabriela.

Solicitud de Financiamiento para cursar Estudios de Postgrado

En conformidad con el Artículo 3 del Reglamento para la Postulación y el Otorgamiento de Sub-vencciones para la Formación del Personal Docente y de Investigación, el Consejo de Facultad conoció y dio el Visto Bueno de la solicitud de Apoyo Económico a las Profesoras: *Escuela de Ciencias Sociales - Caracas*; Clemencia Abad (Directora) y Desireé Popolo (Coordinadora de Proyección). Solicitan apoyo económico para cursar Estudios de Postgrado del Doctorado de *Ciencias Sociales y Humanidades* de la Universidad Simón Bolívar.

Informe y Decisión Disciplinaria

El Consejo de Facultad, en conformidad con lo establecido en el Artículo 4 del Decreto Rectoral para la creación de la Comisión Disciplinaria, luego de haber recibido el informe final de la Comisión Disciplinaria, acuerda imponer la sanción de suspensión por dos (2) meses a estudiante de la Escuela de Ciencias Sociales (Conducta Fraudulenta).

Nombramientos

El Consejo de Facultad, considerando que los candidatos propuestos cumplen con los requisitos señalados en el artículo 85 de la ley de Universidades y en el artículo 42

numeral 9 del Estatuto Orgánico de la UCAB, y en conformidad con las Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación, propone su contratación según las condiciones que se especifican a continuación: Por clasificar: Álvarez, Alfredo, Prof. Maryury Zegarra; Rivas, Gervasio. Gy; Ordinario; Cermeño, Damelis, Bellorín, Julio. Sustitución por permiso de la Prof. María Gabriela Rueda; Fuenmayor, José. Sustitución por renuncia del Prof. Pedro Sequeda; Hernández, Luis. Por Clasificar para la Materia “*Estadística Aplicada*”. Sustitución por renuncia del Prof. Maxwell Martínez; de la Prof. Nancy Méndez; Lahoud Carrero, Daniel Antonio, Méndez Gutiérrez, Marco Tulio, Hernández Pinto, Droely Yaleski, Rodríguez Álvarez, Alberto, Bolívar, Wendy Carolina, Para la asignatura.

Propuesta de Nombramiento de Director de Programa de Postgrado

En conformidad con el artículo 16 del Reglamento General de los Estudios de *Postgrado* el Consejo de Facultad aprobó la Propuesta de Nombramiento como Director del Programa de Postgrado Maestría y Especialización en Desarrollo Organizacional al Profesor Guillermo Álvarez Guerra.

Cambio de forma de evaluación en programas de la Escuela de Ciencias Sociales

En conformidad con el artículo 42 numeral 4 del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello el Consejo de Facultad aprobó el cambio de forma de Evaluación de los Programas: *Sociología I* – CAPP 00253 – Final con examen de reparación (Fr), cambia a Continua con examen de reparación (Cr); *Teoría de las Relaciones industriales* – CAPP 00270 Final con examen de reparación (Fr), cambia a Continua con examen de reparación (Cr); *Teoría de las Relaciones Sindicato - Gerenciales* – CAPP 00289 Final con examen de reparación (Fr), cambia a Continua con examen de reparación (Cr); *Historia de América Latina* – CAPP 00283 Final con examen de reparación (Fr), cambia a Continua con examen de reparación (Cr).

Programas de la Escuela de Economía

En conformidad con el Artículo 42, del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, el Consejo de Facultad aprobó los Programas que se mencionan a continuación:

2do Semestre	3er Semestre	4to Semestre	5to Semestre
Argumentación y Debates	Microeconomía II	Microeconomía III	Microeconomía IV
Matemáticas II	Matemáticas III	Estadística III	Macroeconomía IIV
	Macroeconomía II	Matemáticas IV	Historia del Pensamiento Económico
	Estadística II	Macroeconomía III	Moneda y Banca
			Econometría
6to Semestre	7mo Semestre	8vo Semestre	
Econometría II	Pensamiento Económico Venezolano	Ética y Economía	
Teoría y Política del Comercio Internacional	Economía Financiera II	Desarrollo Económico	
Legislación Económica I	Metodología de la Investigación	Seminario de Trabajo de Grado	
Economía Financiera I	Finanzas Internacionales	Economía Política	
Contabilidad Social			

Reconocimiento de Estudios

En conformidad con el Artículo 42, numeral 11, del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, el Consejo de Facultad elevó al Consejo Universitario, para su aprobación definitiva, los siguientes Reconocimientos de Estudios: *Escuela de Ciencias Sociales*; 01 Reconocimiento por Cambio de Pensum.

Rectificación de Actas

En conformidad con el Artículo 12, párrafo único, del Reglamento General de Exámenes Finales, Diferidos y de Reparación del Ciclo Profesional se elevaron al Consejo Universitario, para su aprobación definitiva, los siguientes casos de Actas Adicionales de examen; *Cátedras Comunes FACES - Ccs*: 11 Actas Adicionales por Inscripción Tardía; 02 Actas Adicionales por Omisión de Notas; 05 Actas Adicionales por Carga Errónea; *Escuela de Administración y Contaduría (Ccs)*; 16 Actas Adicionales por Inscripción Tardía; *Postgrado*: 01 Acta Adicional por Carga Errónea.

Permisos

En conformidad con el Artículo 5 del Reglamento de Licencias o Permisos a los Miembros del Personal Docente y de Investigación, el Consejo de Facultad otorgo Licencia a los siguientes profesores: *Escuela de Administración y Contaduría (Gy)*; Oronoz, Pedro. Ordinario. Para la materia "Lógica", en el período Sep - Feb 201915.

Nombramientos de Preparadores Cátedras Comunes FACES

Di Atanasio, Giovanni. "Comprensión Lectora y Redacción"; Peña, Miguel. "Matemáticas I"; Arias, Gustavo. "Matemáticas I"; Becerra, Adolfo. "Comprensión Lectora y Redacción". Pacheco, María Fernanda. "Comprensión Lectora y Redacción"; Negrón, Daniel. "Estadística I"; Fuentes, Mercedes. "Comprensión Lectora y Redacción"; Espinoza, María José. "Comprensión Lectora y Redacción"; Sansón, Daniel. "Macroeconomía I"; Bencomo, Paula. "Comprensión Lectora y Redacción"; Villalobos, Hugo "Contabilidad Financiera I"; Pelay, Carmen. "Microeconomía I"; Ucha, José Leopoldo. "Estadística I".

Nombramiento de Profesores

El Consejo de Facultad, considerando que los candidatos propuestos cumplen con los requisitos señalados en el artículo 85 de la ley de Universidades y en el artículo 42 numeral 9 del Estatuto Orgánico de la UCAB, y en conformidad con las Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación, propone su contratación según las condiciones que se especifican a continuación: *Pregrado; Escuela de Administración y Contaduría - Ccs*; Primer Contrato - Primer Semestre: Villegas Cedeño, Nilkary del Valle. Sustitución por Renuncia del profesor Ernesto Yánez; Gy; Ordinario; Morao R, Gonzalo. Agregado, Guerrero, Guillermo. Pereda Lecuna, Gustavo Adolfo, Para la asignatura "Liderazgo y Habilidades Relacionales".

Solicitud de Modificación de Reglamento sobre Trabajo de Grado de la Escuela de Economía

El Consejo de Facultad eleva a consideración del Consejo Universitario la modificación del Reglamento sobre Trabajo de Grado de la *Escuela de Economía*.

Aprobación de Programas de Cátedras Comunes FACES

En conformidad con el Artículo 42, del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, el Consejo de Facultad aprobó los Programas que se mencionan a continuación: *Microeconomía I; Macroeconomía I.*

Sesión del 19 de octubre de 2018 (acta N° 1118a)

Reconocimiento de Estudios

En conformidad con el Artículo 42, numeral 11, del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, el Consejo de Facultad elevó al Consejo Universitario, para su aprobación definitiva, los siguientes Reconocimientos de Estudios: *Escuela de Ciencias Sociales; 08 Reconocimiento por Cambio de Pensum.*

Rectificación de Actas

En conformidad con el Artículo 12, párrafo único, del Reglamento General de Exámenes Finales, Diferidos y de Reparación del Ciclo Profesional se elevaron al Consejo Universitario, para su aprobación definitiva, los siguientes casos de Actas Adicionales de examen; *Cátedras Comunes FACES (Ccs); 02 Actas Adicionales por Carga Errónea; 04 Actas Adicionales por Inscripción Tardía; Escuela de Administración y Contaduría (Ccs); 02 Actas Adicionales por Carga Errónea; 13 Actas Adicionales por Inscripción Tardía; Escuela de Ciencias Sociales (Ccs); 02 Actas Adicionales por Carga Errónea; 01 Acta Adicional por Inscripción Tardía; Escuela de Ciencias Sociales (Gy); 01 Acta Adicional por Carga Errónea; Escuela de Economía; 01 Acta Adicional por Carga Errónea; Postgrado; 01 Acta Adicional por Carga Errónea.*

Informe y Decisión Disciplinaria

El Consejo de Facultad, en conformidad con lo establecido en el Artículo 4 del Decreto Rectoral para la creación de la Comisión Disciplinaria, luego de haber recibido el informe final de la Comisión Disciplinaria acuerda imponer las sanciones de Expulsión por el resto del Período Académico a dos estudiantes; Suspensión de la Universidad por 2 meses a una estudiante y Suspensión de la Universidad por (1) mes a un cuarto alumno.

Nombramientos de Preparadores Cátedras Comunes FACES

Apellido	Nombre	Cátedra
Mogollón	Sofía	Comprensión Lectora y Redacción.
Olavarría,	Javier	Microeconomía I
Cañizales	Alfonso	Microeconomía I
Medina	José	Matemáticas I
García	Yulianna	Contabilidad Financiera I
Pérez	Federico	Microeconomía I
Maciel	Luis	Microeconomía I
Martínez	Ana Paula	Macroeconomía I
Rojas	María Teresa	Matemáticas I
La Riva	Luis	Matemáticas I
Castillo	Daniela	Microeconomía I
Alves	Fernando	Matemáticas I

García	Lismar	Matemáticas Financieras
Becerra	Adolfo	Microeconomía

Nombramiento de Profesores

El Consejo de Facultad, considerando que los candidatos propuestos cumplen con los requisitos señalados en el artículo 85 de la ley de Universidades y en el artículo 42 numeral 9 del Estatuto Orgánico de la UCAB, y en conformidad con las Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación, propone su contratación según las condiciones que se especifican a continuación: IIES; Sosa P, Santiago E. Por Clasificar, para la *“Línea de Investigación: Estudios Económicos”*, en carácter de profesor Investigador Tiempo Completo; Nava P, Bárbara. Asistente, para la *“Línea de Investigación: Estudios Demográficos”*, en carácter de profesor Investigador Asociado; Guevara G, Juan Carlos. Agregado, para la *“Línea de Investigación: Estudios Económicos”*, en carácter de profesor Investigador Asociado; *Postgrado*: Postgrado en Desarrollo Organizacional UCAB – Centro Javier CIAP; Mora G, Roraima J, Para la asignatura *“Procesos de Consultoría”*; Yaber O, Guillermo E, Para la asignatura *“Fundamentos del Desarrollo Organizacional”*; Maldonado C, Víctor J, Para la asignatura *“Teoría Social”*. Álvarez G, Guillermo, Para la asignatura *“Cambio Organizacional”*; Maldonado C; Víctor J, Para la asignatura *“Introducción a la Administración de Empresas”*; Yaber O, Guillermo E, Para la asignatura *“Electiva: Tópicos Especiales en DO”*; Postgrado en Gerencia de Proyectos UCAB – Montalbán; Vidal R, Andrés E, Para la asignatura *“Procesos en la Gerencia de Proyectos”*; Bascaran C, Estrella, Para la asignatura *“Métodos Cuantitativos para la Gerencia de Proyectos”*; Mazquiarian T, Carlos, Para la asignatura *“Comportamiento Organizacional en Proyectos”*; Lorenzo M, Félix M, Para la asignatura *“Los Proyectos en las Empresas”*; Vidal R, Andrés E, Para la asignatura *“Definición y Desarrollo de Proyectos”*; Esteves A, César A, Para la asignatura *“Contratación para Proyectos”*; Guillén G, Ana J, Para la asignatura *“Planificación y Control del Costo”*; Hernández A, Orlando de Jesús, Para la asignatura *“Gerencia del Desempeño: Calidad y Riesgo en Proyectos”*; Álvarez G, Guillermo, Para la asignatura *“Gerencia del Recurso Humano en Proyectos”*; Hernández B, Carmen J, Para la asignatura *“Evaluación de Proyectos”*; Hernández A, Orlando de Jesús, Para la asignatura *“Electiva: Administración Tributaria en la Gerencia de Proyectos”*; Aponte F, Gloria M, Para la asignatura *“Seminario de Trabajo Especial de Grado”*; Postgrado en Gerencia de Proyectos UCAB – Guayana; Hernández M, José L, Para la asignatura *“Procesos en la Gerencia de Proyectos”*; Martínez A, Maxwell E, Para la asignatura *“Métodos Cuantitativos para la Gerencia de Proyectos”*; Mazquiarian T, Carlos, Para la asignatura *“Comportamiento Organizacional en Proyectos”*; Lanz S, Azalea J, Para la asignatura *“Planificación y Control del Costo”*; Contreras H, Dulce M, Para la asignatura *“Los Proyectos en las Empresas”*; Zacarías V, José G, Para la asignatura *“Planificación y Control del Tiempo”*; Zacarías V, José G, Para la asignatura *“Evaluación de Proyectos”*; Hernández M, José L, Para la asignatura *“Contratación para Proyectos”*; Resplandor B, Gilberto E, Para la asignatura *“Seminario de Trabajo Especial de Grado”*; Suárez D, William E, Para la asignatura *“Gerencia del Desempeño: Calidad y Riesgo en Proyectos”*; Di Giacomo Z, Mónica, Para la asignatura *“Gerencia del Recurso Humano en Proyectos”*; Mazquiarian T, Carlos, Para la asignatura *“Electiva: Diseño Organizacional”*; Postgrado en Gerencia de Proyectos UCAB; Virtual; Lizardo F, Mariana Is, Para la asignatura *“Destrezas Informáticas para Educación a Distancia”*; Hernández BO, Carmen J, Para la asignatura *“Procesos en la Gerencia de Proyectos”*; Aponte F, Gloria M, Para la asignatura *“Procesos en la Gerencia de Proyectos”*; Lizardo F, Mariana I, Para la asignatura *“Métodos Cuantitativos para la Gerencia de Proyectos”*; Bascarán C, Estrella, Para la asignatura *“Métodos Cuantitativos*

para la Gerencia de Proyectos”; Navarro D, Pedro V, Para la asignatura “Comportamiento Organizacional en Proyectos”; Salinas R, Hernán M, Para la asignatura “Comportamiento Organizacional en Proyectos”; Lorenzo M, Félix M, Para la asignatura “Los Proyectos en las Empresas”; Lizardo F, Mariana I, Para la asignatura “Los Proyectos en las Empresas”; Greco T, Alejandro, Para la asignatura “Definición y Desarrollo de Proyectos”; Greco T, Alejandro, Para la asignatura “Definición y Desarrollo de Proyectos”; Tablante V, Lissette del C, Para la asignatura “Planificación y Control del Tiempo”; Tablante V, Lissette del C, Para la asignatura “Planificación y Control del Tiempo”; Bascarán C, Estrella, Para la asignatura “Contratación para Proyectos”; Farrera T, Maritza Margarita, Para la asignatura “Contratación para Proyectos”; Oviedo P, María T, Para la asignatura “Planificación y Control del Costo”; Oviedo P, María T, Para la asignatura “Planificación y Control del Costo”; Ambrosetti A, Ámbar L, Para la asignatura “Gerencia del Desempeño: Calidad y Riesgo en Proyectos”; Gómez C, María I, Para la asignatura “Gerencia del Desempeño: Calidad y Riesgo en Proyectos”; Farrera T, Maritza M, Para la asignatura “Gerencia del Recurso Humano en Proyectos”; Tortolero B, Aracelis M, Para la asignatura “Gerencia del Recurso Humano en Proyectos”; Farrera T, Maritza M, Para la asignatura “Evaluación de Proyectos”; Rosales H, Jessabell A, Para la asignatura “Evaluación de Proyectos”; Aponte F, Gloria M, Para la asignatura “Electiva: Gerencia de Proyectos Tecnológicos”; García de P, Luciamelia, Para la asignatura “Electiva: Herramientas Gerenciales”; Álvarez G, Guillermo, Para la asignatura “Seminario de Trabajo Especial de Grado”; Blanco C, Mercedes B, Para la asignatura “Seminario de Trabajo Especial de Grado”; Aponte F, Gloria M, Para la asignatura “Seminario de Trabajo Especial de Grado”; Postgrado en Gerencia de Servicios Asistenciales en Salud UCAB – Montalbán; Storms M, Francisco Del Valle, Para la asignatura “Ética en Gerencia”; Salas U, Alfredo Jesús, Para la asignatura “Servicios de Salud”; Yaber L, Alejandro J, Para la asignatura “Mantenimiento y Conservación de Hospitales”; Mazquiarian T, Carlos, Para la asignatura “Comportamiento Organizacional”; Vidal R, Andrés E, Para la asignatura “Electiva: Procesos en la Gerencia de Proyecto”; Programa de Estudios Avanzados en Análisis demográfico para el Desarrollo UCAB – Montalbán; Freitez, Anitza, Para la asignatura “Potencialidades de la encuesta Nacional de Vida (ENCOVI) para la Investigación y Gestión Social”; Di Brienza, María, Para la asignatura “Potencialidades de la encuesta Nacional de Vida (ENCOVI) para la Investigación y Gestión Social”; Correa, Gerardo, Para la asignatura “Potencialidades de la encuesta Nacional de Vida (ENCOVI) para la Investigación y Gestión Social”; González, Lissette, Para la asignatura “Potencialidades de la encuesta Nacional de Vida (ENCOVI) para la Investigación y Gestión Social”; Ponce, María Gabriela, Para la asignatura “Potencialidades de la encuesta Nacional de Vida (ENCOVI) para la Investigación y Gestión Social”; Marotta, Demetrio, Para la asignatura “Potencialidades de la encuesta Nacional de Vida (ENCOVI) para la Investigación y Gestión Social”; Parra, Matilde, Para la asignatura “Potencialidades de la encuesta Nacional de Vida (ENCOVI) para la Investigación y Gestión Social”; Programa de Estudios Técnicos Avanzados en Seguros UCAB – Int. de Teología para Religiosos; torma M, Francisco Del Valle, Para la asignatura “La Ética en los Seguros”; Moncada F, Javier I, Para la asignatura “Análisis e Interpretación de Estados Financieros”.

Nombramiento de Jurado para Trabajo de Ascenso

El Consejo de Facultad, en conformidad con el Artículo 10 Parágrafo Primero del Reglamento sobre Trabajos de Ascenso en el Escalafón de los Miembros Ordinarios del Personal Docente y de Investigación, nombró como Jurados Principales a los profesores: Ernesto Esteves, Filomena Cialé y Manuel Díaz Mújica, como Jurado Suplente al Profesor Oscar Valero, para evaluar el trabajo intitulado: “*El derecho a la intimidad como límite del poder de control y vigilancia del patrono*”, presentado por el

profesor Jair De Freitas De Jesús de la Escuela de Ciencias Sociales - Caracas, para ascender a la categoría de profesor Asistente.

Doble Modalidad de materias en Línea y Presencial

El Consejo de *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*, acordó elevar la solicitud al Consejo Universitario de la propuesta doble modalidad de materias (Presencial y en Línea); Coordinación de Cátedras Comunes: *Derecho del Trabajo; Escuela de Administración y Contaduría: Gestión de la Calidad, Control de Gestión.*

Sesión del 09 de noviembre de 2018 (acta N° 1218a)

Reconocimiento de Estudios

Conforme al Artículo 42, numeral 11, del Estatuto Orgánico de la Universidad Católica Andrés Bello, se remite a Consejo Universitario para su aprobación definitiva, los siguientes Reconocimientos de Estudios: *Escuela de Administración y Contaduría - Ccs: 64 Traslado Interno con Materias Comunes; 01 Traslado Interno con Reconocimiento; Escuela de Administración y Contaduría - Gy: 01 Traslado Externo sin Equivalencia; 31 Traslados Internos con Materias Comunes; Escuela de Ciencias Sociales - Ccs: 13 Traslados Internos con Materias Comunes; Escuela de Ciencias Sociales - Gy: 07 Traslados Internos con Materias Comunes; 02 Traslados Internos sin Reconocimiento; Escuela de Economía: 01 Traslados Externos con Equivalencia; 15 Traslados Internos con Materias Comunes; 03 Traslados Internos con Reconocimiento.*

Rectificación de Actas

Conforme al Artículo 12, del Reglamento General de Exámenes Finales, Diferidos y de Reparación del Ciclo Profesional se remite al Consejo Universitario para su aprobación definitiva, los siguientes casos de Actas Adicionales de examen; *Cátedras Comunes FACES (Ccs); 06 Actas Adicionales por Inscripción Tardía; Escuela de Administración y Contaduría (Ccs); 13 Actas Adicionales por Inscripción Tardía; Escuela de Administración y Contaduría (Gy); 36 Actas Adicionales por Inscripción Tardía; Escuela de Ciencias Sociales (Ccs); 13 Acta Adicional por Inscripción Tardía; Escuela de Economía; 02 Actas Adicionales por Inscripción Tardía.*

Permisos

Conforme al Artículo 5 del Reglamento de Licencias o Permisos a los Miembros del Personal Docente y de Investigación, el Consejo de Facultad otorgo Licencia al profesor: Gamboa D, Alejandro. Para la materia "*Estadística Aplicada*" de la *Escuela de Administración y Contaduría (Gy)* y "*Estadística II*" de la *Escuela de Ciencias Sociales (Gy)* en el semestre Septiembre 2018 - Febrero 2019.

Solicitud de Apertura de Expediente - Comisión Disciplinaria

Cátedras Comunes (Ccs): Br. Christian Álvarez; Ciencias Sociales (Ccs): Br. Gabriel Rodríguez; Br. Aquiles Ratiia.

Nombramiento de Representante Principal ante Comisión Disciplinaria

El Consejo de Facultad aprobó el nombramiento como Representante Principal ante la Comisión Disciplinaria de la Profesora María Estela Mangia en lugar de la profesora Desiree Popolo quien pasa a ser suplente tras haber cumplido un año en función.

Nombramiento de Profesores

Catedras Comunes FACES (Ccs); Rodriguez, Karely. Por clasificar, para la asignatura "Matemáticas I". En sustitución por Reposo Médico del profesor Abel Valdivieso; Escuela de Administración y Contaduría (Gy); Primer Contrato. Primer semestre; Bermúdez, Delmarys. Instructor. Para la asignatura "Cálculo". Sustitución por renuncia de la profesora Mariela Méndez; Medina, Antonio. Asistente, para la asignatura "Estadística Aplicada". Por permiso del profesor Gamboa; Escuela de Ciencias Sociales (Ccs); Primer Contrato. Primer semestre; Mendoza, Rafael. Instructor. Para la asignatura "Filosofía Social y Política". Sustitución por permiso del profesor Mario Massone; Escuela de Ciencias Sociales (Gy); Primer Contrato. Primer semestre; Medina Puerta, Antonio José. Asistente, para la asignatura "Estadística II". Sustitución por permiso del profesor Alejandro Gamboa; Postgrado; Administración de Empresas UCAB - Guayana; Méndez Gutiérrez, Marco Tulio. Para la asignatura "Electiva: Inteligencia de Negocios"; Administración de Empresas - UCAB Int. De Teología para Religiosos; Muñoz Rojas, Guillermo. Para la asignatura "Riesgo de Mercado"; Postgrado en Gerencia de Proyectos - UCAB Guayana; Sotillo Flores, Víctor José. Para la asignatura "Métodos Cuantitativos Para La Gerencia De Proyectos"; Lanz Sánchez, Azalea Josefina. Para la asignatura "Gerencia Del Desempeño Calidad Y Riesgo En Proyectos"; Pico, Jairo. Para la asignatura "Definición y Desarrollo de Proyectos".

FACULTAD DE DERECHO

Integran el Consejo de Facultad: Salvador Yannuzzi, Decano (e); María Virginia Alarcón, Directora de la Escuela de Derecho, UCAB - Guayana; Milena Liani, Directora de la Escuela de Derecho, UCAB-Caracas; Ninoska Rodríguez, Directora de Postgrado de la Facultad de Derecho UCAB- Caracas; Alfredo Abou Hassan representante del Rector; Cesar Carballo, Tamar Bechar y Gerardo Fernández, representantes de los profesores; Franco Puppio, representante de los egresados; Salomé Guerra y Rafael Quiñonez, representantes de los estudiantes.

Sesión del 10 de septiembre de 2018 (acta N° 867)

Informe del decano

Asistencia al Consejo Universitario, celebrado el día 11 de septiembre; Asistencia a la sesión ordinaria del *Consejo General de Postgrado*, realizado el 12 de septiembre de 2018; Reunión sostenida con el Vicerrector Académico, conjuntamente con la Directora de la Escuela de Caracas, en la que se trató sobre el funcionamiento del sistema de enseñanza por competencia, así como la posibilidad de ajustar el pensum de estudios con vista del cambio al régimen semestral. Igualmente, se trató lo concerniente al bajo índice de alumnos admitidos y de inscritos; Asistencia, el día viernes 14 de septiembre de 2018, al Consejo Académico convocado por el Rector; Asistencia, el 18 de septiembre de 2018, conjuntamente con la directora de la Escuela de Caracas y el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, a la reunión convocada por el Rector con la Dirección de Mercadeo y el vicerrector Administrativo; Asistencia, conjuntamente con la Directora de la Escuela de Caracas y profesores de planta, consejero estudiantil e integrantes del Centro de Estudiantes de la Facultad, a la inducción a los nuevos ingresos efectuada el 19 de septiembre de 2018; Concurrencia, en el día de hoy, 24 de

septiembre de 2018, al inicio del décimo noveno Curso de *Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos*, cuyo temario se refiere a “Migrantes y Refugiados”; Conversación con diversos profesores y estudiantes, a fin de atender sus planteamientos; Igualmente informó sobre lo siguiente: nuevos ingresos y trabajos de investigaciones presentados por los institutos dependientes de la Facultad.

Informe de la directora de la escuela sede Ccs

El día de hoy, 24 de septiembre de 2018, se dio inicio al semestre septiembre 2018 – enero 2019 (201915), ofertándose por primera vez el séptimo semestre de la carrera; El jueves 20 de septiembre se asistió a la reunión con el Vicerrector Académico, al que fueron convocadas todas las escuelas, en la que se trató el trabajo del coordinador académico, que en el caso de nuestra escuela será la profesora Gina Herrera, analizó la competencia aprender a aprender. De acuerdo con la información suministrada los estudiantes señalan bajo niveles en los siguientes variables de rendimiento académico en técnica y logró académico también bajo vocacional. Y en los elementos que componen la competencia aprender a aprender vemos buenos niveles (los más altos) en aptitud especialmente en varones, afinidad (mejor índice las féminas) y en articulación un nivel medio. Descartan con bajos niveles en aplicación y agudeza. En los aspectos negativos tenemos cierto viven de apatía y alejamiento. Aunque el programa abarca a los estudiantes y profesores de los primeros semestres con la coordinación de la profesora Gina, haremos un trabajo de difusión de esta información con profesores de los siguientes semestres; El viernes 21 de los corrientes se sostuvo reunión con el Vicerrector Académico, en os términos expuestos por el Decano; Se realizó una jornada especial de llamado para las inscripciones a un grupo de estudiantes interesados en la carrera, que no se inscribieron en la oportunidad correspondiente; Martes 18 se sostuvo reunión con el Rector, Vicerrector Administrativo, Secretaría, Director de Mercadeo Institucional y Director de la Dirección de Comunicaciones, Promoción y Mercadeo sobre el mercadeo de la carrera, en compañía del Decano, y del Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Igualmente se expuso, de parte de la Facultad la situación presentada en cuanto al número de aspirantes a la carrera y el número de estudiantes admitidos, en comparación con otras carreras que incluso tienen el mismo índice de ingreso; Se informó sobre el resultado de la encuesta sobre satisfacción estudiantil de los estudiantes de quinto año de la carrera (informe sobre Satisfacción Estudiantil 2017-2018, remitido por el CIEI).

Informe de la directora de postgrado

Se reunió con el Vicerrector Administrativo, por invitación del profesor Luis García Montoya, y miembros de la Superintendencia de Valores a efecto de la promoción de cátedra fundacional en Mercado de Capitales y el PREA en Mercado de Valores. Para el trimestre 201640 se inscribieron por curso de ampliación en las materias Fundamentos del Mercado de Valores y Contabilidad Financiera; Está elaborando una propuesta para procurar incentivar la actividad de investigación en, visto que debería constituir la actividad propia del *Postgrado* y de manera especial considerando la merma en la actividad docente que se está presentado; Se tiene dedicación y disposición, ante los directores de programa para asesorar a los alumnos en la elaboración de los TEG o Praticum de Investigación o Adiestramiento, y así coadyuvar en prosecución estudiantil; Los directores presentaron los horarios para la atención a los estudiantes, los cuales se colocaran en ITER, Centro Javier y Montalbán. Dicha medida pretende mejorar la atención al estudiante por los programas.

Centro de clínica jurídica

Se informó sobre las inscripciones de los alumnos de *Clínica Jurídica*, se observó que no hubo un balance en la distribución de los alumnos, siendo que la sección C supera número notablemente a las otras secciones, lo que ocasiona problemas al Centro al momento de realizar la distribución de los alumnos en los núcleos (tanto interno como externos) lo cual colapsa las instalaciones por lo cual se desmejora la atención de nuestros usuarios. Así mismo se solicitó nuevamente una reunión con Secretaría General para planificar la inscripción del año 2018-2019, toda vez que el régimen semestral llegará a quinto año y por ende a *Clínica Jurídica*.

Centro de derechos humanos

El Centro de Derechos Humanos tuvo un derecho de palabra en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, realizado en el mes de septiembre de 2018, específicamente el día 10 de septiembre de 2018; En el marco del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, el Director del CDH dictó una ponencia en el Palacio de Naciones Unidas en relación al éxodo de venezolanos y las causas de la migración por falta de disfrute de derechos humanos en el país. En dicho evento participaron representantes de la ONG Codevida y Human Rights Watch; Igualmente, en el marco del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, realizó reuniones privadas con Kate Gilmore, Alta Comisionada Adjunta de DDHH, Livingston Sewanyana, Experto Independiente para la promoción de un orden internacional democrático y equitativo, miembros de la Organización Internacional de Migraciones, de la Relatoría de Defensores de DDHH, Relatoría de Libertad de Expresión, Relatoría de Migrantes; Del 24 al 27 de septiembre de 2018, se llevará a cabo el XIX Curso de Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos, cuya temática de este año será el derecho de los migrantes y refugiados.

Ciclo profesional

Evaluación docente período intensivo: El Consejo analizó el desempeño académico de los profesores que impartieron el curso intensivo en el mes de agosto, en atención al índice de Evaluación Global de Profesores y a las observaciones de los estudiantes en la Evaluación Docente y los Índices de Asistencia, correspondientes al período intensivo julio 2018 - agosto 2018, que fueron presentados por la profesora Milena Liani en informe que se agrega y forma parte de la presente acta; Se considera un desempeño muy satisfactorio el resultado de la evaluación al personal docente igual o mayor a 5 y porcentaje de inasistencias de hasta 5%; satisfactorio: el resultado de la evaluación al personal docente igual o mayor a 4,5 hasta 4,9 y porcentaje de inasistencias de hasta 5%; y como desempeño mejorable: resultados de la evaluación al personal docente desde 3,5 hasta 4,4 o un porcentaje de inasistencias superior a 5% e inferior a 15%. Además, se revisaron y analizaron las observaciones presentadas por los alumnos en la evaluación docente, la puntualidad en la carga de las calificaciones, y los casos de los estudiantes que fueron recibidos en Escuela.

Licencias de profesores

El Consejo conoció la comunicación del profesor Benjamin Klahr, de fecha 10 de septiembre de 2018, quien solicita una primera licencia no remunerada para la materia Derecho Individual del Trabajo (octavo semestre de la carrera), dicha solicitud es motivada a una ausencia temporal del país. Vista esta solicitud, el Consejo acuerda aprobarla y remitirla a Recursos Humanos.

Reducción de carga horaria de profesores

El Consejo conoció la comunicación de la profesora **Mayra Zamora**, recibida el día 24 de septiembre de 2018, en la cual manifiesta que renuncia a 10 horas de las 30 horas que tiene como profesora a dedicación del *Centro de Clínica Jurídica*, quedándose así con solo 20 horas, a partir del 1 de octubre de 2018. En comunicación de la profesora Jeanette Revete, recibida el día 24 de septiembre de 2018, renuncia a 10 horas de las 30 horas que tiene como profesora a dedicación del Centro de Clínica Jurídica, a partir del 01 de octubre de 2018.; en comunicación de la profesora Trina Barrios, recibida en fecha 24 de septiembre de 2018 expresa su voluntad de renunciar a partir del 1 de octubre, por razones personales, a las 20 horas de su cargo de profesor a dedicación de la *Escuela de Derecho*, manifestando su voluntad de mantener 20 horas a dedicación restantes a fin de seguir apoyando en actividades académicas administrativas. Se acuerda informar de la reducción de horas a la Dirección de Recursos Humanos Vista esta comunicación, el Consejo acuerda remitirla a la Dirección de Recursos Humanos.

Anulación nombramiento

Anular nombramiento por segundo contrato de la profesora Isaura Pacheco, en la materia Redacción de Textos Jurídicos, del segundo semestre, turno diurno, porque este curso no obtuvo el mínimo de alumnos inscritos; Anular nombramiento por primer contrato del profesor Carlos Vargas, en la materia Redacción de Textos Jurídicos, del segundo semestre, turno diurno, porque este curso no obtuvo el mínimo de alumnos inscritos; Anular nombramiento por primer contrato de la profesora Mayra Zamora, en la materia Ética, del sexto semestre, turno diurno y turno nocturno (dos secciones). Por la incorporación del profesor Isaías Medina.

Nombramiento de profesores

El Consejo, luego de vistas de las hojas de vida, acordó postular al Rector el nombramiento de los siguientes profesores: *Primer contrato -primer semestre*: Profesora Isaura Pacheco en la asignatura *Ética*, del sexto semestre, turno nocturno; Profesora Isaura Pacheco en la asignatura *Fundamentos y sujetos del Derecho del Trabajo* del séptimo semestre, turno nocturno; Profesora Yarid Reyes en la asignatura *Inglés Jurídico II*, del sexto semestre; Profesor Víctor Durán en la asignatura *Filosofía del Derecho II* del sexto semestre, turno diurno; Profesor Víctor Durán en la asignatura *Filosofía del Derecho II* del sexto semestre, turno diurno.

Primer contrato-segundo semestre

Profesor Francisco Jiménez en la asignatura *Seminario Área Derecho Civil* del cuarto semestre, turno diurno.

Nombramiento de profesores ordinarios régimen anual

El Consejo, con base a lo establecido en los artículos 4 y 7 del Reglamento sobre Estabilidad de los Profesores Ordinarios en casos de cambio de pensum o cierre de secciones, acordó presentarle al Rector, el nombramiento del siguiente profesor que se señala seguidamente, que es profesor ordinario en la materia Deontología Jurídica del cuarto año de la carrera (régimen anual) y que pasa a ser profesor ordinario: Profesor Isaías Medina Felizola, en la materia *Ética*, del sexto semestre, turno diurno.

Nombramientos de Postgrado

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación de nombramiento al Rector del profesor Nicolás Badell Benítez, Programa Especialización en *Derecho Administrativo*): 6; Inasistencias: cero (0), para dictar en sustitución del profesor Juan

Domingo Alfonso, la materia *La Constitución Económica* (2 u.c.), Trimestre septiembre-diciembre 2018 (TERM 201950). Profesor jurado: Miguel Mónaco. Sometido el punto a consideración se aprobó por unanimidad; El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación de nombramiento al Rector del profesor Luis García Montoya, Cédula de Identidad N° 3.189.825, sin EVALPROF, y Luis García Armas en la materia *Fundamentos del Mercado de Valores*, curso de ampliación, semestre septiembre-enero 2019 (TERM 201940). Profesor jurado: Milagros Hernández. Sometido el punto a consideración se aprobó por unanimidad.

Nombramiento de profesor del Centro de Clínica Jurídica

El Consejo conoció la propuesta de postulación ante el Rector para el nombramiento del profesor Pedro Contreras, como profesor a dedicación del *Centro de Clínica Jurídica*, por 10 horas semanales, a partir del 1 de octubre de 2018, dichas horas son parte de las 20 horas a las cuales renunció el profesor Alberto Liendo. Vista la solicitud, el Consejo acuerda negar la solicitud.

Nombramiento de preparadores

El Consejo conoció la propuesta de nombramiento como asistente de cátedra del bachiller Argenis Guanche, comunicación en fecha 24 de septiembre de 2018, para la materia de *Clínica Jurídica*, del quinto año de la carrera. El abogado cuenta con el aval de la profesora Verónica Valenzuela, obtuvo en la cátedra una calificación de 20 puntos y tiene un promedio general de 17,69 puntos. Vista esta solicitud, el Consejo aprueba dicha solicitud; El Consejo acordó postular al Rector el nombramiento del profesor Eduardo Sánchez, en la materia *Taller: Teoría General del Derecho*, del quinto año, turno nocturno; Profesora María Lidia Álvarez Chamosa, en la materia *Taller: Teoría General del Derecho*, del quinto año, turno nocturno; Profesor Rubén Ortiz, en la materia *Taller: Derecho Privado*, del quinto año, turno diurno; El Consejo conoció la propuesta de nombramiento como preparador de cátedra del bachiller Ignacio Andrade Cifuentes, comunicación recibida por la Escuela de Derecho en fecha 17 de septiembre de 2018, para la materia *Derecho de las Personas: Parte General*, del primer semestre de la carrera, turno diurno. El abogado cuenta con el aval del profesor Bartolomé Romero Tinedo, obtuvo en la cátedra una calificación de 19 puntos y tiene un promedio general de 18,25 puntos. Vista esta solicitud, el Consejo aprueba dicha solicitud; El Consejo conoció la propuesta de nombramiento como asistente de cátedra del bachiller Jhomar Alexander López Salmerón, comunicación recibida por la *Escuela de Derecho* en fecha 20 de septiembre de 2018, para las materias *Teoría General de las Obligaciones*, del quinto semestre de la carrera, turno nocturno y *Fuente de las Obligaciones*, del sexto semestre de la carrera, turno nocturno. El abogado cuenta con el aval del profesor Diego Castagnino, obtuvo en la cátedra una calificación de 17 puntos y tiene un promedio general de 15,3 puntos. Vista esta solicitud, el Consejo la niega por cuanto el estudiante no cumple con el promedio mínimo general y el promedio mínimo de la materia requerido por la Decisión de Gobierno de CF 706, fecha 15-11-2010.

Actas adicionales

El Consejo conoció y aprobó la solicitud de acta adicional de la alumna Maríalejandra Sánchez Rivas, Se emite acta adicional para dejar constancia que la calificación de la estudiante en la materia *Teoría General del Proceso I* (201815), impartida por el profesor Andrés Octavio Méndez Carballo, es de diez (10) puntos. Dicha solicitud responde a un error en la carga de calificación de la estudiante en el sistema; El Consejo conoció y aprobó la solicitud de acta adicional de la alumna Alazne A. Pirrone Bercibar, Se emite acta adicional para dejar constancia que la calificación de la estudiante en la

materia *Derecho Mercantil I* (201710), impartida por el profesor Luis Alberto García Montoya, es de veinte (20) puntos. Dicha solicitud responde a un error en la carga de calificación de la estudiante en el sistema; El Consejo conoció y aprobó la solicitud de acta adicional de la alumna Jobbely Gabriela Rodríguez Hernández, Se emite acta adicional para dejar constancia que la calificación de la estudiante en la materia *Teoría General de las Obligaciones* (201825), impartida por el profesor Luis Alberto García Montoya, es de diecisiete (17) puntos. Dicha solicitud responde a un error de omisión en la carga de calificaciones en el sistema.

Procedimientos disciplinarios

El Consejo conoció del procedimiento disciplinario iniciado en Sesión n.º 860 de fecha 28 de mayo de 2018, en contra de estudiantes por la presunta comisión de la conducta antijurídica tipificada y sancionada en el numeral 5 del artículo 71 del Reglamento sobre Elecciones Universitarias. Siendo este el momento para decidir, este Consejo observa que los hechos que dieron lugar a este procedimiento están reseñados en la decisión de la Subcomisión Electoral de la *Facultad de Derecho* sobre la articulación probatoria que se realizó en el marco del procedimiento de postulación de candidatos al Centro de Estudiantes de *Derecho*, con la finalidad de determinar a quién correspondía el uso denominación SER DERECHO, en virtud que durante el lapso de recepción de postulaciones se recibieron tres postulaciones con el nombre de SER DERECHO, lo cual pudiera atentar contra la transparencia del proceso electoral y dar lugar a confusiones en el electorado. En relación a la prueba evacuada por la Comisión Disciplinaria está la testimonial rendida por la profesora Clemencia Abad, en su carácter de Presidente de la Comisión Electoral. La profesora Clemencia Abad señaló que no está previsto como prohibición que los alumnos se postulen como candidatos de una plancha y al mismo tiempo figuren como colaboradores de otra plancha, adicionalmente al ser consultada sobre la existencia de normas dentro del Reglamento de Elecciones Universitarias que regule la actuación de los colaboradores, aseveró que no existe ninguna norma que los regule. Los estudiantes, en sus escritos de defensa alegaron 1) falta de tipicidad de la conducta que se les pretende atribuir; 2) que no hubo registro simulado de la denominación SER DERECHO, que las postulaciones las hicieron así porque en el pasado habían formado parte de ese grupo; y 3) que si hubiesen esperado la respuesta de la Subcomisión Electoral se hubiese materializado una violación al derecho a la participación, por cuanto los lapsos se hubiesen vencido. Analizado el contenido de la testimonial así como la argumentación de los estudiantes, se considera que los hechos imputados, no fueron fehacientemente demostrados en el curso de la sustanciación del procedimiento disciplinario, por lo que se considera improcedente la imposición de sanción alguna; El Consejo conoció del procedimiento disciplinario iniciado en Sesión n.º 860 de fecha 28 de mayo de 2018, en contra de un estudiante por la presunta comisión de la conducta antijurídica tipificada y sancionada en los numerales 1 y 2 del artículo 72 del Reglamento sobre Elecciones Universitarias. El Consejo, en virtud que el alumno investigado admitió haber insultado a otra alumna durante la actividad programada el día 27 de mayo en el marco de las elecciones universitarias; mostró arrepentimiento al ofrecer sus disculpas a la mencionada estudiante, que en este caso pudiera considerarse como una reparación del daño; que la situación de irrespeto, objeto de la presente decisión, se produjo en el fragor de una contienda electoral, en consecuencia, los propios electores suelen castigar en las urnas a quienes transgreden las normas que deben regir los procesos electorales; que se trata de la primera falta cometida por el alumno y en aplicación del criterio que ha sostenido este Consejo en otros casos, acuerda procedente la no aplicación de sanción y, en su lugar, la aplicación de un acuerdo reparatorio consistente en treinta (30) horas de

trabajo comunitario, bajo la supervisión de la profesora Marialis Meneses en el Parque Social de la Universidad Católica Andrés Bello, previo notificación y visto bueno de la agraviada.

El Consejo conoció del procedimiento disciplinario iniciado en Sesión n.º 860 de fecha 28 de mayo de 2018, en contra de dos estudiantes, por la presunta comisión de la conducta antijurídica tipificada y sancionada en el numeral 1 del artículo 72 del Reglamento sobre Elecciones Universitarias y el numeral 1 del artículo 7 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos. Analizado el contenido de las testimoniales así como la argumentación de los estudiantes involucrados, se considera que los hechos imputados, no fueron fehacientemente demostrados en el curso del procedimiento por lo que se considera improcedente la imposición de sanción alguna.

Procedimientos disciplinarios de Posgrado

El Consejo conoció la comunicación remitida a la profesora Ninoska Rodríguez Laverde, Directora de Postgrado de la Facultad de Derecho, por el profesor Mauricio Subero en su condición de Director de Programa, en la cual presenta el planteamiento hecho por el profesor Carlos Reverón Boulton, en relación a la evaluación final de una estudiante en la materia *Derecho Administrativo Formal: Acto, Procedimiento, Recursos*, señalando que la alumna en cuestión, '*...copió textual el contenido de páginas web y de un estudio de José Ignacio Hernández ...*' Visto lo anterior, este Consejo de la Facultad acuerda el inicio del procedimiento disciplinario a la estudiante, a fin de que se investigue si habría incurrido o no en la conducta antijurídica tipificada en el artículo 6 numeral 1 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos. Para la sustanciación del procedimiento, se ordena remitir el caso a la Comisión Disciplinaria para su instrucción, de conformidad con el 4 del Decreto Rectoral para la Creación de la Comisión Disciplinaria y del artículo 12 del nuevo Reglamento Sobre Régimen Aplicable a los Alumnos.

El Consejo conoció la comunicación del profesor Nelson Chacón, Director de Programas de Postgrado de Derecho, en relación al trabajo de investigación presentado por estudiante cursante del Seminario Doctoral Filosofía del Derecho Profundizada en el trimestre 201854, dictado por la profesora Corina Yoris, quien al momento de la corrección destacó lo siguiente: "*...Es inaceptable en un trabajo de Doctorado una copia de internet...Señalas alguna que otra fuente, pero, en lo esencial vuelves a copiar sin citar. Estamos en un DOCTORADO de Derecho*". Visto lo anterior, este Consejo de la Facultad acuerda el inicio del procedimiento disciplinario al estudiante, a fin de que se investigue si habría incurrido o no en la conducta antijurídica tipificada en el artículo 6 numeral 1 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos. Para la sustanciación del procedimiento, se ordena remitir el caso a la Comisión Disciplinaria para su instrucción, de conformidad con el 4 del Decreto Rectoral para la Creación de la Comisión Disciplinaria y del artículo 12 del nuevo Reglamento Sobre Régimen Aplicable a los Alumnos.

El Consejo conoció la comunicación del profesor Nelson Chacón, Director de Programas de Postgrado de Derecho, en relación al trabajo de investigación presentado por estudiante cursante del Seminario *Doctoral Filosofía del Derecho* Profundizada en el trimestre 201854, dictado por la profesora Corina Yoris, quien al momento de la corrección destacó lo siguiente: "*...En la primera versión, señalé enfáticamente que no había 'originalidad'*". Lamentablemente este trabajo no es personal, has transcrito párrafos

enteros de textos de internet sin citarlos'. Le di una nueva oportunidad de corregir y la nueva versión vuelve con párrafos enteros sacados de internet... Estas prácticas no se pueden aceptar en un Doctorado". Visto lo anterior, este Consejo de la Facultad acuerda el inicio del procedimiento disciplinario al estudiante, a fin de que se investigue si habría incurrido o no en la conducta antijurídica tipificada en el artículo 6 numeral 1 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos. Para la sustanciación del procedimiento, se ordena remitir el caso a la Comisión Disciplinaria para su instrucción, de conformidad con el 4 del Decreto Rectoral para la Creación de la Comisión Disciplinaria y del artículo 12 del nuevo Reglamento Sobre Régimen Aplicable a los Alumnos; El Consejo conoció la comunicación del profesor Nelson Chacón, *Director de Programas de Postgrado de Derecho*, en relación al trabajo de investigación presentado por el estudiante, cursante del Seminario Doctoral *Filosofía del Derecho Profundizada* en el trimestre 201854, dictado por la profesora Corina Yoris, quien al momento de la corrección destacó lo siguiente: "¡No es aceptable que un trabajo de Doctorado se presente copiando de internet!" Visto lo anterior, este Consejo de la Facultad acuerda el inicio del procedimiento disciplinario al estudiante, a fin de que se investigue si habría incurrido o no en la conducta antijurídica tipificada en el artículo 6 numeral 1 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos. Para la sustanciación del procedimiento, se ordena remitir el caso a la Comisión Disciplinaria para su instrucción, de conformidad con el 4 del Decreto Rectoral para la Creación de la Comisión Disciplinaria y del artículo 12 del nuevo Reglamento Sobre Régimen Aplicable a los Alumnos.

Sesión del 24 de septiembre de 2018 (acta N° 868)

Informe del decano

Asistencia al Consejo Universitario, celebrado el día 25 de septiembre de 2018; Asistencia al acto de juramentación del Rector de la Universidad y posteriormente a la *Lectio Brevis*; Asistencia a la reunión con el nuevo Canciller de la Universidad, monseñor Baltazar cardenal Porras Cardozo; Conversación con diversos profesores y estudiantes, a fin de atender sus planteamientos; Igualmente indicó lo siguiente: La Academia de *Ciencias Políticas y Sociales* en su sesión de fecha 2 de octubre de 2018, eligió como Individuo de Número de esa Corporación al profesor Rafael Gerardo Fernández Villegas, a fin de ocupar el Sillón número 21, vacante por el sensible fallecimiento del académico René De Sola Ricardo; Está prevista, para el día 9 de octubre de 2018, la juramentación del profesor Eduardo Trujillo, como Director del Centro de Derechos Humanos adscrito a la Facultad; Se recibió una invitación para sostener una reunión con el Comité Internacional de la Cruz Roja, a fin de conocer sus proyectos académicos y determinar la medida de la colaboración de la Facultad de Derecho de la UCAB en dichos proyectos, así como la participación en la futura competencia "Antonio José de Sucre" sobre Derechos Internacional Humanitario; El Rector remitió la propuesta de crear un Centro de Estudios Constitucionales Latinoamericanos para encontrar problemas referentes al constitucionalismo regional, abordarlos con rigor académico, dialogar sobre ellos, y poner estas reflexiones al servicio de nuestros países. El grupo motor de esta iniciativa está en la Facultad de Derecho de la Universidad Javeriana de Bogotá, y la intención es vincular a los diversos Institutos y Centros adscritos a la Facultad, por lo que se propone que el núcleo se cree en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, con participación de los Centros de Estudios Políticos y de Gobierno y el Centro de Derechos Humanos, a lo que estimo pueden sumarse profesores de Derecho Constitucional de la Facultad y

profesores invitados. La propuesta cuenta con la buena pro de AUSJAL y la Compañía de Jesús.

Informe de la directora de la escuela Ucab-Css

El 26 de septiembre se sostuvo reunión con la profesora Magaly Vásquez y hoy 8 de octubre con María Isabel López, sobre la semestralidad en *Derecho*, concretamente sobre los siguientes tópicos cuya revisión ha solicitado el profesor Gustavo Peña, Vicerrector Académico: prelacones, evaluaciones (los exámenes finales, la posibilidad de eximir, y el peso de las diversas evaluaciones), posibilidad de revisión de los programas, virtualización. Se elevará la respectiva consulta a los Jefes de Cátedra, con quienes se sostendrá una reunión; Como mejora de nuestros procesos relacionados con la inscripción de materias, el profesor Clever diseñó y coordinó las inducciones para los estudiantes inscritos en *Inglés Jurídico II*; Para apoyar en la calidad académica de nuestros estudiantes se están coordinando tutorías con el CED, así como se organizarán tutorías con profesores asesores de la Escuela en las siguientes materias que se identifiquen como de mayor dificultad para el estudiante: en Inglés Jurídico I; Lógica I y II. Se identificarán otras asignaturas en la que se puedan organizar tutorías desde la Escuela; La Escuela aplicará una encuesta a los estudiantes sobre su satisfacción respecto del proceso de inscripciones; La Secretaria del Consejo Universitario nos informó que no se renovó licencia por un quinto período de la profesora María Eugenia Rodríguez en la asignatura *Derecho Procesal Penal*; Por fallas en el sistema Banner no se ha podido descargar la evaluación docente de los profesores anuales, y por ello nos hemos visto impedidos que seguir con el proceso de nombramiento e ingreso a nómina de estos profesores; Actualmente, la Escuela se encuentra en el proceso de evaluación de desempeño de su personal; En fecha 5 de octubre se enviaron las conformidades de expediente de los graduandos; En la misma fecha se ejecutó lo decidido por el Consejo en el procedimiento disciplinario seguido en contra del estudiante Carlos Martínez; Se informó sobre el proceso de Virtualización de las asignaturas *Instituciones Jurídicas de Derecho Internacional Público y Teoría y Política Económica*; En fecha 26 de septiembre se sostuvo reunión, junto con las demás Escuelas, y con la Dirección de Comunicaciones y de Publicaciones sobre la Feria del Libro del Oeste, señalándose que la Facultad tiene asignado el día 28 de noviembre para la realización de actividades (foros, charlas, etc.); Reunión con el Centro de Lenguas Extranjeras sobre la internacionalización (CDLE) en casa y la incorporación progresiva del Inglés en las asignaturas. A la invitación que difundimos del CDLE, el profesor Ronald Evans manifestó su voluntad de incorporarse; Se asistió a la Lectio Brevis que tuvo lugar el día 4 de octubre del presente año; Se le comunicó telefónicamente al profesor Castagnino la decisión profesora por este Consejo sobre la solicitud de nombramiento, como asistente de cátedra, del abogado Jhomar Alexander López Salmerón.

Informe de la directora de Postgrado

El ajuste del plan de estudios de la Maestría en Derecho Constitucional. El mismo será presentado a este Cuerpo para la última sesión del mes de noviembre; El cierre de materias por tener un número de alumnos igual a menos tres en los programas de *Derecho del Trabajo y Derecho Administrativo*; Se remitió a la Dirección del Postgrado de FACES las materias comunes entre el PREA de Mercados de Valores, la Especialización en *Derecho Mercantil* y la Especialidad en Administración de Empresas y PREA en *Gerencia Financiera*; se encuentra realizando la promoción vía web de los PREA en *Derecho Público Municipal*.

Centro de clínica jurídica

La Directora del Centro de Clínica Jurídica informó sobre lo siguiente: Culminó la inscripción de los alumnos de Clínica Jurídica para el periodo académico 2018/2019; Cómo se informó la sesión pasada la sección C es mucho más numerosa que el resto de las secciones lo cual tuvimos que inscribir en la tarde algunos alumnos de esa sección; Se dictaron los cursos de inducción, en tres partes: con el *Cedca*, con el *Cadh*, con sus respectivos profesores, Se firmó nuevo convenio con Huellas de Bondad, Daremos inicio formal la semana que viene; del 15 al 19, Cifras, Reunión RRHH para evaluación del personal administrativo y profesional.

Centro de derechos humanos

El Director del Centro de Derechos Humanos informó sobre su asistencia a las siguientes reuniones y actividades: Del 2 al 5 de octubre, el director del CDH-UCAB, participó en representación del Centro, en el 169 período de audiencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, realizadas en la ciudad de Boulder, Colorado, Estados Unidos. Particularmente, las intervenciones del CDH se dieron en las audiencias de Situación Humanitaria y Mecanismos de Control, con presencia del representante del Estado venezolano y en la audiencia convocada de oficio en relación a la Situación de Movilidad Humana de Venezolanos en el continente americano; El Consejo conoció el informe de la Revista de la *Facultad de Derecho* presentado por el profesor Jaiber Núñez en el cual puntualiza lo siguiente: *Actualización de la Revista*: Se informó al Consejo de Facultad, el estado actual de la Revista resaltando que han sido publicadas en formato digital las ediciones número 67-70 y 71 correspondientes a los periodos 2012-2015 y 2016-2017, de esta manera es posible afirmar que la Revista se encuentra al día; De acuerdo al cronograma previsto, la edición número 72 correspondiente al periodo 2017-2018, será publicada a principios de año que viene, para la misma se han recibido un total de 20 artículos y actualmente se encuentra en proceso de arbitraje; Del mismo modo, se informó al Consejo de la puesta en funcionamiento de la plataforma digital de la Revista de la Facultad, en coordinación con el Centro Cultural Padre Guillermo Plaza S.J, en la cual, ya se encuentran disponibles en formato digital las ediciones números 65-66, 67-70 y 71; Igualmente, se informó al Consejo, el cumplimiento del objetivo previsto referente a la digitalización de todas las ediciones anteriores de la Revista de la Facultad, esfuerzo realizado gracias a la colaboración del personal administrativo del Instituto de *Investigaciones Jurídicas*, quedando pendiente su incorporación dentro de la plataforma de Revistas en Línea de la universidad; Finalmente se comunicó a los miembros del Consejo los esfuerzos de difusión del contenido de la Revista, a través de los boletines informativos de la Facultad de Derecho, redes sociales de la Universidad y el Centro de Estudiantes de la *Facultad de Derecho*; *Nueva plataforma*: De igual modo se transmitió la necesidad de promover, dentro de las dependencias de la *Facultad de Derecho*, la inscripción dentro de la nueva plataforma a fin garantizar su correcto funcionamiento, acorde a las características del sistema; En este sentido, desde el equipo editorial de la revista se coloca a disposición de todos los interesados con el fin de facilitar la adaptación a la plataforma Open Journal System (OJS) sobre la cual, se sostiene la Revista de la *Facultad de Derecho*; *Ediciones impresas*: Se informó al Consejo de las distintas gestiones realizadas para la indexación de la Revista, con el objetivo de mejorar su visibilidad y prestigio internacional. Con respecto a esto se sugirió la posibilidad de llevar a cabo una campaña de búsqueda de posibles patrocinantes a fin de sacar una edición especial en formato escrito de las Revistas publicadas digitalmente.

Oportunidades de mejora

Es necesario diseñar y estructurar un esfuerzo institucional permanente de toda la *Facultad de Derecho* para promover y consolidar a la Revista, como principal instrumento de difusión del conocimiento científico-académico producido desde de la Facultad; A fin de mejorar la participación y sentido de pertenencia de los estudiantes con la Revista, se promueve la conformación de un grupo de estudiantes colaboradores de la misma, los cuales participen en la promoción y edición de los contenidos de la Revista, siempre bajo la supervisión del equipo editorial. En tal sentido se incorporaron a los estudiantes Alejandro Ramírez, Juan Giacopini y Gabriel Ortiz, los cuales han manifestado su interés en participar como colaboradores en este proyecto.

De la revisión de las cifras referidas a la participación de estudiantes dentro de la Revista de la Facultad, se observó una baja participación, la cual puede explicarse en parte, por el carácter estrictamente científico y técnico de la misma, por lo cual, se sugiere el establecimiento de una segunda publicación, centrada en la producción estudiantil, la cual mantenga el carácter académico pero con un formato más accesible a la comunidad estudiantil, potenciando su componente gráfico para facilitar la captación de lectores más jóvenes; Finalmente se comunicó a los miembros del Consejo la necesidad de hacer un esfuerzo adicional para la promoción de contenidos referidos al derecho privado dentro de la Revista, ya que se observa poca presencia de los mismos en comparación al área de derecho público. En este sentido se promoverá un acercamiento con los profesores del área a fin de incrementar su participación dentro de la Revista; Los estudiantes Luis Benavides y Faisal Yamil en calidad de presidentes del Centro de estudiantes período 2016-2018, hicieron entrega a la Facultad de una placa de reconocimiento por el apoyo que recibieron, en particular para la organización del evento Congreso de *Derecho*.

Ciclo profesional

Valoración examen de admisión en *Postgrado de Derecho*: El Consejo conoció la propuesta presentada por la profesora Ninoska Rodríguez Laverde referente a la valoración durante el proceso de admisión, periodos 201944, 201952 y 201954 solo de los requisitos referidos a: i) examen de currículum; ii) rango dentro de la promoción; y, iii) entrevista personal. No se considerarán objeto de valoración durante los periodos 201944, 201952 y 201954, los numerales 4 y 5 del artículo 82 del Reglamento General de los Estudios de Postgrado, referidos a las dos recomendaciones razonadas de personas calificadas y al examen de admisión. Dicha solicitud la realiza con base en lo establecido en el citado artículo del Reglamento General de los Estudios de Postgrado, y a lo que se nos informó en la sesión 645 del Consejo General de *Postgrado* del pasado mes de septiembre. Se remite esta decisión para su aprobación definitiva por parte del Consejo Universitario, atendiendo a lo establecido en el artículo 83 eiusdem.

Modificaciones al proyecto de Reglamento de Pasantías

El Consejo conoció la comunicación emitida por el Consejo Universitario de fecha 26 de septiembre del 2018, en la cual solicita examinar los artículos 8, 10 11, 12 y 15 del Reglamento de Pasantías de la *Facultad de Derecho*, el cual sustituirá los lineamientos respectivos, a fin de actualizar la regulación de las pasantías como materia electiva del régimen semestral. En atención a lo anterior este Consejo aprueba las modificaciones indicadas: eliminación de la referencia del profesor de la asignatura o de la cátedra y se sustituyó por la Coordinación de Pasantías, y la modificación de los precitados artículos 8, 10 11, 12 y 15.

El Consejo conoció la propuesta presentada por el profesor Salvador Yannuzzi sobre la creación de un núcleo de Estudios Constitucionales Latinoamericanos que este adscrito al Instituto de Investigaciones Jurídicas. Vista la solicitud el Consejo acuerda aprobar la propuesta.

Jubilación de profesor de la Escuela de Derecho

El Consejo conoció la comunicación del profesor Juan Bautista Borrelli Laino, en fecha 26 de septiembre de 2018, quien solicita su jubilación en las cátedras de Criminología y Filosofía Del Derecho I, habiendo cumplido aproximadamente 28 años de actividad docente. Vista esta solicitud, el Consejo aprueba la misma y acuerda remitirla a la Dirección de Recursos Humanos

Licencia de profesor de la Escuela de Derecho sede Caracas.

El Consejo conoció la comunicación del profesor Bartolomé Romero, de fecha 25 de septiembre de 2018, quien solicita una primera licencia no remunerada para la materia Derecho de Personas: Parte Especial (segundo semestre de la carrera), dicha solicitud es motivada al cierre de algunas secciones y así poder dar oportunidad a la generación de relevo. Vista esta solicitud, el Consejo acuerda aprobarla y remitirla a Recursos Humanos.

Nombramiento de profesor para el Centro de Clínica Jurídica sede Caracas.

El Consejo conoció la propuesta de postulación ante el Rector para el nombramiento de la profesora Mariana Campos, como profesora a dedicación del Centro de Clínica Jurídica, por 10 horas semanales, a partir del 15 de octubre de 2018, dichas horas son parte de las 20 horas a las cuales renunció el profesor Alberto Liendo. Vista la solicitud, el Consejo acuerda aprobarla.

Nombramiento de Coordinador Académico del Centro de Derechos Humanos

El Consejo conoció la propuesta de postulación ante el Rector para el nombramiento de la profesora Marianna Romero, como Coordinadora Académica del Centro de Derechos Humanos, a partir del 08 de octubre de 2018, la profesora Romero cuenta con 40 horas a dedicación en dicho Centro. Vista la solicitud, el Consejo acuerda aprobarla; El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación de nombramiento al Rector del Profesor Rodrigo Lepervanche, para la materia *Derecho Civil Personas, Parte Especial*, segundo semestre, turno diurno. Dicho nombramiento es motivado a la licencia solicitada por el Profesor Bartolomé Romero; En cumplimiento del artículo 7 del Reglamentos sobre Régimen de Estudios Semestrales de la Carrera de *Derecho*, párrafo segundo y tercero, se nombran a los siguientes profesores para dictar régimen tutorial en las siguientes asignaturas: Profesor César Carballo en *Derecho del Trabajo I*, Profesor Luis García Armas en *Prácticas de Derecho Mercantil y Derecho Mercantil I*, Profesor Mauricio Subero en *Prácticas de Derecho Administrativo*; Así mismo, en cumplimiento del artículo 7 del Reglamentos sobre Régimen de Estudios Semestrales de la Carrera de *Derecho*, párrafo segundo y tercero, se nombran a los siguientes profesores para dictar curso especial de *Teoría General de la Prueba* a los profesores Salvador Yannuzzi, Alfredo Abou-Hassan y Alfredo Hernández Merlanti, quienes impartirán los cursos (diurno y nocturno) simultáneamente; Este Consejo acuerda anular la postulación de nombramiento aprobado por este Cuerpo en la sesión n.º 866 del pasado 10 de septiembre de 2018, del profesor Mauricio Subero, en la materia de *Teoría de la Actividad Administrativa* séptimo semestre, turno nocturno. Los motivos de la anulación se debe a que se estimaba un número mínimo cercano a cincuenta (50) estudiantes, por lo que, al momento de la inscripción, se abrieron los cursos con 25

cupos cada uno, uno de los curso se llenó al tope, otro no. Cuando verificamos la situación, se procuró implementar como solución la migración de estudiantes del curso más numeroso al menos numeroso, sin embargo no fue posible porque generaba colisiones importantes en el horario de los mismos. Ante esta situación, el día que debía iniciarse la clase de la materia, nos vimos en la necesidad de exponer esta situación a la profesora Ninoska Rodríguez quien se puso a la orden de la Escuela para la solución que considerásemos más beneficiosa para la Facultad. En esa oportunidad la profesora Liani consideró que lo prudente era migrar los pocos estudiantes del curso de la mencionada profesora al otro curso (del profesor Mónaco), anular el segundo contrato del profesor Subero que estaba programado para el turno nocturno y en su lugar que la profesora Rodríguez asumiera el curso del turno nocturno.

Régimen Tutorial en modalidad virtual

El Consejo conoció y aprobó la solicitud de Régimen Tutorial para el alumno Luis Alfonso Herrera, en la materia Los derechos Humanos en la Constitución (3 U.C.), con el profesor Antonio Canova;

Derecho Procesal Penal: El Consejo conoció de la comunicación entregada por la profesora Magaly Vásquez González en la Escuela de Derecho con fecha 08 de octubre de 2018, en la cual rinde el informe como Jefe de la Cátedra de Derecho Procesal Penal (quinto año) durante el período 2017 - 2018. En dicho informe propone la virtualización de los módulos del programa de Derecho Procesal Penal II, a partir de su oferta en régimen semestral, por lo cual la profesora Vásquez solicitará al Centro de Estudios en Línea (CEL) la inducción correspondiente. Adicionalmente, revisaron la propuesta de división de asignatura en los programas de Derecho Procesal Penal I y II que se impartirán en los semestres octavo y noveno de la carrera y se definieron las unidades que los integrarán. A tales efectos, remiten anexo el programa de la asignatura *Derecho Procesal Penal I* para la aprobación. En el informe también incluye el tema de las prelacións indicando que en consideración al contenido que comprenderán los programas de las 2 asignaturas en régimen semestral y en concordancia con la comunicación emitida por el Vicerrectorado Académico solicitan a este Consejo el establecimiento de prelación de la materia *Derecho Penal I* respecto a Derecho Penal II, dicha solicitud se hace con antelación para así evitar régimen de transición. Al respecto el Consejo acuerda diferir el pronunciamiento sobre los aspectos elevados a este Consejo, en primer lugar se acuerda remitir comunicación al Director del Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico (CIDEA) para la revisión y posterior aval del programa *Derecho Procesal Penal I*; en cuanto a las prelacións, la profesora Liani indicó que está en proceso general de consultas a los Jefes de Cátedra sobre la posibilidad de prelación, por lo que este tema será abordado de manera especial y separada por este Consejo; el pronunciamiento sobre la virtualización igualmente queda diferido para el momento en que se apruebe el programa de la asignatura.

Nombramiento de preparadores

El Consejo conoció la propuesta de nombramiento como asistente de cátedra del abogado Luis Alfredo León Mariño, comunicación recibida por la *Escuela de Derecho* en fecha 20 de septiembre de 2018, para la materia Derecho Constitucional General I: *Teoría de la Constitución y Teoría del Estado*, del primer semestre de la carrera, turno diurno. El abogado cuenta con el aval de la profesora Lolymar Hernández Camargo, obtuvo en la cátedra una calificación de 19 puntos y tiene un promedio general de 16,24 puntos. Vista esta solicitud, el Consejo observa el candidato cumple con los

requisitos establecidos por este Consejo, por lo que se aprueba su nombramiento; El Consejo conoció la propuesta de nombramiento como preparador al bachiller Faisal Yamil Meneses, comunicación recibida por la Escuela de Derecho en fecha 25 de septiembre de 2018, para la materia *Derecho Constitucional Venezolano II: Parte Orgánica y Garantías*, del cuarto semestre de la carrera, turno diurno. El bachiller cuenta con el aval del profesor Carlos Ayala Corao, obtuvo en la cátedra una calificación de 20 puntos y tiene un promedio general de 19,59 puntos. Vista esta solicitud, el Consejo observa el candidato cumple con los requisitos establecidos por este Consejo, por lo que se aprueba su nombramiento; El Consejo conoció la propuesta de nombramiento como asistente de cátedra del graduando Giancarlo Carrazza, comunicación recibida por la *Escuela de Derecho* en fecha 08 de octubre de 2018, para la materia *Filosofía del Derecho I*, del quinto semestre de la carrera, turno diurno. El graduando cuenta con el aval del profesor José Humberto Frías, obtuvo en la cátedra una calificación de 19 puntos y tiene un promedio general de 18,52 puntos. Vista esta solicitud, el Consejo observa el candidato cumple con los requisitos establecidos por este Consejo, por lo que se aprueba su nombramiento; El Consejo conoció la propuesta de nombramiento como preparador al bachiller Luis David Benavides, comunicación recibida por la *Escuela de Derecho* en fecha 05 de octubre de 2018, para la materia *Derecho Constitucional Venezolano II: Parte Orgánica y Garantías*, del cuarto semestre de la carrera, turno diurno. El bachiller cuenta con el aval del profesor Gerardo Fernández Villegas; obtuvo en la cátedra una calificación de 19 puntos, tiene un promedio general de 16,83 puntos. Vista esta solicitud, el Consejo observa el candidato cumple con los requisitos establecidos por este Consejo, por lo que se aprueba su nombramiento; El Consejo conoció la propuesta de nombramiento como preparador al bachiller Luis David Benavides, comunicación recibida por la Escuela de Derecho en fecha 05 de octubre de 2018, para la materia *Fundamentos del Derecho Administrativo*, del quinto semestre de la carrera, turno diurno. El bachiller cuenta con el aval del profesor José Valentín González; obtuvo en la cátedra una calificación de 17 puntos, tiene un promedio general de 16,83 puntos. Vista esta solicitud, el Consejo acuerda diferir la decisión sobre este asunto; El Consejo conoció la propuesta de nombramiento como asistente de cátedra de la graduanda Alessandra María Corona Henríquez, comunicación recibida por la Escuela de Derecho en fecha 02 de octubre de 2018, para la materia Resolución Alternativa de Conflictos, del séptimo semestre de la carrera, turno diurno. La graduanda cuenta con el aval del profesor Marcos Carrillo, obtuvo en la cátedra una calificación de 20 puntos y tiene un promedio general de 18,87 puntos. Vista esta solicitud, el Consejo observa la candidata cumple con los requisitos establecidos por este Consejo, por lo que se aprueba su nombramiento; El Consejo conoció la propuesta de nombramiento como asistente de cátedra de la graduanda Alessandra María Corona Henríquez, comunicación recibida por la Escuela de Derecho en fecha 02 de octubre de 2018, para la materia Derecho Internacional Privado, del quinto año de la carrera, turno diurno. La graduanda cuenta con el aval del profesor Andrés Carrasquero, obtuvo en la cátedra una calificación de 20 puntos y tiene un promedio general de 18,87 puntos. Vista esta solicitud, el Consejo observa la candidata cumple con los requisitos establecidos por este Consejo, por lo que se aprueba su nombramiento.

Actas adicionales

El Consejo conoció y aprobó la solicitud de acta adicional del alumno Armando Israel Hurtado Vargas, Se emite acta adicional para dejar constancia que la calificación del estudiante en la materia *Clínica Jurídica*, impartida por la profesora Nancy Castro (201810), es de diecisiete (17) puntos. Dicha solicitud responde a un error en la carga de calificación de la estudiante en el sistema; El Consejo conoció y aprobó la solicitud de

acta adicional del alumno Carlos Eduardo Carrero Bellorín, Se emite acta adicional para dejar constancia que la calificación del estudiante en la materia *Derecho Financiero*, impartida por el profesor Alberto Ignacio Benshimol Bello (201810), es de once (11) puntos. Dicha solicitud responde a un error en la carga de calificación de la estudiante en el sistema; El Consejo conoció y aprobó la solicitud de acta adicional de la alumna María De Los Ángeles Girón García, Se emite acta adicional para dejar constancia que la calificación del estudiante en la materia *Derecho Constitucional General I: Teoría de la Constitución y Teoría del Estado*, impartida por el profesor Rolando Ignacio Seijas Bolinaga (201715), es de doce (12) puntos en reparación. Dicha solicitud responde a un error en la carga de calificación de la estudiante en el sistema; El Consejo conoció y aprobó la solicitud de acta adicional de la alumna Oriana Ysabella Palacios Sánchez, Se emite acta adicional para dejar constancia que la calificación de la estudiante en la materia *Codificación y Familias del Derecho*, impartida por el profesor Ángel Zerpá Aponte (201825), es de diecinueve (19) puntos. Dicha solicitud responde a inscripción tardía; El Consejo conoció y aprobó la solicitud de acta adicional de la alumna Oriana Ysabella Palacios Sánchez, Se emite acta adicional para dejar constancia que la calificación de la estudiante en la materia *Derecho Constitucional General II: Sistema Político, Sistema de Gobierno y Forma de Estado*, impartida por el profesor Bernardo Ignacio Pulido (201825), es de quince (15) puntos. Dicha solicitud responde a inscripción tardía; El Consejo conoció y aprobó la solicitud de acta adicional de la alumna Oriana Ysabella Palacios Sánchez, Se emite acta adicional para dejar constancia que la calificación de la estudiante en la materia *Lógica II*, impartida por el profesor Jonhder Báez (201825), es de diez (10) puntos. Dicha solicitud responde a inscripción tardía; El Consejo conoció y aprobó la solicitud de acta adicional de la alumna Oriana Ysabella Palacios Sánchez. Se emite acta adicional para dejar constancia que la calificación de la estudiante en la materia *Teoría General del Derecho II*, impartida por la profesora María Lidia Álvarez Chamosa (201825), es de diez (10) puntos. Dicha solicitud responde a inscripción tardía; El Consejo conoció y aprobó la solicitud de acta adicional de la alumna Oriana Ysabella Palacios Sánchez, Se emite acta adicional para dejar constancia que la calificación de la estudiante en la materia *Derecho de Personas: Parte Especial*, impartida por el profesor Leandro Rossi Bravo (201825), es de dieciocho (18) puntos. Dicha solicitud responde a inscripción tardía; El Consejo conoció y aprobó la solicitud de acta adicional del alumno Fernando Miguel Zea Vásquez, Se emite acta adicional para dejar constancia que la calificación del estudiante en la materia *Derecho Mercantil I*, impartida por el profesor Luis García Montoya (201810), es de catorce (14) puntos. Dicha solicitud responde a un error en la carga de calificación de la estudiante en el sistema; El Consejo conoció y aprobó la solicitud de acta adicional de la alumna Daniela Alejandra Piña Gutiérrez, Se emite acta adicional para dejar constancia que la calificación del estudiante en la materia *Derecho de Personas: Parte Especial*, impartida por el profesor Bartolomé Romero (201825), es de diez (10) puntos. Dicha solicitud responde a un error en la carga de calificación de la estudiante en el sistema; El Consejo conoció y aprobó la solicitud de acta adicional del alumno Abraham Rojas, Se emite acta adicional para dejar constancia que la calificación del estudiante en la materia *Ingles Jurídico II*, impartida por la Natalia Pérez (201710), es de diez (10) puntos. Dicha solicitud responde a un error en la carga de calificación de la estudiante en el sistema.

Actas adicionales de Postgrado

El Consejo conoció y aprobó la solicitud de acta adicional del alumno Juan José Freites Cabrejo, Se emite acta adicional para dejar constancia que la calificación del estudiante en la materia *Estadística Aplicada a la Investigación Sociopolítica*, impartida por el profesor

Félix Leonardo Seijas Rodríguez (201754), es de once (11) puntos. Dicha solicitud responde a un error en la carga de calificación de la estudiante en el sistema.

Solicitudes de estudiantes

El Consejo conoció la comunicación del estudiante Carlos Martínez, alumno del quinto semestre de la carrera, recibida por la dirección de la *Escuela de Derecho* en fecha 28 de septiembre de 2018, quien solicita cambio de la materia de Derecho Procesal Civil I ya que la misma fue inscrita con el profesor Álvaro Badell en el turno nocturno, alegando problemas con el sistema al momento de realizar la inscripción, solicitando el cambio con la profesora Aura Yanesky Lehmann en el horario de los viernes a las 10 am, el motivo del cambio se debe a que vive en Charallave y a las 7 de la noche se le dificulta el traslado. Vista esta solicitud, el Consejo acuerda negarla. En este caso. El alumno realizó su inscripción de acuerdo a su libre consideración, y la circunstancia de la dificultad de transporte para su residencia en horas nocturnas debió ser ponderada al momento de elegir la combinación de horario por la cual optó. Actualmente no es posible inscribir la asignatura que solicita sin que se genere colisión de horario y tenga que procederse a un rediseño completo de las materias inscritas, y equivaldría a realizar una nueva inscripción, lo cual no es procedente; *Solicitud de profesor*: El Consejo conoció la comunicación de la profesora Laura Bastidas, recibida por la Dirección de la *Escuela de Derecho*, mediante la cual solicita un financiamiento para desarrollar su Tesis Doctoral denominada “El Fenómeno de la Victimización Secundaria: Víctimas de delitos comunes en Venezuela”. Dicha solicitud, se realiza de conformidad con los artículos 3 y 4 del Reglamento para la Postulación y el Otorgamiento de Subvenciones para la Formación del Personal Docente y de Investigación. Vista esta comunicación, el Consejo acuerda dar el visto bueno a la misma y remitirla al Consejo de Formación Académica de la Ucab.

El Consejo la solicitud de la profesora María Gabriela Cuevas, mediante la cual solicita ser dispensada de presentar el examen de admisión para cursar el *Doctorado en Derecho*. Notificando que ha iniciado la materia *Derecho Penal Constitucional* en condición de Curso de Ampliación, pues cuando se presentó la oportunidad de Becas de la KAS ya había culminado el proceso de preinscripción. Sin embargo, debe cumplir con todos los requisitos necesarios para formalizar su inscripción en la oportunidad más próxima posible. Vista la solicitud el Consejo acuerda dar el visto bueno a la misma

Procedimientos disciplinarios

El Consejo conoció del procedimiento disciplinario iniciado en sesión n.º 860 de fecha 28 de mayo de 2018, en contra de un estudiante, por la presunta comisión de en la infracción tipificada y sancionada en el numeral 1 del artículo 5 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos. Siendo este el momento para decidir, este Consejo observa que los hechos que dieron lugar a este procedimiento, el estudiante fue sorprendido consultando información almacenada en un teléfono celular que ocultaba en su puesto de trabajo, y en el que se encontraba almacenada información atinente a los temas objeto del examen parcial....se le solicitó al estudiante la entrega del folio del examen y se procedió a levantar un Acta que fue suscrita por el profesor y el estudiante. Una vez analizado el contenido de las testimoniales, se considera que el supuesto de hecho objeto de investigación se subsume en la infracción prevista en el numeral 1 del artículo 5 del Reglamento Sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos: “Incurrir en conductas fraudulentas que comprometan la integridad de cualquier tipo de evaluación”, razón por la cual se hace necesaria la

aplicación de la sanción correspondiente y el Consejo de Facultad en aplicación del principio de proporcionalidad acuerda suspender por un mes, en la materia Fundamentos del Derecho Administrativo contado a partir de la fecha de notificación de la decisión del Consejo de Facultad.

Se conoció del procedimiento disciplinario iniciado en sesión n.º 862 de fecha 25 de junio de 2018, en contra de un estudiante, cuyos hechos están reseñados en comunicación recibida vía correo electrónico, fechada el 22 de junio de 2018, mediante la cual el profesor de la cátedra Instituciones Jurídicas Romanas I, informó a la Directora de la Escuela de Derecho, que el estudiante se estaba copiando con el celular (de nuevo), entonces procedí a acercarme al puesto del mismo y le pedí que se levantara, observando que al pararse tenía el celular bajo las piernas. Entonces procedí a quitarle la prueba, a lo cual el estudiante me manifestó que el celular estaba apagado, Ahora bien, este Consejo de Facultad, en aplicación del principio de proporcionalidad, acuerda suspender al alumno, por un mes, en la materia Instituciones Jurídicas Romanas I, contado a partir de la fecha de notificación de la decisión del Consejo de Facultad, lapso durante el cual el estudiante no podrá ingresar al aula de clase, ni realizar evaluación alguna.

Procedimientos disciplinarios de Postgrado

Se informó al Consejo, que recibió el informe de evaluación presentado por el profesor jurado evaluador de la *Facultad de Derecho*, para evaluar el trabajo especial de grado titulado “El régimen jurídico del expediente administrativo como medio probatorio en los procedimientos y procesos administrativos y contenciosos administrativos”, presentado por un estudiante para optar al título de Especialista en Derecho Procesal, sede: UCAB-Guayana, en la misma, el profesor informa que, revisado el trabajo especial de grado presenta un uso inadecuado de ideas y trabajos de terceros, los cuales han sido copiados literalmente en su cuerpo sin referir, esta acción, podría configurar una de las infracciones tipificadas y sancionadas por el reglamento disciplinario aplicable a los alumnos de esta universidad, Este Consejo considera que existen elementos suficientes para iniciar una investigación por la presunta comisión de la falta establecida en el numeral 8 del artículo 7 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos. La Dirección de Postrado de Derecho consignó como soportes de documentos: y se acuerda iniciar el procedimiento disciplinario, a fin de determinar si hay o no, elementos suficientes para considerar la presunta comisión de la falta establecida en el numeral 8 del artículo 7 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos.

El Consejo conoció la solicitud de autorización de apertura de Procedimientos Disciplinarios realizada por la profesora que dictó la materia *Fundamentos Constitucionales del Derecho Administrativo Venezolano* en el programa de Especialización en *Derecho administrativo*. La evaluación final de dicha materia consistió en el análisis y propuesta de solución de un planteamiento de interpretación de una ley vigente, en la referida evaluación la utilizó como propias ideas contenidas en el trabajo firmado por otro profesor intitulado *La Constitución Económica*; la presente solicitud por parte de la profesora, al ser considerada por este Cuerpo, hace presumir que la alumna pudo haber incurrido en el supuesto establecido en el Artículo 6 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos, por presentar como propio una idea o trabajo autoría de terceros, sea en forma parcial o total, con o sin consentimiento del autor. En tal sentido este Consejo de la Facultad acuerda el inicio del procedimiento administrativo sancionador respectivo, solicitud esta que se realiza con base en lo dispuesto en el artículo 12 eiusdem.

Informe del decano: Diferido; de la Directora sede Gy; sede Css; Postgrado; Centro de Clínica Jurídica; Centro de Derechos Humanos; Centro de estudios Políticos y de Gobierno e Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Por fallas eléctricas en el campus de Montalbán, este Consejo decidió diferir los informes de los Directores de Escuela, Institutos y Centros, para la próxima sesión, y abordar sin dilación los aspectos del ciclo profesional agendados para el día de hoy.

Visita del profesor Zany Sandoval

El profesor Zany Sandoval, en un labor de difusión del proceso de clasificación en el nivel de pregrado, leyó y explicó las políticas del sistema de escalafón, los tipos de clasificación, méritos a considerar, Tipo Escalafón-Clasificación, que rige y orienta la clasificación y ubicación del profesor en el escalafón de los miembros ordinarios y de los miembros especiales del personal docente y de investigación de la UCAB.

Ciclo profesional

Designación de Jefes de Cátedra para el régimen semestral (201915) y anual (201910); El Consejo conoció y aprobó la designación de Jefes de Departamentos y Cátedras del régimen anual para el período 2018-2019 y del régimen semestral periodo septiembre 2018 - enero 2019 (201915), de la Escuela de Derecho sede Caracas

Licencias de profesores sede Guayana

El Consejo conoció la comunicación de los profesores Enrique Melo y Omar Hernández, quienes solicitan un primer permiso no remunerado para una sección de la materia Derecho de las Personas y las materias Derecho Internacional Público e Instituciones del Derecho Internacional Público, se acuerda aprobar dichas solicitudes de licencia.

Licencias de profesores sede Caracas

El Consejo conoció la comunicación de la profesora Guadalupe Vargas, en fecha 19 de octubre de 2018, quien solicita un primer permiso no remunerado para la materia Redacción de Textos Jurídicos. Dicha solicitud responde a motivos de salud. Vista esta solicitud, el Consejo acuerda aprobar la solicitud de licencia y remitirla a Recursos Humanos.

Nombramiento de profesores sede Caracas del R/S

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación ante el Rector para el nombramiento de la profesora Isaura Pacheco, como profesora de la asignatura Redacción de Textos Jurídicos, del segundo semestre, turno diurno.

Nombramientos de profesores de Postgrado

Doctorado en Derecho, Nivel II, Convenio Corcigep 201950: El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación de nombramiento al Rector de la Profesora Cecilia Sosa, para dictar la materia *Federalismo Descentralización y constitución* Profesor jurado. Tulio Álvarez; del Profesor Guillermo Yaber, para dictar la materia *Seminario de Investigación* Profesor jurado. Gustavo Peña; del Profesor Ramón Escovar León, para dictar la materia *Seminario Doctoral Estudio Profundizado de la Sentencia*, Profesor jurado Román Duque Corredor; *Doctorado de Derecho Ucab Guayana 201950:* El Consejo

conoció y aprobó la propuesta de postulación de nombramiento al Rector de la Profesora, Magaly Vásquez González, para dictar la *materia Seminario Doctoral Derechos Humanos y Garantías Constitucionales*, Profesor jurado Jesús Ollarve; Cecilia Sosa, para dictar la *materia Federalismo Descentralización y constitución* Profesor jurado. Tulio Álvarez; *Doctorado en Derecho*, Convenio Corcigep 201950; profesor Andrés Méndez Carvallo; *Programa Especialización en Derecho Procesal* para dictar la materia Electiva que se dicta en convenio con Ecuador, Profesor jurado: Salvador Yannuzzi, profesor Mauricio Subero Mujica, *Programa Maestría en Derecho Constitucional* para dictar la materia Electiva: *Teoría de los Servicios Públicos* del *Doctorado en Derecho* que se dicta en convenio con Ecuador, Profesor jurado: Miguel Mónaco. postulación de la profesora Ninoska Rodríguez, *Programa Maestría en Derecho Constitucional* para dictar la *materia Seminario de Trabajo de Grado de Maestría I* de *Doctorado en Derecho* que se dicta en convenio con Ecuador, Profesor jurado Gustavo Peña. Ninoska Rodríguez, *Programa Maestría en Derecho Constitucional* para dictar *Seminario de Trabajo de Grado de Maestría II* del *Doctorado en Derecho* que se dicta en convenio con Ecuador, Trimestre Profesor jurado: Gustavo Peña. Sometido el punto a consideración este resultó aprobado.

Nombramiento de preparadores

El Consejo conoció la propuesta de nombramiento como preparador al bachiller Luis David Benavides, que cuenta con el aval del profesor José Valentín González; el Consejo aprueba el nombramiento; propuesta de nombramiento como asistente de cátedra de la abogada Nella Álvarez, que cuenta con el aval del profesor Nelson Chacón; Pese a que no cumple con el promedio en la materia, se observa que en este caso es aplicable la excepción planteada en el párrafo primero de la Decisión de Gobierno CF 706 de fecha 15 de noviembre de 2010, toda vez se encuentra cursando estudios de postgrado (especialización en *Ciencias Penales y Criminológicas*, cuyo promedio de notas hasta la fecha (habiendo cursado 10 materias, 21 unidades de crédito) es de 16,76. En virtud de lo anterior, el Consejo acordó aprobarla; El Consejo conoció la propuesta de nombramiento como asistente de cátedra del abogado Eduardo Castro Santander, comunicación recibida por la *Escuela de Derecho* en fecha 11 de octubre de 2018, El abogado cuenta con el aval del profesor Enrique Urdaneta Fontiveros; el Consejo aprueba el nombramiento; nombramiento como asistente de cátedra el graduando Argenis José Guanche, comunicación recibida por la *Escuela de Derecho* en fecha 10 de octubre de 2018, para las materias *Derecho Procesal Civil I* del quinto semestre de la carrera, turno nocturno, cuenta con el aval del profesor Álvaro Badell Madrid; el Consejo aprueba el nombramiento; se conoció la propuesta de nombramiento como asistente de cátedra de la graduando Valentina Arianna Russo, para la materia electiva *Derecho Aeronáutico*, del séptimo semestre de la carrera, turno nocturno, la misma cuenta con el aval del profesor Franco Puppio; adicionalmente la abogada realizó un diplomado en *Gestión en Derecho Aeronáutico* el cual aprobó con una calificación de 19 puntos, se aprueba el nombramiento; El Consejo conoció la propuesta de nombramiento como asistente de cátedra de la graduando Valentina Arianna Russo, para la materia *Derecho Procesal Penal*, del quinto año de la carrera, turno diurno, la misma con el aval del profesor Franco Puppio; la misma solicitud de nombramiento, ha sido aprobada por el Consejo.

Actas adicionales

El Consejo conoció y aprobó la solicitud de rectificación de acta adicional de los siguientes alumnos: **Gamuzza Pérez, Mariana Oscarina** se emite el acta adicional, por el profesor Luis Velásquez, es dieciséis (16) puntos. La razón de esta petición responde al

error involuntario del profesor al momento de ingresar las calificaciones; **David José Khliefat**, se emite acta adicional para dejar constancia que la calificación del estudiante en la materia *Inglés Jurídico II* (201825), impartida por la profesora Thairi Moya, es de NP puntos, ya que el estudiante se inscribió después de la fecha; de la materia *Fuente de la Obligaciones* (201825), impartida por el profesor Enrique Urdaneta Fontiveros, es de diez (10) puntos, ya que el estudiante se inscribió después de la fecha; acta adicional en la materia *Teoría del Acto Administrativo y Procedimiento Administrativo* (201825), impartida por el profesor José Antonio Muci, es de siete (07) puntos. Dicha solicitud responde a que el estudiante se inscribió después de la fecha; se emite acta adicional para dejar constancia que la calificación del estudiante en la materia *Derecho Penal Económico* (201825), impartida por el profesor Freddy Díaz Chacón, es de quince (15) puntos, ya que el estudiante se inscribió después de la fecha; en la materia *Derechos Humanos* (201825), impartida por la profesora Ligia Bolívar, es de trece (13) puntos; la materia *Derecho Procesal Civil II* (201825), impartida por la profesora Aura Yanesky Lehmann, es de doce (12) puntos, la materia *Ética* (201825), impartida por la profesora Mayra Zamora, es de quince (15) puntos. Solicitud de acta adicional del alumno **Elieser Arturo Nieto**, en la materia *Oratoria* (201830), impartida por el profesor Juan De Dios Sánchez, es de dieciocho (18) puntos, ya que hubo un error del profesor al cargar la nota; el alumno Jesús Alfonzo Flores, en la materia *Derecho Procesal Civil II* (201825), impartida por el profesor Álvaro Badell, es de diecinueve (19) puntos, responde a un error del profesor al cargar la nota.

Procedimientos disciplinarios

El Consejo conoció del procedimiento disciplinario iniciado en sesión n.º 862 de fecha 25 de junio de 2018, en contra de dos estudiantes, por la presunta comisión de la infracción tipificada y sancionada en el numeral 1 del artículo 5 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos. Siendo el el momento para decidir, este Consejo, decide imponer la sanción de suspensión temporal por un mes (contado desde el día siguiente de la fecha de su notificación), a los alumnos; y se acordó diferir los pronunciamientos sobre los procedimientos disciplinarios de un grupo de alumnas relacionadas al caso.

Procedimientos disciplinarios de Postgrado

Una profesora informó al Consejo, que en fecha 11 de septiembre de 2018, recibió el informe de evaluación presentado por un profesor en condición de jurado evaluador designado por el Consejo de Postgrado de la *Facultad de Derecho*, en sesión de fecha 5 de junio de 2018, Acta N°41, para evaluar el trabajo especial de grado titulado “El régimen jurídico del expediente administrativo como medio probatorio en los procedimientos y procesos administrativos y contenciosos administrativos”, presentado por un estudiante para optar al título de Especialista en *Derecho Procesal*, sede: UCAB-Guayana. En su comunicación el profesor informa que, revisado el trabajo especial de grado presentado por el estudiante “...El trabajo en cuestión (...) presenta un uso inadecuado de ideas y trabajos de terceros, los cuales han sido copiados literalmente en su cuerpo sin referir, siquiera incidentalmente, que tales párrafos o pasajes fueron extraídos de artículos u obras ajenas. Esta acción, podría configurar una de las infracciones tipificadas y sancionadas por el reglamento disciplinario aplicable a los alumnos de esta universidad, razón por la cual estimo necesario solicitar que se estudie la pertinencia de abrir una averiguación al respecto. Por lo hasta aquí expuesto, considero que, por su muy baja calidad y los graves errores que este presenta, el trabajo en cuestión merece una calificación de CERO (0) puntos, ello con independencia de que la averiguación disciplinaria que eventualmente se tramite

devenga o no en la aplicación de una sanción (...) Se somete a la consideración de este Consejo, determinar si hay o no, elementos suficientes para considerar la presunta comisión de la falta establecida en el numeral 8 del artículo 7 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos. El Consejo de la Facultad acuerda el inicio del procedimiento disciplinario respectivo. Para la sustanciación del procedimiento, se ordena remitir el caso a la Comisión Disciplinaria para su instrucción, de conformidad con el 4 del Decreto Rectoral para la Creación de la Comisión Disciplinaria y del artículo 12 del nuevo Reglamento Sobre Régimen Aplicable a los Alumnos.

El Consejo conoció la solicitud de autorización de apertura de Procedimientos Disciplinarios, realizada por la profesora de la materia *Fundamentos Constitucionales del Derecho Administrativo Venezolano*, Especialización en Derecho administrativo. La evaluación final de dicha materia consistió en el análisis y propuesta de solución de un planteamiento de interpretación de una ley vigente (de aplicación en el ámbito subjetivo y material de la Administración Pública, Ley de Precios Justos) con base en el sistema de fuentes e interpretación constitucional. La presente solicitud al ser considerada por este Cuerpo hacen presumir que una alumna pudo haber incurrido en el supuesto establecido en el Artículo 6 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos, el cual establece: "Las siguientes infracciones serán sancionadas, según su gravedad, con suspensión temporal de dos a seis meses, o con negativa de reinscripción hasta por dos períodos académicos consecutivos en los casos de alumnos de Postgrado: 1. Presentar como propio una idea o trabajo autoría de terceros, sea en forma parcial o total, con o sin consentimiento del autor". El Consejo de la Facultad acuerda el inicio del procedimiento disciplinario respectivo. Para la sustanciación del procedimiento, se ordena remitir el caso a la Comisión Disciplinaria para su instrucción, de conformidad con el 4 del Decreto Rectoral para la Creación de la Comisión Disciplinaria y del artículo 12 del nuevo Reglamento Sobre Régimen Aplicable a los Alumnos.

Sesión del 22 de octubre de 2018 (acta N° 870)

Informe del decano

El Decano informó sobre su asistencia a las siguientes reuniones y actividades: Asistencia el 9 de octubre de 2018 a la reunión convocada, a fin de conocer sobre los aspectos siguientes: a) Premiación a la excelencia académica; b) Líderes e-learning; c) Lecciones aprendidas del reciente proceso de captación e ingreso estudiantil; Asistencia al Consejo Universitario, celebrado el día 9 de octubre de 2018; Reunión con el vicerrector académico, la directora de la Escuela de Caracas y la comisión de curriculum, el día 10 de octubre de 2018, a los fines de tratar lo concerniente a la adecuación de los programas; Asistencia, el 11 de octubre de 2018, al VII Comité de Estrategia de la UCAB; Asistencia a la incorporación académica del profesor GUILLERMO GORRÍN FALCÓN, el día 16 de octubre de 2018; Asistencia, el 31 de octubre de 2018, al acto de entrega de premios por parte de la Delegación CEJA al Centro de *Derecho Humanos*; Conversación con diversos profesores y estudiantes, a fin de atender sus planteamientos; Igualmente indicó lo siguiente: Mañana martes 23 de octubre se llevará a cabo una charla informativa sobre las Becas Chevening del Reino Unido; El jueves 25 de octubre tendrá lugar la lección Inaugural de la Facultad, que dictará el profesor Andrés Méndez Carvallo, titulada "Responsabilidad de Protección vs. Principio de no intervención en el *Derecho Internacional contemporáneo*"; El día 19 de

octubre de 2018, el profesor Rafael Badell Madrid, defendió su trabajo de ascenso y obtuvo el rango de profesor titular.

Informe de la directora de la escuela sede Gy

La Directora de la Escuela de Derecho sede Guayana informó sobre su asistencia a las siguientes reuniones y actividades: Participación en el Consejo de la Extensión del 18 de septiembre, 02 y 16 de octubre de 2018; Cierre de una sección de primer semestre por no cumplir con el mínimo necesario. Se fusionaron materias como: *Lógica I, Orígenes del Derecho y Evolución Posterior, Derecho de las Personas parte especial y Teorías Políticas*. Se mantuvieron dos secciones de *Derecho Constitucional General I, Teoría General del Derecho I y Comprensión Lectora*, las dos primeras por la complejidad de la materia, el número de alumnos y el índice de reprobados, y la última, por ser una de las acciones que el marco del programa de acompañamiento integral al estudiante fue considerada como materia de nivelación y consideramos que se puede hacer un mejor trabajo con grupos más pequeños, considerando los resultados de la encuesta VIRA (marzo 2018); Finalizado el proceso de inscripción y reinscripción, a la fecha de realización de este consejo contamos con una población estudiantil total de 386 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 51 alumnos en el régimen anual, 64 alumnos nuevos, 04 por traslado y 267 alumnos regulares en el régimen semestral; Asistencia de la Directora de la Escuela y del Asesor Académico a la reunión sobre el programa de acompañamiento integral al estudiante (19-09-2018 y 19-10-2018); Asistencia de la Directora de la Escuela y del Asesor Académico al video-conferencia de presentación del programa de acompañamiento integral al estudiante con el Vicerrector Académico Gustavo Peña (27-09-2018); Asistencia de la Directora de la Escuela, el Asesor Académico y los profesores de primer y segundo semestre a la presentación del programa de acompañamiento integral al estudiante (03-10-2018); Asistencia a la reunión de cierre del programa de inducción septiembre 2018, en donde se resaltó: Involucramiento del Centro de Estudiantes, Vinculación con la identidad profesional; Se otorgaron premios en la dinámica de integración “Quien quiere ser ucabista”, haciendo más dinámico y participativo el encuentro; Se obtuvo una evaluación de 4.73 sobre 5. Incrementándose con relación a la inducción de marzo 2018; El 08 de octubre de 2018 se realizó la Auditoría Interna, la cual fue satisfactoria para la gestión de la escuela, dando como resultado ninguna no conformidad; El 01 de octubre de 2018 se cumplieron 20 años del inicio de las actividades de la Escuela de Derecho en Guayana, y en el marco de su vigésimo aniversario se realizó el foro “20 años de historia”, evento que contó con la participación de sus 3 directores, un ciclo de 4 miniponencias de temas de actualidad, un espacio para resaltar egresados destacados (voluntariado, representación estudiantil y ejercicio profesional) y un espacio para proyectos de emprendiendo; Asistencia a la Feria Ucab celebrada en el marco del programa de inducción. (10-10-2018); Asistencia a la celebración del III Aniversario de la Comisión para los Derechos Humanos y la Ciudadanía (CODEHCIU) (15-10-2018); Asistencia a foro “La trata de personas, un delito contra los derechos humanos” organizado por CODEHCIU (15-10-2018); Celebración de la misa en honor a la Estudiante Sabrina Ciferri (2do semestre) y del profesor Edgar Gil, fallecidos en agosto y septiembre de 2018; Asistencia en el Sub Comité Estratégico celebrado el pasado 18 de octubre de 2018; Aplicación de la encuesta de variables que influyen en el rendimiento académico (VIRA) a los estudiantes de primer semestre (18-10-2018); Asistencia al acto de grado del 19 de octubre de 2018; Nos encontramos en las gestiones para conseguir donaciones para la ejecución del Proyecto N° 122 Acondicionamiento de Sala de Juicio; Se realizó el cierre del Plan Operativo Anual 2017-2018, el análisis de causa raíz y plan de acción de los indicadores con metas no alcanzadas: Ejecución de

proyectos de investigación, Índice de Satisfacción Estudiantil, % del total de NRC que emplean Módulo 7, Cátedras en formato virtual, Profesores formados sobre el total (Diplomado).

Informe de la directora de Postgrado

La Directora del Postgrado de Derecho informó sobre lo siguiente: se reunió con el Vicerrector Administrativo, la Directora de Gestión Académica y la Directora de Recursos Humanos para revisar la relación alumnos materia profesores y presupuesto por Programa, y que mañana martes 23 se reunirá con la profesora Argelia Perozo, comunicadora social de la Facultad para concretar las acciones de divulgación y publicidad en medios de la Facultad de los programas de Postgrado de esta Facultad; Informó que se ha comunicado con alumnos que se encuentran en la fase de elaboración del TEG o Practicum, para su asesoría; Informó que recibió de la profesora Morela Osorio las observaciones para la elaboración del proyecto de TEG o Practicum de adiestramiento, las cuales fueron compartidas con los directores de Programa para una mejor información y asistencia a los estudiantes sobre el tema; Informó que le solicitó a la abog. Laurence Quijada una reunión a efecto de conversar sobre los convenios con los Institutos Jurídicos de las Colegios de Abogados de las entidades federales. La solicitud atiende a la necesidad de revisar aportes a la UCAB, compromisos de las partes considerando la situación líneas aéreas costos de los pasaje viáticos y alojamiento ajuste y nuevos diseños curriculares y UC, para someter a la consideración de las autoridades el resultado de los posibles ajustes; Informó sobre el trabajo con los directores de programa y la profesora Dalia González, Directora de Planificación, para revisar observaciones finales relativas a los POA 2017-18, y la presentación de éstos en las Jornadas de evaluación y análisis de los Planes Operativos Anuales, el 8 de noviembre de 2018.

Centro de clínica jurídica

La Directora del Centro de Clínica Jurídica informó que Asistió con la Directora de la Escuela profesora Milena Liani a una reunión con la Secretaria General de la Universidad profesora Magaly Vásquez para tratar el tema de la semestralización de Clínica Jurídica a partir del período académico 2019-2020.

Centro de Derechos Humanos

El Director del Centro de Derechos Humanos informó que la profesora Ligia Bolívar hizo una visita académica a la Universidad de Santa Clara, ubicada en San Francisco, Estados Unidos, para asistir a un evento en el que participa como ponente sobre la línea de investigación de justicia transicional; el Director del CDH-UCAB participará como ponente en el Encuentro Anual sobre Libertad Académica y Autonomía Universitaria organizado por la organización Aula Abierta, en la Unimet; El CDH ha negociado con el programa pro-bono de la Universidad de Cambridge la incorporación de dos estudiantes de maestría y doctorado, a las líneas de investigación de Migración y Refugio y Justicia Transicional, el Director del CDH-UCAB participó en el desayuno organizado por el Embajador del Reino Unido en Caracas, para discutir con varias organizaciones interesadas en el trabajo sobre el área de Esclavitud Moderna y que participará como ponente en el evento "Justicia para el ciudadano", organizado por el Bloque Constitucional.

Ciclo profesional

El Consejo informo de la Renuncia de profesor de la *Escuela de Derecho* sede Guayana: conoció la comunicación del profesor Alejandro Gamboa Díaz, recibida vía correo

electrónico por la directora de la *Escuela de Derecho* en fecha 01 de noviembre de 2018, en la que expresa su voluntad de renunciar a la cátedra *Lógica II.*, se acuerda aprobar la misma y remitirla a la Dirección de Recursos Humanos; se conoció la comunicación del profesor Dario Telefor Rojas, en la que expresa su voluntad de renunciar a la cátedra *Teoría General de las Obligaciones*, se aprobueba la misma y se remitirá a la Dirección de Recursos Humanos; La profesora Liani informó al Consejo que recibió llamada de Whatsapp del profesor Mario Massonne quien le informó que, por razones personales, estaba imposibilidad de continuar con las clases de *Filosofía del Derecho II*, por tanto renunciaba a la cátedra se acuerda remitir esta información a la Dirección de Recursos Humanos.

Nombramiento de profesor

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación ante el Rector para el nombramiento, del profesor Rubén Ortiz, en la materia *Filosofía del Derecho II*, quien cuenta con el aval del profesor Marcos Carrillo en su condición de Jefe de Cátedra, el Consejo acuerda aprobarla; Nombramiento de profesores de la *Escuela de Derecho* sede Guayana; Este Consejo, presentará al Rector la postulación de la profesora Suilvida Rausseo de Saad para la materia *Lógica II*, el Consejo acuerda aprobarla; el nombramiento del profesor Enrique Alfonzo Melo Dávila, en la materia *Teoría General de las Obligaciones*.

Nombramiento de investigador CDH

El Consejo conoció y acuerda aprobar la postulación ante el Rector de nombramiento como investigador del abogado José Bernardo Guevara Pulgar, con una dedicación de 20 horas semanales en el *Centro de Derechos Humanos*, a partir del 15 de noviembre de 2018. Vista la solicitud, el Consejo.

Licencia de profesor del Centro de Clínica Jurídica

El Consejo conoció, aprueba y remite a Recursos Humanos, la solicitud de la profesora Verónica Valenzuela de Patania, de fecha 05 de noviembre de 2018, para una licencia no remunerada de dos meses (enero y febrero 2019) para la materia *Clínica Jurídica*, dicha solicitud es motivada a que debe viajar al exterior por motivo de salud de sus padres y se informa que la suplencia a la profesora Valenzuela se la hará la profesora Yaritza. Martínez. El Consejo conoció y acuerda aprobar, la propuesta de nombramiento como preparadores y asistentes de cátedra del Centro de Clínica Jurídica: de Angie Celeste De Viveiros Da Franca, la misma cuenta con el aval de la profesora Seiler Jiménez Fernández; quien ha estado colaborando con la profesora Seiler Jiménez Fernández, demostrando ser una persona responsable, con compromiso, conocedora del trabajo de Clínica Jurídica y se desenvuelve muy bien; propuesta de nombramiento como asistente de cátedra de Estefania Lizardo Carrero, para la cátedra *Contratos Especiales I*, la misma cuenta con el aval del profesor Pedro Planchart Pocaterra; se acuerda aprobar el nombramiento de Estefania Lizardo Carrero, por la *Facultad de Derecho* en fecha 02 de noviembre de 2018, para la cátedra *Taller de Derecho Privado*. La misma cuenta con el aval del profesor Pedro Planchart Pocaterra; se presenta el Trabajo de ascenso de profesor de la *Escuela de Derecho*: En fecha 19 de octubre el Jurado evaluador aprobó el trabajo presentado por el profesor Rafael Badell Madrid para la categoría de Profesor Titular, intitulado *Derecho Procesal Constitucional*; se informó al consejo de la solicitud verbal formulada por el profesor Antonio Canova para que se le autorice adelantar el primer parcial de las dos secciones a las que imparte la cátedra *Derecho Procesal Constitucional y Administrativo* : la sección A para el 22 de noviembre; y la sección C: para el 23 y 24 de noviembre, con motivo de que tiene

un viaje al extranjero que realizará desde el 25 de noviembre de 2018 hasta el 3 enero de 2019, el Consejo acuerda aprobar la misma.

Solicitudes estudiantiles

El Consejo conoció la comunicación de la estudiante Teresa Caipo Campos, alumna del quinto año sección C quien solicita cambio de horario en la materia de arrastre *Teoría General de la Prueba*, dicha solicitud es motivada a que tiene 2 niños los cuales debe retirar del colegio a las 5:00 pm en Sabana Grande y su clase es hasta las 6:00 pm, el Consejo acuerda negarla por cuando no es posible inscribir la asignatura que solicita sin que se genere colisión de horario en el próximo semestre, ya que, según su horario, para el próximo semestre los días miércoles en el horario que solicita le corresponderá cursar la materia Prácticas con la profesora Aura Lehmann; además de que la solicitud se ha realizado cuando ya ha transcurrido un mes del inicio de clases. Ahora bien, dado que se trata de un curso especial en el marco del cumplimiento del artículo 7 del Reglamentos sobre Régimen de Estudios Semestrales de la Carrera de Derecho, párrafo segundo y tercero, y visto que la alumna está cursando esa materia en condición de arrastre, el Consejo instruye a la profesora Liani que converse con los profesores de la asignatura a fin de que se permita a la estudiante asistir a las sesiones del turno diurno durante este primer semestre del período académico 2018 -2019, pudiendo llegar a acuerdos en materia de asistencia durante este período académico, presentando las correspondientes evaluaciones junto al curso del turno nocturno.

Procedimientos disciplinarios

El Consejo conoció del procedimiento disciplinario iniciado en sesión n.º 862 de fecha 25 de junio de 2018, en contra de dos estudiantes, por la presunta comisión de la conducta antijurídica tipificada y sancionada en el artículo 5 numeral 1 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos o la del numeral 1 del artículo 6 eiusdem. Los hechos que dieron lugar a este procedimiento constan en el correo que que la profesora de la cátedra dirigió a la Directora de la *Escuela de Derecho*, mediante el cual informó sobre una irregularidad detectada (similitud de contenido) en los trabajos presentados por las mencionadas alumnas, en la materia *Derechos Humanos*. La Comisión Disciplinaria realizó la prueba de cotejo entre ambos trabajos, evidenciándose la existencia de dos párrafos que son idénticos y siete párrafos similares, resultantes de un parafraseo, se considera que debe tomarse en cuenta la admisión de a falta por parte de la estudiante, en lo que respecta a la otra alumna este Consejo no considera que haya quedado comprobada conducta fraudulenta, toda vez que, en el marco del compañerismo y amistad que las une, compartió con la otra compañera el contenido de su trabajo, lo que se observa más bien es un indebido aprovechamiento de la última de las precitadas respecto de la ayuda y en consecuencia, se acuerda imponer a la alumna que utilizó indebidamente el material, una sanción de dos (2) meses de suspensión, en toda la carga académica del período lectivo, contados a partir de la fecha de notificación de la decisión del Consejo de Facultad; El Consejo ha reiterado su inconformidad con ciertas disposiciones del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos, por lo que se acuerda comisionar a un grupo de tres profesoras a fin de hacer una revisión del mismo en conjunto con la Comisión Disciplinaria y elaborar una propuesta de reforma del Reglamento.

Informe del decano

El Decano informó sobre su asistencia a las siguientes reuniones y actividades: incorporación como numerario de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales del profesor Juan Cristóbal Carmona Borjas; Asistencia al Consejo Universitario, al foro La Fachada Atlántica de Venezuela. Aspectos históricos, económicos y geopolíticos; a la presentación del Plan Operativo Anual; reunión convocada por la Secretaría de Internacionalización de la Universidad, con los Decanos, a fin de informar de los planes que se adelantan para el intercambio de profesores entre las Universidades que conforman la AUSJAL; Foro organizado por la Asociación Venezolana de Arbitraje conjuntamente con la Academia de *Ciencias Políticas y Sociales*, al Foro La Transición y la Justicia Transicional en Venezuela, Asistencia al Consejo Universitario, reunión convocada por la Dirección de la Escuela de Caracas, con los Jefes de Departamento y Jefes de Cátedra, a fin de evaluar el régimen semestral, mesa de análisis convocada por el Centro de Estudios Políticos de la Facultad; el ensayo del equipo de estudiantes que participará en la competencia del CEJA; Los días 15 y 16 de noviembre el Centro de Estudiantes con el apoyo de la Escuela, promovió dictar el taller ¿Cómo evitar el plagio?, a cargo del profesor Daniel Betancourt; En esta misma fecha se inauguró la III Feria del Libro del Oeste en la UCAB; reunión con la Delegación de estudiantes que participarán en el V Concurso Internacional de Derechos Humanos en Medellín, está conformada por los bachilleres Benavides y Klindt; Delegación de estudiantes en la competencia CEJA, está conformada por los Bachilleres Ortiz, Félix.

Informe de la directora sede caracas

La Directora de la *Escuela de Derecho* sede Caracas informó sobre su asistencia a las siguientes reuniones y actividades: con el equipo de Mercadeo de Derecho , planificando la actividad Ucabista por un día; los talleres sobre metodología de la investigación jurídica y prevención del plagio, el foro Reflexiones sobre la presencia militar en los gobiernos, actividad de la Escuela de Derecho en el marco de la III Feria del Libro del Oeste de Caracas, dos sesiones del Seminario Derecho Comparado y los Sistemas Tributarios de España y América Latina, el foro Propiedad Intelectual y Gestión Cultural a cargo de Dictado por la Dra. Ninoska Rodríguez Laverde; se dictaron los módulos Estrategia de Enseñanza y Técnicas de Evaluación del Programa de Formación de Profesores, el 20 de los corrientes envió la nueva versión a CIIDEA, se revisaron las evaluaciones de los profesores del régimen anual, pero es preciso indicar se observaron fallas en el reporte en el caso de algunos profesores, que serán revisados con las instancias correspondientes; reunión con el Rector, la Secretaria General, el Vicerrector Académico, las autoridades de la Facultad, y otras autoridades Decano, para la revisión y evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2017-2018 y la presentación del Plan Operativo Anual (POA) 2018-2019; se realizó reunión con Jefes de Departamento y Jefes de Cátedra para discutir aspectos del pensum de la carrera de Derecho en la modalidad semestral, se envió minuta con los aspectos discutidos en la reunión a fin de que cada cátedra se reúna para revisar los aspectos acordados, así como cumplir con lo asignado por el Vicerrector Académico, de realizar “una valoración de la situación del currículo de cada carrera”. En enero pautaríamos una nueva reunión para recoger las recomendaciones de las cátedras.

Informe de la directora de Postgrado

La Directora de la Postgrado de Derecho informó que se reunió con la Directora del CIAP profesora Silvana Campagnaro, a la que asistió el Vicerrector Académico profesor Gustavo Peña y se acordó remitir tres proyectos de Diplomados uno de ellos

sobre Comercio electrónico, y ofrecer en *alianza Postgrado de Derecho-CIAP* el PREA en Mercado de Valores. Informó que realizará las evaluaciones remitidas por la Dirección de Recursos Humanos conjuntamente con los directores de programa, atendiendo los indicadores de POA 2017-18; Informó que la reunión con la consultar jurídico de la Universidad no se ha podido realizar conforme lo informado en la sesión pasada debido a motivos de salud de la profesora Laurence Quijada; Informó que se reunión con los alumnos de la Especialización en *Ciencias Penales y Criminológicas y de Derecho administrativo* interesados en la realización del Practicum en Investigación o Adiestramiento, según convocatoria realizada por los directores de programa; Informó que se realizó la auditoría externa al programa de *Derecho del Trabajo*.

Centro de clínica jurídica

La Directora del Centro de Clínica Jurídica informó lo siguiente: Presentación del Plan Operativo Anual ante el Rector y demás autoridades de Extensión Social; Cómo reto se presentaron los problemas y posibles soluciones de la semestralización de Clínica Jurídica para el año 2018-2019; Se explicó que ya fue planteado el problema en el Consejo de Facultad, y que sostuvimos una reunión con Secretaría General.

Centro de Derechos Humanos

El Director del Centro de Derechos Humanos informó que se concretó la colaboración del programa pro-bono de la Universidad de Cambridge en Inglaterra para sus investigaciones de justicia transicional, Migración y Refugio. El CDH se encuentra en proceso de afinar alianzas con el Centro Internacional de Justicia Transicional con sede en Nueva York para afinar detalles sobre su investigación en este asunto; y que participó en el conversatorio sobre la inmigración española del siglo XX en Venezuela en conjunto con los profesores Marcelino Bisbal, director de Publicaciones UCAB y el profesor Rafael Arraiz Lucca.

Ciclo profesional

El Consejo analizó el desempeño académico de los profesores contratados y ordinarios, en atención al índice de Evaluación Global de Profesores y a las observaciones de los estudiantes en la Evaluación Docente y los Índices de Asistencia, correspondientes al período académico octubre 2017 - julio 2018 (201710), que fueron presentados por la profesora Milena Liani. Sobre esta información se considera un desempeño muy satisfactorio el resultado de la evaluación al personal docente igual o mayor a 5 y porcentaje de inasistencias de hasta 5%; satisfactorio: el resultado de la evaluación al personal docente igual o mayor a 4,5 hasta 4,9 y porcentaje de inasistencias de hasta 5%; y como desempeño mejorable: resultados de la evaluación al personal docente desde 3,5 hasta 4,4 o un porcentaje de inasistencias superior a 5% e inferior a 15%. Además, se revisaron y analizaron las observaciones presentadas por los alumnos como, la puntualidad en la carga de las calificaciones, y los casos de los estudiantes que fueron recibidos en Escuela.

Licencia de profesor sede Caracas

El Consejo conoció una nueva comunicación del profesor **Rafael Badell Madrid**, de fecha 12 de noviembre de 2018, en la cual indica las razones por las cuales solicita un tercer permiso no remunerado para la materia *Derecho Procesal Constitucional Administrativo* (quinto año), dicha solicitud es motivada a que debe ampliar y revisar de forma definitiva su tesis ya aprobada. El Consejo manifiesta su conformidad y acuerda remitirla al Consejo Universitario El Consejo conoció la comunicación de la profesora **Roshemari Varga**, en fecha 06 de noviembre de 2018, quien solicita un

primer permiso no remunerado para la materia Fundamentos y sujetos del Derecho del Trabajo (séptimo semestre), dicha solicitud es motivada a que debido a la reducción de secciones del turno diurno se le ofreció el turno nocturno, lamentablemente vive muy lejos y el alto índice de inseguridad no le permiten tomar ese horario de clase. Vista esta solicitud, el Consejo acuerda aprobarla y remitirla a Recursos Humanos; El Consejo conoció la comunicación del profesor **Ludwig Schmidt**, de fecha 19 de noviembre de 2018, quien solicitó un permiso no remunerado desde el 9 de enero hasta el 15 de mayo de 2019 como profesor de planta (a dedicación) con una dedicación de veinte (20) horas semanales, dicha solicitud es motivada a que fue aceptado en el 1er grupo del Programa de solidaridad con la Universidad Iberoamericana (UIA) de México, enmarcado en el eje de internacionalización del PE UCAB 2020, el Consejo acuerda aprobarla y remitirla a Recursos Humanos; El Consejo conoció la comunicación del profesor **Carlos Ayala Corao**, entregada en la Escuela de Derecho en fecha 21 de noviembre de 2018, quien solicita una primera licencia no remunerado para la materia *Derecho Constitucional Venezolano II: Parte Orgánica y Garantías* (cuarto semestre), el motivo de dicha solicitud es el desarrollo de actividad académica en la *Escuela de Derecho* de American University en Washintong, DC, como “visiting scholar”. Vista esta solicitud, el Consejo acuerda aprobarla y remitirla a Recursos Humanos.

Nombramiento profesores régimen anual

El Consejo acordó postular al Rector el nombramiento como ordinarios de los siguientes profesores: **Daniel Badell** en la materia *Derecho Procesal Penal*, Rafael Chavero, en la materia de *Derecho Procesal Constitucional y Administrativo*, Leonel Salazar Reyes-Zumeta en la materia *Derecho Mercantil II*, Luis Alberto García Armas en la materia de *Derecho Mercantil II*.

Nombramiento de Postgrado de Derecho

Programa de Maestría en *Derecho Constitucional*; El Consejo conoció la propuesta de postulación ante el Rector para el nombramiento de los profesores: **Ninoska Rodríguez**, para dictar la materia *Seminario Trabajo Especial de Grado I* Profesor jurado: Gustavo Peña. De **Antonio Canova**, para dictar la materia *Electiva: Repensando el Papel del Estado en Venezuela* Profesor jurado: Mauricio Subero Mujica; de **Ramón Guillermo Avelo**, para dictar la materia *Derecho Parlamentario* Profesora jurado: Ninoska Rodríguez de **Cecilia Sosa**, para dictar la materia *El Amparo Constitucional* (3 u.c.), Profesora jurado: María Elena Toro. De **María Gabriela Cuevas**, para dictar la materia *Los Derechos Humanos* Profesora jurado: Claudia Nikken. De **Roberto Delgado Salazar**, para dictar la materia *Derecho Procesal Penal Superior III* Profesor jurado: Juan Luis González; el profesor **Giovanni Rionero**, para dictar la materia *Jurisprudencia Penal* Profesora jurada: Tamara Bechar; de la profesora **María Josefina Ferrer**, para dictar la materia *Seminario Electivo: Justicia Restaurativa* Profesor jurado: Luis Gerardo Gabaldón; **María Gabriela Cuevas**, para dictar la materia *Métodos de Investigación Jurídica* (2 UC), trimestre enero-abril/2019 (TERM 201952). Profesor jurado: Daniel Betancourt, El Consejo aprobó las propuestas de postulaciones de nombramiento de profesores presentados al Rector de forma unánime.

Ciencias Penales y Criminológicas UCAB-Gy:

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación de nombramiento al Rector de los profesores **Roberto Delgado Salazar**, para dictar la materia *Derecho Procesal Penal Superior III* Profesor jurado: Juan Luis González; de la profesora **Magaly Vásquez** González, para dictar la materia *Electiva: Procedimientos Penales Especiales*

Profesor jurado: Javier Marcano; **Nayleth Romero**, para dictar la materia *Criminología Avanzada* Profesora jurado: María Josefina Ferrer.

Programa de Doctorado en Derecho

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación de nombramiento al Rector de los profesores **Guillermo Yaber Oltra**, para dictar la materia *Seminario de Investigación Doctoral II* Profesor jurado Gustavo Peña del profesor **Jesús Ollarves**, para dictar el Seminario *Tratados Internacionales, Derechos Humanos y Constitución* Profesora jurado: Margarita Escudero; del profesor **Álvaro Badell Madrid**, para dictar el seminario *Doctoral Poderes del Juez, Tutela Judicial y Estado Social de Derecho* Profesor jurado: Aquiles Mejía.

Programa de Especialización en Derecho Procesal

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación de nombramiento al Rector de l profesor **Álvaro Badell Madrid**, para dictar la materia *Seminario/Electiva: Régimen del Procedimiento Oral* Profesor jurado: Alfredo Abou-Hassan; del profesor **Andrés Méndez Carvallo**, para dictar la materia *Tutela Judicial Preventiva y Cautelar* Profesor jurado: Salvador Yannuzzi; del profesor **Alfredo Abou-Hassan**, para dictar la materia *El Proceso y los Principios Procesales* Profesor jurado: Andrés Méndez Carvallo; profesor **Marcos Carillo Pereda**, para dictar la materia *Medios Alternativos de Resolución de Conflictos* Profesor jurado: José Alberto Ramírez León; **Antonio Canova**, para dictar la materia *Seminario/Electiva: Repensando el papel del Estado en Venezuela* Profesor jurado: Mauricio Subero; del profesor **Ramón Guillermo Aveledo**, Profesor jurado: Ninoska Rodríguez.

Sustitución de nombramiento Especialización en Derecho del Trabajo

El Consejo conoció y aprobó la propuesta de postulación de nombramiento al Rector del profesor Darío Rojas (A), para dictar la materia *Procedimientos Administrativos Laborales y el Contencioso Administrativo Laboral* en sustitución del profesor Freddy Caridad Mosquera. Profesor jurado: José Francisco González Lamuño.

Nombramiento de preparadores

El Consejo conoció la propuesta de nombramiento como asistente de cátedra de Armando Hurtado, para la materia *Derecho Mercantil II*, contando con el aval del profesor Luis García Armas, el Consejo observa el candidato no cumple con uno de los requisitos establecidos por este Consejo, referido al promedio general de la carrera, sin embargo, el profesor presentó una carta donde detalla los motivos por los cuales considera que el graduando posee los méritos para optar por el cargo. Vista esta solicitud, el Consejo decida aprobarla.

Trabajos de Ascenso

Se reunieron en el Salón de Sesiones del Consejo de la Facultad, los Profesores: Miguel Mónaco (Coordinador), Margarita Escudero y José Valentín González, miembros del Jurado designado por el Consejo de la Facultad de Derecho, para calificar y decidir sobre el trabajo de Ascenso de Profesor Instructor a Profesor Asistente de la profesora Gina González Betancourt, intitulado *Las pruebas en el procedimiento administrativo*; emitiendo veredicto aprobando el mismo. El Consejo conoció de la comunicación enviada por profesora instructora de la Comisión Disciplinaria, mediante la cual pone en conocimiento de esta instancia de las aseveraciones que realizó una alumna respecto de un profesor en relación con los hechos por los cuales fue sancionada la aludida estudiante mediante decisión dictada por este Consejo de la Facultad en fecha 16 de

julio de 2018. Vista la comunicación, este Consejo acuerda conversar con el profesor sobre el contenido de la comunicación de la profesora mencionada.

Solicitud estudiante de Postgrado

Se recibió comunicación del Consejo Universitario remitida un estudiante del doctorado por el cual formuló las siguientes solicitudes 1) “Se tome en consideración la aprobación del resto de los integrantes del jurado que aprobaron el proyecto de tesis y se ordene la aprobación de dicho proyecto o en todo caso, se cambie como jurado el profesor que difiere con la decisión y sea designado otro jurado, que se le notifique de la decisión de este Consejo y ordene lo conducente al director del Doctorado en Derecho a fin que de celeridad al presente caso, este Consejo acuerda diferir el pronunciamiento a fin de solicitar al Consejo de *Postgrado* información sobre decisión emitida respecto del proyecto de tesis doctoral presentado por el doctorando.

Actas adicionales de la Escuela de Derecho

El Consejo conoció y aprobó la solicitud de actas adicionales de: **José Hernández Araujo**, en la materia Seminario: *Derecho a la Libertad de Expresión* (201710), impartida por el profesor Oswaldo Quintana, es de dieciséis (16) puntos, del alumno **José Luis Da Silva Ferreira**, para dejar constancia que la calificación del estudiante en la materia Seminario: Área Derecho Constitucional impartida por la profesora Jhenny Rivas, es de diecinueve (19) puntos.

Acta adicional Postgrado

El Consejo conoció la solicitud de emisión de acta adicional, de la Especialización en *Derecho Mercantil*, por el profesor Jaime Martínez Esteves, para corregir la calificación de la estudiante Isabella Pecchio Brillembourg, quien por problemas de inscripción; la calificación reportada por el profesor, es once (11) PUNTOS.

Procedimientos disciplinarios Postgrado

El Consejo conoció la varias comunicaciones presentadas de la profesora que imparte la materia Fuentes del derecho constitucional e interpretación de la constitución en la Maestría de *Derecho Constitucional y el Doctorado en Derecho*, bajo el Convenio UCAB-CORPCIGEC, en relación al trabajo de investigación titulado Caracterización de la Constitución ecuatoriana, presentado por tres estudiantes, en la cual señala que al momento de la corrección, detectó lo siguiente: “Es un trabajo muy deficiente, tanto en la forma como en el fondo, que realmente carece de bibliografía y que difícilmente todo lo escrito se fundamenta en Dworkin o Salgado Pesantes o las notas de su profesora (lo demás está referido por terceros), no voy a calificar el trabajo sin que previamente se determine si ha habido irregularidades metodológicas en las referencias y citas o plagio”. En relación al trabajo de investigación titulado La jurisprudencia como fuente del *Derecho Constitucional Ecuatoriano*, presentado por un estudiante, mediante la cual señala que al momento de la corrección, entre otras cosas, detectó lo siguiente: “Al mirar esta ‘bibliografía’, es fácil constatar que se trata de las notas de pie de página (o finales) del autor de otra obra. Ni siquiera se dio cuenta de lo que estaba incluyendo en su trabajo, se refiere el trabajo de investigación titulado El bloque de la constitucionalidad en el Ecuador, mediante la cual señala que al momento de la corrección, entre otras cosas, detectó lo siguiente: “Habiendo constatado cómo a mí misma me ‘parafrasean’ sin siquiera hacer una mínima referencia al material que les envié, tomando en consideración además que la organización de sus ideas pierde sentido en un momento dado y comienza a parecer una colcha de retazos, y solicita la apertura del procedimiento correspondiente, para determinar si efectivamente el

trabajo es producto del plagio, o si solo se trata de errores de *metodología*” detectó que es “Es un trabajo muy deficiente en la forma y en el fondo. Hay gravísimas faltas de metodología en las referencias y citas, por lo cual me abstengo de calificarlo hasta tanto, mediante el procedimiento correspondiente, no se establezca si se trata de fallas metodológicas o de plagio”, en otra comunicación referida al trabajo de investigación titulado La jurisprudencia como fuente del derecho constitucional ecuatoriano, mediante la cual señala que al momento de la corrección, entre otras cosas, detectó lo siguiente: “...Muy defectuosa metodología, en particular con relación a las referencias y citas de otros autores. Hay incluso textos evidentemente tomados directamente de otras personas, sin referencia a la autoría o fuente. Visto lo anterior, este Consejo de la Facultad acuerda el inicio del procedimiento disciplinario a los estudiantes a fin de que se investigue si habrían incurrido o no en la conducta antijurídica tipificada en el artículo 6 numeral 1 del Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos. Para la sustanciación del procedimiento, se ordena remitir el caso a la Comisión Disciplinaria para su instrucción, de conformidad con el 4 del Decreto Rectoral para la Creación de la Comisión Disciplinaria y del artículo 12 del nuevo Reglamento Sobre Régimen Aplicable a los Alumnos. Y en referencia a las distintas comunicaciones presentada por la docente de la cátedra.

Sesión del 16 de noviembre de 2018 (acta N° 871)

Comunicado del Consejo de Facultad: A la opinión pública; Considerando: Que en el día miércoles 14 de noviembre de 2018, sujetos armados (con armas de fuego y bombas lacrimógenas) irrumpieron en la sede de la Universidad de Carabobo mientras se realizaban las elecciones universitarias estudiantiles y, una vez dentro del campus, ejercieron violencia contra estudiantes, profesores y bienes de la Universidad, robándose, además, algunas urnas electorales, en un evidente intento por violentar la autonomía universitaria e impedir la expresión democrática estudiantil en la elección de sus representantes ante el Comité Ejecutivo de la Federación de Centros Universitarios y los diversos centros de estudiantes.

Considerando

Que a escasos días de las elecciones universitarias estudiantiles, fue asesinado uno de los candidatos al aludido proceso electoral, el estudiante Celis Blanco, y fueron detenidos el entonces Presidente de la Federación de Centros Universitarios, el estudiante Iván Uzcátegui, y el Director de Comedores, Ramón Bravo, quienes actualmente se encuentran privados de libertad, luego de un señalamiento de presuntos hechos punibles por parte del gobernador del estado Carabobo.

Considerando

Que tales acciones pretendían impedir que las elecciones se llevaran a cabo libremente y boicotear e intimidar la voluntad estudiantil en procura de la obtención un fin político determinado, ajeno a la preferencia electoral que logró expresarse finalmente, pese al intento de intervención y manipulación política presuntamente dirigidas por agentes del gobierno local.

Considerando

De acuerdo con lo reseñado en los medios de comunicación social, la Comisión Electoral de la Universidad de Carabobo anunció los resultados del aludido proceso electoral, pero el Gobernador del estado Carabobo y el Presidente de la ilegítima

Asamblea Nacional Constituyente, en desconocimiento de esa autoridad, proclamaban como ganadora a la opción oficialista, en una clara e indebida intervención gubernamental en asuntos totalmente ajenos a sus competencias constitucionales y legalmente atribuidas. Que de acuerdo a lo publicado por el diario *El Universal*, la rectora de la Universidad de Carabobo, la profesora Jessy Divo de Rondón, habría señalado que “funcionarios de la entidad intentaron suplantar a las autoridades legítimas”; Que estos lamentables hechos constituyen una transgresión a la autonomía universitaria de la precitada casa de estudios y que, del mismo modo, lesionan los derechos de los estudiantes a elegir libremente sus representantes; Que no es la primera vez que ocurre una violación a la autonomía de la Universidad de Carabobo, siendo un lamentable antecedente la detención arbitraria del profesor jubilado de la Universidad de Carabobo, Santiago Guevara García, en marzo de 2017; Que la Constitución consagra el principio de la autonomía universitaria en su artículo 109, el cual establece la inviolabilidad del recinto universitario, componente esencial de dicho principio, así como garantía del desenvolvimiento libre e independiente de la comunidad universitaria; Que tanto la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI y el Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y Desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO en 1998, como el documento propuesto por la Asociación Internacional de Universidades ante dicho organismo internacional – titulado “Declaración sobre libertad académica, autonomía universitaria y responsabilidad social” – y la Declaración de Sinaia de 1992, destacan la importancia del principio de la autonomía universitaria como garantía frente a la interferencia externa dirigida contra la independencia y gobierno interno de la universidad; Que la Constitución consagra, en su artículo 25, la responsabilidad penal, civil y administrativa de aquellos funcionarios que ordenen o ejecuten actos que violen o menoscaben los derechos garantizados en ella y en las leyes, tales como los perpetrados contra nuestra casa de estudio y los dos miembros de su comunidad aquí descritos.

Resuelve

Primero: Condenar la violación de la autonomía universitaria ocurrida en la Universidad de Carabobo en fecha 14 de noviembre de 2018, por parte de sujetos armados que ejercieron violencia sobre la comunidad de la precitada casa de estudios; *Segundo:* Condenar los intentos de intervención en el proceso electoral estudiantil, por parte de sujetos ajenos a la comunidad de la Universidad de Carabobo con el objeto de impedir la expresión libre y democrática de la voluntad estudiantil, y generar resultados distintos al favoritismo expresado en las urnas electorales; *Tercero:* Exigir a la Defensoría del Pueblo y al Ministerio Público que, basados en los elementos probatorios existentes, incluyendo numerosos hechos públicos comunicacionales, inicien las investigaciones tendentes a determinar la responsabilidad personal de quienes participaron en estos hechos violatorios de la autonomía universitaria y los derechos y garantías de los miembros de la comunidad universitaria; *Cuarto:* Exigir a los órganos integrantes del Sistema de Administración de Justicia, así como a los órganos de seguridad del Estado, una investigación imparcial sobre asesinato del estudiante Celis Blanco; *Quinto:* Exigir a los órganos integrantes del Sistema de Administración de Justicia, así como a los órganos de seguridad del Estado, una investigación imparcial en relación con las detenciones de Iván Uzcátegui y Ramón Bravo, quienes se desempeñaban para el momento de su detención como Presidente de la Federación de Centros Universitarios y Director de Comedores de la Universidad de Carabobo, respectivamente, y su juzgamiento en libertad, así como el respeto de su integridad física y moral, a ser juzgado en el marco de un debido proceso por un juez

objetivo e imparcial, y demás derechos que tiene toda persona sometida a un proceso penal; *Sexto*: Reiterar el firme compromiso de esta Facultad de defender la democracia venezolana, la libertad, los derechos humanos y la autonomía universitaria; Aprobado en Caracas, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018), en la sesión N° 871 extraordinaria del Consejo de la *Facultad de Derecho* de la Universidad Católica Andrés Bello.

Sesión del 28 de noviembre de 2018 (acta N° 873)

Comunicado del Consejo de la Facultad de Derecho: A la opinión pública; Considerando: Que en el día de ayer, 27 de noviembre de 2018, se conoció el texto de la dispositiva de la sentencia N° 102 dictada por la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia por medio de la cual se declaró “*PROCEDENTE IN LIMINE LITIS* la acción de amparo constitucional interpuesta contra el ciudadano Luis Eduardo León”, quien fungió como Presidente de la Comisión Electoral Estudiantil en el proceso electoral celebrado el pasado 14 de noviembre de 2018 y a quien se le señala en el mismo fallo por supuestamente haber usurpado las funciones de la mencionada Comisión; Que en la misma sentencia se declararon “*INEXISTENTES Y SIN EFECTO JURÍDICO*” los actos realizados por el ciudadano Luis Eduardo León, en el proceso electoral estudiantil de la Universidad de Carabobo antes mencionado, incluyendo la proclamación del ciudadano Marlon Díaz en el cargo de Presidente de la Federación de Centros Universitarios de la misma Universidad, y se ordenó “a las autoridades de la Universidad de Carabobo, realizar todas las actuaciones necesarias y pertinentes con el fin de garantizar la posesión efectiva del cargo y el ejercicio inmediato de las funciones de la ciudadana Jessica Bello Barreto”, declarándose en el mismo fallo, de forma definitiva, que la mencionada ciudadana “resultó electa y proclamada por la Comisión Electoral Estudiantil legalmente constituida el 12 de noviembre de 2018, en el cargo de Presidenta de la Federación de Centros Universitarios de esa Casa de Estudios”; Que la sentencia emanada de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, cuya motivación es aún desconocida por la opinión pública y de la cual sólo se conoce su dispositiva, evidencia un uso abusivo y arbitrario de la función jurisdiccional, pues, sin ningún proceso previo y sin contradicción entre las partes interesadas, emite un fallo definitivo que, por ello mismo, se constituye en un acto violatorio de los derechos fundamentales a la defensa y al debido proceso de todos los interesados; que el fallo mencionado constituye un uso desviado de la figura constitucional de la acción de amparo, la cual ha sido empleada en este caso como mecanismo para impugnar actos de naturaleza electoral, que han sido declarados nulos sin emplear ninguna fórmula de juicio y en desconocimiento de los procesos judiciales legalmente dispuestos para ello; que la decisión de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia supone un grave atentado al *Estado de Derecho* y a la autonomía de la comunidad estudiantil universitaria, dado que, en desconocimiento del principio de primacía de la voluntad del electorado, procedió a declarar como electa y proclamada a una candidata sin haber demostrado previamente que esta decisión se corresponde con lo manifestado por el cuerpo electoral a través del voto; que existen graves y serias dudas sobre la legitimidad de la proclamación hecha mediante la decisión emanada de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, dado que en el mismo proceso electoral al cual se alude en este fallo, en la absoluta mayoría de los Órganos de Co-Gobierno Universitario de la Universidad de Carabobo, resultó ganadora la tendencia electoral contraria a quien ahora ha sido proclamada como Presidenta de la Federación de

Centros Universitarios de esa Casa de Estudios; hecho este que ha debido ser considerado como un índice revelador de la necesidad de acudir a la comprobación directa de la voluntad del electorado antes de emitir un fallo definitivo en este caso; que la sentencia de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia se sustenta únicamente sobre las actuaciones de una supuesta Comisión Electoral Estudiantil a la que se insiste en calificar como “legalmente constituida el 12 de noviembre de 2018”, con lo cual se desconoce, sin embargo, que la supuesta constitución de esta Comisión Electoral Estudiantil se produjo bajo la sombra de una muy dudosa legalidad y legitimidad, dado que, entre otras cosas, se fundamentó en la supuesta ausencia absoluta de su Presidente, el ciudadano Luis Eduardo León, quien sin embargo, es el firmante de los actos electorales que han sido anulados por el mismo fallo, por lo que mal podría hablarse de su ausencia absoluta; y a todo evento en caso de haber existido esta improbable ausencia absoluta del Presidente la Comisión Electoral Estudiantil, ha debido entonces convocarse a su respectivo suplente, designado en su oportunidad, lo cual no ocurrió, procediéndose entonces a la constitución de una supuesta Comisión Electoral Estudiantil surgida de la exclusiva voluntad de los miembros que la integran y que fungen como actores en la acción de amparo constitucional incoada; que la mencionada sentencia de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia plantea además una seria amenaza sobre las legítimas autoridades de la Universidad de Carabobo y, por ende, sobre la autonomía de esa Casa de Estudios, dado que ordena a estas autoridades “realizar las actuaciones necesarias y pertinentes con el fin de garantizar la posesión efectiva del cargo y el ejercicio inmediato de las funciones de la ciudadana Jessica Bello Barreto, (...) en el cargo de Presidenta de la Federación de Centros Universitarios de esa Casa de Estudios”, para lo cual no tienen competencia alguna, dado la Federación de Centros Universitarios es un organismo que pertenece al exclusivo ámbito de la organización estudiantil, sobre el cual no tienen, ni pueden tener, injerencia las autoridades universitarias, quienes, sin embargo, se ven ahora amenazadas con la posibilidad de la declaratoria de un desacato por incumplir una orden ostensiblemente ilegal.

Resuelve

Primero: Rechazar de la forma más categórica posible el contenido de la sentencia N° 102 de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia por medio de la cual se declaró “PROCEDENTE IN LIMINE LITIS” la acción de amparo constitucional interpuesta contra el ciudadano Luis Eduardo León, se declaró inexistente y sin efectos jurídicos la proclamación del ciudadano Marlon Díaz en el cargo de Presidente de la Federación de Centros Universitarios de la misma Universidad, y se ordenó a las autoridades de la Universidad de Carabobo, realizar todas las actuaciones necesarias y pertinentes con el fin de garantizar la posesión efectiva del cargo y el ejercicio inmediato de las funciones de la ciudadana Jessica Bello Barreto en el cargo de Presidenta de la Federación de Centros Universitarios de esa Casa de Estudios, debido a que dicha sentencia constituye un acto abusivo y arbitrario, así como un grave atentado a la institución de la autonomía universitaria; *Segundo:* Manifiesta su más amplio apoyo a las legítimas autoridades de la Universidad de Carabobo y muy especialmente a sus estudiantes en estos difíciles momentos de amenaza a la institucionalidad de esa Casa de Estudios, y les insta a ejercer las acciones pertinentes en defensa de sus derechos e intereses legítimos.

Integran el Consejo Profesor José Francisco Juárez (Decano, Presidente), Profesora Yasmin Trak (Directora Escuela de Comunicación Social), Profesor Danny Socorro (Director Escuela de Psicología), Profesor Eduardo Cantera (Director del Centro de Innovación Educativa), Profesora Janet Guerra (Representante de los Egresados), Profesor Gustavo Hernández (Director del Centro de Investigación de la Comunicación), Profesora Aurimar Alonso (Representante de los profesores), Profesora Zuleima Santalla (Directora de los Programas de Postgrado de la Facultad), Profesora Scampola Aponte (Coordinadora del núcleo Los Teques); y los representantes estudiantiles Andreína Colmenares e Isabella Ravelo.

Sesión del 03 de septiembre de 2018 (acta N° 455)

Aprobación de la agenda

Se aprobó la agenda agregando el punto 14 correspondiente a la elección de la secretaria(o) del Consejo de Facultad.

Correspondencia recibida

El Director de la *Escuela de Educación* envió la carta de solicitud de reincorporación del profesor Angel Tovar a la Cátedra Gerencia de las Organizaciones para el semestre septiembre 2018-enero 2019; El Consejo de Facultad conoció las siguientes solicitudes:

Actas adicionales

El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a la emisión de actas adicionales de la *Escuela de Psicología*.

Renuncias

Se conocieron las renuncias de los siguientes profesores adscritos a la *Escuela de Psicología, Letras, Educación,*

Permisos

Se conocieron y aprobaron las siguientes solicitudes de permiso, correspondientes a las *Escuela de Educación: Rafael Muñiz, Ligia Marisela Vásquez de Palacios, María Eugenia Bello, Gustavo Vásquez, Escuela de Letras: Vanessa Ardila, Escuela de Psicología: Rómulo Mayorca, Marianela Moreno,* se aprueba su solicitud.

Centro de investigación de la Comunicación.

María Fernanda Guevara: Una vez leída la carta del 30 de julio mediante la cual solicita un permiso no remunerado por un año del cargo como profesora -investigadora. En relación con la solicitud del permiso en el cargo como investigadora, es una potestad que le compete al rector y a tal decisión se acogerá el Consejo.

Nombramientos

Se aprobó el nombramiento del profesor **Oscar Murillo** como director de la Escuela de Comunicación Social Guayana, la profesora **Ofelia Romero** para el cargo de coordinadora académica.-administrativa de la Facultad de Humanidades y Educación. El Consejo de la *Facultad de Humanidades y Educación* acordó proponer a los siguientes profesores de la *Escuela de Comunicación Social-Caracas; Bracho Carreño, Carlos; Pacheco Hernández, Francisco; Useche Guerrero, Alexander; Rolán Álvarez, José; López Elida; Lobo Bracho Gianni; Vetencourt Herrera, Federico; Linares Mendoza, Alejandro; Terán Solano, Daniel; Herrera Convit, Daniel; Perozo Barreto, Argelia; Lobo Bracho, Gianni; Terán Solano, Daniel; Cornieles Pichardo, Liseth; Burgos*

Pino, Edixela; Bracho Martínez, Jorge; Santos Lovera Marbia; Useche Guerrero, Alexander; Bulhossen Hernández, Zeinab; Páez Pumar Odubert, Juan; García Perdomo, Luis; Terán Solano, Daniel; Meneses Plasencia Josefa; Mora de torre Janett; García Colmenares, Clever Gabino; Slusnys Villegas, Tamara; Velásquez Quijada, Emilio; Valero Quintero, Eduardo; Mac-Quhae Blasini, Eleonor; Murillo Guerrero, Irene; Terenzani, Alejandro; López Velásquez, Jesús; Verde Arocha Carmen; Tavares Lourenco Ricardo.

Programas

Se presentaron los siguientes programas de la Escuela de Educación (programas correspondientes al nuevo plan de Estudios) *Teoría y Método de la Historia y Geografía Física*, de la mención *Ciencias Sociales*. Dichos programas no se aprobaron hasta que se discuta en la próxima sesión los contenidos y las competencias propuestas. También se presentó el programa *Implicaciones Educativas del Desarrollo Social y Emocional del Niño* de la mención *Preescolar*. No fue aprobado por presentar importantes observaciones que tienen que ver con la redacción de los contenidos actitudinales, la consistencia de la sinopsis y el título con los contenidos del programa y la orientación del mismo ya que coinciden con la materia *Desarrollo Humano*. Se devuelve a la Escuela para su revisión a profundidad.

Oferta de electivas

La *Escuela de Psicología* incorpora tres electivas intra-facultad considerando el pensum anual: *Técnicas Proyectivas en el ámbito laboral, Introducción al psicoanálisis postfreudiano, El trauma psicológico: Una perspectiva crítica*.

Solicitud de estudiantes.

Se aprobó la solicitud de anulación de readmisión presentada por la estudiante Laura Marchán Jacobs de la Especialización en Educación, mención *Procesos de Aprendizaje* y que no se activó en su momento.

Solicitud de profesores.

Este punto quedó pospuesto para el próximo Consejo en espera de más profesores que solicitan la exoneración en los estudios de *Postgrado*.

Solicitud de revisión de políticas de pago

El Consejo leyó la carta de la directora de los *Programas de Postgrado de Educación Procesos de Aprendizaje y de Gerencia Educativa*, mediante la cual solicita la revisión de la política de pagos a los profesores que tienen el rol de asesores de estudiantes; y para acompañar en ese proceso se les asigna un profesor asesor quien tiene la tarea al menos por tres semestres, de hacer seguimiento al desarrollo de su tema de investigación. Estos profesores no cobran por esas asesorías y las notas obtenidas son cargadas por los respectivos coordinadores o directores de los programas, el Consejo de *Facultad de Humanidades y Educación* consideró pertinente elevar esta solicitud al vicerrectorado administrativo para que se evalúe, asimismo, que la decisión tomada se aplique a los otros programas de la Facultad que se encuentran en la misma situación.

Trabajo de ascenso

El Consejo de Facultad conoció el trabajo de ascenso del profesor Benedicto Cadenas, titulado: *“Identidad Ucabista. Una experiencia formativa a docentes universitarios”*, con el cual aspira ascender a la categoría de profesor AGREGADO. Se designaron los

siguientes profesores jurados: José Luis Da Silva (coordinador), Luis Nascimento, (principal), Carlos Izzo (principal) y Jesús Medina (suplente).

Nombramiento del secretario (a) del consejo.

Este punto se pospuso para el siguiente Consejo, esperando la asistencia de todos los directores de las Escuelas.

Sesión del 10 de septiembre de 2018 (acta N° 456)

Aprobación de la agenda

Se aprobó la agenda sin enmiendas.

Correspondencia recibida

El rectorado comunica la clasificación provisional de los siguientes profesores: *Escuela de Comunicación Social*; Zubillaga Mattar, María Gabriela, Asistente (3) 1-X-2018; *Escuela de Comunicación Social (Guayana)*: Guzmán Rodríguez, Carla Dayana, Instructor (2) 1-X-2018, Hernández Rengel, Carlos Alberto, Asistente (2) 1_X-2018; *Escuela de Psicología*; Villegas Brito, Juan Sebastián, Instructor (0) 1-X-2018; Canga Linares, Juan Carlos, Asistente (3) 1_X-2018; *Escuela de Educación*: Silva Pabón, Adriana Coromoto, Asistente (2) 1-X-2018.

Nombramiento de los siguientes profesores

Postgrado: Polini De Álvarez, Sonia; Vásquez Montilla, Ercilia; Ortega Pérez, Alfredo Remedios De Legonia, María; Nava Ledezma, Carlos; Peña Maldonado, Belda Patricia; *Psicología Clínica Comunitaria Sede Ucab, Montalbán*: Romero Chirinos, Juan; Corredor Salcedo, María; Márquez Quero, Gerardo; Della Neve, Di Bella Eloísa; Aznar Tomás, Esther Pérez Lezama, Guadalupe; Llorens Musso, Manuel; *Doctorado en Educación, Convenio Ecuador-CORPCIGEC*: Ramírez Cuicas, Tulio; Díaz Bello, Ruth Marín; Díaz José; Hernández Díaz, Gustavo; *Historia de las Américas, Sede Ucab, Montalbán*: Cáceres Hernández, Alejandro; Arráiz Lucca, Rafael; Mendible Zurita, Alejandro; *Procesos de Aprendizaje , Ucab-Virtual*: Polini De Alvarez, Sonia; Vásquez Montilla, Ercilia; Ortega Pérez, Alfredo; Remedios De Legonia, María; Nava Ledezma, Carlos; Peña Maldonado, Belda Patricia; *Segundo contrato: Comunicación Social (Guayana)*: Pravia Alvarez, Karla.

Jubilación

La *Escuela de Educación* envía las cartas de jubilación de los profesores a partir de la presente fecha: Cristhel Parra de Lusverti, Ana María Itriago.

Nombramiento del secretario del consejo

Se decidió por unanimidad nombrar para este período académico (2018-2019) a la profesora Zuleima Santalla, secretaria del Consejo.

Reconocimiento de estudios

El Consejo de Facultad conoció las siguientes solicitudes:

Postgrado en Educación Procesos de Aprendizaje: Malan de Quintero, Ariana, Bastidas Valera, José Gregorio; *Escuela de Educación*: Núñez Morán, Ofelia Carolina; *Actas adicionales*: El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a las siguientes actas adicionales: *Escuela de Psicología*: Tilve Courtois, Andrea Valentina que incrementa la nota del primer parcial de 0 puntos a 12 puntos; debe aparecer la calificación de 11

puntos. *Escuela de Educación*: González García, Gabriel Alfredo: La calificación final es de 15 puntos y al estudiante le fue aprobado el trámite de inscripción tardía por parte del Consejo Universitario.

Renuncias.

Se conocieron las renuncias de los siguientes profesores; *Escuela de Educación*: María Carmen Goncalves a las cátedras Didáctica de Primer Grado; Enseñanza de la Lengua y Práctica no Convencional.

Permisos

Se conoció y aprobó la siguiente solicitud de permiso, correspondiente a *Escuela de Educación*: José Javier Salas, Algebra Abstracta.

Nombramientos

Se aprobó el nombramiento por unanimidad de la profesora Ofelia Romero como Jefe de Cátedra de las materias electivas Intrafacultad; del profesor José Luis Da Silva como director del *Centro de Investigación y Formación Humanística*, del profesor Wilfredo González s.j. Como director de la *Escuela de Filosofía* y del profesor Carlos Rodríguez como director del Instituto de Investigaciones Históricas a partir del 03 de octubre del presente año. El Consejo acordó proponer a los siguientes profesores de la *Escuela de Educación*: **Lecuna de Salazar, María Clemente, Rafaela Suárez, Campos Silva, Jenifer, Bong Anderson, Simón, García Sánchez, María, Banko, Katalina, Cataldo, Angela Galíndez, Julio.**

Primer Contrato, Segundo semestre

Sistemas de Información Geográfica, Santander, Gerardo; *Introducción al Estudio de la Historia* Lezama, Migdalia; *Economía y Educación* Della Casa, Italo; *Expresión Musical* Montero, María; *Sociología General* Uzcátegui César; *Emprendimiento Social en Educación*, Tovar, Richard; *Seminario IV*. Bernardo, Flor; *Ordinarios: Desarrollo y Evaluación de la Niñez Temprana a Intermedia* Lecuna, María ; *Didáctica de los Adultos Significativos* Mena, Luis; *Salud y Nutrición desde la Concepción a la Niñez Temprana* Suárez, Inés; *Gestión de la Atención Prenatal* Arellano, Griselle; *Práctica Primer Grado* Clemente, Rafaela; *Investigación Educativa I* Meneses, Josefa; *Investigación Educativa II* Meneses, Josefa; *Teorías de la Comunicación* Giardullo, Salvatore; *Escuela de Psicología; Psicología del Pensamiento y Lenguaje*, La Fontaine, Gustavo, (en otra materia de la Escuela); *Estadística I*, Arquímedes Chacón, *Cultura, Sociedad e Individuo*, Marius Leticia, *Historia y Fundamentos Filosóficos de la Psicología*, Izzo, Carlos (en otra materia de la Escuela), *Estadística I*, Angelucci, Luisa (en otra materia de la Escuela), *Psicología del Pensamiento y del Lenguaje*, Carrión, Maikel, *Introducción a la Investigación*, Carrión, Maikel, *Introducción al Estudio de la Psicología*, Perruca, Karla, *Psicología de la Sensopercepción y de la Atención*, Perruca, Karla, *Matemática y Estadística*, Utrera, Gemma, *Introducción al Estudio de la Psicología*, Guarín, Celibeth; *Práctica de Psicometría*, Colmenares, Diorelis; *Psicología de la Memoria*, Guarín, Celibeth; Marín, Michelle; *Estadística II*, De Abreu, Yolanda, *Introducción al Estudio de la Psicología*, Sleiman, Zena, *Psicología del Aprendizaje* Villegas, Juan *Psicología de la Memoria*, Guerra, Janeth; *Investigación Cualitativa*, Sulbarán, Jonnathan; *Investigación Cualitativo*, Pérez Mena, Daniel; *Historia y Fundamentos Filosóficos*, García, Héber; *Ordinarios; Observación y Entrevista*, Gonzalo, María, *Observación y Entrevista*; Guerrero, Laura; *Historia y Fundamentos Filosóficos de la Psicología*, García, Clever; *Matemática y Estadística*, Vásquez, Federico; *Postgrado-Doctorado en Educación; Seminario de Doctorado I. Teoría y diseño del Currículum*, Polo,

MarinaA; *Tópicos Especiales: Teoría y diseño del Currículum en*, Polo, Marina, A; *Tesis Doctoral I*, Da Silva, José Luis, A.

Nueve Programas

Se presentaron y aprobaron sin modificación los programas de la *Escuela de Educación: Teoría y Método de la Historia y Geografía Física*, de la mención *Ciencias Sociales* correspondientes al nuevo plan de Estudios.

Solicitud de profesores.

Este punto quedó pospuesto para el próximo Consejo en espera de más profesores que soliciten la exoneración en los estudios de Postgrado.

Sesión del 17 de septiembre de 2018 (acta N° 457)

Intervención del Vicerrector Académico.

El profesor Gustavo Peña intervino exponiendo tres puntos: Solicitud de apoyo en la implementación del proyecto Tutoría Académica Integral (TAI). Fortalecimiento de la Comisión de Currículo por Escuelas. Así mismo, las Comisiones de Currículum de las Escuelas deben evaluar la adecuación efectiva al modelo por competencias, y los distintos profesores deben analizar la vigencia de la bibliografía incluida en los programas de las asignaturas y la complejidad de la asignatura que están dando. En fin, seguir mejorando los procesos académicos de las Escuelas; Una vez finalizada la intervención del vicerrecto se le dio total respaldo a las peticiones expresadas por el profesor.

Correspondencia recibida

El Rectorado comunica el nombramiento de los siguientes profesores: *Escuela de Comunicación Social; Primer contrato*: Bracho, Carlos, Useche, Alexander, Lobo, Gianni, Rolán, José, Vetencourt, Federico, Pacheco, Francisco; *Segundo contrato*: Useche, Alexander, Bulhossen, Zeinab, García, Luis, Terán, Daniel, Páez, Juan, Bracho, Jorge, Burgos, Edixela, Terán, Daniel, Cornieles, Liseth, Meneses, Josefa, Mora, Janeth; *Ordinario*: Verde, Carmen, Tavares, Ricardo, Velásquez, Emilio, Slusnys, Tamara, Valero, Eduardo, Mac-Quhae, Eleonor, López, Jesús, Terenzani, Alexander, García, Cléver Matos, Gabino, Murillo, Irene; *Facultad de Humanidades y Educación; Primer contrato*: León, Elida; *Segundo contrato*: Santos, Marbia; *Postgrado de Educación-Doctorado*: Polo, Marina Da Silva, José; *Escuela de Psicología; Directora de la Revista "Analogías del Comportamiento"*: Yolanda Cañoto; *Cátedras Institucionales: Identidad, Liderazgo y Compromiso (I y II)*, Oscar Buroz, s.j; *Emprendimiento*, Luz Aimara Morales Pino; El Vicerrectorado de Extensión UCAB-Guayana comunica el visto bueno al nombramiento del siguiente profesor: *UCAB-Guayana; Comunicación Social-Guayana: Director*, Oscar Murillo; La Secretaría informa del conocimiento por parte del Consejo Universitario, del contenido programático siguiente: *Escuela de Educación: Cinemática, Laboratorio de Cinemática, Cálculo diferencial; Escuela de Comunicación Social: Música para cine y televisión, Oratoria para medios audiovisuales.*

Reconocimiento de estudios.

El Consejo de Facultad conoció las siguientes solicitudes: *Doctorado en educación*: Ramos Baquero, Fredy Alejandro.

Actas adicionales

El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a las siguientes actas adicionales: *Escuela de Psicología*: Gutiérrez, Sharon. Error en la carga de notas del complementario. Deben aparecer 11 puntos; Sánchez Arianna. Error en carga de notas de reparación. Deben aparecer 10 puntos; *Escuela de Letras*: Hernández Jhonnairys. Autorización de inscripción tardía por Consejo Universitario. La nota definitiva es 12 puntos; *Electiva Intrafacultad*: Piñango, Rossiel. Autorización de inscripción tardía del estudiante por el Consejo Universitario. La nota definitiva es 20 puntos; *Escuela de Educación*: Pinto, Albany. Autorización de inscripción tardía del estudiante por el Consejo Universitario. La nota definitiva es 20 puntos en Educación en Valores para la Paz y la Convivencia; Rivadeneira Altair. Autorización de inscripción tardía del estudiante por el Consejo Universitario. La nota definitiva es 16 puntos.

Renuncias.

Se conocieron las renuncias de los siguientes profesores: *Escuela de Educación Guayana*: Aura Balby, Pedro Guzmán, Grehys González a tiempo completo como coordinador académico-administrativo, Víctor Alarcón, Lisset Michinel como *Directora de la Revista EDUCAB*; María del Carmen De Abreu Cuñarro, María Carolina María del Carmen Goncalves Julio López Saco, Carlos Sandoval, Víctor Alarcón a las Cátedras.

Permisos

Se conoció y aprobó la solicitud de permiso, correspondiente a los siguientes profesores: *Escuela de Educación Guayana*: Lyz Mary Salazar, Salvatores Giardullo, Lisset Michinel, María Alejandra Martínez, Jonathan Armando Sulbarán, Pedro Navarro Gil, Elias Quijada, José Gregorio, Genevieve Saint-.

Jubilación

Se conoció la jubilación de la profesora Cristel Parra.

Evaluaciones

Se presentaron las evaluaciones del período 201825 de los siguientes profesores de la *Escuela de Educación*: Simón Bong, *Cátedra Investigación II, Física y Matemática*, José Javier Salas, *Cálculo Diferencial. Física y Matemática*.

Nombramientos

Se aprobó presentar al rector el nombramiento del profesor Tomás Straka como director del Doctorado de Historia; del profesor Oscar Buroz, s.j. con el cargo académico administrativo; del profesor Oscar Buroz, sj. Medio tiempo como investigador del Centro de Investigación y Formación Humanística (CIFH); del profesor Wilfredo González, s.j. como investigador del Centro de Investigación y Formación Humanística (CIFH); profesora María Fernanda Di Muro en la Escuela de Letras como coordinadora académica administrativa; Se presentaron los nombres de los profesores Tulio Ramírez y María Fernanda Di Muro como investigadores asociados del Centro de Investigación y Formación Humanística; Se acordó proponer a los siguientes profesores: *Escuela de filosofía*: Alejandro Vera; Jhonder Báez, Carlos Blank, Lorena Rojas; *Escuela de psicología*: Yolanda Cañoto, Joel Guzmán, Gustavo La Fontaine; Federico Vásquez; *Escuela de educación*: Carlos Zarzalejo; José Segovia, Mary Morales, Vaneska Viloria; Norma Odreman; *Escuela de comunicación social*: Enriquez Toledo Paoly; Dathe Medina Margaret; De Pascuale Sandra Valentina; Sulbarán Hereira Werner José; Guédez Herrea Andrea Cecilia; Acero Colmenares Wartan; Alfonso Ochoa Jorge Ignacio; Gómez Vera Luis Enrique; Piña Mendoza Gabriela, Castro Ciurlizza Brenda; Lorenzo Fuenmayor Ricardo José; Ferraro, Gustavo; Quijada

Campos, Elias Anselmo; Saint Surin de Fernandez, Genevieve; Aixa Oquendo, Lobo Aparicio Larry; Argelia Perozo; Elvia Gabriela Ferrer Narváez; Matos Añez Gabino; Lobo Bracho Gianni; Delgado Flores Carlos; Gustavo Veitia; Marilena Grisolia; Clarysee Quijada; Claudia Arismendi; Sara de Freitas; Lucnerys Noriega; Dilia Discipo; Mara Teresa Sánchez; Henry Patiño, Luciano Méndez; Estefanía Herrero, Andrea González, Marcos Valverde; José Farfán; Andrea Martínez Urbáez; *Historia del Cine*, Juan Carvajal; Doraine Zomara; Yanira Varelis, José Farfán; Samuel Paredes, Lesneika Bottini; Carlos Hernández; Jonathan Finol; Karla Pravia; Samuel Paredes, Angélica Ferreira, José Cañizales, Yanira Varelis, Alba Fuentes, Carlos Olivares, *Radio*; Irene Panté, *Relaciones Públicas*; Ibelice Silva, Yraida Mora; Leonardo Suárez, Beysis Marcano, Karla Pravia, Guillermo Borges, Piedad Marisol Agredo, Yolvis Moreno, Carlos Issa, Marcos Valverde, Lunín Villa, Leonardo Suárez, Carlos, Andrés Carmona, Rubén Carvajal, Julio González, Luhimar Pérez, Lorena Velásquez, Sandra Bear, Gabriel Wald, Wilfredo González.

Doce (12) programas

Se presentaron y aprobaron sin modificación los programas de las electivas: El debate filosófico sobre la inteligencia artificial, representaciones de lo femenino en el teatro moderno español y una aproximación al imaginario sobre la violencia como problemática. Cabe señalar que dichos programas fueron vistos en la sesión del Consejo de Facultad del 23 de julio de 2018 y se le habían hecho algunas observaciones en la redacción de la justificación y los criterios de desempeño. Tales observaciones fueron consideradas y subsanados los detalles.

Solicitud de profesores

Se presentaron los siguientes nombres: Omar Alcalá (*Doctorado en Educación*), Dalia González (*Doctorado en Educación*), Federico José Vásquez (*Doctorado en Educación*), Scampola Aponte (*Maestría en Educación*), Arquímedes Chacón (*Doctorado en Psicología*), quienes aspiran al beneficio del apoyo económico para sus estudios de Postgrado. El Consejo revisó los casos, dio el visto bueno y entregará la carta a la secretaría ejecutiva del Consejo de Formación Académica para que se tome la decisión en esa instancia.

Modificación de artículo

Fue presentada y aprobada la modificación del art. 6 del Reglamento de Estudios de la Escuela de Letras en los siguientes términos: *Artículo 6*: Los alumnos podrán inscribir unidades curriculares de hasta un máximo de tres (3) semestres consecutivos simultáneamente, a menos de que no estuvieran abiertas las asignaturas del semestre que debe cursar. En ese caso, podrá inscribir asignaturas de hasta cuatro (4) semestres consecutivos. El alumno no podrá retirar las asignaturas del semestre más bajo; La decisión fue tomada en razón de que la Escuela no abre los semestres de manera consecutiva, lo cual acarrea un retraso en la prosecución de los estudios en los estudiantes.

Sesión del 24 de septiembre de 2018 (acta N° 458)

Correspondencia recibida

El Rectorado comunica el nombramiento de los siguientes profesores: Romero Ofelia, *Jefe de Cátedra de las materias electivas Intrafacultad*; *Escuela de Educación*: Primer contrato Lezama, Migdalia, Cataldo, Angela, Galíndez, Julio, Banko, Catalina Suárez, Inés, Lecuna, María, Clemente, Rafaela, Montero, María, Bong, Simón Campos, Jennifer,

García, María, Dellacasa, Italo, Santander, Gerardo; *Segundo contrato*: Uzcategui, Cesar, Bernardo, Flor Violeta, Tovar, Richard; *Ordinario*: Giardullo, Salvatore, Arellano, Grisel, Suárez, Inés, Lecuna, María, Meneses, Josefa Margarita Mena, Luis, Meneses, Josefa Margarita, Clemente, Rafaela; *Escuela de Psicología*; *Primer Contrato*: Carrión, Maikel, Izzo, Carlos, Angelucci, Luisa, Marius, Leticia, Guarín, Celibeth, Chacón, Arquímedes, Perruca, Karla Guarín, Celibeth, Colmenares, Diorelis, Carrión, Maikel, LaFontaine, Gustavo De Abreu, Yolanda, Marín, Michelle, Perruca, Karla, Utrera, Gemma; *Segundo Contrato*: Pérez, Daniel, García, Héber, Sulbarán, Jonnathan, Villegas, Juan, Guerra, Janeth, Sleiman, Zena; *Ordinario*: Gonzalo, María García, Clever, Vásquez, Federico, Guerrero, Laura.

Reconocimiento de estudios.

El Consejo de Facultad conoció la siguiente solicitud: *Escuela de psicología*: Gutiérrez Reales, Sharon.

Actas adicionales

El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a las siguientes actas adicionales: *Escuela de Educación*: Peña Arellano, Ligia; Autorización de inscripción tardía del estudiante por el Consejo Universitario. La nota definitiva es 16 puntos; Albani Pinto, Yudith; Autorización de inscripción tardía del estudiante por el Consejo Universitario. La nota definitiva es 15 puntos.

Renuncias

Se conocieron las renuncias de los siguientes profesores: *Escuela de Educación*: María del Carmen Eizaguirre como coordinadora Académica Administrativa a tiempo completo de la Escuela; Lisset Michinel como coordinadora Académica Administrativa a tiempo completo de la Escuela y coordinadora de los laboratorios; *Escuela de Psicología*: Kaira Vanessa Gámez como coordinadora Académica Administrativa a tiempo completo de la Escuela.

Permisos

Se conoció y aprobó la siguiente solicitud de permiso de los siguientes profesores: *Escuela de Educación*: María del Carmen Eizaguirre; *Escuela de Psicología*: Ismael Maitín; *Escuela de Comunicación Social*: Aurimar Alonzo, Miguel Abreu; *Escuela de Filosofía*: Marta de la Vega.

Nombramientos

El Consejo de Facultad, considerando que los candidatos propuestos cumplen con los requisitos señalados en el artículo 85 de la ley de Universidades y en el artículo 42 numeral 9 del Estatuto Orgánico de la UCAB, y en conformidad con las Normas para la Selección del Personal Docente y de Investigación, propone su contratación según las condiciones en las siguientes Escuela: *Escuela de Filosofía*; *Facultad de Teología, Filosofía, Letras Pensamiento latinoamericano*, Jaime Palacio; *Filosofía de la Ciencia II*, Carlos Blank; *Lógica IV*, Wilmer Pereira; *Seminario de Filosofía Medieval*: Jhonder Báez *Filosofía del Lenguaje II*, Carlos Blank Sin evaluación; *Seminario de Filosofía Moderna*, José Luis Da Silva; *Renovación con Reserva*; *Seminario de Trabajo de Grado*, Carlos Jorge; *Escuela de Psicología*: Stephanie Zambrano, Ganesha Mármol, Daniel Chaustre, Leiddys Delgado; Rocío de los Ríos, Sin evaluación por dificultad en el sistema Banner, Guillermo Sardi, Leiddys Delgado; Nombramiento extemporáneo para solventar la condición de ordinario de la profesora Sandra Bear en la electiva de la *Escuela de Psicología*; Sandra Bear, y en otra materia; *Escuela de Comunicación Social*; Ányela Nieto,

en otra materia *Comunicaciones Internas y Externas*, Ányela Nieto, Lizzy Escobar, Pamela Llavaneras; Danielle Parodi, Pedro Navarro; Rubén, Jorge Ezenarro, Gabriela Medialdea, Andrea Otero, Jesús Aguirre, Roberto Azuaje; María Capecchi, María Sánchez, Miguel Peña; *Ordinario; Fundamentos de guión*, Xiomara Zambrano, Juan Riquelme, Jorge Ezenarro, Erika Corrales; *Educación Guayana*; Doris Toledo, José D'Aubeterre, Lila Parra, Andreína Dávila, Sara De Freitas, Rebeca Martínez, Milangela D'Marco, Milagros Ordaz, Elimar Bastardo, *con Reserva*; *Geografía*: Romer Mena, Vanderdys Olivo, Román Calderón, Carlos Aponte, Adriana Silva, Yanetti Contreras.

Propuesta de modificación curricular (Psicología)

Se presentaron y aprobaron dos solicitudes de la Escuela de Psicología en cuanto a incorporar algunos cambios en la Tabla de Equivalencias y a la solicitud de un grupo de estudiantes que pasan del régimen anual al régimen semestral, así como superar los prerrequisitos en Evaluaciones y equivalencias.

Programas

Se presentaron los siguientes programas de la *Escuela de Psicología: Investigación Mixta; Gestión de Proyectos y Evaluación Psicológica III*. Se espera su discusión y aprobación en el próximo Consejo.

Información de las consejeras estudiantiles

Las consejeras estudiantiles de la Facultad presentaron su preocupación por las inscripciones de los alumnos regulares de la *Escuela de Comunicación Social*, dada la importancia del tema, se trataría en el próximo Consejo con la presencia de la Directora de la Escuela y se le solicitó a las consejeras un informe por escrito de las incidencias recogidas en estas semanas.

Sesión del 01 de octubre de 2018 (acta N° 459)

Aprobación de la agenda

Se aprobó la agenda agregando el punto 13: Presentación del libro "Diccionario de investigadores venezolanos de la comunicación" de los profesores Gustavo Hernández y Jesús María Aguirre.

Facultad de humanidades y educación; Primer contrato

Blank, Carlos Blank, Carlos, González, Julio, Pérez, Luhimar, Antillano, Gabriel, Velásquez Lorena, Blank, Carlos, Carvajal, Rubén, Carmona, Andrés, *Segundo contrato* López, Jhonny, Lecuna, María, Bardon, Marcel, *Ordinarios*, Bear, Sandra Wald, Gabriel; *Psicología; Primer contrato*: Guzmán, Joel, Cañoto, Yolanda, *Segundo contrato*, Aguilar Leonardo, Lafontaine, Gustavo, Vásquez, Federico, *Educación, Primer contrato*: Zarzalejo, Carlos, Viloría, Vaneska, Morales, Mary, Odremán, Norma Segovia, José: *Comunicación social; Primer contrato*: Alfonso, Jorge; *Segundo contrato*: Perozo, Argelia, Lobo, Larry, Ferrer, Elvia, Oquendo, Aixa; *Ordinarios*: Delgado Carlos, Lobo, Gianni; *Filosofía; Primer Contrato*: Vera Alejandro Rojas Lorena Báez, Jhonder; *Educación Gy Segundo contrato*: Noriega, Lucnerys, De Freitas, Sara, Arismendi, Claudia, Di Scipio, Dilia; *Ordinarios*: Patiño, Henry; *Postgrado; Filosofía*: González Wilfredo: *Historia de Venezuela*: Lorena Puerta, *Historia Regional de Venezuela (A)*, Carlos Izzo *Historia de las Ideas Venezolanas (A)*, *Teoría de la Historia (A)*, Catalina Banko, *Seminario I (A)*, *Seminario II (A)*, *Seminario III (A)*, Virgilio Armas, *Historiografía (A)*, Jorge Bracho *Introducción a la Historia (A)*, Oswaldo Montilla, *Seminario I (A)*, *Seminario II (A)*, *Seminario III (A)*,

Tomás Straka, *Metodología e Historiografía (A)*; Otras correspondencias: El Consejo Universitario en su sesión del 25 de septiembre de 2018 conoció el contenido programático de las siguientes asignaturas electivas Intra-facultad: El Debate filosófico sobre la Inteligencia Artificial; Representaciones de lo Femenino en el Teatro Moderno Español, y Una Aproximación al Imaginario de la Violencia como Problemática Latinoamericana: el caso particular de la narrativa contemporánea en Colombia y Venezuela; El Consejo Universitario en su sesión del 25 de septiembre de 2018 aprobó la modificación del Reglamento del Régimen Semestral de la *Escuela de Letra*; El consejo Universitario en su sesión del 25 de septiembre de 2018 aprobó la modificación a la Tabla de Equivalencias contenidas en el Art. 3 de las Normas Transitorias para la aplicación del Nuevo Plan de Estudios de la Escuela de Psicología. Asimismo accedió a la propuesta del Consejo de Facultad de no aplicar durante este semestre 201915 y el semestre 201925 la previsión contenida en el art. 5 del Reglamento sobre el Régimen de Estudios de la *Escuela de Psicología*.

Actas adicionales

El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a las siguientes actas adicionales: *Escuela de letras; Escuela de psicología, de educación*.

Renuncias

Se conocieron las renuncias de los siguientes profesores: *Escuela de psicología*: Gabriela Romero como medio tiempo en la Escuela; *Comunicación social (Gy)*: Ismet Rodulfo a la cátedra Cultura y Modernidad; Alma Rosa Cepeda a la cátedra *Gerencia de la Comunicación en Crisis*; María Eugenia Sánchez, a la cátedra *Producción de Contenidos en Inglés*; Sarah Quintero a la cátedra *Publicidad*; Leonardo Suárez a la cátedra *Narrativas Periodísticas Híbridas*.

Permisos

Se conocieron y aprobaron los permisos, correspondiente a los siguientes profesores: *Comunicación social (Gy)*: Christian Viatur, Danny Rincones; Richard Rodríguez Moreno; Kristy López.

Nombramientos

Se aprobó el nombramiento de las profesoras: María Fernanda Di Muro como investigadora a medio tiempo en el *Centro de Investigación y Formación Humanística (CIFH)*, Celsa Afonso como personal a dedicación tiempo completo de la *Escuela de Educación*: Danyuli Weffer, Maribel Toro; Ana Giorgi, Hiroshima Palacios, Celsa Afonso; *Escuela de psicología*: Luis Rodríguez, Ricardo, Cabrera, Michelle López, Zena Sleiman, Antonio Martins, Valerie Dámaso, Mónica Castro, Carlos Torres, Dora Dávila, Thays Adrián, Ana Chieruttini, María Di Muro, en otra materia; Fernando Rojas, en otra materia, Humberto Valdivieso, Lorena Velásquez, en otra materia; Carmen Verde, en otra materia; Alí Rondón, Ofelia Avella; Carmen Verde, Horacio Biord, Dora Dávila, Maribel Toro, Ana Bracho; Einar Goyo; *Escuela de comunicación social*: Fabiana Cantos, Daniel Campos, Tomasita Catanese, Nelson González, León Hernández, Emily Placencia, María Russa, María Suárez, *Escuela de comunicación social-Gy*: Anna Cian, en otra materia, Clavel Rangel, en otra materia, Leonardo Suárez, en otra materia; Marco Méndez.

Evaluaciones

Se emiten los resultados de la Evaluación docente de las siguientes Escuelas, *Educación*: Héctor Zamora; Julio Pérez; *Escuela de letras*: Víctor Alarcón, Sin

evaluación, Renuncia; Luis Álvarez, Ordinario, No se abre la materia, Luis Álvarez Adolfo Calero, anual, Renuncia, Adolfo Calero, Renuncia, Isabel Cherutini, Dora Dávila, María García, Renuncia Einar Goyo, Materia tutorial, Einar Goyo Renovación, Carlos González, María Jiménez, Carlos Guzmán Renovación con reserva, Ángel Infante, Ángel Infante, Lizette Martínez, Giannina Olivieri, Jesús Olza, Andrés Romero, Manuel Ruiz, No renovar, Carlos Sandoval, Ricardo Tavares, No se abre la materia, Fernando Rojas, Fernando Rojas, Maribel Toro, Cristian Álvarez, Carlos Guzmán, Contrato, No renovar.

Programas

El Consejo de Facultad conoció y aprobó *Escuela de psicología*

Escuela de Educación

Se presentó el programa Implicaciones Educativas del Desarrollo Social y Emocional del Niño. En vista de que dicho programa ya había sido revisado y tenía observaciones, se postergó su discusión para el próximo Consejo.

Solicitud de estudiantes

Se presentó la carta de una estudiante de la *Escuela de Comunicación Social* en la cual solicita una revisión del reconocimiento de Estudios realizado por dicha Escuela ya que expone que no se consideró la materia Investigación Educativa, por *Metodología* del pensum de la *Escuela de Comunicación*; hecha la revisión y considerando que más del 80% de los contenidos son similares, se acordó aprobar la solicitud de reconocimiento de dicha materia y se le pidió a la Escuela procesar dicha solicitud.

Caso disciplinario

El Consejo de Facultad conoció la propuesta de resolución y decisión de la comisión disciplinaria sobre el caso de un estudiante de la *Escuela de Psicología*, quien presuntamente incurrió en infracción según lo estipulado en el Art. 5 del Reglamento Disciplinario Aplicable a los Alumnos al sacar un celular en la prueba de Evaluación *Psicológica II*; el Consejo decidió suspender al estudiante por 30 días a partir de la presente fecha.

Modificación en la admisión de los programas de postgrado

Se sometió a la consideración de los miembros del consejo la propuesta de asignar una ponderación de cero (0) al examen de admisión para los estudios de *Postgrado* de la *Facultad de Humanidades y Educación*. Con tal medida se busca decidir el ingreso de los aspirantes sin considerar el puntaje de la prueba de admisión en los programas de Postgrado durante este año académico. Se mantiene el peso en los exámenes de admisión aplicados a los estudiantes de los programas internacionales. Queda entendido que cada director de *Postgrado de Humanidades y Educación* mantiene su proceso interno de requisitos de ingreso, tal como lo viene haciendo regularmente.

Presentación de libro.

El profesor Gustavo Hernández, director del Centro de Investigación de la Comunicación presentó el libro "Diccionario de investigadores venezolanos de la comunicación" recientemente publicado por ABediciones, y escrito por los profesores Gustavo Hernández y Jesús María Aguirre. Al respecto planteó la importancia de los contenidos desarrollados sobre la comunicación y los valores democráticos. Es un material fundamental para estudiantes de Pregrado y Postgrado.

Correspondencia recibida

El rectorado comunica el nombramiento de los siguientes profesores: *Facultad de humanidades y educación; Primer contrato:* Rivas, Eloy, Churión, Rodolfo, Weffer, Danyuli, Weffer, Danyuli; *Comunicación social-Montalbán; Primer contrato:* Acero, Wartan, Enríquez, Paoli, De Pascuale, Sandra, Saint Surín, Genevieve, Sulbarán, Werner, Gómez, Luis Ferraro, Gustavo, Guédez, Andrea, Quijada, Elías Piña, Gabriela, Dathe, Margaret, Lorenzo, Ricardo, Castro, Brenda, Suárez, María, Campos, Daniel Camacaro, Belkis, Hernández, León, Catanese, Tomasita Lozada, Jesús Russa, María González, Nelson, Placencia, Emily; *Educación-Montalbán: Primer contrato:* Morales, Mary, Vanderdys, Carmen, Mena, Romer Calderón, Román, Aponte, Carlos, Contreras, Yanetti, Silva, Adriana, Palacios, Hiroshima Giorgi, Ana Palacios, Hiroshima; *Letras; Primer contrato:* Dávila, Dora, Torres, Carlos; *Segundo contrato:* Bracho, Ana Goyo, Einar; *Psicología; Primer contrato:* Bear, Sandra, Mármol, María, Chaustre, Daniel, Zambrano, Stephanie, Sardi, Guillermo, Sardi, Guillermo De los Ríos, Rocío; *Segundo contrato:* Dámaso, Valérie, Bear, Sandra, Delgado, Leiddys; *Tercer contrato:* Castro, Mónica, Castro Mónica; *Educación-Guayana; Primer contrato:* Sánchez, María Quijada, Clarysse, Arismendi, Claudia, Veitía, Gustavo, Grisolia, Marilena, Bastardo, Elimar, Amaíz, Claribel, Dommar, César, Ordaz, Milagros, Martínez, Rebeca, D'Aubeterre, José, Dávila, Andreína D'Marco, Milangela Parra, Lila, D'Aubeterre, José; *Comunicación social-Guayana; Ordinario:* Méndez, Marco, Ferrer, María, Villa, Lunín, Valverde, Marcos, Suárez, Leonardo; el rectorado comunica la clasificación provisional de los siguientes profesores: *Comunicación social:* Torres, Carlos, Asistente, Castro, Jennifer, Romero, Daniela, Di Muro, María, Adrián, Sixta, Pacheco, Francisco, Méndez, Jackeline, Gómez, Danisbel, Asistente; *Comunicación social-Guayana:* Hernández, Alejandro, Instructor; Finol, Jonathan, Farfán, José, *Psicología:* Medina, Gustavo, el Consejo universitario comunica ascenso en el escalafón: a la profesora: Lorena Rojas Velásquez; El rectorado comunica la designación de los siguientes profesores en los cargos y dependencias que se indican: Carlos Rodríguez Souquet, *Director del Instituto de Investigaciones históricas;* P. Wilfredo González Rodríguez, s.j. *Director de la Escuela de Filosofía;* Oscar Murillo; *Director Escuela de Comunicación Social (Guayana);* José Luis Da Silva Pinto, *Director del Centro de Investigación y Formación Humanística;* el rectorado comunica la aprobación administrativa de los siguientes profesores a la dedicación y dependencias que se indican: Oscar Ernesto BurozMedio tiempo en el *Centro de Investigación y Formación Humanística;* María Fernanda Di Muro Pellegrino Medio tiempo en la *Escuela de Letras;* Wilfredo Rafael González Medio tiempo en el *Centro de Investigación y Formación Humanística;* María Fernanda Di Muro Pellegrino Medio tiempo en el *Centro de Investigación y Formación Humanística;* Ofelia María Romero Romero Tiempo completo en la *Facultad de Humanidades y Educación.*

Actas adicionales

El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a las siguientes actas adicionales: *Escuela de educación:* **Peña, Ligia**, la calificación final es de 20 puntos en la asignatura *Políticas Educativas en Venezuela.* La alumna **Arraiz, Oriuska.** La calificación final es 15 en la asignatura *Currículum,* **Esqueira, Bárbara.** La calificación final es 10 en la asignatura *Tecnología de la Información y Comunicación.* De la *Escuela de letras:* Hernández, Jhonnairys. La calificación final de la estudiante en las materias cursadas es la siguiente: 15 puntos en *Historia del Pensamiento;* **González, Sabrina,** la calificación

en el examen de reparación fue de 15 puntos. Se emite el Acta adicional por error en la carga de notas.

Reconocimientos

El Consejo de Facultad conoció las siguientes solicitudes: *Escuela de Comunicación Social*: Faria Mogollón, María Andrea, Frontado Cordero, Hillary María, Lentini Sousa, Scarlett Andreina, Laya Brito, Abraham David, Hurtado Martin, Mariángel, Hernández Rodríguez, Andrea Carolina, Guzmán Díaz, Daniela Alexandra, Silva Herrera, Sara Daniela, Santos Hernández, Oriana Carolina, Pérez Carnevali, Valentina, Pacheco Galdona, Andrea Valentina, Oria Artigas, Daniela Alejandra, La Rosa Perrella, José Alejandro, Guia Herrera, Mairlyn Daniela, Fernandes Velasco, Jorge Ernesto, Colmenares Guillén, Mike Alejandro, Benedetti Jimenez, Laura Andreina, Azuaje Clarembaux, Oriana Sofía, Albino Churio, Adolfo Abel, Alas Mendoza, Pablo Antonio, Pea Martínez, Ariannaly Carolina, Magallanes Curcio, Bárbara Gabriela, López Pérez, Emmibel Ailyn, Di Maggio Arrieche, Sofia Patrizia, Ascanio Barrios María Antonieta, Cañizales García Marialejandra, Chávez Gutiérrez, María Virginia, Coll Hernández, Andrea Margarita, Da Silva María Roxana, Escobar González Fabiángel, Farias Molina, Gabriela Selene, Gimón Senior, Valentina Eugenia, Guzmán Briceño, Andreina, Larragaña Castellanos, Alazne Balbine, León Acevedo, Alexandra Carolina, López Barrios, María de los Ángeles, Lun Cano Erik, Meléndez Araujo, Ángel Alfredo, Pineda Mondragón, Mayerly, Rada Bandoux, Sara Paola, Ramos Castillo, María de Jesús, Riccardi Rodríguez, Andrea Carolina, Rivas Blanco, Lugaisbry Daniela, Rodríguez Rangel, María Clementina, Rosales Hidalgo, Pedro Alejandro, Valero Benítez, Karen Gisel, Urdaneta Muller, Jasmin, Sánchez Castillo, Dayana Mercedes, Fernández Romero, Dilgenis Nazareth.

Asistencias

Se conocieron las inasistencias correspondientes al mes de septiembre 2018 de los profesores de la *Escuela de Educación*.

Permisos

Se conoció la solicitud del profesor Héctor Rodríguez por un primer permiso a las cátedras Seminario de Coaching para Comunicadores, Destrezas Básicas de Coaching y *Ética de la Comunicación Social*, correspondientes a la *Escuela de Comunicación Social*, en el semestre septiembre 2018 - enero 2019. Resultando diferida su aprobación hasta tanto se reciban los soportes que avalen dicha solicitud; Se aprobó el permiso del profesor Ramses Ulises Siverio (1° permiso) de Comunicación Social-Guayana en la Cátedra Semiótica.

Nombramientos

Se aprueba el nombramiento de la Profesora María Soledad Hernández como Coordinadora del *Instituto de Investigaciones Históricas*; como vocales del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Históricas a los siguientes profesores: Reverendo Padre José Del Rey Fajardo, Manuel Donís, Tomás Straka; se aprueba el nombramiento de la Profesora Mildred Centeno Santos para ocupar, a partir del 27 de septiembre de 2018, medio tiempo en el cargo de Coordinadora *Académica de los programas de Especialización y Maestría en Educación*, mención: *Procesos de Aprendizaje, y Maestría en Educación*, mención: *Gerencia Educativa*, en sustitución de la Profa. Belda Patricia Peña, quien renunció a la mencionada coordinación; se presentó y aprobó la solicitud del profesor Eduardo Cantera, Director del Centro de Innovación Educativa, de aumentar las horas de permanencia de dos profesores de dicho Centro: Elizabeth

Cámara, de medio tiempo pasa a tiempo completo y Javier Herrera de medio tiempo pasa a 30 horas semanales; la profesora Giannina Olivieri, presentó y fue aprobado el nombramiento de Janira Irasquín como Coordinadora Académica en la *Escuela de Letras* con una dedicación de medio tiempo; se aprobaron los siguientes nombramientos: *Escuela de educación-Guayana; Primer Contrato, Primer semestre: Geografía humana II*, María Sánchez, Nuevo ingreso

Comunicación social-Gy

Primer Contrato, Primer semestre: Electiva: Derechos humanos y garantías constitucionales, Mairis Balza Nuevo ingreso (faltan soportes); *Economía*, Franklin Fernández, Nuevo ingresoM; *Narrativas periodísticas visuales*, Obed Rodríguez, Nuevo ingreso (falta título en fondo negro); *Electiva: Música y Comunicación*, Carlos Linares, Nuevo ingreso (faltan soportes); *Fundamentos de Comunicaciones Integradas de Mercadeo*, Marino González, Sin evaluación (es asistente); *Producción de Contenidos para Medios I*, Samantha Chacón, Auxiliar Docente, No tiene título; *Postgrado: Maestría en Comunicación Social; Postgrado; Consejo Postgrado; Maestría en Comunicación Social: UCAB-Montalbán, 201940, 40849, Septiembre 2018-Enero 2019 9/10/2018*, Carlos Delgado Flores, *Seminario de Temas Especiales: Organización de Impacto Social (A)*; En sustitución de la Prof. Lilian Agudelo, quien informó al Director que por dificultades de transporte no podría asumir la asignatura; *Doctorado en Educación: Postgrado: Mariano Fernández Silano , Seminario de Doctorado I: La educación en el marco del ecosistema, Tópicos especiales: La educación en el marco del ecosistema*; en sustitución de la Prof. Elsi Jimenez, quien informó al Director que no podría asumir la asignatura, Mariano Fernández Silano, *Tesis Doctoral I, II y III*; en sustitución de la Prof. Ana Beatriz Martínez González quien renunció a la coordinación de la Línea de Investigación: *Tecnologías de la comunicación e información al servicio de la educación*, pues sus obligaciones laborales la obligan a moverse frecuentemente, lo cual le impide llevar adecuadamente la coordinación de la línea; el Prof. Mariano Fernández fue nombrado nuevo Coordinador de la *Línea en el Consejo de Postgrado*.

Solicitud de profesores

Se presentó la solicitud de la profesora Rafi Ascanio (Doctorado en Educación), quien aspira al beneficio de apoyo económico para sus estudios de Postgrado. El Consejo revisó el caso, dio el visto bueno y entregará la carta a la secretaria ejecutiva del Consejo de Formación Académica para que se tome la decisión en esa instancia.

Solicitud de estudiantes

Se presentó la carta de la estudiante Rafi Ascanio del *Doctorado en Educación*, en la cual solicita la exoneración del examen de suficiencia; hecha la revisión y considerando que cumple con las exigencias del caso, se aprueba la solicitud.

Programas

Se aprueba el programa de la asignatura: *Implicaciones Educativas del Desarrollo Social y Emocional del Niño*, perteneciente a la *Escuela de Educación*.

Varios

Información sobre reconocimientos; El Decano informó que la entrega de reconocimientos a estudiantes y profesores de la Facultad se realizará el próximo jueves 01 de noviembre a las 10:00 a.m. Se destacó la importancia de reactivar el curso de inducción por parte de la Facultad. Se informó que el vicerrector administrativo y el vicerrector académico solicitaron una intervención en el próximo Consejo de Facultad

para presentar algunos lineamientos sobre el programa de virtualización en la universidad. Asimismo, sobre la actividad realizada el día jueves 11 de octubre con el comité estratégico de la universidad resaltó los retos y proyectos de algunas instancias de interés para las Escuelas, Centros e Instituto; Proyecto Reto País: El profesor José Luis Da Silva presentó el balance de participación de la Facultad en el llamado que hizo el rector para participar en proyectos orientados por la propuesta Reto País.

Sesión del 05 de noviembre de 2018 (acta N° 461)

Correspondencia recibida

El rectorado comunica el nombramiento de los siguientes profesores: **Facultad de humanidades y educación:** Toro, Maribel; Velásquez, Lorena; Irausquin, Janira, Adrián, Thays; **Comunicación social-Montalbán;** Escobar, Lizzy, Navarro, Pedro, Parodi, Danielle, Nieto, Anyela, Llavaneras, Pamela, Cantos, Fabiana; González, Rubén Torres, Alvaro, Freitas, Ana Sánchez, María, Medialdea, Gabriela Peña, Miguel, Aguirre, Jesús Azuaje, Roberto, Otero, Andrea, Capecchi, María, Ezenarro, Jorge; Corrales, Erika, Zambrano, Xiomara, González, Grehys, Riquelme, Juan, Ezenarro, Jorge; **Educación-Montalbán; Primer contrato:** Afonso, Celsa; **Filosofía;** Pellico, Rebeca, Di Pasquale, Carmen, Delgado, Carlos; **Letras;** Verde, Carmen, Di Muro, María, Chieruttini, Ana Biord, Horacio, Adrián, Thays, Rojas, Fernando, Canorea, Eugenia, Valdivieso, Humberto, Verde, Carmen, Dávila, Dora, Dávila, Dora, Velásquez, Lorena, Rondón, Alí, Avella, Ofelia; **Psicología;** Martins, Antonio, Rodríguez, Luis Rodríguez, Luis, Carrera, Ricardo, Sleiman, Zena, López, Michelle; **Comunicación social-Gy;** Rivas, Gervacio Mora, Alexis, Faoro, Oriana, Paredes, Javier, Varelis, Yanira, Zamora, Doraine, González, Andrea, Farfán, José, Bottini, Lesneika, Finol, Jonathan, Valverde, Marcos, Herrero, Estefanía, Méndez, Luciano, Martínez, Andrea; Ferreira, Angélica Fuentes, Alba, Pravia, Karla Varelis, Yanira, Cañizales, José, Borges, Guillermo Agreda, Piedad Panté, Dulis, Villa, Lunín, Silva, Ibelice, Marcano, Beisys, Olivares, Carlos, Issa, Carlos, Suárez, Leonardo, Moreno, Yolvis, Mora, Yraida; **Educación-Guayana;** Sánchez, María; **Postgrado- doctorado: Seminario de Doctorado I:** Fernández, Mariano A; Fernández, Mariano A; Fernández, Mariano A; **Postgrado de comunicación social** Delgado, Carlos A; nombramiento del padre Manuel Antonio Teixeira como Decano Encargado de la **Facultad de Teología**, a partir del 16 de octubre de 2018; del profesor Tomás Straka como Director del **Doctorado en Historia**, a partir del 3 de septiembre de 2018; El rectorado comunica la clasificación provisional de los siguientes profesores: **Psicología:** Perruca, Carrión, Maikel.

Centro de investigación de la comunicación

Hernández Díaz, Gustavo Alfredo Titular (0) 1-X-2018; el rectorado comunica la aprobación administrativa de los siguientes profesores a la dedicación y dependencias que se indican: *Ref.57923:* Prof. Pablo Enrique Martínez Reques, dedicación a Medio Tiempo en la *Escuela de Educación* a partir del 15 de octubre de 2018; *Ref. 58323:* Prof. Celsa Afonso, dedicación a Tiempo Completo en la *Escuela de Educación* a partir del 1° de octubre de 2018; *Ref. 58723:* Prof. María Elizabeth Cámara, dedicación a Tiempo Completo en el Centro de Innovación Educativa en la *Escuela de Educación* a partir del 15 de octubre de 2018; Prof. Javier Herrera, dedicación de 30 horas en el Centro de Innovación Educativa en la *Escuela de Educación* a partir del 15 de octubre de 2018; *Ref. 59423:* Prof. Mildred Centeno Santos, dedicación a Medio Tiempo en los Programas de *Postgrado en Educación*, mención: *Procesos de Aprendizaje* y Mención: *Gerencia Educativa* a partir del 15 de octubre de 2018.

Actas adicionales

El Consejo de Facultad conoció y dio visto bueno a las siguientes actas adicionales: *Escuela de educación*; Peña, Ligia a quien le fue aprobado el trámite de inscripción tardía por parte del Consejo Universitario; Fuentes, Andrés quien presenta como calificación final NP en la asignatura *Teorías de la Comunicación y* le fue aprobado el trámite de inscripción tardía por parte del Consejo Universitario; Arraiz, Oriuska. *Escuela de educación*: Velásquez, Leosalvy, Machado Losada, Lorenzo Baena, Julia, Pinzón, Víctor. Prado, Pedro. Navas, Lidia. Cova, Mauro. Soto, Harold, a todo los estudiantes le fue aprobado el trámite de inscripción tardía por parte del Consejo Universitario Lozada, Carly Por Error al cargar la nota en el examen de Reparación en la cátedra Seminario de Trabajo de Grado; Angelini, Fabiadni por error al cargar la nota de práctica

Reconocimientos

El Consejo de Facultad conoció las siguientes solicitudes: *Escuela de Educación*: Suleiman, José; *Escuela de Educación*: Contreras Travieso, Helena, Infante Navas, José Gregorio, Fugador Peroza, Nelian, Cova Montenegro, Mauro, Cordero Cegarra, Andreína Adaliz, Marquez Marquez, Angel Félix, Mero Campuzano, Erasmo Navas López, Lidia, Peña Carrasco, Lucy Bell, Sánchez Molina, Rodrigo José, Soto Rivera, Harold Alfonso, Spadavecchia, Ursula, Velásquez Rodríguez, Leosalvy Del Valle; *Escuela de Comunicación Social*: Hernández Barrios, Lismar Daniela, Lugo García, Yelma Alzibet, Rendina Betancourt, Vicente Antonio, Rico Belloso, María Gabriela, Roa Báez, María Gabriela, Rosales Muñoz, Pierina Magdaleyn, Sardiña Luna, Paola Alejandra, Silveri Pazos, Verónica Andrea, Soto Ortiz, Rowerth German, Da Silva Suarez, Mariana, Goncalvez Farfan, Guiliana Yusela, Quintero Rodríguez ,Michelle Pamela, Roa Gutiérrez, María de los Ángeles, Rionero Oprandi, Nina, Hernández Perez, Estefany Karina, Salcedo Osuna, Grecia Geraldine, Guarapana Araujo, Alejandra Karina, Navarro López, Justo José, Jaimes Reyes, David Alexander, Olavarria Silva, Luis Enrique, Quintana Quintana, Daniela Alejandra, Oliva Balza, Génesis Andrea, Sosa Fernández, Irene Beatriz, La Cruz Puente, Zaida Noheli, Fabaón Flores, Paula Daniela, González Paredes, Andriana carolina, Durán Velásquez, Daleska Andreina, Bracamonte Natera, Jesús Lizandro, Salazar Lugo, Damerys Noheliz, Rodríguez Lugo, Andrea Saray, Guzmán Briceño, Andreina, Romero Ruiz, Nakari, Mendoza Méndez, Cleysimar Aguamiel, Jackson Salazar, Samantha victoria, Esis Pérez, Mariana Margarita, Felix Mendoza, Michell Andreina, Frontado de la Rosa, Daniela Coromoto, González Zambrano, Cindy Carolina, Alfonzo Souza, Tainara Daniela, Betancourt Moncada, Juliette Alexandra, Camacho Valera, Andrea Isabel, De Sousa Hernández, Karen Lucia, Fonseca Dorantes, Valentina, Guzmán Moreno, Ximena del Carmen; *Escuela de Filosofía*: Guarapano Rivas, Carlos Eduardo, Hernández Lizardo, José Gabriel, Mendoza Guarecuco, Wilfredo José.

Permisos

Se conocieron y aprobaron las siguientes solicitudes de permiso, correspondientes al semestre septiembre 2018 - enero 2019: *Escuela de comunicación social*: Tiziana Polesel, en la cátedra *Canales de Comercialización, de la concentración Comunicaciones Integradas de Mercadeo* (primer permiso); Daniela Márquez, en las cátedras *Fundamentos de Guión, Producción Cinematográfica y Realización Cinematográfica* (primer permiso); María Carolina Urbina, en la cátedra *Trabajo Final de Concentración de Comunicaciones Corporativas* (primer permiso).

Renuncias

Se conoció la renuncia de la siguiente profesora: *Escuela de Psicología*: María Alejandra Gonzalo Trujillo a las cátedras *Introducción a la Investigación y Observación y Entrevista*.

Nombramientos

Se aprobó el nombramiento de las profesoras Yolanda Cañoto y Desirée Loreto, en la *Escuela de Psicología*, rol que han desempeñado desde el 03 de septiembre 2018; el Consejo de la *Facultad de Humanidades y Educación* y de los siguientes profesores: *Facultad de humanidades y educación*; Maribel Toro, en otras materias; Cesar Uzcategui; Julio Betancourt, en otras materias; ***Escuela de comunicación social***: Armando F. Coll Martínez en otras materias; Daniela Naranjo Rondón, en otras materias; José L. Jimenez Figarotti, en otras materias; Sandra Sansone, Gabriel Armando Herrera Cuenca, Jessica M. Borges Pamela; Jesús Navas Volcanes, en otras materias; Carlos Torres Tellez, en otras materias; Briceño Pérez Yrvin, en otras materias; Eloísa María Romero Rodríguez, Luhimar Pérez Cianferra, Alberto Pomares González, José L. Jimenez Figarotti, en otras materias, *Fotografía*, Jorge Alfonzo Ochoa, Vanessa Peña Rojas, en otras materias, Ymarú Rojas Parra, en otras materias, Eugenia Canorea de López, José L. Jimenez Figarotti, en otras materias; María Meléndez González, Andreína Triago, Acosta Urbina Fuentes, Iván Niño Martínez; Eilyn Colmenares Colmenares, José L. Jimenez Figarotti, Federico Vetencourt Herrera, Marcel Bardon Lozada, Rodolfo Churión Chaparro, María José Montilla Lugo, María Zubillaga Mattar, Carlos Torres Tellez, Astrid Pérez Bastidas Jorge Olavarria Halleux, Carmen Vanderdys Olivo, Jennifer Castro Diaz; Jorge Bracho Martínez; Liseth Cornieles Pichardo; Armando Federico Coll Martínez; Luis Lamberti Rangel; Iván Niño Martínez; Pedro González Caro; Adrián Sixta Reyes; Astrid Pérez Bastidas; José L. Jimenez Figarotti; Julio Garcia Gonzalez; Marielba Núñez Aranguren; Iván Niño Martínez, Rubén González Pérez; Luis Álvarez Guillen; Pablo Jose Escalona Suarez; Eugenia Canorea de López; Aurimar Alonzo; Eduardo Burger Gómez; Manuela Martínez de Badra; Harry Alfonso Febres Briceño; Luis Guerrero Márquez; Julio Garcia Gonzalez; Fernández Shaw Guerra; Gabino Matos Añez; Eugenia Canorea de López; Jesús Navas Volcanes; Tiziana Polesel Turchini; Erys W. Alvarado Rivas; Gabriel A. Herrera Cuenca; Alfredo Rojas Calderón; Marcel Bardon; Pedro José Navarro Gil; Josefa Meneses Plasencia; Richard Tovar; Valerie Dámaso, Juan Zambrano, María Eugenia Tovar, Héber García, Irune San Severino, Youssif, José, Daniel Chaustre, Daniel Chaustre, Ricardo Cabrerías, Nathalie Goncalvez Emmanuel Rodríguez, María De Abreu, Maikel Carrión, Natalia De Castro, Arquímedes Chacón, Camila Olivares, Daniela Aguilar, Jonnathan Sulbarán, Danny Socorro, Fabbiana Barroeta; Janet Guerra; Arquímedes Chacón, Arquímedes Chacón Emisión de postulación por corrección de error; Gabriela Romero; Mariana Luengo; César Rodríguez; Laura Guerrero; Franklin Loreto; Lizeth Hernández, Francisco Sánchez; María Loscher; Yaber, Guillermo; Clever García; Angelucci, Luisa; Daniel Castillo.

Modificación a las normas; trabajo de grado; escuela de psicología

Se conoció y aprobó la modificación a las Normas sobre el Trabajo de Grado de la *Escuela de Psicología*. Dichos cambios tienen que ver con la adecuación de algunos artículos con la presentación en formato digital del trabajo de grado; *Artículo 28, 29 y 30*.

Programas

Se aprueban los siguientes Programas: *Escuela de letras: Poesía Moderna* (aprobado) y *Teatro Contemporáneo* (aprobado).

Intervención del profesor Gustavo Peña y García

Los vicerrectores participaron al Consejo el interés de las autoridades en que los directores promuevan cursos cortos para los estudiantes de pregrado, también se planteó la posibilidad de que fueran bajo otra modalidad con el apoyo del CIAP aunque la sede será en Montalbán y los horarios serán definidos en mutuo acuerdo con las Escuelas para favorecer la mayor participación. Estos diplomados tendrán una duración de 80 horas; se habló del cambio que habrá a partir de este momento con el proceso de virtualización de las cátedras que se lleva desde el CEL Cada Escuela nombrará a un responsable que llevará la virtualización en lo que respecta a los procesos académicos –administrativos (soporte técnico, apertura del aula, cargar lista de alumnos. A estas personas se les dará una compensación por secciones abiertas atendidas. Se pidió a los directores enviar los nombres de los responsables al CEL en el transcurso de los próximos días para coordinar un plan de inducción; En el caso de los Estudios de Postgrado se contrataran a una o dos personas para que realicen esta labor para todos los programas virtuales que se tienen en la Universidad y que estarán bajo la supervisión de la Coordinación Administrativa del *Postgrado*.

Puntos varios

Se informó sobre el reconocimiento a profesores y estudiantes que tendrá lugar el jueves 1° de noviembre en el Auditorio de la Antigua Biblioteca; se informó sobre la reunión que se realizará el jueves 8 de noviembre para la presentación de los Planes Anuales de las Escuelas y *Postgrado*.

Sesión del 12 de noviembre de 2018 (acta N° 462)

Correspondencia recibida

El consejo universitario comunica haber conocido el contenido programático de la asignatura implicaciones educativas del desarrollo social y emocional del niño, correspondiente a la escuela de educación; de las asignaturas poesía moderna y teatro contemporáneo, de la escuela de letras; el rectorado comunica la aprobación administrativa de la dedicación a medio tiempo en los programas de postgrado en educación, mención: procesos de aprendizaje y mención: gerencia educativa, de la prof. Mildred centeno santos, la profesora Rosa Emilia Sánchez, en la escuela de *comunicación social* (guayana), el rectorado comunica la aprobación administrativa de la dedicación a medio tiempo de la profesora Janira Irausquin Lee, de la escuela de letras, de Desirée Loreto en la escuela de *psicología*, a partir del 03 de septiembre de 2018; de los siguientes profesores: *Facultad de humanidades y educación; Primer contrato:* Di Muro, María Uzcátegui, César, Toro, Maribel; *Segundo contrato:* Betancourt, Julio; *Comunicación social-Montalbán; Primer contrato:* Torres Carlos, Colmenares Eilyn, Montilla María, Pomares Alberto Zubillaga, María Meléndez, María de Pasquale, Sandra Pérez, Luhimar Jiménez, José Canorea, Eugenia Rojas, Ymarú Itriago, Andreina Jiménez, José Naranjo, Daniela Jiménez, José Olavarría, Jorge Torres, Carlos, Navas, Jesús Briceño, Yrvin Vanderdys, Carmen Urbina, María Jiménez, José; *Educación-Montalbán; Primer contrato:* Tovar Richard; *Psicología; Primer contrato:* Chacón, Arquímedes, Olivares Camila, Aguilar Daniela, Sulbarán Jhonnathan, Socorro Danny de Abreu, Yolanda García, Héber de Castro, Natalia Cabrera, Ricardo Goncalvez, Nathalie Barroeta, Fabbiana Chaustre, Daniel Chaustre, Daniel Sleiman, Zena Youssif, José Rodríguez, Emmanuel Dámaso, Valerie Tovar, María san Severino, Irune de Abreu, María Guerra Janet; *Segundo contrato:* Chacón, Arquímedes, loreto Franklin, Hernández Lizeth, Castillo María, Sánchez, Francisco, Loreto Desirée, Rodríguez

César, Zavarce Beyla, Luengo Mariana; *Tercer contrato*: Loscher María; *Ordinario*: Castillo Daniel, Angelucci, Luisa Guerra, Janet Angelucci, Luisa Loreto, Desirée, Angelucci, Luisa Yáber, Guillermo García, Cléver Yáber, Guillermo Chacón, Arquímedes; *Comunicación social-Guayana: Primer contrato*: Suárez Leonardo, Cian, Anna, Rangel, clave; el rectorado comunica la clasificación provisional de los siguientes profesores: *Escuela de comunicación social*: Acero Colmenares, Wartan Alexander, Castro ciurlizza, brenda, Lorena, Enríquez Toledo, Paoly Daniela, Sulbarán Heredia, Werner, Lorenzo Fuenmayor, Ricardo José, *Escuela de educación-Guayana*: Ordáz López, Milagros Coromoto, *Centro de investigación de la comunicación*: Hernández Díaz, Gustavo Alfredo.

Actas adicionales

El consejo de facultad conoció y dio visto bueno a las siguientes actas adicionales: *Escuela de educación, Escuela de comunicación social-Guayana, Comunicación social-Montalbán, Escuela de letras, Postgrado-doctorado en educación.*

Reconocimientos

El consejo de facultad conoció las siguientes solicitudes: *Escuela de comunicación social-Montalbán*: alvarado gonzález, victor manuel, arráez contreras, juan pablo, castillo monagas, daniela, castillo montaña, yulwer samuel, chang mejías, eduardo antonio, cisneros guerra, juliana, davis fonseca, alejandro andrés, domínguez raidi, carlos alfonzo, duran velásquez, daleshka andreína, gallo blanco, yerali giselle, gil león, jhonswar mitchell, guerra villareal, ana paula, irala martin, adriana carolina, lópez hernández, eduardo, lund cano, erik, martínez carpentieri, daniel gustavo, martínez parada, gledys albaní, murga la rosa, lorena patricia, prieta pedreañez, elvira isabel, sánchez escalona, maría laura, smith luis, blanca maría, tarricone jimenez, idarella gabriela, villamizar urquia, jesmari gloriana, bolaños croce, stéphanie ariane, delgado parra, ana karina, fernández de abreu, eliana maría, márquez prado, maryorie alejandra, medina torres, wileidy kiabharu, peña maury, victor manuel, rendeiro de abreu, diana sofía, rivas blanco, lugaisbry daniela, suárez manzo, génesis gabriela, Valero benítez, karen gisel, villamizar, guido alberto, González quintana, maría auxiliadora, trujillo angarita, gizeh gabriela, martínez roa, daniel Eduardo, aliendres blanco, sykleb Yaluz; *Escuela de comunicación social-Guayana*: benítez, jesly.

Permisos

Se conocieron y aprobaron las siguientes solicitudes de permiso, correspondientes al semestre septiembre 2018 – enero 2019: *Escuela de educación-Guayana*: diana bolinaga de castro, en la cátedra ciencias naturales y su enseñanza ii (primer permiso); alejandro gamboa, en la cátedra estadística (primer permiso); *Escuela de comunicación social-Guayana*; alejandro gamboa, en la cátedra estadística (primer permiso).

Nombramientos

El consejo de la facultad de humanidades y educación en uso de la atribución que le confiere el ordinal 9 del artículo 41 del estatuto orgánico de la universidad católica andrés bello, y 12 de las “normas para la selección del personal docente y de investigación”, acordó proponer a los siguientes profesores: nombramiento del **José Luis da Silva** como representante del decanato de humanidades ante el centro de investigación de la comunicación, del profesor **Marcelino Bisbal** como representante del director de los programas de *postgrado de comunicación social* ante el consejo técnico del centro de investigación de la comunicación por el período 2018-2020; de la profesora **Lorena Rojas** como representante del decano ante el consejo de formación

académica, por el período 2018-2020; en la *Escuela de comunicación social*; **Andrea Matos, Karelys Amador, Osvaldo Burgos, Luis López, Analejandra Soffer, Gustavo Vaamonde**; *Escuela de comunicación social- Guayana*; **Carlos Dickson, Adriana Centeno, Luis Prado, Rosix Rincones, Antonio Medina**; *Escuela de educación- Guayana: Estadística*, **maxwel Martínez**, Florencia Cordero, **Lucnermys Noriega, Claudia Arismendi, Andreína Dávila**, y Centeno Mildred.

Evaluaciones

Escuela de educación: Física moderna, ramón porras.

Jubilación

Se conoció la carta de jubilación del profesor jorge luis ramírez, *escuela de educación*, a partir del 26 de octubre de 2018.

Exoneración examen de suficiencia

Se presentó la carta del estudiante **Ricardo Tavares** del doctorado en educación, en la cual solicita la exoneración del examen de suficiencia en idioma extranjero; hecha la revisión y considerando que cumple con las exigencias del caso, se aprobó la solicitud.

Solicitud de estudiantes

Se presentó la carta de un estudiante de la escuela de comunicación social sobre dificultad en la materia institucional ecología, ambiente y sustentabilidad ya que no le aparece la nota del semestre marzo-julio, que vio la materia pero no le aparece registro y que no ha conseguido apoyo en las instancias a las que ha concurrido para presentar su caso; la competencia para resolver esta materia es la dirección de sustentabilidad y la instancia que puede decidir en caso de realizar un acta adicional es el consejo de formación académica. Se acordó buscar información en el centro de estudios en línea (cel) y conversar con la profesora de la materia para tener más información de lo ocurrido y colaborar en la solución del problema. Se presentó la carta de los estudiantes del 5° año de psicología en relación a la decisión tomada por el consejo de la escuela de psicología sobre la no renovación de contrato de n profesor en la cátedra de asesoramiento psicológico; hecha la revisión y considerando los argumentos presentados, se acuerda ratificar la decisión del consejo de escuela sobre la no renovación del contrato al profesor gilberto aldana.

Casos disciplinarios

El día 14 de junio de 2018 se abrió un procedimiento disciplinario a estudiante, del postgrado, por la presunta realización de la contemplada infracción en el artículo 7, numeral 8: "presentar como propio un trabajo o idea autoría de terceros, sea en forma total o parcial, con o sin el consentimiento del autor, cuando aquél sea requisito final para obtener el título correspondiente", tal como se señala en el reglamento sobre el régimen disciplinario aplicable a los alumnos 5.05; el consejo de facultad, considerando las razones expuesta por la comisión disciplinaria y asumiendo que el estudiante cometió una irregularidad con pleno conocimiento de lo que estaba haciendo y en una tesis como paso final a la culminación de su carrera, acordó que debe ser sancionado con la medida de expulsión de la universidad por un lapso de tres (3) años, contados a partir de la fecha de su notificación.

Programas

Se presentaron los siguientes programas de la escuela de educación, los cuales se discutirán en la próxima sesión de consejo: materias comunes: *Teorías y modelos del*

aprendizaje, Estadística I, Manejo de medios digitales; Psicología general y desarrollo humano; Práctica profesional I: sistema educativo venezolano; Ciencias sociales: historia antigua I.

Renovación curricular del doctorado en educación.

Se conoció la propuesta de renovación curricular del doctorado en educación. Se tomará decisión en el próximo consejo.

Propuesta de otorgamiento del doctorado honoris causa en historia al padre José del rey fajardo, s.j.

El consejo de facultad de humanidades y educación conoció la carta de solicitud emitida por el profesor carlos rodríguez souquet - director del *instituto de investigaciones históricas*, en donde se presentan los argumentos que favorecerían el otorgamiento del doctorado honoris causa en historia, al profesor p. José del rey fajardo, s.j.

Sesión del 26 de noviembre de 2018 (acta N° 463)

Correspondencia recibida

El consejo universitario comunica la aprobación de las normas sobre el trabajo de grado, correspondiente a la *escuela de psicología*; conoce la solicitud de reconsideración de la propuesta de renovación curricular del programa de especialización en psicología clínica comunitaria, en ese sentido se hace necesario reducir las unidades y tal situación sería posible suprimiendo algunas materias optativas del programa vigente; se comunica del nombramiento de los siguientes profesores: *Comunicación social-Montalbán*; *Primer contrato*: coll, armando, cornieles, liseth, bracho, Jorge, adrián, sexta lamberti. luis castro, Jennifer, jiménez, José, pérez, Astrid, garcía, julio, gonzález, pedro, soffer, analejandra, burgos, Osvaldo, lópez, luis, borges, jéssica, herrera, Gabriel pérez, Astrid, churión, Rodolfo, peña, vanessa, bardon, marcel, alfonzo, jorge vetencourt, federico romero, Eloísa, coll, armando; *segundo contrato*: núñez, marielba, álvarez, luis , guerrero, luis garcía, julio fernández, José, martínez, manuela, febres, Harry, gonzález, Rubén escalona, pablo; *ordinario*: rojas, Alfredo, polesel, tiziana, canorea, Eugenia, meneses, Josefa navas, Jesús, morales, raúl, bardon, marcel, alvarado, erys, herrera, Gabriel, navarro, pedro; *Educación-Montalbán*; *Ordinario*: vaamonde, Gustavo; *Psicología*; *Primer contrato*: zambrano, juan, carrión, Maikel; *Segundo contrato*: romero, Gabriela, guerrero, laura; *Comunicación social-Guayana*; *Primer contrato*: gonzález, cristina, fernández, franklin, linares, carlos chacón, samantha, gonzález, marino, prado, luis centeno, Adriana, dickson, carlos, rincones, rosix; *Segundo contrato*: medina, antonio; *Educación-Guayana*; *Primer contrato*: martínez, maxwel, cordero Florencia; *Postgrado-procesos de aprendizaje*: centeno, Mildred; *diseño de instrucción (n)*; el rectorado comunica la clasificación provisional de los siguientes profesores: *Facultad de humanidades y educación*: antillano díaz, gabriel ricardoinstructor (0) 1-x-2018, weffer colmenares, danyuli yenitza, instructor (1) 1-x-2018; *Escuela de comunicación social*: ferraro senior, gustavo Alberto, asistente (3) 1-x-2018, gómez vera, luis, instructor (0) 1-x-2018, guédez herrera, andrea cecilia instructor (0) 1-x-2018, dathe medina, Margaret, instructor (0) 1-x-2018, alfonzo ochoa, jorge ignacio auxiliar docente 1-x-2018, de pascuale sansone, Sandra, auxiliar docente 1-x-2018, cantos figueroa, fabiana carolina, instructor (0) 1-x-2018; *Escuela de psicología*: lópez hernández, michelle alexandra auxiliar docente, 1-x-2018, rodríguez, Chávez, luis Daniel, auxiliar docente 1-x-2018, cabrera Chávez, luis Daniel, auxiliar docente 1-x-2018; *Escuela de educación-montalbán*: zarzalejo, carlos Alejandro, diferido; *Escuela de comunicación social-*

Guayana: gonzález lópez, rebecca del valle, agregado (1) 1-x-2018; rivás martínez, gervacio enrique, asistente (2) 1-x-2018, faoro chacón, oriana del carmen instructor (1) 1-x-2018; *Escuela de educación-guayana*: martínez, torrealba, rebecca maría, instructor (1) 1-x-2018, bastardo perez, elimar josefina, diferido actas adicionales. El consejo de facultad conoció y dio visto bueno a las siguientes actas adicionales: *Escuela de letras*: hernández, jhonnairys en la asignatura electiva: fotografía básica. A la estudiante le fue aprobado el trámite de inscripción tardía por parte del consejo universitario; *Escuela de psicología*: fernandes, nelio en la asignatura teorías y sistemas en psicología, en neurociencias tiene 13 puntos como calificación final, en la asignatura estadística i obtuvo la calificación final de 11 puntos y en investigación documental la nota definitiva es 12 puntos. Al estudiante le fue borrada la inscripción por error del sistema aun cuando había realizado y confirmado el pago; garcía, sabrina. La calificación definitiva fue de 10 puntos en la reparación de la asignatura psicología del desarrollo de la niñez. a la estudiante le fue aprobado el trámite de inscripción tardía por parte del consejo universitario; *Escuela de comunicación social-guayana*: baisdem, oriana. La calificación definitiva fue de 10 puntos en el examen de reparación de la asignatura cultura y modernidad. Error en la carga de notas; ombana, rowena. La calificación definitiva fue de 10 puntos en el examen de reparación de la asignatura cultura y modernidad. Error en la carga de notas; salazar, jeanett. La calificación definitiva fue de 11 puntos en la asignatura psicología social. Error en la carga de notas; montilva, isabel. La calificación definitiva fue de 18 puntos en la asignatura comprensión de textos en inglés. Error en la carga de notas; solórzano, daniela. La calificación definitiva fue de 11 puntos en la asignatura comunicación escrita. A la estudiante le fue aprobado el trámite de inscripción tardía por parte del consejo universitario; *Postgrado-doctorado en educación*: mayorga, edison. La calificación definitiva fue de 08 puntos en la asignatura métodos de investigación cuantitativa; 19 puntos en la materia uso de las tecnologías de la información y comunicación en la educación y, 14 puntos en la asignatura teorías contemporáneas del aprendizaje al estudiante le fue aprobado el trámite de inscripción tardía por el consejo universitario.

Reconocimientos

El consejo de facultad conoció las siguientes solicitudes: *Escuela de educación- montalbán*: *Escuela de comunicación social- Guayana*.

Permisos

Se conocieron y aprobaron las siguientes solicitudes de permiso, correspondientes al semestre septiembre 2018 – enero 2019: *Escuela de comunicación social-montalbán*: hécctor rodríguez, en las cátedras: *seminario de coaching para comunicadores, destrezas básicas de coaching y ética de la comunicación social* del v semestre (segundo permiso); *Escuela de educación-montalbán*: ludwig schmidt, en la *cátedra ética de la profesión* (primer permiso).

Nombramientos

Se aprobó la incorporación como investigadores, tiempo completo (40 horas), en el centro de investigación de la comunicación, de los profesores Johanna Daza para el área de *videoculturas y humberto jaimes quero en el área de comunicación organizacional* a partir del 03 de diciembre de 2018; se conoció la designación del profesor Andrés Cañizales como miembro del consejo técnico del *centro de investigación de la comunicación*; *Facultad de humanidades y educación*; primer contrato, primer semestre: electiva: *fotografía publicitaria*, Eduardo Párraga, nuevo ingreso; *Escuela de comunicación social*; primer contrato, segundo semestre: *Trabajo final de la concentración en producción audiovisual*, Astrid Pérez; segundo contrato, tercer semestre: *campañas publicitarias*, Aixa

Oquendo; segundo contrato, cuarto semestre: Géneros dialógicos, Enrique Rondón; Ordinario: Narrativas periodísticas visuales, José Olmos; Escuela de educación; Segundo contrato, cuarto semestre: Práctica profesional: didáctica de la especialidad II, Julio Pérez; Escuela de psicología; Primer contrato, primer semestre: Evaluación psicológica II (práctica), Carolina Hurtado, en períodos anteriores. Se reincorpora introducción a la investigación (práctica), Luis Rodríguez, en espera de acto de grado; Teorías y sistemas de psicología, Santiago García, nuevo ingreso; Pasantías en psicología social, Frima Udelman, nuevo ingreso; Segundo contrato, tercer semestre: Práctica psicopatología de la niñez y adolescencia, María Tovar ; Segundo contrato, cuarto semestre: neurociencias cognitiva y neuropsicología (práctica), César Rodríguez; Postgrado-doctorado en educación convenio auge; mitos y realidades, Carvajal Leonardo a Teoría y diseño del currículum, Polo Marina; Métodos de investigación cualitativa, Ramírez, Tulio; Epistemología y educación, Rojas, Lorena; Procesos educativos para el desarrollo sustentable, Pellegrini Nila; Métodos de investigación cuantitativa, Salcedo Audy; Tesis doctoral I, Ramírez, Tulio; Teorías contemporáneas del aprendizaje Csoban Eugenia; Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación: Hernández Gustavo; Métodos de investigación cuantitativa, Santalla Zuleima; Teorías contemporáneas del aprendizaje, Ríos Pablo; Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, Miguel Vanessa.

Evaluaciones

Escuela de psicología; Psicología de la motivación y de la emoción (práctica), José Segovia, no renovar; Psicología de la motivación y de la emoción, Álvaro Torres cesante, en la cátedra, Psicología de la motivación y de la emoción, Iván Vaamonde; Prácticas matemáticas y estadísticas, Alexander Useche no se muestra evaluación, no renovar; Prácticas matemáticas y estadísticas, José Vera, no renovar; Práctica asesoramiento psicológico, Gilberto Aldana, no renovar.

Exoneración examen de suficiencia

Se presentó la carta del estudiante Wilmen Ortega del doctorado en historia, solicitando la exoneración del examen de suficiencia en idioma extranjero; dicha solicitud no fue aprobada en el consejo de Postgrado de humanidades; hecha la revisión y considerando que no se conoce la cantidad de horas del curso aprobado por el alumno, se decide no aprobar la solicitud, ratificando la decisión del consejo de Postgrado.

Solicitud de estudiantes

Se presentó la carta del estudiante Carlos Izzo del doctorado en historia, solicitando exoneración del pago de matrícula en la materia seminario de historia política para el semestre septiembre 2018-febrero 2019; el consejo revisó el caso, dio el visto bueno y entregará la carta a la secretaría ejecutiva del consejo de formación académica para que se tome la decisión en esa instancia.

Programas

Se aprobaron los siguientes programas de la escuela de educación: Materias comunes: Teorías y modelos del aprendizaje, Manejo de medios digitales; Preslida: Psicología general y desarrollo humano; Ciencias sociales: Historia antigua I; Se devuelven a la escuela de educación para su revisión e incorporación de observaciones: Materias comunes: Estadística I; observaciones: no se conoce cuál es la correspondencia entre los indicadores de logro y cada una de las unidades de competencia o criterios de desempeño. Igualmente se deben revisar algunos de los indicadores de logro, se muestran muy ambiciosos y se duda de que se puedan esperar o evaluar; revisar la correspondencia entre los contenidos procedimentales, actitudinales y conceptuales;

revisar la sinopsis; *Preslief: Práctica profesional i: sistema educativo venezolano*; observaciones: revisar 2° y 3° párrafo de la justificación. Puede no ser necesario ese párrafo en la justificación; se discutirán en el siguiente consejo: *Física y matemáticas: Cálculo integral, Dinámica y Laboratorio de dinámica*

Renovación curricular del doctorado en educación.

Se conoció la propuesta de renovación curricular del *doctorado en educación*. Hecha la revisión se devuelve al consejo de *Postgrado de humanidades* con las siguientes observaciones: declaratoria de materias comunes análisis de datos cuantitativos del *doctorado en educación* con la materia del mismo nombre del *doctorado en psicología* y análisis de datos cualitativos del *doctorado en educación* con investigación cualitativa ii del *doctorado en psicología*; en la malla curricular donde dice “producción académica en revistas arbitradas”, agregar ‘e indexadas’; sustituir la expresión “seminarios obligatorios” por ‘unidades curriculares’; en cuanto a los seminarios doctorales, revisar la redacción que se presta a confusión. Se sugiere sustituir “en número de 4” por ‘para un total de 4 durante la carrera’; entregar las normas transitorias junto con el documento final.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Integran el Consejo (de forma presencial): Mayra Narváez, Patricia Pereira, María Isabel López, Milagros Boschetti, Joao B. De Gouveia, Rafael Lara, José Pirrone, Fanny Hernández, Lisset De Gouveia, Debbie Méndez, Heriberto Echezuria y los bachilleres Miguel Rodríguez y Jhon Martínez. Video conferencia: Luisa Vera, Yolanda Montesinos y María Cora Urdaneta.

Sesión del 10 de septiembre de 2018 (acta N° extraordinaria)

Resoluciones

Intervención del profesor Gustavo Peña (Vicerrector Académico); Prof. Marielena Mestas: Como invitada; Solicita apoyo por parte de la facultad en la implementación del curriculum por competencia, una reunión con las comisiones curriculares de cada escuela, con la intención es que se produzca un modelo propio de la UCAB. El modelo que se propone es mixto; Verificar que los contenidos programáticos estén actualizados al igual que la bibliografía. Se solicita a los directores apoyo a la profesora María Elena Mestas indicándoles a los profesores de las respectivas carreras la importancia de la actividad que se va a realizar. La profesora Lisset De Gouveia plantea la necesidad de apoyo en herramientas para enfrentar el reto que se está planteando. El profesor Roberto Escolar manifiesta que Progresia no se implementó correctamente por lo que no se han visto resultados e indica la necesidad de saber cómo acompañarlos efectivamente. El profesor Luís Rotundo indicó su experiencia en Progresia; La profesora Marielena Mestas indica que el Progresia sigue y hay que repotenciarlo; El vicerrector indica la importancia del Centro de Estudiante y la figura del estudiante asesor los cuales están muy motivados para colaborar con los proyectos propuestos; La profesora María Isabel López indica que es un acierto involucrar a los profesores de aula en especial que se les brinde formación en las herramientas y técnicas necesarias para el acompañamiento del estudiante e indica adicionalmente la importancia de

generar la continuidad de los programas propuestos ya que los procesos educativos son a largo plazo para visualizar los resultados.

Nombramiento de Profesores

Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería (CIDI); Ordinario, Soledad, Beatriz, Estudios Ambientales y Estudios de Gestión; Ordinario, Muñiz, Rafael, Estudios Ambientales y Estudios de Gestión; Ordinario, López, María, Estudios Ambientales y Estudios de Gestión; Ordinario, Delgado, Johana, Estudios Ambientales y Estudios de Gestión; Echezuria, Heriberto, Estudios Ambientales y Estudios de Gestión; Materias Comunes/Caracas; Adames, José, Laboratorio de Física Eléctrica, González, Belzyt; Laboratorio de Física Eléctrica; Holguín, Rodolfo; Fundamentos de Programación; López, María I; Ética Profesional; Pereira, Demian, Laboratorio de Física General; Murati, Christian, Laboratorio de Física General; Mestas, Marielena; Comprensión y Producción de Textos; Romero, Juan; Contabilidad General; Guevara, José; Cálculo Numérico; Guevara, José, Fundamentos de Programación; Alvarado, Yudith, Matemáticas Básicas; Materias Comunes/GY: Bermúdez, Delmarys, Geometría Plana y Trigonometría; Bermúdez, Delmarys, Matemática Básica; Bianco, Sara, Matemática Básica; Ordinario: Bianco, Sara, Cálculo I; Caraballo, José, Fundamentos de Programación; Caraballo, José; Prácticas de Fundamentos de Programación, Caraballo, José; Programación Lineal; Centeno, Adriana, Comprensión y Producción de Textos; Tabet, José, Geometría Plana y Trigonometría; González, Aurora, Laboratorio de Física General; Martínez, Maxwel, Geometría Plana y Trigonometría; Muñoz, Yelitz, Comprensión y Producción de Textos; Gutiérrez, Yoel, Cálculo III; Gutiérrez, Yoel, Cálculo IV; Rondón, Teresa, Cálculo I; Ordinario: Rondón, Teresa, Cálculo II; Rondón, Teresa, Geometría Plana y Trigonometría; Rondón, Teresa, Laboratorio de Física General; Rondón, Teresa, Física General; Escuela de Ingeniería Informática/GY: Bello, Jannelly Desarrollo del Software; Cuba, Noel, Introducción a la Informática; García, Homer, Sistemas de Operaciones; Escuela de Ingeniería Civil/GY: Jraige, Juan, Concreto Reforzado II; Jraige, Juan, Estructuras de Acero; Méndez, Irima, Ingeniería Hidráulica I; Ordinario: Quintana; José, Proyecto Estructural II; Pérez, Edwin, Instalaciones Eléctricas; Escuela de Ingeniería Informática/Caracas: Valera, María, Matemáticas Discretas; Expósito, Luís, Sistemas Distribuidos; Aponte, Luís, Seguridad Computacional; Quintero, José, Matemáticas Discretas; Holguin, Rodolfo, Introducción a la Informática; Peña, Manuel, Prácticas de Circuitos Electrónicos; De Sousa, Joselito, Desarrollo del Software; Ordinario : De Sousa, Joselito, Algoritmos y Programación III; Hernández, Omar, Estructuras del Computador; Fernández, Ana, Gestión de Proyectos de Software; Rivas, Fredi, Inglés I; Suárez, Ernesto, Introducción a la Informática; Suárez, Ernesto, Lógica Computacional; Lista, Olga, Inglés Técnico; Taípe, Miguel, Introducción a la Informática; Hernández, Fanny, Seminario de Trabajo de Grado; Hernández, Fanny, Metodología del Software; Ordinario: Vásquez, María, Evaluación de Sistemas Informáticos; Ponce, Bismarck, Ingeniería del Software; González, Amarilis, Inglés II; Escuela de Ingeniería Telecomunicaciones/Caracas: Aguilera, Gustavo, Laboratorio de Comunicaciones; Escuela de Ingeniería Industrial/Caracas: Venegas, Gerardo; Electiva: Planificación Estratégica; Varela, María, Lógica; Martínez, Henry, Lógica; Quintero, José Métodos Estadísticos; Pierrelus, Jephthe, Inglés Técnico para Ingenieros Industriales; López, María I, Calor y Termodinámica; Vásquez, María, Simulación; De Gouveia, Joao, Prácticas Profesionales; Mujica, Andrea, Estadísticas y Probabilidades; Hurtado, Esmeralda, Ciencias de los Materiales; Bastardo, Miguel, Fundamentos de Dibujo Asistido por Computadora; Ordinario: Hurtado Esmeralda, Fundamentos de Ingeniería Industrial; Ordinario: Delgado, Johana, Fundamentos de Ingeniería Industrial; Ordinario: Brea, Ebert, Investigación de Operaciones; Ordinario: Dorante, Martín, Gestión de Trabajo y Factores Humanos; Ordinario: Rodríguez, Oscar, Calor y Termodinámica.

Asuntos Relativos a Profesores

Informes de los departamentos: Se presentaron los informes de los departamentos de las *Escuelas Civil CC y GY; Materias Comunes CC y GY; Informática CC y GY e Industrial GY*, quedando pendiente para el próximo Consejo de Facultad los informes de los departamentos de las *escuelas de Industrial Ccs y Telecomunicaciones*; Los mismos serán revisados por los miembros de este consejo y si se requiere alguna información adicional se tratará en el próximo consejo. La profesora Lisset De Gouveia, propone elaborar un formato que oriente la realización de dicho informe, es oportuno tomar esta iniciativa e iniciar el diseño del mismo.

Nombramiento de Profesores

Escuela de Ingeniería Civil/GY : Páez, José, *Laboratorio Mecánica de Suelos I y II*; Monsalve, Jaime, *Laboratorio Mecánica de Suelos I*; *Escuela de Ingeniería Ind./GY* Hernández, Julio, *Métodos Estadísticos*; Ordinario: Rodríguez, José , *Gestión del Trabajo y Factores Humanos*; Villalba, Luis, *Prácticas Profesionales*; Velásquez, Antonio, *Resistencia de Materiales*; Navarro, Denexi, *Gestión de Calidad*; Paniagua, Humberto, *Inglés Técnico para Ingenieros Industriales*; Martínez, Félix *Investigación de Operaciones*; Natera, Iván, *Introducción a la Electricidad Industrial*; Alfonzo, Yoel, *Fundamentos Dibujo Asistido por Computadora*; *Escuela de Ingeniería Industrial/CC:* Freitez, Javier, *Fundamentos de Ingeniería Asistida por Computadora*; *Materias Comunes/GY:* Bianco, Sara, *Matemática Básica*; González, Aurora, *Física General*. Se dio a conocer los resultados de Evaluación y Asistencia de profesores de Postgrado Sistemas de Calidad.

Permiso de Profesores

Se leyó la comunicación del profesor José Padrón, de la *Escuela de Ingeniería Informática*, en la que solicita permiso no remunerado por un semestre (Octubre 2018 - Marzo 2019), en la asignatura "*Algoritmos y Programación II*", debido a compromisos laborales. *Ase emitieron las siguientes actas Adicionales:* *Materias Comunes*, Montes, Fabián, *Cálculo II*, Error en carga de Nota; *Ing. Civil/GY*, Rivas, Yenifer 22974471, *Cálculo II*, Error en la transcripción de la nota del examen de reparación; *Ing. Industrial*, Maita, Adolfo, *Ética Profesional*, Intercambio Presencial; *Ing. Industrial*, Maita, Adolfo, *Fundamentos de Ingeniería Asistido por Computadora*, Intercambio Presencial; *Ing. Industrial*, Maita, Adolfo, *Fundamentos de Programación*, Intercambio Presencial; *Ing. Industrial* González, Jorge; *Métodos Estadísticos*, Intercambio Presencial; *Ing. Industrial*, González, Jorge, *Diseño de Trabajo y Factores Humanos*, Intercambio Presencial; *Ing. Industrial*, González, Jorge, *Costos Industriales*, Intercambio Presencial; *Ing. Industrial*, González, Jorge, *Gestión de Sistemas Productivos* Intercambio Presencial; *Ing. Industrial*, González, Jorge, *Gestión de la Calidad*, Intercambio Presencial; *Ing. Industrial*, González, Jorge, *Ciencias de los Materiales*, Intercambio Presencial; *Ing. Industrial*, González, Jorge, *Gestión del Trabajo y Factores Humanos*, Intercambio Presencial; *Ing. Industrial*, González, Jorge, *Métodos Estadísticos*, Intercambio Presencial; *Ing. Industrial*, González, Jorge, *Ingeniería Económica*, Intercambio Presencial; *Ing. Industrial*, González, Jorge, *Investigación de Operaciones*, Intercambio Presencial; *Ing. Industrial*, Garay, Reygi, *Gestión de Empresas*, Intercambio Presencial; *Ing. Industrial*, Garay, Reygi, *Gestión de Proyectos*, Intercambio Presencial; *Materias Comunes* Silva, Carlos, *Cálculo I*, Error en carga de nota.

Solicitud de Estudiantes

Del programa *Ing. Informática*, los alumnos Obregon Fernando y Sotillo Leonardo solicita cursar Pasantía en paralelo con Desarrollo del Software, Sistemas Distribuidos e Inglés Técnico; Se recomienda su NO Aprobación, debido a que no cumple con el Artículo 7 del Reglamento de Pasantía; *Ing. Civil* los alumnos **Chacón Javier, Acuña Fransay, Delgado Tabbata, Osteicoechea, Franklyn, Otaola Julio, Albarran Jackeline, Trujillo, Arkeilyn** solicitan cursar doble artículo 7 paralelamente con las asignaturas *Hidráulica I, Hidráulica II, Proyecto I y Proyecto II*; se recomienda su NO Aprobación, se recomienda que apliquen Artículo 7 con una de las dos asignaturas presentadas en su solicitud, y cursar la que les resta en el próximo semestre; *Ing. Civil*: Cursar doble artículo 7 con las asignaturas *Hidráulica I, Hidráulica II, Proyecto I y Proyecto II*; se recomienda su NO Aprobación, por no cumplir con el Artículo 7 del Reglamento sobre Régimen de Estudios de la Facultad de Ingeniería.; *de Ing. Industrial* Estrada Mariana soicta Romper las prelacones directa entre Mecánica de Fluidos y Diseño de Instalaciones Auxiliares, y entre ésta y Gestión de Mantenimiento Industrial, lo cual no está contemplado en ningún reglamento; se recomienda su NO Aprobación, debido a que rompe la prelación directa entre Mecánica de Fluidos y Diseño de Instalaciones Auxiliares, y entre ésta y Gestión de Mantenimiento Industrial.

Solicitud Apertura de Procedimiento Disciplinario a Estudiantes

Este consejo recibió el caso de un bachiller estudiante de *Ingeniería Civil*, quien presuntamente hurtó un libro el día 06 de Julio de 2018 a las 3:20 p.m. Este caso será enviado a la Comisión Disciplinaria, tal y como lo indica el Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a Alumnos, solicitando la apertura de un procedimiento disciplinario; asimismo se recibió el caso de dos bachilleres estudiantes de *Ingeniería en Telecomunicaciones* en el cual hubo un uso indebido del carnet en la biblioteca el día 06 de Julio de 2018 a las 5:03 p.m. Este caso será enviado a la Escuela para que el Director lo trate por vía de conciliación.

Presentación del programa de la asignatura "Electiva: Transformación Digital"

Programa de asignatura; datos generales; nombre de la Carrera o Programa: Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática, Ingeniería en Telecomunicaciones, Comunicación Social, Administración y Contaduría, Ciencias Sociales, Economía; Nombre de la Asignatura: Electiva: Transformación Digital; Departamento y/o cátedra: Cátedra Empresarial (Programa Ancla); Régimen: Semestral; Número de Unidades Crédito: 4; Ubicación en el plan de estudios: Noveno Semestre.

Justificación

La UCAB en su relación con las empresas supone un proceso abierto, donde se realizan actividades compartidas orientadas al desarrollo del talento humano, ofreciendo una alianza que tiene como misión contribuir al desarrollo productivo del país. Entre estas actividades se encuentran las cátedras empresariales, que tienen propósitos específicos en desarrollar procesos de formación, investigación y vínculos con las comunidades; con base en lo anterior, las empresas hacen imprescindible integrar a sus modelos estratégicos, de gestión y organización, un conjunto de tecnologías digitales tales como: redes sociales y aplicaciones móviles, análisis de datos sobre el comportamiento de clientes y aliados, e interconexión de servicios de cómputo en la nube; la unidad curricular Transformación Digital como cátedra empresarial, contribuye a la formación integral del profesional Ucabista, al facilitarle el contacto con un conjunto de experiencias del mundo organizacional, basado en el uso de la tecnología digital, modelos estratégicos y de gestión. La presente unidad curricular, permite al participante formarse como agente promotor de la transformación cultural en las

organizaciones, para la adopción de la tecnología como habilitadora fundamental de mejoras en los procesos productivos y sociales.

Contribución de la asignatura al desarrollo de las competencias

Competencia General 1 (CG1): Aprender a interactuar en el contexto global; Unidad de Competencia 1 (CG1 - U1); Maneja adecuadamente las tecnologías de información y comunicación. Criterios de desempeño de la U1: Se actualiza permanentemente en las tecnologías de información y comunicación y en las medidas de seguridad y protección de estos sistemas; interactúa en grupos de trabajo empleando las tecnologías de información y comunicación.

Unidades temáticas

Introducción a la transformación digital; Introducción a la gestión tradicional de la empresa; la economía digital: surgimiento de la transformación digital. Sectores impactados; el Datacenter como habilitador tecnológico, ¿Qué es un datacenter? Servicios provistos por el datacenter, ¿Por qué el datacenter es relevante en la transformación digital?, Pilares de la transformación digital; las Redes Sociales y la movilidad; la Inteligencia de Negocios a través de Big Data y la computación en la nube; la experiencia de los negocios en la transformación digital; Bimodalidad: Gestión tradicional + metodologías ágiles; rediseño de procesos productivos; perspectivas y tendencias; los modelos de negocio en la era digital. Conceptos: on-demand, sharing, crowdfunding, startups, fintech, insurtech; la Industria 4.0.

Estrategias de enseñanza y de aprendizaje

Exposición, discusión, consultas en diferentes fuentes, aprendizaje con dispositivos móviles, videoconferencia, blogs, estudio de casos, debates, preguntas generadoras y preguntas guías, discusión, método de proyectos y visitas guiadas que permitan el contacto con el mundo organizacional.

Estrategias de evaluación

Observación, pruebas escritas y orales, exposiciones, mapas conceptuales, proyectos.

Referencias bibliográficas

Cabrera, J. (2015). Bimodal IT: la apuesta de ASPgems para la transformación digital; Retrieved: <https://blog.cabreramc.com/wp-content/uploads/2012/04/organizaciones-bimodales-iii.pdf>; Croll, A. (2013). Lean Analytics. O'Reilly Media; Siegel, E. (2015). Predictive Analytics: The power to predictive who will click, buy, lie, or die. Estados Unidos: John Wiley & Sons Inc; se espera que inicie en este semestre, contará con la participación de estudiantes de diferentes Facultades; eliminación de Examen finales/*Ing. Civil/GY*; diferido para el próximo Consejo de Facultad (15/10/18).

Integrantes del (CIDI)

Integrantes del Consejo Técnico del Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería; *Octubre 2018 – septiembre 2020; Principales y suplentes:* Rafael Muñoz, Heriberto Echezuría, Guillermo Bonilla, Patricia Pereira, Pedro Cadenas, Joao de Gouveia, Fanny Hernández de López, Rafael Lara, Javier Barrios, José Pirrone, Luis Ramírez, Mayra Narváez.

Información de la Decana

Están invitados al acto de juramentación del R.P. Francisco José Virtuoso, s.j y Lectio Brevis correspondiente al período académico 2018-2019, actos que tendrán lugar el jueves 04 de octubre a las 10:00 am, en el Aula Magna de la Universidad.

Puntos Varios

La profesora Lisset De Gouveia informó que a partir del semestre 201915 la cátedra de *Cálculo I* comenzará a utilizar como una iniciativa formadora las prácticas virtuales de *Cálculo I*, adicionalmente indicó que durante el semestre indicado anteriormente se espera generar conjuntamente con el CEL el mismo recurso pero para ser aplicado a la asignatura de *Cálculo II*.

Sesión del 01 de octubre de 2018 (acta N° 03)

Asuntos Relativos a Profesores

Informes de los departamentos (*Ing. Industrial y Telecomunicaciones /Ccs*); se presentaron los informes de los departamentos de *Ingeniería Industrial/caracas*, los mismos serán revisados por los miembros de este consejo y si se requiere alguna información adicional se tratará en el próximo consejo. Quedan pendientes los informes de departamento de la *Escuela de Ingeniería en Telecomunicaciones*.

Nombramiento de Profesores

Escuela de Ingeniería Informática/GY: Pulido, Rubén Sistemas Distribuidos; *Postgrado: Gerencia de Proyectos en Ingeniería*, Remedios De Legonia, María Esther; *Sistemas de la Calidad, Gerencia de Proyectos en Ingeniería*; Ramírez, Luís .

Permiso de Profesores

Se leyó la comunicación de la profesora Nieves Saavedra, en la que solicita permiso no remunerado por un semestre (Octubre 2018–Marzo 2019), en las asignaturas “*Matemática Básica y Geometría Plana y Trigonometría*”, debido a compromisos personales; *Ingeniería Industrial*: se leyó la comunicación del profesor Suyubani Contreras, en la que solicita prorroga de su permiso no remunerado por un semestre adicional (Octubre 2018 – Marzo 2019), en la asignatura “*Mecánica Racional II*”, debido a compromisos personales.

Actas Adicionales

Materias Comunes, López, Nilsa, *Cálculo I*, Inscripción Tardía; Materias Comunes, López, Nilsa, *Física General I*, Inscripción Tardía; *Ing. Civil*, López, Nilsa, *Geometría Descriptiva I*, Inscripción Tardía; Materias Comunes, Rodríguez, Jesús, *Física General*, Inscripción Tardía; Materias Comunes, Chito, Eyder, *Física General*, Inscripción Tardía; Materias Comunes, Meneses, Luís, *Cálculo Numérico*, Error en carga de nota; Materias Comunes, Vera, Diego, *Cálculo I*, Inscripción Tardía.

Reconocimientos de Estudios

Nombres y apellidos; universidad / escuela de procedencia; escuela que solicita ; nombre de las asignaturas de la escuela de origen; asignaturas reconocidas: Méndes, Rosanna, UCV *Matemática*; *Ing. Telecomunic*; *Elementos de la Matemática + Álgebra I y II*; *Elementos de la + Matemática I*; *Elementos de la + Matemática I*; *Física General I*; *Introducción a la Computación*; *Matemática I + Matemática II*; *Matemática II*; *Matemática III*; *Probabilidades*; *Álgebra Lineal*; *Matemática Básica*; *Geometría Plana y Trigonometría*; *Física General*; *Programación I*; *Cálculo I*; *Cálculo II*; *Cálculo III*; *Probabilidades*; Aponte, Andrés, USB, *Ing.*

Geofísica: Ing. Industrial, Física I, II, Laboratorio Básico de Física I, Lenguaje I, II y III, Matemática I, II; Matemática I, II; Matemática I, II; Matemática II, IV; Matemática II, IV; Física General; Laboratorio de Física General; Comprensión y Producción de Texto; Geometría; Plana y Trigonometría; Cálculo I; Matemática Básica; Cálculo II; Cálculo IV; Goncalves, José, USB, Ing. Ind. Y Productividad: Ing. Industrial; Física I, II; Laboratorio Básico de Física I; Lenguaje I, II y III; Matemática I, II; Matemática I, II; Matemática I, II; Matemática II, IV; Matemática II, IV; Procesos Químicos Industriales; Química General I; Física General; Laboratorio de Física General; Comprensión y Producción de Textos; Geometría Plana y Trigonometría; Cálculo I; Matemática Básica; Cálculo II; Cálculo IV; Procesos Químicos Industriales; Química I; Pardo, Jeremy, UCAB, Ing. Informática: Ing. Industrial; Introducción a la Informática Fundamentos de Programación.

Solicitud Apertura de Procedimiento Disciplinario a Estudiantes

Este consejo recibió el caso de estudiantes de la Escuela de *Ingeniería en Telecomunicaciones*, los cuales presuntamente falsificaron los documentos relacionados a las constancias de la institución donde supuestamente realizaron el Servicio Comunitario. Este caso será enviado a la Comisión Disciplinaria, tal y como lo indica el Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a Alumnos, solicitando la apertura de un procedimiento respectivo.

Eliminación de Examen finales/Ing. Civil/GY.

Se presenta ante el consejo la propuesta cambio de evaluaciones para los siguientes casos; **Estática; Profesor: Jaime Monsalve, Resistencia I; Profesor: Valentina Morales Resistencia II; Profesor, Mecánica de Fluidos I; Profesor: Adolia Rosales; Estructura I y II; Profesor: Mario Cenci Estructuras II; Profesor: Mario Cenci; Prof Yolanda Montesinos Alcalá** y de la siguiente manera: De Evaluación sumativa: Talleres y exámenes parciales; Evaluación formativa: Listas de cotejo, rúbricas y escalas de estimación A Evaluación formativa: desarrollo de problemas en clase para incentivar el interés del estudiante en el avance de la materia; con preguntas y respuestas en clases, propuestas de ejercicios para resolver en forma individual y en grupo; trabajo en equipo y socialización de la información, estimulando en el estudiante la autocorrección;; autoevaluación para detectar dificultades y fortalezas durante el proceso de aprendizaje y emprender las acciones correctivas, se recomienda también que cada alumno realice un portafolio contentivo de todas las evaluaciones realizadas durante el semestre; se nombró a la siguiente profesora como Jefe de departamento: Facultad (*Coordinación Materias Comunes*) Departamento: Quijada, Clarysse, apoyo a la Toma de Decisiones.

Solicitud de cambio de los preas de gestión de ing. industrial y productividad y gestión de la calidad

Los integrantes del Consejo de Facultad evaluaron la propuesta realizada del cambio de modalidad y después de ser sometida a votación la misma fue aprobada unánimemente. A continuación se presentan las propuestas: *datos generales; Área Académica: Ingeniería; Denominación del programa: Programa de Estudios Avanzados en Gestión en Ingeniería Industrial y Productividad; Clasificación: Programa de Estudios Avanzados; Certificado que se otorga: Certificado de Estudios Avanzados en Gestión en Ingeniería Industrial y Productividad; Modalidad: A distancia; Sede: Virtual UCAB; Unidades de Crédito: Total quince (15) unidades crédito.*

Objetivo del programa

Formar profesionales con actualización tecnológica y capacidad innovadora en el campo de la producción y distribución de bienes y servicios propios de la ingeniería industrial, capaces de identificar problemas, analizarlos y proponer soluciones de calidad bajo la visión de sistemas. Conducir su aplicación y evaluar los resultados para la toma de decisiones; ser igualmente capaces de gestionar procesos organizacionales productivos y logísticos con eficiencia y competitividad; favorecer la evaluación de las propuestas y los resultados para la toma de decisiones; para ello el Programa de Estudios Avanzados en Gestión de Ingeniería Industrial y Productividad se plantea: Orientar a los estudiantes en el aprendizaje de los conocimientos fundamentales que les permitan identificar problemas del sector industrial con base en las características locales para seleccionar la solución óptima de cada caso.

Propuesta por competencias de gestión de la calidad (avanzados)

Datos generales; Área Académica: Ingeniería; Denominación del programa: Programa de Estudios Avanzados en Gestión de la Calidad; Clasificación: Programa de Estudios Avanzados; Certificado que se otorga: Certificado de Estudios Avanzados en Gestión de la Calidad; Modalidad: A distancia; Sede: Virtual UCAB; Unidades de Crédito: Total quince (15) unidades crédito.

Objetivo del programa

Formar expertos en los Sistemas de la Calidad, capaces de identificar problemas, analizarlos y proponer soluciones de calidad bajo la visión sistémica y de sistema. Conducir su aplicación y evaluar los resultados para la toma de decisiones; ser igualmente capaces de gestionar procesos organizacionales del servicio o manufactura con eficiencia y competitividad.

Información de la Decana

La semana pasada se realizó el comité estratégico donde se presentan los distintos ejes y sus avances, el rector propuso la creación de un nuevo eje que llevará por nombre País; la Decana compartió los retos estratégicos definidos por las autoridades, los cuales fueron informados en reunión realizada con los Decanos, los cuales se resumen a continuación: Designar en las Escuelas o Facultades un coordinador para la gestión de las aulas virtuales, debido a que el CEL se encargará mayormente a la virtualización de asignaturas; ofrecer a los estudiantes regulares venta de créditos adicionales a través de la figura de Diplomados certificados por el CIAP; evaluar la modificación de las condiciones de ingreso en pregrado, considerando la capacidad de atención de estudiantes; para ampliar y explicar con más detalle esta propuesta el Vicerrector Administrativo y Vicerrector Académico asistirán como invitados al próximo Consejo de Facultad.

Sesión del 15 de octubre de 2018 (acta N° 04)

Asuntos Relativos a Profesores

Acuerdos de trabajo (decálogo de comportamiento): Los estudiantes deben conocer los reglamentos de la universidad y los específicos de la *Facultad de Ingeniería*; los estudiantes tienen el deber de llegar puntualmente al aula de clase. En caso de que el profesor se retrase, deben esperar, en forma continua, 15 minutos por hora de clase, manteniendo una conducta adecuada para evitar entorpecer el desarrollo de las actividades en curso en aulas u oficinas aledañas; los estudiantes no deben retirarse del aula hasta que el profesor de por finalizada la clase. En el caso de que algún alumno

requiera ausentarse, debe comunicarlo con antelación al profesor para obtener su autorización para retirarse; el uso de dispositivos móviles en el aula solo puede ser autorizado por el profesor y tiene fines estrictamente didácticos; en ningún caso se podrán usar estos dispositivos para actividades desvinculadas con las desarrolladas en la clase, tales como hablar por teléfono, responder correos, chatear, escuchar música, Etc. El incumplimiento de esta norma podría traer como consecuencia que el profesor le solicite al estudiante que se retire del aula; los estudiantes deben cumplir con los códigos de vestimenta adecuados para cada ocasión, específicamente para las clases se sugiere un vestuario casual, es decir, cómodo, pero no playero (con pantalones cortos, cholas, camisetas o franelillas, o similares); los estudiantes deben acatar la resolución N° 30 publicada en la Gaceta Oficial N° 39.627, de la República Bolivariana de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Salud, de fecha 02 de marzo de 2011, en la que se prohíbe fumar o mantener encendidos productos de tabaco en áreas interiores de espacios públicos o privados; los estudiantes deben mantener una conducta adecuada en el aula, cumplir con las normas establecidas y respetar el derecho de palabra; los estudiantes deben mantener una conducta respetuosa hacia el profesor, sus compañeros de clase y al personal que labora en la universidad; los estudiantes deben ser responsables y honestos con sus actividades de evaluación. Aquellos que incurran en conductas fraudulentas que comprometan la integridad de cualquier tipo de evaluación serán sancionados según el Reglamento sobre Régimen Disciplinario Aplicable a Alumnos, según la falta acarrearle suspensión o expulsión de la universidad; los alumnos deberán ser garantes del orden y limpieza del aula. Antes de abandonar el salón de clase, las mesas o pupitres deben estar distribuidos en columnas, con la finalidad de garantizar el tránsito y movilidad dentro del aula; los estudiantes podrían ser sancionados de acuerdo de acuerdo al Reglamento sobre Régimen Disciplinario Aplicable a Alumnos, por las violaciones a este Decálogo.

Nombramiento de Profesores

Escuela de Ingeniería Informática/Ccs; Bello, Francisco; Seguridad Computacional; Escuela de Ingeniería Civil/Ccs; Mora, José; Ingeniería de Fundaciones; Escuela de Ingeniería en Telecomunicaciones; Ordinario , Pirrone, José, Laboratorio Electrónica Digital.

Actas Adicionales

Ing. Telecomunic; Pérez, Maximiliano, Gerencia y Legislación, No aparecía inscrito; Ing. Telecomunic, Morandy, Luís, Electiva: Sistema de Comunicaciones Satelitales , Problemas de pago.

Reconocimientos de Estudios

Postgrado; Nombres y apellidos; universidad / escuela de procedencia; escuela que solicita; nombre de las asignaturas de la escuela de origen; asignaturas reconocidas: Palencia, Wilman, UCAB, Gerencia de Proyectos; Postgrado, UCAB/Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información; los Proyectos en las Empresas/Definición y Desarrollo de Proyectos/Planificación y Control de Tiempo Gerencia de Proyectos en Ingeniería.

Presentación de los POA 2017/2018 y 2018/2019, del (CIDI).

La profesora María Isabel López Directora del CIDI, presentó el cierre del POA del Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería (CIDI), del período 2017/2018 en donde indicó los logros alcanzados, los cuales superaron las metas propuestas inicialmente e igualmente dio a conocer los retos para el POA del período 2018/2019. A esta presentación asistió el comité técnico del CIDI.

Información de la Decana

El pasado 7/11/18 se presentó los POA de la *Facultad de Ingeniería* de lo ejecutado 2017/2018 y de los retos 2018/2019; el viernes 9/11/18 se reunieron la profesora Lisset De Gouveia, la decana profesora Mayra Narváez y la directora del Centro de Estudios en Línea (CEL) María Isabel Suarez, para atender los trabajos referentes a la gestión de la administración en la ejecución de las aulas virtuales, a partir del próximo semestre.

Puntos Varios

El profesor Rotundo expuso su preocupación sobre los problemas de falta de ortografía por parte de los estudiantes y propuso que los profesores independientemente de la cátedra que dicten incorporen la penalización de dichos errores en sus evaluaciones. Igualmente planteó la necesidad de enseñarle a los estudiantes desde que inician, como se deben hacer las referencias bibliográficas o citas en los documentos o informes que presenten en sus asignaturas, esto podría llevar a generar una normativa que sea aplicada a toda la facultad.

Sesión del 29 de octubre de 2018 (acta N° 05)

Asuntos Relativos a Profesores

Informes de los departamentos (*Ing. Telecomunicaciones*): Se presentaron los informes de los departamentos de Ingeniería en Telecomunicaciones, los mismos serán revisados por los miembros de este consejo y si se requiere alguna información adicional se tratará en el próximo consejo.

Asuntos Relativos a Estudiantes

Solicitud Apertura de Procedimiento Disciplinario a Estudiantes; este consejo recibió el caso de un estudiante de *Ingeniería Industrial*, el cual presuntamente tomó un libro de Programación Lineal y Aplicaciones, perteneciente a la colección de la Sala Pernaut, piso 1, del Centro Cultural. Este caso será enviado a la Comisión Disciplinaria, tal y como lo indica el Reglamento sobre el Régimen Disciplinario Aplicable a Alumnos, Artículo 7, infracciones sancionadas con expulsión, Numeral 5 "hurtar o destruir intencionalmente los bienes de la Universidad o pertenencias de las autoridades universitarias, profesores, empleados, obreros o visitantes", solicitando la apertura de un procedimiento disciplinario.

Reconocimientos de Estudios

Barrios, Carlos, UCAB, *Ing. Civil, Ing. Industrial, Dibujo Asistido por Computadora; Electricidad y Calorimetría; Estadística y Probabilidades; Estática + Dinámica; Estática + Dinámica; Geometría Descriptiva I; Fundamentos de Ingeniería Asistido por Computadora; Física Eléctrica; Estadística y Probabilidades; Mecánica Racional I; Mecánica Racional II; Geometría del Espacio; Calderón, Sebastián, UCAB; Ing. Informática, Ing. Telecomunic; Introducción a la Informática; Programación I; Cova, Eduardo, UCAB; Ing. Civil, Ing. Industrial; Dibujo Asistido por Computadora; Estadística; Física II; Geometría Descriptiva I; Informática I; Mecánica de Fluidos I + Laboratorio de Fluidos; Mecánica Racional I + Mecánica Racional II; Mecánica Racional I + Mecánica Racional II; Resistencia Materiales I; Fundamentos de Ingeniería Asistido por Computadora; Estadística y Probabilidades; Física Eléctrica; Geometría del Espacio; Fundamentos de Programación; Mecánica de Fluidos; Mecánica Racional I; Mecánica Racional II; Resistencia de Materiales; Cova, Mariam UCAB Ing. Civil, Ing. Industrial, Dibujo Asistido por Computadora; Electricidad y Calorimetría; Estadística y Probabilidades; Estática + Dinámica; Estática + Dinámica; Geometría Descriptiva*

I; Fundamentos de Ingeniería Asistido por Computadora; Física Eléctrica; Estadística y Probabilidades; Mecánica Racional I; Mecánica Racional II; Geometría del Espacio; Duque, Juan, UCAB; Ing. Civil, Ing. Industrial; Dibujo Asistido por Computadora, Estadística y Probabilidades, Estática + Dinámica, Estática + Dinámica, Geometría Descriptiva I, Mecánica de los Fluidos I + Laboratorio de Fluidos, Fundamentos de Ingeniería Asistido por Computadora Estadística y Probabilidades; Mecánica Racional I; Mecánica Racional II; Geometría del Espacio; Mecánica de Fluidos; Goncalvez, Stephanie, UCAB; Ing. Civil, Ing. Industrial; Dibujo Asistido por Computadora; Electricidad y Calorimetría; Estadística y Probabilidades; Estática + Dinámica; Estática + Dinámica; Geometría Descriptiva I; Fundamentos de Ingeniería Asistido por Computadora; Física Eléctrica; Estadística y Probabilidades; Mecánica Racional I; Mecánica Racional II; Geometría del Espacio; González, Oriana, UCAB; Ing. Civil, Ing. Industrial; Dibujo Asistido por Computadora; Electricidad y Calorimetría; Estadística y Probabilidades; Estática + Dinámica; Estática + Dinámica; Geometría Descriptiva I; Fundamentos de Ingeniería Asistido por Computadora; Física Eléctrica; Estadística y Probabilidades; Mecánica Racional I; Mecánica Racional II; Geometría del Espacio; Jaimés, Andrés, UCAB; Ing. Civil, Ing. Industrial; Geometría Descriptiva I, Geometría del Espacio; Malave, Juan, UCAB; Ing. Civil, Ing. Industrial, Dibujo Asistido por Computadora; Electricidad y Calorimetría; Estadística y Probabilidades; Estática + Dinámica; Estática + Dinámica; Geometría Descriptiva I; Mecánica de los Fluidos I + Laboratorio de Fluidos; Resistencia Materiales I; Fundamentos de Ingeniería Asistido por Computadora; Física Eléctrica; Estadística y Probabilidades; Mecánica Racional I; Mecánica Racional II; Geometría del Espacio; Mecánica de Fluidos; Resistencia de Materiales; Paredes, Daniela UCAB; Ing. Civil, Ing. Industrial; Geometría Descriptiva I; Geometría del Espacio; Paredes, Samuel, UCAB; Ing. Informática, Ing. Telecomunic; Introducción a la Informática; Programación I; Parima, Daniel, UCAB, Contaduría Pública, Ing. Industrial; Comprensión Lectora y Redacción; Matemática I, Comprensión y Redacción de Textos; Matemática Básica; Ramos, Loreana, UCAB; Ing. Derecho Ing. Civil; Comprensión Lectora y Redacción; Comprensión y Redacción de Textos; Rodríguez, Alejandro, UCAB; Ing. Civil, Ing. Industrial, Dibujo Asistido por Computadora; Electricidad y Calorimetría; Estática + Dinámica; Estática + Dinámica; Geometría Descriptiva I; Mecánica de los Fluidos I + Laboratorio de Fluidos; Fundamentos de Ingeniería Asistido por Computadora; Física Eléctrica; Mecánica Racional I; Mecánica Racional II; Geometría del Espacio; Mecánica de Fluidos; Suniaga, Luz, UCAB; Ing. Telecomunic; Ing. Industrial; Álgebra Lineal + Matemáticas I para Telecomunicaciones; Física para Telecomunicaciones; Laboratorio de Circuitos Eléctricos + Laboratorio de Física para Telecomunicaciones; Programación I; Cálculo IV; Física Eléctrica; Laboratorio de Física Eléctrica; Fundamentos de Programación; Veloz, Oswaldo, UCAB; Ing. Civil, Ing. Industrial; Geometría Descriptiva I; Geometría del Espacio; Zumeta, Sandra, UCAB; Ing. Civil, Ing. Industrial; Dibujo Asistido por Computadora; Electricidad y Calorimetría; Estática + Dinámica; Estática + Dinámica; Geometría Descriptiva I; Fundamentos de Ingeniería Asistido por Computadora; Física Eléctrica; Mecánica Racional I; Mecánica Racional II; Geometría del Espacio; Olivar, Ana, Universidad Alejandro de Humboldt; Comercio Internacional; Ing. Industrial; Contabilidad I, II; Leguaje y Comunicación; Matemática I, II; Matemática I, II; Contabilidad General; Comprensión y Producción de Textos; Matemática Básica; Geometría Plana y Trigonometría; traslados Internos SIN Equivalencia. Nombres y apellidos; universidad / escuela de procedencia; escuela que solicita; nombre de las asignaturas de la escuela de origen; asignaturas reconocidas: Gil, Juan, UCAB, Contaduría Pública; Ing. Industrial, Sin Reconocimiento; Gudiño, Yorvys, UCAB; Ingeniería Industrial; Ing. Civil, Sin Reconocimiento; Torres, Danyeli, UCAB; Ingeniería Civil; Ing. Industrial, Sin Reconocimiento; Wettel, Leonardo, UCAB; Ingeniería Informática; Ing. Industrial, Sin Reconocimiento; Ziyadeh, Yazan, UCAB; Ingeniería Informática, Ing. Industrial, Sin Reconocimiento.

Intervención del Director de Sustentabilidad, profesor Joaquín Benítez

El profesor Joaquín Benítez presentó los logros de la Dirección de sustentabilidad e indicó las líneas donde cada escuela puede participar en el eje de sustentabilidad. También presentó el Sistema de Gestión Ambiental, disponible en la página de Calidad y Ambiente; solicitud de acuerdo para exhortar a los profesores a calificar negativamente la falta de ortografía; el profesor Luís Rotundo leyó la exhortación que propone para mejorar la ortografía en los estudiantes, se abrió la discusión para evaluar una propuesta de exhortación general para el uso adecuado de la ortografía y la importancia que tiene la correcta escritura en la ingeniería. Se propone que partiendo de la propuesta del prof. Rotundo, se elabore un documento para compartir con los profesores. Este documento se construirá con los aportes de los miembros de este consejo.

Información de la Decana

La decana invita a la Feria del Libro del Oeste de Caracas, que se celebra en el Campus Montalbán, desde el 26 de noviembre hasta el 02 de diciembre del presente año. Exhorta a los profesores a que inviten a sus estudiantes a la participación en la jornada del día miércoles 28 de noviembre, correspondiente a la *Facultad de Ingeniería* y a la asistencia a la feria en general.

Puntos Varios

El representante estudiantil indicó que los estudiantes con expedientes disciplinarios han estado sometidos bajo estrés debido a que las notificaciones están llegando tarde; el profesor Heriberto Echezuría exhorta a la escuela de ingeniería civil a que indique por escrito a los estudiantes que introdujeron las propuestas de trabajo de grado las observaciones realizadas por el Consejo de Escuela. La directora informó que ya la Escuela estaba implementando las respuestas mediante una correspondencia, la cual era parte del expediente de sus trabajos de grado.

Sesión del 26 de noviembre de 2018 (acta N° 7)

Nombramiento de Profesores Posgrado

NRC	Asignatura	Horas	Nombres	CI	Eval	Cond.
40161	Control de Calidad y Metrología	3	Simancas, Ivet	4326224	S/E	A

Solicitud Apertura de Procedimiento Disciplinario a Estudiantes

Este consejo recibió el caso de unos bachilleres estudiantes de *Ingeniería Civil*, por ejecutar conductas que influyan en contra de la moral y las buenas costumbres. Solicitando la apertura de un procedimiento disciplinario; asimismo de estudiantes de *Ingeniería en Telecomunicaciones*, porque se encontraban varios jóvenes en actitud sospechosa, consumiendo presunta droga. Este consejo acuerda la apertura de un procedimiento disciplinario.

Decisión Procedimiento Disciplinario

El Consejo de Facultad decidió circular el expediente para su lectura por parte de los consejeros y el mismo se discutirá en el próximo Consejo.

Reconocimientos de Estudios

NOMBRES Y APELLIDOS	UNIVERSIDAD / ESCUELA DE PROCEDENCIA	ESCUELA QUE SOLICITA	NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS DE LA ESCUELA DE ORIGEN	ASIGNATURAS RECONOCIDAS
Cáseres, Juan	Universidad Tecnológica del Centro Ing. Eléctrica	Ing. Telecomunic.	Matemática I y II Matemática I y II Redacción y Comprensión Lectora	Matemática Básica Geometría Plana y Trigonometría Comprensión y Producción de Textos

NOMBRES Y APELLIDOS	UNIVERSIDAD / ESCUELA DE PROCEDENCIA	ESCUELA QUE SOLICITA	NOMBRE DE LAS ASIGNATURAS DE LA ESCUELA DE ORIGEN	ASIGNATURAS RECONOCIDAS
Sánchez, Carla	UCV Ing. Civil	Ing. Industrial	Mecánica de Fluido Resistencia de Materiales	Mecánica de Fluidos Resistencia de Materiales

Actas Adicionales

Escuela	Bachiller	Asignatura	Motivo de la emisión del Acta Adicional
Ing. Ind. GY	Torrealba, Juan	Gestión de Sistemas Productivos	Intercambio Universidad de Deustro
Ing. Ind. GY	Torrealba, Juan	Gestión de la Calidad	Intercambio Universidad de Deustro
Ing. Ind. GY	Camacho, Juan	Prácticas Profesionales	Intercambio Universidad Javeriana
Ing. Ind. GY	Torrealba, Juan	Gestión de Sistemas Productivos	Intercambio Universidad Javeriana
Ing. Telecomuc	Zapata, Víctor	Programación II	Esperando reconocimiento y cursó con horario provisional

Modificación de la malla de Ingeniería en Telecomunicaciones

La escuela de *Ingeniería en Telecomunicaciones* presentó la modificación de su plan de estudio, la misma fue discutida en el consejo, posteriormente se sometió a votación y la misma fue aprobada; los cambios propuestos se resumen en la siguiente tabla:

SEMESTRE	MATERIA	CAMBIO	JUSTIFICACION
03SE	Física para Telecomunicaciones	Se elimina esta materia de la malla	Los contenidos de esta materia son muy extensos y no se cubren en su totalidad, especialmente el tema de ondas
03SE	Física Eléctrica	Se incluye esta materia común en la malla, con Física General como prerrequisito y Cálculo II como correquisito	Tiene como objetivo brindar los fundamentos físicos de los principios de electricidad
04SE	Circuitos Eléctricos	Tendrá Física Eléctrica como prerrequisito y Matemáticas I para Telecomunicaciones como correquisito	Se reemplaza Física para Telecomunicaciones con Física Eléctrica
04SE	Teoría de Ondas	Se crea esta materia en la malla y tendrá Física Eléctrica como prerrequisito y Matemáticas I para Telecomunicaciones como correquisito	Estos contenidos no se llegaban a dictar y retrasaban el inicio de los contenidos propios de la materia Campos Electromagnéticos, además que son necesarios para su comprensión.
04SE	Laboratorio de Física para Telecomunicaciones	Se desplaza la materia al 4º semestre y tiene por correquisito a la materia de Teoría de Ondas	Esta nueva ubicación permite un mejor aprovechamiento de los conocimientos adquiridos en Física Eléctrica y una experimentación con ondas sustentado en la nueva materia

Plan De Transición Modificación 201915

Los estudiantes que aprueben *Física General* en enero de 2019 (TERM 201915) deben inscribir *Física Eléctrica* en marzo de 2019 (TERM 201925) y cursarán Teoría de ondas en Septiembre 2019 (TERM 202015); los estudiantes que aprueben *Física para Telecomunicaciones* en enero de 2019 (TERM 201915) pueden inscribir *Campos Electromagnéticos* en marzo 2019 (TERM 201925); los estudiantes que reaprueben *Física para Telecomunicaciones* en enero de 2019 (TERM 201915), pueden inscribir *Física para Telecomunicaciones* en el periodo Intensivo de Febrero 2019 (TERM 201920) o en marzo de 2019 (TERM 201925); si reaprueban, deben inscribir *Física Eléctrica* en septiembre de 2019 (TERM 202015) y al aprobarla, deben cursar *Teoría de Ondas*; los estudiantes que cumplan con los requisitos, pueden cursar la materia *Campos Electromagnéticos* bajo las condiciones establecidas en la malla actual hasta julio de 2019 (TERM 201925) ya que, en septiembre de 2019 (TERM 202015) se comienza a aplicar a esta materia el correquisito *Matemática II* para Telecomunicaciones lo que implica que, se debe haber aprobado para esta fecha, *Matemática I* para Telecomunicaciones y *Cálculo III*; los estudiantes que cumplan con los requisitos, pueden cursar la materia *Electrónica Digital* bajo las condiciones establecidas en la malla actual hasta julio de 2019 (TERM 201925) ya que, en septiembre de 2019 (TERM 202015) se comienza a aplicar en esta materia el prerrequisito *Circuitos Eléctricos* junto con *Programación III*; los estudiantes que cumplan con los requisitos, pueden cursar la materia *Laboratorio de Electrónica Digital* bajo las condiciones establecidas en la malla actual hasta julio de 2019 (TERM 201925) ya que, en septiembre de 2019 (TERM 202015) se comienza a aplicar en esta materia los prerrequisitos *Electrónica Digital* y *Laboratorio de Circuitos Eléctricos*

En conclusión, a partir de septiembre de 2019 (TERM 202015) se aplicarán todos los prerrequisitos y correquisitos establecidos en la modificación de la malla propuesta de la Escuela de Ingeniería en Telecomunicaciones.

Virtualización de Materias Ingeniería en Telecomunicaciones

La escuela de *Ingeniería en Telecomunicaciones* presentó las siguientes asignaturas para su virtualización; *Sistemas de Radiodifusión*: Materia Obligatoria (10SE). Está clasificada como Semi-Presencial; IPv6: *Electiva*. Está clasificada como presencial; el consejo aprobó la solicitud y solicitó a la Escuela que revisara las decisiones previas para verificar la necesidad de elevarlo al Consejo Universitario.

FACULTAD DE TEOLOGÍA

Consejo Directivo del ITER y asistieron los siguientes miembros del Consejo: Oswaldo Montilla (Rector), P. Manuel A. Teixeira (Vicerrector), P. Francisco Javier González (Director de Pregrado), P. Francisco Javier Leandro (Representante de los profesores de Teología), P. Santiago Pról. Diez (Publicaciones), P. Cesar Lawson (Representante del CEDITER) Bachiller Riqui López (Delegado Estudiantes de Teología), Abg. Inés Landaeta Gago (Administración), Lic. Eduardo A. Martínez (Secretario); No pudieron asistir los siguientes miembros del consejo: P. Giampaolo P. Perón (Director de la Biblioteca/Hemeroteca), P. Pedro M. Trigo (Director de Investigaciones); Prof. Rosa D. Nuez (Delegado Profesores Filosofía), Bachiller Carlos Eduardo Guarapano (Delegado estudiantes de Filosofía). Luis Alejandro Terán (suplente del Delegado de los estudiantes de Filosofía).

Sesión del 15 de octubre de 2018 (acta N° 05)

El orden del día fue el siguiente

Oración de Inicio; Lectura del acta anterior; Rector; Casos de alumnos: Hna. Alba Marina Ortega López; Ronald Armando Ramírez Vargas; Víctor Alejandro Rodríguez Ramos; estado de salud del Rector y cartas a las autoridades correspondientes; estado de salud de P. Perón y posibles soluciones a las cátedras que regenta; carta de ascenso de profesores en el escalafón de la UPS y las que debe firmar el presidente de la CONVER (Dr. Gerardino Barracchini, Dioc; Francisco Javier González, sdb, Francisco Javier Leandro sj, Numa Molina sj y José Ortega, dioc.).

Reconocimientos a los alumnos

Pregrado: Carrero Varela, Nelson de Jesús, Duque Mogollón, José Manuel, Arias Lairer, Manuel Alejandro.

Casos varios Postgrado (Materias pendientes por cursar)

Ignacia Cañizales de Bravo; Carmen Elena Terán Blasco; Informe de la visita de P. Manuel Teixeira a Roma; propuesta de la Semana Teológica (1ro al 5 de abril de 2019); Informe de las revistas del ITER; se dio inicio a la reunión del Consejo Directivo y una vez verificado el quorum, se procede al cumplimiento de la agenda propuesta; inmediatamente el Rector P. Oswaldo Montilla pasó a discutir los siguientes casos de alumnos: *Caso*: Hna. Alba Marina Ortega López, Franciscana Congregación Sagrado Corazón de Jesús; estudiante de la Maestría en Teología Pastoral, solicita ante este

Consejo Directivo la posibilidad de cursar según carta en fecha 27 de septiembre su última materia, Planificación Pastoral, alegando que al momento de ser ofertada por razones de actividades de su congregación no pudo cursarla por ser estudiante de *Postgrado* el P. Manuel Teixeira asume la respuesta a la participante para la solución a su caso de ofertar la materia en noviembre antes de que culmine el semestre; caso: Ronald Armando Ramírez Vargas, Claretiano, estudiante del cuarto año de *Teología*, solicita ante este Consejo Directivo, en carta fechada el 28 de septiembre de 2018 la posibilidad de cursar por tutoría dos materias para terminar el ciclo filosófico que exige la UPS (Historia de la Cultura III y Metodología de la Investigación) ya que se le imposibilita cursarlas por choque de horarios de las materias del cuarto año de Teología cursándolo actualmente en el ITER. EL P. Francisco Javier Leandro acota si el estudiante Ronald Ramírez solicitara el título eclesiástico de filosofía o el teológico por el ITER ya que para el título filosófico se necesitan las materias, pero si solicita el título de teología basta con la suficiencia de filosofía. Se recomienda preguntar cual Título solicitara el aspirante; *caso*: Víctor Alejandro Rodríguez Ramos, perteneciente a la Congregación de Hijos de la Sagrada Familia. En carta de fecha 24 de septiembre de 2018, enviada por el P. Josep Sanuy – s.f. (Formador de la Congregación) se solicita a este consejo inscripción del alumno y cursar por tutoría dos materias pendientes del primer año de Filosofía (Lenguaje y Comunicación y Introducción a la Filosofía II) para poder terminar en el segundo semestre de este año 2018-2019 el tercer año de Filosofía. El P. Manuel Teixeira acota que las materias fueron aplazadas en el momento que la cursó. El P. Francisco Javier Leandro comenta como se hace en este caso cuando las materias fueron cursadas y aplazadas y la posibilidad de cursarlas por la modalidad de tutoría. El P. Francisco Javier González conversó con las profesoras de las cátedras sobre la posibilidad de cursarlas por tutoría. Una vez presentada todos los pros y contras, se vota a favor de que el alumno curse por tutoría, siempre y cuando los profesores responsables de esa cátedra acepten la petición; presentado y revisado los casos de los alumnos el P. Oswaldo Montilla (Rector), informa las condiciones de su estado de salud de los últimos meses; recuerda que ha sufrido una intervención quirúrgica, una parálisis facial y últimamente padece de una infección en el pie que se agravó por su situación de diabetes. De tal modo el médico aconseja un estado de reposo absoluto. Dada esta situación pide que el consejo permita que el P. Manuel Teixeira (Vicerrector) asuma interinamente sus funciones. El consejo Directivo vota de forma unánime las propuestas; El P. Oswaldo Montilla informa sobre la salud del P. Perón. Todos los consejeros expresan el deseo de una pronta recuperación y que pueda estar pronto ante nosotros. Las materias que debía impartir este semestre se retiran y serán ofrecidas el semestre próximo; pasando un nuevo punto, el P. Oswaldo Montilla, pide al Consejo Directivo votar las propuestas de ascenso de cuatro profesores del ITER en el escalafón de la UPS como profesores estables en grado de extraordinarios: Dr. Gerardino Barracchini, Dioc; Dr. Francisco Javier González, sdb, Dr. Francisco Javier Leandro sj, Dr. Numa Molina sj. Los miembros del consejo aprueban por unanimidad que se presenten a estos profesores. Así mismo se presenta al Dr. José Ortega, dioc; y al Dr. Nestor Briceño para optar al escalafón de profesor adjunto. Todos los miembros del consejo aprueban por unanimidad a mano alzada; seguidamente el P. Francisco Javier González, presenta a consideración los siguientes casos por reconocimientos académicos de los alumnos: Carrero Varela, Nelson de Jesús, estudiante del primer año de *Teología*, solicita materias cursadas y aprobadas en el Instituto Eclesiástico Santo Tomas de Aquino que corresponden al plan de estudios del ITER. Se le reconocen un total de 10 unidades créditos; Duque Mogollón, José Manuel, estudiante del primer año de *Filosofía*, solicita materias cursadas y aprobadas en el Instituto Eclesiástico Santo Tomas de Aquino que corresponden al plan de estudios del

ITER. Luego de la revisión de su expediente, se le reconocen un total de 54 unidades créditos; Arias Lairer, Manuel Alejandro, estudiante del cuarto año de *Teología*, solicita materias cursadas y aprobadas en el Seminario Provincial San José (Arquidiócesis de Cumana), los programas los otorga la Universidad Católica Santa Rosa; corresponden al plan de estudios del ITER. Se le reconocen 24 unidades créditos; Ignacia Cañizales de Bravo, participante de la Maestría en Teología Bíblica Pastoral última inscripción en el año 2015 quedando por cursar Teología Bíblica II N.T. y el Idioma, expone en correo al P. Francisco Javier González en fecha 03 de octubre de 2018; la posibilidad de cursar por tutoría dicha materia y el idioma ya que se encuentra en estos momentos fuera del país. Se toma la decisión de ponerse en contacto con la participante y que exponga las condiciones de una venida a Venezuela para darle una solución a su caso; Carmen Elena Terán Blasco, participante de la Maestría en Teología Bíblica Pastoral, expone en correo dirigido al P. Francisco Javier González en fecha 01 de octubre de 2018, la posibilidad de cursar la Materia Biblia y Liturgia por tutoría, se decide contactar con el profesor de la materia, y se fijara las condiciones para cursarla; informe del viaje a Roma por parte de P. Manuel Teixeira (Vicerrector); Se realizó en compañía con 26 participantes de los cursos efectuados en Curazao. Los estudios ofrecidos por el ITER a maestros de religión fueron reconocidos por la UPS. Además de todas las actividades académicas realizadas el P. Teixeira aprovechó la oportunidad para reunirse con autoridades de la Universidad con el fin de realizar inscripciones, petición de títulos y renovación de los Estatutos y Reglamentos del ITER. El P. Teixeira habló también de la posibilidad de un proyecto de formación de un Doctorado Pontificio en el Caribe y que respondan a las realidades del Caribe; se propone la agenda de la semana Teológica del ITER a realizarse entre el 1 y el 5 de abril del 2019. El tema sería: Puebla en la onda de Medellín. Teniendo todos los temas en mano, se pide a los consejeros que lleven sus comentarios para el próximo consejo; informe de las Publicaciones del ITER a cargo del P. Santiago Prol, el cual expone que las revistas del ITER; Teología N° 75 y Humanitas N° 29, están en proceso de diagramación en las Ediciones Paulinas; con el P. José Torres y la Sra. Dora González; el P. Manuel Teixeira comunica que se efectuara una reunión con el P. José Torres y profesores del ITER con el fin de compartir sugerencias en vista de lograr una mayor seriedad y uniformidad en nuestras publicaciones como Investigación Indexada. El P. Teixeira acota también que debido a los altos costos para la publicación de las revistas en la actualidad, es precisa una clara política de publicación.

Sesión del 12 de noviembre de 2018 (acta N° 06)

El orden del día fue el siguiente

Oración de Inicio; Lectura del acta anterior; Propuesta de Apertura de única sección de materias comunes de Filosofía entre el ITER y la UCAB; Revista del ITER. Modernización, clasificación como revista científica. Presentación del P. José Torres, P. Francisco Javier González y P. Manuel A. Teixeira; Semana Teológica número 37. Presentación del P. Pedro Trigo. Discusión y sugerencias. (1ro al 5 de Abril de 2019); Esquema de resolución de casos de estudiantes. P. Manuel A. Teixeira; Propuesta de nuevo canon para pago de semestre en el ITER; Puntos Varios; se dio inicio a la reunión del Consejo Directivo y una vez verificado el quorum, se procede al cumplimiento de la agenda propuesta. Se da la bienvenida a nuestros distinguidos invitados eminencia el Cardenal Monseñor Baltazar Porrás, el P. Wilfredo González (Director de la Escuela de Filosofía de la UCAB) y el P. José Torres (Dirección de Publicación de Ediciones Paulinas); el P. Manuel Teixeira inicia este tema sobre la

propuesta de unión y apertura de sección única y materias comunes entre el ITER y la UCAB, en la carrera de *Filosofía* teniendo en cuenta para la misma los criterios en base a: Horas académicas, unidades créditos y lugar donde se impartirían las actividades docentes (sede); para esto contamos con la presencia del P. Wilfredo González (Director de la escuela de Filosofía de la Universidad Católica Andrés Bello) que luego de varias reuniones con el P. José Virtuoso (Rector de la UCAB) hace la presentación de propuesta en una unión entre las dos instituciones acotando los beneficios de las mismas en una relación ganar-ganar, sumando fuerzas, manejar diferencias y buscar soluciones en esta unión esta tendría ventajas académicas para los estudiantes del ITER y UCAB en cuantos que los mismos obtendrían doble titulación (civil y eclesiástica) , unión de recursos (profesores); que aportaran al ITER y viceversa en conocimientos: en cuanto a las materias se estudiara: carga académica, procesos académicos-administrativos, con la disposición del rector de la UCAB para afrontar las soluciones a los problemas que se presenten ; el P. Trigo expone: que hay que estudiar los días en los cuales se impartirán las clases, sede de las mismas, evaluación de los profesores que impartirán las cátedras; así como también cómo será la propuesta y la información a las diferentes congregaciones sobre el caso. El P. Francisco Javier Leandro expone el beneficio que tendría ambas instituciones y la expansión de un Marketing en la vida religiosa; como sería la propuesta a nivel económico y su explicación a las congregaciones. El P. Trigo acota con respecto de cómo sería el arancel que se cobrara y la información clara de la propuesta a las congregaciones. Discutida la propuesta todos los miembros del consejo votan a favor de la misma por unanimidad; pasando a un nuevo punto el P. Manuel Teixeira inicia este tema sobre las publicaciones del ITER (Revistas Teología y Humanitas) sobre la Modernización de las revistas sobre todo por los altos costos que representan la edición y publicación de las mismas en estos momentos, el P. Santiago Pról tiene la ayuda de las Ediciones Paulinas en la personas del P. José Torres y la Sra. Dora González para concretar una nueva política de publicación; en cuanto a: Diamagración más bonita y amena; que las revistas se encaucen hacia I Book, Amazon para comercializarlas a nivel; Mundial; Publicación en línea; números al año; que representes los estándares en números dobles o sencillos, en cuanto al número de páginas de 120 por revista; el P. José Torres (Dirección de Editorial de San Pablo, Ediciones Paulinas) toma la palabra para acotar que hay que crear un nuevo conocimiento que amerite la realidad venezolana para las revistas de temas teológicos caso de las revistas del ITER: que tengan nivel elegante en estructura gráfica, que las revistas pasen no solamente de un nivel físico y también se dirijan a un nivel digital, innovador, ameno y darle un nuevo enfoque a la revista de un carácter científico. Tener en cuenta para los articulistas una unidad de criterios innovadores que este encauzado para que sea comercializado a un público en general, estudiantes, laicos para complementar su formación; darle un giro a su presentación, limitar a 120 paginas por revista; catalogación de la misma; temas que lleven a la revista a edición tipo libros donde los temas por ejemplo sean dedicados sobres las jornadas en el ITER en el quehacer Teológico en Venezuela conjuntamente con la plataforma de difusión; el P. Francisco Javier González expone los cambios que debe tener la revista en cuanto al nuevo nivel de citación, índice (norma internacional), propuesta en el área de humanidades, artículos con listas bibliográficas y unidad de criterios y citas y fuentes. El P. Manuel Teixeira acota la proyección de los temas de los artículos para su edición por ejemplo: entrega tope el 31 de diciembre para su publicación en el mes de abril; también se acuerda los criterios a los articulistas en cuanto a la temática, originalidad, consistencia, bibliografía, desarrollo y conclusión en referencia a su publicación; se propone la agenda de la semana *Teológica* del ITER a realizarse entre el 1 y el 5 de abril del 2019. El tema sería: Puebla en la onda de Medellín. Teniendo todos los temas en

mano, el P. Pedro Trigo toma la palabra en base al tema propuesto en relación a la celebración de los cuarenta años de Puebla; se invita al Cardenal Baltazar Porras su colaboración a participar en uno de los temas de la semana Teológica; se realiza una propuesta de un incremento en nuevo canon de aranceles del semestre en el ITER, debido a estos momentos los costos son bajos en comparación a otras instituciones educativas y situación país; el P. Manuel Teixeira propone un incremento del 100% pasando de \$25 a \$50 por semestre; el P. Trigo hace una propuesta que el costo del semestre sea de \$60. Se pospone para una nueva reunión el costo definitivo en base a las propuestas emitidas. Todos los miembros del consejo directivo están a favor del incremento del costo del semestre.

EXTENSIÓN UCAB-GUAYANA

Integran el Consejo de Extensión el Vicerrector de Extensión: Arturo Peraza C., la Directora General Académica: Claudia Arismendi; el Director General de Finanzas y Administración: Joseba Iñaki Garitaonandia; el Director de Secretaría: Oliver Giusti C.; los Directores de Escuela: Arisleyda Bejarano, Mónica Di Giácomo, Claudia Arismendi, María Virginia Alarcón, Luisa Vera, Franklin Bello y Yolanda Montesinos; el Director de Postgrado: Alfredo Rivas Lairer; las Representantes por los Profesores: María Teresa Sánchez y Solange Meneses; los Representantes por los Estudiantes: Virginia Rubiano y Rommel Marouf; los Consejeros nombrados por el Rector: José Carlos Blanco y Luis Ovando Hernández s.j.; los Consejeros nombrados por el Vicerrector: Aiskel Andrade y Jesús Medina.

Sesión del 18 de septiembre de 2018 (acta N° 01)

Solicitudes Estudiantiles

Sobre este particular se dio lectura a la solicitud presentada por la Bachiller Isabel Natasha Quintero Toro, procedente de la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas, (UNEFA), donde alegó haber cursado tres (03) semestres, señalando su aspiración de ingresar a la *Escuela de Administración y Contaduría*; en su comunicación también señaló que se le habían producido múltiples problemas logísticos para obtener la documentación solicitada y la misma se encuentra en proceso, sobre este particular, el Vicerrector de Extensión concede el derecho de palabra a la Prof. Arisleyda Bejarano Directora de la Escuela en referencia, quién indicó que existen una serie de inconvenientes logísticos que hacen difícil que sea efectivo el traslado inmediatamente, de igual modo, el Vicerrector señala, que precisamente ese es el motivo de los lapsos previstos para el procedimiento de traslados externos, ya que requiere la revisión a conciencia de los programas consignados y el estudio de las materias a ser reconocidas, por lo que una vez producido, solo es posible su aprobación una vez sea sancionado por el Consejo de Facultad o de Extensión, por lo que para este semestre no es posible, así mismo, debe de explicársele el motivo de la negativa y serle indicados cuales son los recaudos a ser presentados para que se reconozcan las materias correspondientes; sin embargo, para el caso de que acepte renunciar a cualquier reconocimiento de materias, podrá inscribirse en el primer semestre, (esto es, previa verificación de la aprobación plena de los dos primeros semestres en la UNEFA) y de requerirlo, posteriormente podrán serle reconocidas las materias

correspondientes, una vez que se pronuncie el consejo de Facultad/Extensión respecto de las resultas del informe emitido por la Comisión Evaluadora.

Información Del Consejo Universitario

El punto fue diferido, para la próxima sesión de este Consejo.

Presentación De Calendario Académico 2018-2019

Llegado este particular, el Vicerrector de Extensión concede el derecho de palabra a la Prof. Claudia Arismendi, Directora General Académica, quién pasó a explicar ciertas precisiones acerca de las fechas presentes en el calendario y la necesaria uniformidad que debe prevalecer entre las escuelas respecto de la aplicación del mismo, en este sentido, recordó las directivas presentadas por el Prof. Gustavo Peña, Vicerrector Académico, al señalar que el ultimo día de clase es el último día de clases y no es prorrogable, así como las Directivas emanadas por la Prof. Magaly Vásquez Secretaria de la Universidad respecto del necesario respeto de los horarios dentro de las escuelas, al respecto, la Prof. Arismendi recordó que el día final de clases es el 19 de enero de 2019, por lo que los docentes deben respetar el cumplimiento de dicha fecha, agregó el Vicerrector que hasta ese día los docentes podrán dictar contenidos y ejecutar evaluaciones, incluidas en estas las pruebas complementarias, no pudiendo incluir en ese período exámenes finales o de reparación, los cuales tienen su correspondiente lapso dentro del calendario, sobre ese período, explicó también que los directores cuyas Escuelas no tengan exámenes finales, (esto es por emplear un sistema de evaluación continua), podrán extender el período de clases esa semana, dejando la última semana para los exámenes de reparación, a los fines de evitar rumores presentados con anterioridad tendientes a señalar que la finalización del semestre en diciembre.

Presentación De Estadísticas De Población Estudiantil, (Inscritos Académicamente), Para El Período 2019-15

Iniciado este punto toma la palabra el Director de Secretaría, quien informa a este Consejo acerca del número de inscritos durante este semestre, señalando que a la fecha, la población estudiantil suma la cantidad de dos mil seiscientos (2.600) inscritos, compuestos por seiscientos sesenta y un (661) estudiantes nuevos y un mil novecientos treinta y nueve (1.939) estudiantes regulares señalando la composición de cada una de las escuelas dentro de estas cifras; por otra parte, efectuó una comparativa con la cantidad de inscritos para el mismo período el año pasado, señalando que aún nos separan 522 alumnos de la cifra lograda para dicho período, estableciendo que no obstante lo señalado, las inscripciones aún continúan, y faltan escuelas por inscribir alumnos, así mismo explicó que el flujo de inscripciones de estudiantes nuevos aún se mantiene, a razón de 15 a 20 estudiantes diarios, por lo que las cifras tienden a aumentar rápidamente, sin embargo, se observa la contracción de las cifras de ciertas escuelas como *Ingeniería Industrial, Derecho y Comunicación Social*. Dentro de este punto resaltó la intervención formulada por el Br. Romel Marouf, quién preguntó sobre los efectos de esa reducción de población, y si la misma iba representar una reducción o desmejora, respecto de los servicios prestados por la Universidad, lo cual fue contestado por el Director General de Finanzas y Administración, Iñaki Garitaonandia, señalando que las cifras señaladas se encuentran en plena fase de evolución y que si se produjese una baja fuerte, la misma ha sido considerada dentro de los escenarios estratégicos previstos por la Universidad, lo cual no se traduce de ninguna manera en una desmejora de los servicios prestados; continuando con su exposición el Director de Secretaría examinó lo que fue la conversión de alumnos preinscritos en inscripciones

concretas para el período 201915, en ella se observa que fueron admitidos novecientos ochenta y un (981) alumnos y a la fecha se han inscrito seiscientos sesenta y un (661) alumnos, lo cual representa una tasa de conversión de admitidos / inscritos del sesenta y siete punto treinta y ocho por ciento (67,38%); finalmente señaló que gracias al importante esfuerzo representado por las pruebas de admisión realizadas el semestre pasado (1er. y 2do. Llamado, así como Educa20-20), así como los esfuerzos de mercadeo, dirigidos por la Dirección de Comunicaciones se logró incrementar el número de conversión de inscritos respecto del semestre 201815, desde seiscientos cincuenta y dos (652) inscritos logrados en el período 201815, a los nombrados seiscientos sesenta y un (661) estudiantes en este período; El Vicerrector, con vista a las cifras señaladas y en especial con lo que respecta a los alumnos nuevos, sugirió a las Escuelas durante el transcurso de esta semana, realizar actividades de mercadeo directo, llamando a los estudiantes cuya inscripción aún no se ha hecho efectiva, a fin de que concurran a hacerlo, ejecutando el ejercicio de subir el tono lo más posible y aumentar de este modo las cifras; por otra parte y con vista a la pregunta formulada por el miembro de la representación estudiantil, el Vicerrector solicitó información a las escuelas afectadas, sobre de las medidas a ser tomadas con base a la reducción de nuevos inscritos hacia esas escuelas, la Prof. María Virginia Alarcón, Directora de la Escuela de Derecho, informó que motivado a esta situación redujo de dos (02) secciones a una (01) sección la cantidad prevista para los alumnos de primer semestre, así como la fusión de secciones en los casos que así lo requieran, salvo que medie la naturaleza de la materia impartida, donde se requiera una atención especial al alumno; mientras que en otros casos y con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza en dos (02) materias procedió a fusionar las secciones con el señalado fin de dar un trato más dedicado al alumnado. Intervino el Prof. Oscar Murillo, Director de la Escuela de Comunicación Social, quién informo de manera general las medidas a ser tomadas por esa Escuela; finalmente intervino la profesora Yolanda Montesinos, Directora de la *Escuela de Ingeniería Civil*, quién señaló que se han ido tomando medidas paulatinamente, por lo que no se requiere un ajuste severo, ya que estos ajustes han sido proyectados, pensando incluso para el caso de las materias que componen el grupo de cátedras comunes, y dependiendo de la cantidad tanto de nuevos inscritos como de repitientes aumentar la cantidad de secciones, como es el caso de la materia Matemática Básica. Intervino el Prof. Franklin Bello, Director (E) de la Escuela de Ingeniería Informática, e informó que se mantiene la cantidad de alumnos, y se está pensando en la expansión de las secciones en el ciclo básico; finalmente el Vicerrector agradeció el trabajo ejecutado por el equipo de mercadeo perteneciente a la dirección de comunicaciones los cuales ayudan en la obtención de estos números, en especial con esta situación país con alto nivel de crisis.

Casos Disciplinarios

Toma la palabra el Director de Secretaría y comienza a enunciar el orden de la presentación de los casos disciplinarios de acuerdo a la agenda propuesta: *Presentación de propuesta de sanción expediente N° S-CDG-003-2018*: Interviene la Coordinadora de la Comisión Disciplinaria, abogada Yngrid Suárez, haciendo lectura del escrito contentivo de las sanciones derivadas del expediente N° S-CDG-003-2018, correspondiente a estudiante de pregrado matriculado en la *escuela de Ingeniería Civil*, contentivo de las actuaciones realizadas por la Comisión Disciplinaria de esta Extensión, así como el correspondiente análisis jurídico de los hechos ocurridos, junto con la propuesta de sanción sugerida, conforme a lo establecido en el Reglamento sobre el Régimen Disciplinario aplicable a los Alumnos; el Vicerrector de la Extensión, P. Arturo Peraza procedió a ilustrar de forma breve al Consejo, explicando las distintas fases del proceso

de citación, señalando las etapas que cumplió la Comisión para traer al alumno al proceso; de seguidas se procedió a votar la propuesta de sanción incluida la propuesta presentada por la Comisión Disciplinaria, sobre el caso en cuestión: Propuesta de Sanción propuesta por la Comisión Disciplinaria: 17 Votos; Abstenciones (Prof. Oliver Giusti C.); 01 Voto; con fundamento en la propuesta de decisión y recomendaciones presentadas, este Consejo tomó la decisión por mayoría de imponer al estudiante las sanciones disciplinarias de expulsión y suspensión de la Universidad de la forma que a continuación se señala: Expulsión por un período de 02 Años y 06 meses y Suspensión por un período de 06 meses contados a partir de la presente fecha; Finalmente se decidió que la Dirección de Comunicaciones procederá a notificar a la Comunidad Universitaria sobre la decisión de este caso omitiendo los nombres de los involucrados y el quantum de la sanción, para ello el Vicerrectorado determinará en acto posterior los parámetros de este comunicado; Propuesta Presentada por la Comisión Delegada acerca de solicitud de Reconsideración presentada por el equipo de Fútbol "CD Ibero"; fue presentada por la Comisión Delegada por este Consejo, el informe correspondiente a la solicitud de Reconsideración consignada por el equipo de Fútbol "CD Ibero", en este sentido, correspondió a la Prof. María Virginia Alarcón, la lectura del mencionado informe, señalando los parámetros de las reuniones sostenidas, los alegatos y pruebas presentadas por los recurrentes durante la señalada reunión, así como los considerandos que motivan la misma y las correspondientes recomendaciones a este Consejo: Proponer la reconsideración del caso con fundamento en los distintos considerandos previstos en el informe; se acepte la propuesta elevada por el equipo en cuanto a la inserción de los miembros del equipo en actividades de compromiso social tanto dentro como fuera de la institución, y apoyo de las actividades deportivas de la Universidad; explicó el miembro de la Comisión y Representante por los Egresados, Profesor Pedro Guzmán la necesidad de asunción por parte de los equipos que componen la Liga Interna, de la promoción y difusión de los valores de la Universidad tanto dentro de sus actividades dentro de la Universidad como fuera de esta cuando sea requerido; señaló que la situación invita a que el presente caso sea marcado como un hito para los estudiantes, siendo fin de este netamente educativo, visto que los estudiantes/jugadores comprendieron de manera sensible las consecuencias de esta situación; finalmente recordó el Vicerrector que lo discutido es una medida cautelar y no disciplinaria, que, pretendió no afectar derechos subjetivos, pues los estudiantes podían integrarse a cualquier equipo, recordó que la motivación del acto redundaba en la afectación de la imagen de la Universidad frente organismos reguladores del deporte. Por otra parte, puntualizó el hecho de que, si bien fue presentado un escrito, el mismo no guardaba las formas requeridas y necesarias para que se le considerase como un escrito de reconsideración, sin embargo, en beneficio de los estudiantes y a fin de salvar el elemento pedagógico, fue asumido el escrito como un recurso con las implicaciones que ello conlleva, el objetivo era de que los estudiantes asumieran su conducta y comprendieran que las mismas no son admisibles en el campus universitario; así mismo al analizar el informe, se observa que se lograron los objetivos pedagógicos pretendidos con la medida, por lo que no se encuentra sentido en su mantenimiento, por lo que cesan las razones que la motivaron; intervino nuevamente la Prof. Alarcón, señalando que, si bien no se encuentra en el informe, los integrantes del equipo observaron ataques por los miembros de los otros equipos, así como una fuga de talentos desde su equipo Ibero, los cuales migraron a los otros equipos de la liga, puesto que se sintieron humillados o vejados con esa situación; intervino posteriormente la Representante por los Profesores, Prof. María Teresa Sánchez, quien señaló que como parte de ese proceso de enseñanza, deben existir normas tendientes a ensalzar la no violencia, y deben de ser integradas dentro del

reglamento de la liga, esta intervención fue complementada por el vicerrector, en el sentido de que es necesario integrar de forma activa las conductas relacionadas con el "Fair Play" o no violencia dentro de las normativas de la liga, lo cual es parte del espíritu de la Universidad, igualmente recomendó a la Coordinación de Deportes sostener una reunión con el resto de los equipos a fin de zanjar y cerrar definitivamente la situación en comentario; la Propuesta presentada por la Comisión Evaluadora fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, en consecuencia, se reconsidera la medida adoptada por este Consejo en su sesión N° 18-17/18 fecha 12 de Junio de 2018 y cesan los efectos de la misma.

Resultados De La Encuesta "Nivel De Satisfacción De Los Alumnos De Carrera Ucab: Opinión De Los Alumnos De 5° Año Y 10° Semestre Del Lectivo 2017/2018

El Vicerrector de la extensión concede el derecho de palabra al Prof. Jesús Medina quién procedió a explicar el alcance de la encuesta "Nivel de satisfacción de los alumnos de carrera UCAB: Opinión de los alumnos de 5° año y 10° semestre del lectivo 2017/2018", señala el Prof. Medina que el objeto de la muestra es medir la percepción del estudiantado cursante del último Semestre/Año de la carrera acerca de los servicios prestados por la universidad, la muestra fue tomada en 235 estudiantes, repartidos en 118 Damas, 83 Caballeros y 34 personas que no señalaron su género, utilizándose como parámetro de calificación la Escala Likert; la encuesta presentó 44 preguntas en 8 dimensiones que son: Calidad Académica de la formación; Recursos para el Aprendizaje; Eficiencia de los Procesos Administrativos; Áreas de Estar y Servicios; Personas y procesos de Acompañamiento; Enfermería; Higiene Ambiental; Seguridad en la Universidad; el nivel de satisfacción general alcanzó el 72,7% en la UCAB/Guayana mientras que en la en UCAB/Caracas se ubicó en 81,9%, siendo el nivel de calificación obtenido por la UCAB/Guayana de 13,42, ubicándose dicho nivel como intermedio regular, donde la puntuación de 20 es excelente y 8,5 o menos es deficiente o pésimo.

Presentación Del El Cronograma Y Plan De Auditorías Internas Período 2018-2019

El punto fue diferido, para la próxima sesión de este Consejo, sin embargo, la Profesora Damelys Cermeño, procedió a señalar los nuevos parámetros del Sistema de Auditoría, la cual va destinada a los distintos líderes o dueños de proceso, que no son otros sino los Directores y Coordinadores encargados de estos; planteó que se diseñó un esquema continuo de auditorías a lo largo del año, que sin embargo, requiere un proceso de transición, considerando que en el mes de noviembre de este año, ha de celebrarse la Auditoría Externa del período 2017-2018, la primera con la norma 8001-2015; por lo que este primer período de acompañamiento previo sería desde el día 08 de octubre hasta el 17 de octubre de este año.

Puntos Varios

Recursos Humanos: Explicación De Los Parámetros Salariales Contenidos En El Correo Electrónico Enviado Por El Equipo De Recursos Humanos De La Universidad Al Colectivo Universitario El Día De Ayer 17 De Septiembre De 2018: A fin de explicar a los equipos el alcance y contenido de este mensaje, toma la palabra el Vicerrector y presenta una introducción acerca de los planes de contingencia en materia salarial planteados por la Universidad, para hacer frente a los anuncios decretados por el ejecutivo nacional; explicó que el contenido del comunicado señala que la Universidad se encuentra en condiciones de adelantar el cronograma de adecuación de los salarios a fin de llevarlos de manera progresiva a los parámetros de equidad existentes en la Universidad antes del anuncio presidencial, se publicaron dentro del correo en un recuadro, los salarios

correspondientes a los docentes, por la razón de que el mismo es lo suficientemente claro para determinar según escalafón los salarios de cada uno de ellos, sin embargo, el caso de los empleados y administrativos es más complicado y el mismo debe de ser tratado con sumo cuidado ya que es más complejo, razón por la cual, señaló que debe de existir una aplicación analógica entre el cuadro del personal docente y los grados del personal empleado y administrativo, produciéndose dentro de los mismos un incremento que va desde el 70 al 100% y ese valor aumentado será el que se va a recibir en la segunda quincena, en ese sentido en caso de dudas, se recomienda acudir a recursos humanos a obtener el monto de su nuevo salario.

Sesión del 02 de octubre de 2018 (acta N° 02)

Solicitudes Estudiantiles

Sobre este particular se dio lectura a la solicitud presentada por el Bachiller Danilo Alejandro Delgado Mier y Terán, procedente de la Universidad de Los Andes, (ULA), donde de alegó haber aprobado cuatro (04) semestres, señalando su aspiración de ingresar a la *Escuela de Ingeniería Civil*; en su comunicación también señaló que se le habían producido múltiples problemas logísticos para obtener la documentación solicitada y la misma se encuentra en proceso, sobre este particular, este Consejo decidió negar su solicitud de traslado por considerarla extemporánea, por lo que recomienda iniciar el trámite correspondiente de manera anticipada a fin de procesar su solicitud de forma debida para el período 201925, a iniciarse el mes de marzo de 2019.

Renuncia Como Consejero Del Representante Por Los Egresados, Profesor Pedro Guzmán

Sobre este particular se dio lectura a la notificación presentada por el Lcdo. Pedro Guzmán Urquiola, donde presenta su renuncia a la designación de Consejero representante por los egresados, motivado a razones personales, sobre este particular interviene el Padre Arturo Peraza en su carácter de Vicerrector señalando que este cargo queda vacante hasta las próximas elecciones por no existir suplente designado por la Comisión Electoral.

Información Del Consejo Universitario

Se dio lectura, para información de este Consejo, de las Agendas correspondientes a las Actas N° 1228, 1229 y 1230 del Consejo Universitario, de fechas 04/09/2018, 11/09/2018 y 25/09/2018, sobre este particular, el Padre Arturo Peraza S.J., pasó a explicar los puntos más importantes relativos a las agendas en referencia: En relación al acta N°1229, específicamente el punto N° 11 de dicha agenda, cuyo tema versa sobre la supresión de exámenes finales en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, señaló que el mencionado punto no fue aprobado como fue presentado en dicha sesión, visto que el mismo colide con los parámetros previstos en la Ley de Universidades, por lo que se solicitó su reforma, siendo presentado en la sesión siguiente, con el arreglo de que los exámenes pasarán a ser integrales, es decir, integrarán los contenidos de forma acumulativa, donde el último parcial pasará a ser análogo al examen final, con la acotación de que esta previsión debe estar declarada así en todos los programas, y dicha situación debe ser ratificada año a año ante el Consejo de Facultad. En relación al acta N°1230, específicamente el punto N° 12 Relativo a los Nombramientos de Directores de la Facultad de Humanidades y Educación específicamente de la Escuela de Comunicación Social extensión Guayana, señaló que el mismo fue aprobado por unanimidad, por lo que solicitó una felicitación de este consejo para el Profesor Oscar

Murillo. El punto N° 14 hizo la mención de que una vez reformada la propuesta de supresión de exámenes finales en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, fue aprobada. Intervino el Br. Romel Marouf, Representante Estudiantil, solicitando información sobre la respuesta presentada ante el Consejo Universitario por los estudiantes pertenecientes al programa beca-trabajo pertenecientes a esta extensión, en este sentido el Vicerrector la extensión y contenido de la señalada solicitud, estableciendo que la misma fue presentada en el Punto N°4 "Solicitudes Estudiantiles" y fue aprobada, por otra parte informó que la representación de Caracas no presentó propuesta, sin embargo, posteriormente esa representación presentó una comunicación dejando sin efecto la solicitud originalmente presentada.

Presentación Del Cronograma Y Plan De Auditorías Internas Período 2018-2019

Llegado este particular, se concede el derecho de palabra a la Profesora Damelys Cermeño, quién procedió a establecer los nuevos parámetros del Sistema de Auditoría, la cual va destinada a los distintos líderes o dueños de proceso, que no son otros sino los Directores y Coordinadores encargados de los mismos, siendo el parámetro Dirección y Liderazgo el que será auditado; señaló que se diseñó un esquema continuo de auditorías a lo largo del año, el cual estará alineado con el mismo proceso que es llevado en la Sede Montalbán, ello significa un proceso de aprendizaje donde cada Coordinador y Director juega un papel importante en el mismo; continuó su disertación haciendo explicación del marco metodológico del proceso, el mismo está enfocado en el pensamiento basado en riesgo, y todo lo relativo a los servicios no conformes. Explicó la forma de conformación de las comisiones auditoras, señalando que se encuentran integradas por un Auditor que conduce el proceso, un Auditor aprendiz y un observador. Va a existir posteriormente un informe de presentación de hallazgos donde se presentarán evidencias cuantitativas o cualitativas determinadas durante el proceso, y las oportunidades de mejora encontradas. Posteriormente, reseñó lo que son los principios rectores del proceso como son independencia, continuidad, y confidencialidad; finalmente, informó que este primer período de acompañamiento va a ser desde el día 08 de octubre hasta el 17 de octubre de este año, señalando en este sentido los nombres del equipo auditor y sus roles, por lo que procedió a invitar a los miembros de este Consejo a la Reunión a celebrarse el día 08 de octubre de 2018 a las 8:30am en el Auditorio Guido Arnal; agregó el Vicerrector que el buzón de reclamos y sugerencias se encuentra funcionando y hay que utilizar la herramienta, se debe de evidenciar para las medidas tomadas para la prevención de los riesgos, sobre todo en el caso de las crisis, donde debe de evidenciarse el planteamiento de la situación causal, y las propuestas presentadas para solventar las situaciones de riesgo planteadas.

Presentación De Estadísticas De Población Estudiantil, (Inscritos Académicamente), Para El Período 2019-15

Iniciado este punto toma la palabra el Director de Secretaría, quien informa a este Consejo acerca del número de inscritos durante este semestre, señalando que a la fecha, la población estudiantil suma la cantidad de tres mil veinticuatro (3.024) inscritos, compuestos por setecientos cuarenta y dos (742) estudiantes nuevos y dos mil doscientos veintidós (2.222) estudiantes regulares señalando la composición de cada una de las escuelas dentro de estas cifras. Alertando de la reducción de estas cifras producida el día de hoy por la eliminación de inscripción académica por impago, lo que rebaja la cifra a 2.840 estudiantes aproximadamente, acotando el Director General de Finanzas y Administración, Iñaki Garitaonandia, que la cifra ronda los 180 estudiantes que se encuentran en situación de impago, aclaró igualmente el Director de secretaría que esta cifra tiende a reducirse visto que se encuentran consignadas por

ante esa Unidad cerca de 130 solicitudes de inscripción tardía, las cuales esperan por su tramitación e inscripción académica la cual debe de realizarse en los próximos dos (02) días; informó también que la cantidad de inscritos nuevos aumentó desde el período 201815 de 652 estudiantes a 742 estudiantes, lo que representa un incremento de 90 estudiantes respecto del mismo período para el año pasado; por otra parte, efectuó una comparativa con la cantidad de inscritos para el mismo período el año pasado, señalando que aún nos separan 98 alumnos de la cifra lograda para dicho período, sin embargo, se observa la contracción de las cifras de ciertas escuelas como *Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil y Comunicación Social*; continuando con su exposición el Director de Secretaría examinó lo que fue la conversión de alumnos preinscritos en inscripciones concretas para el período 201915, en ella se observa que fueron admitidos novecientos treinta y tres (933) alumnos y a la fecha se han inscrito setecientos cuarenta y dos (742) alumnos, lo cual representa una tasa de conversión de admitidos / inscritos del setenta y nueve punto cincuenta y tres por ciento (79,53%), así mismo hizo la aclaratoria de que la denominación “Preinscripción” corresponde a un proceso interno de la Dirección de Secretaría y corresponde a los alumnos admitidos en el proceso de preinscripción para cursar el período 201915 y comprende: Los alumnos efectivamente admitidos durante la prueba, los admitidos por orden del Rector y aquellos quienes congelaron el cupo y lo hacen efectivo para este proceso; para finalizar el Director de Secretaría pasó a explicar el último cuadro comparativo que refleja los escenarios de admitidos para los períodos 201815 y 201915, observándose el ya señalado incremento de 90 alumnos, produciéndose únicamente disminución para las escuelas de Comunicación Social (37 alumnos) y Derecho (36 alumnos); finalmente el Vicerrector reiteró su felicitación al trabajo ejecutado por el equipo de Mercadeo perteneciente a la Dirección de Comunicaciones los cuales ayudan en la obtención de estos números, en especial con esta situación país con alto nivel de crisis, así mismo exhortó a presentar estas cifras al equipo rectoral en su visita, los cuales representan un cambio de visión, con respecto a la crisis que está ocurriendo en Caracas, donde en esta extensión se verifica una especie de meseta, o estancamiento en cuanto a cifras, donde no se ha experimentado una caída pero tampoco un crecimiento limitado a ritmo sostenido como se venía presentando anteriormente.

Presentación De Resultados Y Logística En La Extensión, Durante La Primera Semana Del Período Académico 201915

Se concede el derecho de palabra a la Directora General Académica y comienza su presentación señalando los problemas logísticos observados el día 24/09/2018, día de comienzo de clases entre los que señaló, estudiantes que no encontraban el aula que les correspondía, aulas cerradas, aires acondicionados sin encender y salones asignados sin pupitres, también hubo un número importante de estudiantes sin horarios claros, sobre todo lo que respecta a asignación de aulas, por no poderlas vislumbrar en el sistema de Secretaría en Línea, finalmente llamo la atención de que entre un 70 a 80% de los profesores no estuvieron puntuales en sus salones de clases. Hizo la reflexión acerca de la alineación logística que debe de prevalecer entre las unidades para el inicio del período académico, a fin de precisar mejoras para el inicio del próximo periodo académico en el mes de marzo; inicia su Presentación el Director de Secretaría informando sobre la situación presentada con los horarios que no mostraban el aula de clases, explicó que fue un problema de programación ocurrido en Caracas, el cual una vez fue determinado fue corregido, aproximadamente a las 9:30 de la mañana de ese día 24/09/2018, así mismo señaló, con respecto a la asignación de aulas, que en fecha 13/09/2018 fue presentada a las Escuelas una asignación provisional de aulas, la cual sería modificada (disminuyendo la cantidad de aulas), por razones de índole logístico:

que no hubiese profesor, la sección fuese fusionada con otra de mayor número para alcanzar el mínimo requerido o simplemente no hubiese alumnos para la misma. En razón de los hechos señalados propuso realizar un simulacro de verificación a fin de que la situación no vuelva a presentarse para el semestre que viene, acotó la Br. Virginia Rubiano Representante Estudiantil, que en cuatro años es la primera vez que ocurre, lo que complementó el Director de Secretaría señalando que se trata de un hecho aislado; cede el derecho de palabra el Vicerrector al Director General de *Administración y Finanzas*, Iñaki Garitaonandia, señalando que faltó un check list de verificación a ser realizado ese día viernes antes de las clases, a fin de evitar imprevistos, los cuales efectivamente se materializaron ese lunes, por lo que su plan de acción ronda en la verificación y cumplimiento del mismo en la fecha inmediata antes del inicio del período académico; posteriormente el Vicerrector concede el derecho de palabra a los Directores de Escuela, iniciando la Profesora María Virginia Alarcón, de la Escuela de Derecho Señalando que no solo las aulas deben de estar acondicionadas para los estudiantes, sino también para los profesores, señalando que esta situación ha ocurrido en varias oportunidades durante este semestre teniendo los profesores que dar la clase de pie toda la hora, con el desgaste que ello implica, añadió el Vicerrector que Servicios generales debe dentro de su check list, hacer la verificación los viernes de que las aulas tengan equipamiento completo para el inicio de la semana. Intervino el Prof. Ramón Rivera, Director de Comunicación, Mercadeo y Promoción recomendando que esa verificación debe extenderse a los enchufes dedicados a los equipos audiovisuales presentes en cada salón, pues muchos están en mal estado y pueden dañar los equipos. El Prof. Garitaonandia tomó nota de la situación pero recomendó también la utilización del sistema de gestión de servicios, lo cual complementó la profesora María Teresa Sánchez, que debe de tomarse en cuenta a los profesores a tiempo convencional con poco tiempo de estancia en la Universidad, intervino el Vicerrector recomendando que para esos casos se diga al profesor que informe a la Secretaria de la Escuela de adscripción la falla, para que esta ejecute el reporte.

Presentación Del Estado De La Seguridad Dentro Del Campus Durante La Primera Semana Del Período Académico 201915

El punto fue diferido para la próxima sesión de este Consejo motivado a inconvenientes presentados por el ponente.

Propuesta De Aprobación De Diplomado De Gerencia Para Emprendedores

Iniciado este punto toma la palabra el Profesor Jesús Medina, quien presenta la exposición correspondientes al Diplomado de Gerencia para Emprendedores, definiendo de esta manera su objetivo y alcance ante el Consejo, terminada la exposición, toma la palabra el Vicerrector de la Extensión P. Arturo Peraza, preguntando si existen observaciones a la propuesta preliminar presentada de forma adjunta por la Secretaría de este Consejo, a la convocatoria de esta Sesión, al no existir reparos a la misma, se sometió a aprobación de la propuesta del Diplomado en Redes de Datos, siendo aprobada por unanimidad.

Presentación Del Plan De "Alineación Estratégica Inicio Del Período Académico 2018-2019"

Toma la palabra el Vicerrector y procede a explicar las prioridades estratégicas, las cuales explica, no se desviaron del plan 20-20, sino que se alinean con los nuevos cambios presentados por el ejecutivo nacional, este plan persigue nuestra estabilización con el fin de hacer frente a los retos que se avecinan. Los temas que fueron establecidos como prioritarios son: *Promoción y Mercadeo*: se nos presenta un estrechamiento de la demanda estudiantil con motivo del éxodo, motivos económicos o posible desinterés

en las carreras largas, ello supone una contracción de la demanda importante, se toman como premisas importantes el precio y el prestigio/calidad a los efectos de mercadeo y toma de decisiones de estudio. Es la Filosofía de captación de esta Universidad el ser inclusiva, no destinada a elites, se trata de alcanzar a la mayoría de sectores sociales, para ello la Universidad ha tomado en cuenta factores como la matrícula en colegios de clase media tradicionales como La Salle o el San Ignacio o en Guayana como el Loyola y el Iberoamericano, se hace necesario entender por qué estudiantes se movilizan hacia opciones de menor calidad educativa e igual precio en lugar de nuestra Universidad, en el caso de las ingenierías es claramente preocupante. Se requiere tener campañas cada vez más agresivas para captar estudiantes señalando que somos su mejor alternativa educativa por al mejor costo frente a otros competidores. Hizo mención de que es necesaria la comunicación entre Caracas y Guayana, pero también es evidente la diferencia de las realidades existentes en Caracas y Guayana, por lo que es necesario hacer entender esto a las Autoridades. Visualizó también la necesidad de crear un video sobre el campus Guayana, a fin de producir una promoción más efectiva, venderlo a través de exhibiciones estratégicas, cines entre otros, es crear el deseo de estar aquí, es evidente que ese setenta y pico por ciento de conversión de inscripciones se verifica de la presencia en el campus y el deseo de estar aquí, es necesario atraer al público incluso antes de los períodos de preinscripciones e inscripciones, ya que dialogamos con poblaciones satélites que debemos de explotar, apunta que si bien se ha conseguido un éxito limitado con las Escuelas de Educación y Ciencias Sociales, la competencia se encuentra en las escuelas de ingeniería, que es hacia donde deben de apuntar nuestros esfuerzos; *Aspecto relativo a Selección, Ingreso y Acompañamiento*: este sistema supone en si un problema, visto que se ha verificado el hecho de que no todos los alumnos admitidos se encuentran en condiciones de afrontar los retos académicos que las carreras implican, ello supone una nivelación que implica esfuerzos y recursos (PROGRESA), lo cual complica los escenarios de forma importante, ello implica un cambio de visión en el proceso de admisión y las materias de nivelación ubicadas en los primeros dos semestres, donde estas pasan a jugar un papel central para lograr que el estudiante logre equilibrarse, el problema son las pruebas efectivas de que esa nivelación se ha producido, ante esa situación se optó por el señalado cambio de visión en el proceso de admisión el cual inicialmente radica en una cuota parte que el Vicerrector denominó “admisión por cupo” que es que los mejores resultados del examen hasta un determinado cupo, entran directamente sin tomar en cuenta el promedio de bachillerato, luego, para el resto de estudiantes en atención a su orden de calificación en la prueba, entran en consideración los promedios y ponderación entre los resultados de la prueba y el promedio de notas el bachillerato. Igualmente señaló que las cátedras de nivelación deben interrelacionarse sinérgicamente con las de la carrera para que produzcan el efecto deseado; *Cuadros Directivos y Docentes*: El Equipo Rectoral tiene en vista con preocupación la estabilidad y motivación de estos cuadros, a raíz de las medidas tomadas por el ejecutivo nacional, por lo que ha optado por la nivelación de las escalas salariales a través de tablas salariales destinadas a establecer parámetros de justicia los cuales se encuentran interrelacionados con el alza de la matrícula, es vital liderar la situación, el acompañamiento al personal docente, hubo medidas no populares como el caso de la Póliza de HCM y las Becas destinadas al personal Docente y Administrativo. El punto es que la política de la Universidad está destinada a negociar y ayudar a resolver, siempre se ha de brindar respuestas y alternativas a la situación, cada caso se trata de hablar. Agradeció al equipo la forma de afrontar los cambios pero pidió estar atentos a los burbujeos, dentro de los equipos de trabajo. Pidió, igualmente estar pendiente a las posibilidades de desarrollo de talento humano, tanto del equipo de trabajo como propias; *Promoción de la investigación*:

Tenemos un conjunto de investigaciones en materia de derechos humanos que están empezando a rendir frutos, que presentan posibilidades de financiamiento externo, entre los que se encuentra un proyecto relativo a desplazados, el cual se observa con miras a la situación de la niñez dejada atrás a cuidado de terceros motivado a la partida de sus padres; dentro de los proyectos del Vicerrector esta la creación de una estación en Santa Elena de Uairén, como centro de investigación y desarrollo en este sentido también recordó que depende de la capacidad de liderazgo de los miembros del Consejo la presentación de Proyectos y la búsqueda de financiamiento de los mismos, puesto que también esto aporta recursos, recordó que estos se encuentran presentes en el marco de los POAS, recomendó que el contenido de los proyectos debe de ser eminentemente social, aunque no se descartan los proyectos abstractos, siempre y cuando obtengan financiamiento, lo cual ejemplificó con la posibilidad de obtención de una impresora 3D por parte de la Escuela de Ingeniería Informática a través de un financiamiento externo. Hizo mención que todo proyecto financiado lleva consigo un deber de rendición de cuentas al financista por lo que todo gasto debe de estar debidamente justificado; virtualización e Internacionalización: Más allá de los cursos y temas, tiene con la línea de vender cursos en el exterior y ello tiene que ver directamente con el CIAP, como se virtualizan cursos que pueden ser vendidos en dólares y pagados en el exterior, entendemos que aún no nos encontramos consolidados y por eso es que asume este punto como un reto, más aun, esta conexión CURSOS-CIAP-CEL no se encuentra articulada siendo esta una línea estratégica y con ello se puede consolidar esfuerzos a través de diplomados, en este sentido las escuelas tiene un papel preponderante de como promover la creación de cursos de diplomados que puedan ser virtualizables, en cuanto a internacionalización, más allá de trasladar extranjeros hacia acá, es necesario establecer los costos de como trasladarnos hacia allá, y como dictar cursos allá y los beneficios que podrían generar cursos como ese;

Identidad: El Vicerrector inició este punto señalando que el área de identidad no presenta impacto sobre los estudiantes, señaló que no se observa una relación entre las distintas cátedras que comprenden identidad con la identificación del estudiante con la universidad, se ha verificado que esta identidad se obtiene por factores externos como compromiso con un deporte u otras organizaciones estudiantiles, lo cual representa un porcentaje mínimo de lo que es el total de la población estudiantil. Se analizó el caso en equipos de trabajo donde se trató de entender el continuum donde el estudiante entra en un proceso a familiarizarse en lo que representa la identidad Ucabista, se trató este tema pues se le consideró fundamental, el entender y conocer el sentido y compromiso del estudiante con su entorno social. El problema detectado, es la falta de conectividad y coherencia entre las cátedras que componen el esquema de identidad;

Conectividad entre las Sedes: El Vicerrector señaló que constituye una necesidad estratégica de la extensión, la interconexión con la sede central en Montalbán, la cual se encuentra en riesgo por las limitaciones propias de los servicios públicos de telefonía, se pensó en la creación de un sistema de servidores para obtener respaldo de la data, sin embargo, se presenta la limitante de los costos inherentes a las licencias correspondientes a los programas cuya data se encuentra respaldada en esos servidores, lo cual supone una escalada de costos adicional, por lo que a la fecha nos encontramos en la búsqueda de proveedores adicionales de telefonía, en este caso Digitel, para mejorar la interconexión;

Investigaciones: Señaló que se ofrece una ventaja estratégica en materia de investigaciones nuestra ubicación dentro de la cuenca amazónica por lo que es necesario explotar dicha ventaja con miras a la consecución de Becas previendo el empobrecimiento de la población, también se prevé la disminución de profesores especializados por lo que recomendó a las escuelas establecer bancos de archivo para la

posible ubicación de sustitutos, en especial el Centro de Idiomas, lo cual es preocupante por la carencia de profesores de renombre.

Puntos Varios

Contratación de chofer ruta laboral: El Vicerrector informó a los asistentes de la contratación a medio turno de un chofer para cubrir la ruta hacia San Félix, informó también que la ruta al momento de iniciarse operará en doble vía (Es decir, también ocupará la ruta hacia Unare); *Cambio de la Página Web:* El representante estudiantil Romel Marouf, recordó la necesidad de mejorar la página web de la extensión, pudiendo recomendar incluso estudiantes especializados en el tema cuyo trabajo es verificable, sobre el particular señaló el Vicerrector que la reforma en comentario está en proceso y ya tiene personal asignado, a fin de producir la señalada reforma, la cual considera necesaria, sin embargo recordó, que se requiere establecer comunicación con Montalbán y con CGTI a fin de definir protocolos y herramientas claras que garanticen la operatividad de la página en el transcurso del tiempo; *Visita Rectoral:* Finalmente, el Vicerrector de Extensión, informa a este Consejo un breve esbozo de las actividades a ser desarrolladas por el Rector de nuestra Universidad, Padre Francisco José Virtuoso S.J. y el Equipo Rectoral durante su visita a iniciarse el día 18/10/2018, dentro de las que resaltó la Reunión de preparación y alineación estratégica para el inicio del período académico 2018-2019 a celebrarse el Jueves 18 en la mañana, la Lectio Brevis o Inicio del Período Académico 2018-2019 para el Viernes 19 en la mañana y el Acto de Grado en horas de la Tarde; *Otras actividades a desarrollarse:* Así mismo el Vicerrector recordó a los Directores que la presentación de los POAS serán los días 7 y 8 de noviembre, la fiesta de navidad el día 20 de diciembre y finalmente el 11 y 12 de febrero convivencia la misma se desarrollará en Los Teques y no en El Hatillo, como se celebró el año pasado.

Sesión del 16 de octubre de 2018 (acta N° 03)

Información Del Consejo Universitario:

Se dió lectura, para información de este Consejo, de la Agenda correspondiente al Acta N°1231 del Consejo Universitario, de fecha 09/10/2018, sobre este particular, el Padre Arturo Peraza S.J., brindo una breve exposición de los distintos puntos presentados en la agenda, en especial el punto N° 8 relativo a la propuesta de presentación de prerrequisitos en la *Escuela De Ciencias Sociales*, el Vicerrector concedió derecho de palabra a la Prof. Mónica Di Giacomo para que explicase los señalados prerrequisitos, explicando que dicha propuesta consiste en la estipulación de que son requeridas 129UC para poder cursar las materias electivas, con vigencia a partir del mes de marzo de 2019. Sobre el punto 12, el Vicerrector acotó que dentro de las Juramentaciones se incluyó al Prof. Oscar Murillo.

Presentación De Estadísticas De Población Estudiantil, (Inscritos Académicamente), Para El Período 2019-15

Iniciado este punto toma la palabra el Director de Secretaría, quien informa a este Consejo acerca del número de inscritos durante este semestre, señalando que a la fecha, la población estudiantil suma la cantidad de tres mil cincuenta y cinco (3.055) inscritos, señalando que existen cuatro retiros a la fecha, sobre el particular el Vicerrector señaló que es necesario hacer el seguimiento de dichos retiros a fin de evitar los equívocos por parte de los estudiantes, al pensar que basta con la presentación de la comunicación a

la escuela para estar retirados. Continuando con la población estudiantil el Prof. Giusti, informó que la misma está compuesta por setecientos cuarenta y cinco (745) estudiantes nuevos y dos mil doscientos cuarenta y tres (2.243) estudiantes regulares, señalando la composición de cada una de las escuelas dentro de estas cifras, a estos alumnos se añaden igualmente 49 estudiantes del período anual de derecho y 5 del período anual de ciencias sociales, considerando de esta manera las señaladas cifras como las definitivas para este semestre; por otra parte, efectuó una comparativa con la cantidad de inscritos para el mismo período el año pasado, señalando que aún nos separan 98 alumnos de la cifra lograda para dicho período, sin embargo, se observa la contracción de las cifras de ciertas escuelas como *Ingeniería Industrial*, *Ingeniería Civil y Comunicación Social*; continuando con su exposición el Director de Secretaría examinó lo que fue la conversión de alumnos preinscritos en inscripciones concretas para el período 201915, haciendo la aclaratoria de que fue corregido la denominación del parámetro "Preinscripción" sustituyéndolo por "Admitidos" a fin de evitar confusiones, continua su explicación señalando la determinación de los porcentajes de conversión haciendo mención de la existencia de dos porcentajes de conversión: uno que denominó "porcentaje de conversión bruto", que corresponde a la relación entre la cantidad inscritos (933), sobre la cantidad de admitidos (745), sin excepciones, la cual se ubicó en 79,85%; por otra parte explicó que el otro ítem que denominó "porcentaje de conversión neto", tomando en cuenta para este caso, las admisiones especiales por el rector (13), y los estudiantes que "reservaron" su cupo (26), resultando un porcentaje igual a 76,65%. Concluyó este gráfico señalando que la diferencia de estudiantes que resultaron admitidos y no se inscribieron fue de 188, generándose la particularidad de que salvo la escuela de Ingeniería Industrial, donde se presentaron más inscritos que admitidos; agregó el Director de Secretaría que el último cuadro comparativo que refleja los escenarios de admitidos para los períodos 201815 y 201915, observándose el incremento de 93 alumnos, produciéndose únicamente disminución para las escuelas de *Comunicación Social* (35 alumnos) y *Derecho* (37 alumnos). Por último señaló la cifra de estudiantes preinscritos para la prueba de conocimientos a celebrarse el día 27 de octubre, esto es 506 estudiantes, señalando que dicha cifra representa un incremento de (134) estudiantes con respecto a los preinscritos del mismo período para el año pasado (372), finalmente el Vicerrector informó que inscritos administrativamente hay 2.996 estudiantes y faltan por inscribirse 68 estudiantes, posteriormente indicó los montos por escuela, estableciendo el tope en la escuela de Comunicación Social con 27 estudiantes que faltan por inscribir administrativamente, posteriormente señaló que la población total de la Universidad es de 12.582 estudiantes inscritos administrativamente en todos sus núcleos, quedando pendientes 176 estudiantes, mencionó también que en la sede en Montalbán la población es de 9.562 estudiantes.

Estado De La Seguridad Dentro Del Campus Durante La Primera Semana Del Período Académico 201915

Iniciado este punto toma la palabra el Vicerrector concede el derecho de palabra al Sr. Juan Vivas quién pasó a exponer el Estado de la Seguridad dentro del campus durante la primera semana del período académico 201915; el Sr. Vivas inició su presentación con la implementación del control de acceso para la Universidad desde el mes de Junio de 2018, en este sentido explicó que se cambió la visión de acceso de la universidad desde la visión del pase impersonal destinado a vehículo para ser cambiado a lo que es ahora un pase personalizado destinado a quienes regularmente ingresan a la Universidad, a fin de mejorar la seguridad dentro de la Universidad. Se instauraron medidas adicionales como restringir el acceso al banco únicamente para los usuarios de la Universidad, se ha atacado principalmente hechos que atentan contra la seguridad

del campus como tráfico de drogas, trata de personas, ingesta de alcohol, juegos de envite y azar, requirió así mismo la colaboración de la comunidad para rechazar y apartar a esas personas de las instalaciones de la Universidad; intervino el Vicerrector señalando que el paso de un sistema a otro es complicado, así como el hecho que el control de la seguridad del campus lo está haciendo el Coordinador de Seguridad solo con los oficiales de seguridad, ya que no cuenta con colaboradores (Supervisores), que permitan hacer una tarea más efectiva. Así mismo, nos encontramos en la búsqueda de un analista que pudiere tramitar ciertas situaciones en casa control a fin de hacer más rápido el acceso de foráneos a la Universidad; así mismo señaló que se han presentado problemas con la tarjeta de identificación, pero no es fácil saber la causa de las fallas, y en el momento se desconoce (en tiempo real) si proceden de elementos inherentes al sistema o si se trata de restricciones por motivos disciplinarios, otro caso es el de los estudiantes que solicitaron el acceso de guardaespaldas armados, solicitud que fue negada de inmediato; igualmente señaló las condicionantes presentes, entre ellas la dificultad de distinguir en la identificación si es docente estudiante o empleado, así como el nivel cultural del vigilante, lo cual presenta una situación sumamente difícil para el sistema de control de acceso; otro punto tratado fue el de la presentación de la cédula de identidad, intervino la Prof. Yolanda Montesinos, señalando que esta se ha vuelto una forma de eludir la cola que se presenta a las 7 de la mañana en la entrada peatonal, en vez de presentar el carnet se presenta la cédula de identidad y con ello se pasa en forma paralela antes que los que presentan el carnet; intervino el Padre Luis Ovando, señalando la necesidad de la creación de un pase de entrada y salida así sea de papel para permitir la entrada de visitantes, esto fue contestado por el Sr. Juan Vivas señalando que cuenta por el momento con poco personal, lo que le dificulta la señalada emisión de pases en Casa-Control; La Prof. María Teresa Sánchez solicitó ver la posibilidad de emisión de pases especiales para ciertas organizaciones, (Rotary, Taller Laboral Caroní, Fe y Alegría, entre otros), que vienen de forma recurrente a la Universidad; el Representante Estudiantil Romel Marouf, señaló por su parte que es necesario hacer más eficiente la entrada peatonal, bien adquiriendo un nuevo torniquete o separando las colas correspondientes a los empleados y profesores para hacer más eficiente el flujo de las mismas. Igualmente, señaló que es necesario mejorar la iluminación y disposición de las cámaras, en las áreas circundantes a la Alcabala 2 para mejorar la seguridad en ese sector. Igualmente sugirió mejorar la sensación de seguridad a través de la colocación de al menos un vigilante en el área de “Los Patos”, Áreas Verdes y Plaza del Estudiante. Finalmente señaló la situación de los estudiantes que cuentan con motocicleta, solicitando que se les permita el acceso a la Universidad a través de los basculantes; por su parte la Representante Virginia Rubiano señaló que si bien nos encontramos enfocados en el acceso a la Universidad el cual considera bastante difícil, no es menos cierto que es necesario ocuparse también en la permanencia interna de los que aquí se encuentran, citó casos de comportamiento inadecuado de estudiantes (Caso de Piques dentro del campus), lo cual achacó a la falta de vigilancia. Señaló por otra parte el carácter inadecuado del acceso peatonal que conduce a la Alcabala 2, el cual atenta contra personas temporal o permanentemente discapacitadas, así como el trámite engorroso que supone el permiso especial para que representantes de estudiantes puedan dejarlos dentro de la Universidad. Presentó queja sobre la oscuridad por falta de iluminación de las áreas verdes. Inquirió información sobre la ausencia de supervisores, lo cual fue contestado por Vicerrector señalando que no existen postulaciones para los cargos ofertados, la representante manifestó la preocupación general del estudiantado por la situación de la seguridad; cerró las intervenciones el Sr. Juan Vivas señalando que las sugerencias presentadas serán tomadas en cuenta en lo que refiere a: La presencia de más vigilantes en los

basculantes en la hora pico; respecto de la funcionalidad de los basculantes, informó que la misma está en proceso de mejoramiento con los proveedores de mantenimiento de estos esperando una optimización del servicio; en lo que se refiere a la contratación del personal de vigilancia considera que la misma es difícil porque la oferta de trabajo puede no ser atractiva puesto que representa menos beneficios que el oficio de bachaqueo; señaló que otra causa es el nivel de maltrato de ciertos estudiantes con lenguaje ofensivo se dirigen al personal de vigilancia e incluso a él mismo aun habiéndose identificado; el tema de las motocicletas obedece a un tema de seguridad pues el basculante puede golpearles. Informó también que el nuevo control de basculantes manuales colaborará a incrementar la seguridad en el estacionamiento de visitantes mejorando la información y refuerzo de la seguridad en la zona controlando el acceso de foráneos y redoblando la seguridad en los casos en que sea necesario; sobre el punto de los pases indicó que los mismos no pueden tener un tiempo indeterminado el mismo puede ser cambiado en sus características por la Coordinación de Seguridad, a fin de evitar falsificaciones. Respecto de la visita de las autoridades informó que tiene instrucciones de dejar pasar a los funcionarios de Caracas con la sola presentación del carnet. Instó a los estudiantes a mantener una conducta segura en los sitios públicos sobre todo en los accesos a la Universidad.

Informe De Evaluación Y Asistencia De Profesores Correspondientes A Las Escuelas De Educación, Ingeniería Civil, Industrial E Informática

Toma la palabra la Directora General Académica y comienza a enunciar el orden de la presentación de las distintas evaluaciones, siendo las Escuelas que presentaron el informe en esta oportunidad las de Educación, Ingeniería Civil, Ingeniería Informática, Ingeniería Industrial, y Derecho, en este sentido, los señalados Directores presentaron un análisis de resultados de las evaluaciones de los profesores, causas y acciones tomadas, así como el reporte de los profesores con bajos índices de evaluación, consignando los informes correspondientes los cuales forman parte de la presente acta en forma de anexos.

Presentación De Nueva Normativa En Materia De Calidad Y Mejora Continua

Llegado este momento, el Director de Secretaría informa el diferimiento para la siguiente sesión de este punto, motivado a la presentación por parte de la Lcda. Carmen Alfaro de los resultados de la Auditoría Interna el Día de mañana, miércoles 17 de octubre a las 8:30AM en el Auditorio Guido Arnal.

Puntos Varios

Condiciones de convivencia en el campus: Uso de equipos de sonido y cornetas en el campus, en este sentido el Vicerrector señaló que queda prohibido el uso de cornetas en el área de biblioteca y en los edificios donde haya aulas este tipo de equipos, solo se permitirá el uso en las áreas verdes, anfiteatro y en casa del estudiante, en el caso de esta situación se ubica a seguridad quién tramitará el proceso de retención / entrega de los equipos así como la correspondiente medida disciplinaria. En este orden de ideas se presentó el caso de la música alta en la Dirección de Cultura, sobre ese particular, el Vicerrector informó que aun cuando dicha actividad es permisada, el conversará con la Coordinadora a fin de que reduzca el volumen a niveles más aceptables. Los directores, por otra parte alegaron el caso del posible desconocimiento de la disposición sobre ruidos molestos por los estudiantes, a lo que el Vicerrector de Extensión sugirió el envío de un correo mediante la lista UCAB (La cual incluye a los estudiantes), donde se señale la disposición sobre ruidos molestos y cuáles son las áreas permitidas para escuchar música y cuáles no; *Visita rectoral:* Informó el

Vicerrector que existe una modificación al calendario de la visita rectoral, puesto que el Vicerrector Administrativo no vendrá, pues tiene compromisos para esa fecha autorizados por el Rector. El Rector llega el día 7:00PM, y el día 18 en la mañana se llevará a cabo el Comité Estratégico en Nekuima, el orden normal de las ponencias se modificará siguiendo los parámetros estratégicos delineados en el documento emitidos por las Autoridades que señalan las prioridades estratégicas para esta situación. Este ejercicio se repetirá luego de la presentación de los POAS, el cual se llevará a cabo posiblemente en Nekuima nuevamente. La profesora Luisa Vera señaló la necesidad de que el sub comité estratégico se lleve a cabo antes de los POAS, cosa que se solicitó el año pasado y que este año nuevamente no se volvió a hacer, los motivos fueron varios pero señaló dicha conveniencia, puesto que lo contrario constituye un re-trabajo, este argumento fue apoyado por el Vicerrector. En la tarde, las facultades de Ingeniería y Humanidades tendrán sus Actos de Reconocimiento, donde participarán sus Decanos; así mismo, el Vicerrector informó de la agenda de las demás autoridades para la tarde del jueves; el día Viernes 18, el Vicerrector informó que en horas de la mañana los Directores de Escuela se reunirán con el Vicerrector Académico para tratar el punto del acompañamiento, a fin de hacerle conocer cómo se ejecuta dicho programa en la sede, dicha reunión será en el CADH; a las 10:00AM se llevará a cabo la Lectio Brevis, por ello pidió a los Directores, junto con sus profesores, hacer el esfuerzo por asistir, igualmente tomar las correspondientes previsiones en el tema disciplinar con los alumnos que asistirán, a fin de conservar el orden dentro del recinto; intervino también la profesora Sánchez para recomendar la asistencia de otras unidades de servicio, puesto que el evento pudiese resultar motivador para el personal; a partir de las 2:00PM, se producirá un encuentro con el Rector, a fin de analizar los proyectos de investigación, y CIAP; posteriormente, a las 3:00PM se producirá un encuentro entre el Rector y el Movimiento Estudiantil, la misma se producirá en el Auditorio Guido Arnal, concluyendo con el Acto de Grado a las 5:00PM; El Director de Secretaría informó que se produjo un cambio de horario de programación en el evento de Ensayo y Firma de Acta de Grado, el cual se adelantó desde las 2:00PM hora pautada, a las 10:00AM, luego de la misa de graduandos, esto es motivado por la solicitud por parte del Colegio Loyola del Auditorio para un evento a escenificarse a las 7:00PM a beneficio del Colegio.

Sesión del 30 de octubre de 2018 (acta N° 04)

Información Del Consejo Universitario

Se informó que motivado a los sucesos ocurridos la semana pasada, (Falta de energía eléctrica y vaguada), se informó que el Consejo Universitario correspondiente al 23/10/2018 fue pospuesto para hoy, y se está escenificando en simultáneo con este Consejo.

Presentación De Nueva Normativa En Materia De Calidad Y Mejora Continua

Llegado este momento, interviene la Lcda. Carmen Alfaro, Coordinadora de Calidad y Mejora Continua a los fines de presentar a este Consejo el nuevo Reglamento sobre el Sistema de Gestión de la Calidad, publicado el 09 de Octubre de 2018, sobre este particular señaló que el enfoque apunta a incluir los parámetros relativos a la norma 9001-2015, que tiene que ver con los riesgos y le da al comité de la calidad un carácter más técnico en su interacción con otros actores de la Universidad, (Facultades, Comité de Salud Laboral, entre otros), integrando de esta manera los distintos sistemas presentes, se crea igualmente el Sub Comité para esta extensión, con la Coordinación

de Calidad como ente coordinador de dicho sub-comité cuyos integrantes serán designados por el Vicerrector, quien será su presidente, igualmente señaló que existen dos cambios en los atributos: El primero es que los facilitadores apoyarán el sistema de gestión de la calidad y sus procesos, y el segundo es procurar, tanto el conocimiento técnico, como el de los procesos administrativos requerido para el levantamiento de los procesos y procedimientos, trabajarán el función de los sistemas integrados; esta reforma va a suponer que dentro de las sesiones de los Consejos de Escuela se requerirá la inclusión de puntos inherentes a calidad, por lo que deberán de ser invitados a dichas sesiones, así mismo informó que el Comité de la Calidad sesionará dos veces al año, siendo una en Julio y otra en diciembre; intervino el Vicerrector, solicitando del consejo recomendaciones acerca de los posibles integrantes del sub comité de la calidad; inició el debate planteándose distintas posturas, concluyendo el Vicerrector que este Sub Comité estará integrado por: Vicerrector, Coordinación de Calidad y Mejora Continua, las Direcciones Generales Académica así como de *Finanzas y Administración*, Dirección de Planificación Estratégica, Coordinación de Sustentabilidad y la de Auditoría.

Presentación De Propuesta De Programación De La Edición Xviii Del Foro Guayana Sustentable

Sobre el punto se concedió el Derecho de palabra al Profesor Gilberto Resplandor, docente adscrito al CIEPV, quién expuso la programación de la XVIII Edición del Foro Guayana Sustentable a realizarse los días 22 y 23 de noviembre de 2018. Intervino el Vicerrector señalando que este el foro de la Universidad, su presentación colectiva e institucional donde se examinarán 2 situaciones distintas: Una, referida al tema ambiental, caso arco minero, y la otra, dirigida hacia la cultura de paz, por lo que recomendó a la Direcciones implemente políticas para promocionar el foro desde ahora y el CIEPV debe relacionarse con las cátedras institucionales vinculadas con el tema a abordarse en el foro a fin de establecer las estrategias académicas que serán implementadas dentro de dichas cátedras en relación con el evento.

Fecha Tentativa Para La "Celebración Del Último Examen Final Del Quinto Año De Carreras Anuales Y Décimo Semestre De Las Carreras Semestrales"- 19 De Enero Del 2019- Coordinación De Desarrollo Estudiantil

El Vicerrector concede el derecho de palabra a la Coordinadora de Desarrollo Estudiantil, Profesora Isabel Maurera, quién explicó las razones de la proposición de la fecha tentativa para la "celebración del último examen final del quinto año de carreras anuales y décimo semestre de las carreras semestrales", en este sentido explicó, que ya se produjo una reunión preparatoria para el evento celebrada el día 15/10/2018, constituyéndose en la misma un comité coordinador para el evento y se propuso que dicho evento se celebrase el día sábado 19 de enero del 2019, el cual es el último día de clases del semestre; intervino el Vicerrector señalando que la premisa es evitar actividades de pregrado para ese día, a fin de que no colisionen actividades académicas con el evento. La Directora General Académica recordó que con ocasión al evento del semestre pasado, se presentaron situaciones donde hubo choques entre la actividad y clases programadas para ese día. La Prof. Luisa Vera agregó que el día 19 es el último día del calendario académico y podría presentarse el caso de que el mismo fuere dedicado a un parcial. Agregó el Vicerrector que el señalamiento obedece a la mejor conveniencia de la Universidad; por otra parte, la Prof. Maurera, pasó a evaluar la figura del acompañante, señalando anticipadamente que dicha figura no es utilizada en la sede Montalbán, puesto que existe un mayor volumen de graduandos en esa sede que en Guayana, agregó que en Guayana existe una cifra aproximada de 146

graduandos propuestos para el evento, con tendencia a la baja, por lo que los graduandos solicitaron autorización al padre Peraza para permitir la inclusión de acompañantes (estudiantes o no para minimizar los costos inherentes a cada participante), en este sentido, la profesora Maurera sugiere que estos acompañantes sean necesariamente estudiantes; por su parte la representación estudiantil recomendó que sean al menos 2 acompañantes, la profesora Arisleyda acotó que la naturaleza de este acto es la despedida de muchos estudiantes de la Universidad, por tenerse que marchar al extranjero y la participación propuesta de los padres es hacerlos partícipes de esa despedida; intervino nuevamente el Vicerrector, distinguiendo el carácter y naturaleza de las actividades propuestas, (Brindis y Cervezada), en este sentido señaló que es su propósito el hecho de que estas celebraciones de cierre no se conviertan en un período de “semana feliz”, como ya ocurrió el semestre pasado y sean separadas las actividades de la llamada Cervezada y del Brindis, lo suficiente como para desvincularlas entre sí, por lo que como se observará, el brindis se llevará a cabo el 13 de diciembre y la Cervezada el 19 de enero como ya se dijo, separándolas con un mes de por medio. El Vicerrector señaló que comprende que el tenor de la obligación dineraria asumida por los estudiantes sobre lo que compone el paquete de música, cerveza, stand, decoración, baños portátiles, etc. Comprende con ello que van a existir estudiantes que tiene para pagar y estudiantes que no; el profesor José Carlos Blanco solicita que esta celebración debe ser éticamente humilde por los tiempos que y la situación país que transcurrimos, la profesora Luisa Vera, recomienda que puede presentarse una propuesta de celebración distinta adaptada a la situación país, alegato este que fue apoyado por el profesor Iñaki Garitaonandia pero planificado con suficiente tiempo; por su parte el representante estudiantil Br. Rommel Marouf, señala que la capacidad económica de los estudiantes es heterogénea, pues si bien existen estudiantes que no pueden pagar hay otros que lo hacen, incluso cubriendo la cuota de otros estudiantes que no pueden hacerlo, en fin señaló que, se trata de una tradición, que ha cambiado con el transcurso del tiempo, pero los estudiantes desean preservarla por lo que representa; intervino nuevamente el Vicerrector explicando el caso de la Universidad Católica del Táchira, donde se hacen las celebraciones fuera del campus y no auspiciadas por la Universidad, pero igualmente se les atribuyen a esta, aun cuando no esté relacionada; este fue el motivo por el cual la Universidad Católica en Caracas, decidió asumir la rectoría de dicha celebración manteniendo el control de la situación a fin de crear un clima de bienestar evitando los excesos, política esta que asume para Guayana, igualmente señala que apoya la postura de que sean 2 los invitados a la celebración y que los mismos sean estudiantes de la Universidad, lo cual fue respaldado por el representante estudiantil alegando que esto ayuda a sopesar costos, considerando que los mismos son prohibitivos para algunos estudiantes, sobre todo si merma la asistencia de graduandos; debatido suficientemente el tema el Vicerrector convocó a Votación el tema y se procedió a presentar las siguientes propuestas: *Debe producirse la Cervezada para el mes de enero de 2019: Votos a Favor: 9 Votos; Votos en contra: 5 Votos; Abstenciones: 2 Votos; Cantidad de acompañantes (Estudiantes de la sede) permitidos para el evento: 0 Acompañantes: 0 Votos; Acompañantes: 9 Votos; 2 Acompañantes: 2 Votos; Abstenciones: 5 Votos; Fecha fijada para el evento: 19 de enero de 2019: 7 Votos; 26 de enero de 2019: 6 Votos; Abstenciones: 3 Votos;* en consecuencia este consejo de extensión aprueba la realización de la Celebración del último examen final del quinto año de carreras anuales y décimo semestre de las carreras semestrales (Cervezada) a ser realizada el día sábado 19 de enero de 2019, pudiendo acompañar a cada graduando un estudiante adicional.

Consulta Y Proposición De Fecha Tentativa Para La Realización Del "Brindis Con Los Egresados"-Jueves 13 De Diciembre Del 2018-Coordinación De Egresados

El Vicerrector concede el derecho de palabra al Coordinador de Egresados, Profesor Gefry Márquez, quién pasó a exponer el punto en comentario, señalando que la fecha y hora de inicio del evento, está pautada para el 13 de Diciembre a las 4:00PM; fue planteada de esa forma por motivos estratégicos, tratando de cambiar la visión que se tiene sobre esta celebración; en este sentido el Prof. Márquez informó que se han sostenido reuniones con la Dirección de Postgrado y la Coordinación de Mercadeo Institucional, puesto que además del Brindis se propondrá a los egresados la oferta académica de la Universidad para esta nueva etapa de sus vidas, tanto a nivel de Postgrado, como de otros cursos asociados a la Universidad, como CIAP y Centro de Idiomas. El Vicerrector acotó, que a diferencia de la Cervezada, donde el estudiante paga su participación, en este caso es la Universidad quién corre con los gastos del Brindis y se ha aprovechado la oportunidad no solo para promocionar los señalados cursos, se pretende que a pesar de la realidad país, el egresado no se desvincule de su Universidad, en consideración de que algunos de ellos puedan partir al exterior y en el caso de los que se quedan, se vinculen con las ofertas académicas ofertadas por la Universidad; sobre las presentaciones a ser expuestas ese día, la Prof. Luisa Vera Directora de la Escuela de Ingeniería Industrial, acotó que es necesario revisar los detalles de dicho material a fin de evitar equívocos y errores que pudieren crear malestar entre los presentes, tales como confusiones en las carreras de los graduandos o errores en nombres de autoridades y de alumnos, el Prof. Márquez señaló que será cuidadoso con tales detalles y sobre todo con la postproducción del material, a lo que contestó la Prof. Vera solicitando validar el material a ser presentado, considerando que es la Escuela quién conoce de primera mano la identidad de los posibles graduandos. El Vicerrector, recordó que tal acto no constituye un acto de pregraduación, porque la Última palabra sobre este particular la tiene la Dirección de Secretaría.

Informe De Evaluación Y Asistencia De Profesores Correspondientes A Las Escuelas De Administración Y Contaduría, Ciencias Sociales Y Comunicación Social

Toma la palabra la Directora General Académica y comienza a enunciar el orden de la presentación de las distintas evaluaciones, siendo las Escuelas que presentaron el informe en esta oportunidad las de *Administración y Contaduría*, por una parte y *Ciencias Sociales* por la otra, en este sentido, las Directoras de ambas Escuelas, presentaron un análisis sobre los resultados de las evaluaciones de los profesores, causas y acciones tomadas, así como el reporte de los profesores con bajos índices de evaluación, consignando los informes correspondientes los cuales forman parte de la presente acta en forma de anexos; respecto de la *Escuela de Comunicación Social*, el Director, Profesor Oscar Murillo Presentó excusas, señalando haber sido afectado por la caída de la interconexión con Caracas, en especial por la caída del sistema Banner y Argos que afecta a la sede desde el 22 de Octubre.

Punto Informativo Sobre Prueba De Conocimientos Celebrada El 27 De Octubre De 2018

En este punto, el Director de Secretaría realizó una breve disertación acerca de los pormenores de los sucesos presentados durante la Prueba de conocimientos celebrada el pasado 27/10/2018, informando a este Consejo que asistieron a la misma un total de

474 sobre 506 inscritos, presentando el día lunes 29/10/2018 en cualidad de rezagados 4 aspirantes más, para un total general de 478 sobre 506 inscritos, señalando así mismo que se verificó un alto porcentaje de asistencia, equivalente al 94.47%, frente al 87% existente en la Sede en Montalbán; luego de ello se procedió a exponer una breve presentación acerca de las estadísticas comparadas entre los resultados del Proceso de Admisión 201825 frente a los resultados del actual resultados del Proceso de Admisión, encontrando un aumento sustancial en la cantidad de alumnos que presentaron la prueba, pasando de 372 asistentes para ingresar en 201825 a 506 para el lapso 201925, cifra ésta que alcanza a un 34,57% de incremento sobre la población participante en el proceso de preinscripción correspondiente al período 201825.

Sesión del 13 de noviembre de 2018 (acta N° 05)

Información Del Consejo Universitario

Se dió lectura, para información de este Consejo, de las Agendas correspondientes a las Actas N° 1232, y 1233 del Consejo Universitario, de fechas 30/10/2018 y 06/11/2018, sobre este particular, el Padre Arturo Peraza S.J., pasó a explicar los puntos más importantes relativos a las agendas en referencia: En relación al acta N° 1232, específicamente el punto N° 5 de dicha agenda, cuyo tema versa sobre recurso Jerárquico interpuesto por estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, en contra de sanción disciplinaria interpuesta en su contra, sobre este particular intervino el Vicerrector señalando que dicha decisión supone un precedente importante, puesto que definió consideraciones importantes relacionadas con agravantes y atenuantes en materia disciplinaria, recordando de dicha decisión, que lo normal en toda sanción es la aplicación del término medio, y que los agravantes y atenuantes obedecen a circunstancias especiales que acompañan la acción propia del hecho típico, dentro de las cuales señaló que fue motivo de debate el hecho decidido por el Consejo que la falta cometida contra el Director de la Escuela no constituye un agravante, como si constituye un atenuante la confesión espontánea de la falta.

Reconocimiento

Llegado este momento, interviene el Vicerrector, Padre Arturo Peraza S.J., planteando lo siguiente: Con motivo del retiro y posterior Jubilación de la Ingeniero Constanza Verolini Di Nuncio, Directora de Proyectos Especiales, y en reconocimiento de una conducta socialmente útil y ejemplar en el desempeño de los deberes que impone el ejercicio de las funciones asignadas a su cargo, en pro del desarrollo de la Universidad Católica Andrés Bello Extensión Guayana, propone a este Consejo le sea conferida la condecoración "*Orden Universidad Católica Andrés Bello*", en su única clase, postulación que fue aprobada por unanimidad por parte de los consejeros presentes, en consecuencia se acuerda emitir la correspondiente comunicación conforme a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de Distinciones Honoríficas, que establece que dicha postulación debe de hacerse por escrito, mediante comunicación dirigida al Rector, justificando detalladamente las razones de la postulación y anexando documentos que respalden lo expuesto.

Presentación De Resultados De Encuesta De Variables Que Influyen En El Rendimiento Académico (Vira)

Llegado este momento, fue presentado por el profesor Jesús Medina los resultados de la aplicación de la encuesta de Variables que Influyen en el Rendimiento Académico (VIRA), informó que la muestra se tomó la cuarta semana de clase, esto es el 16 y 17 de

octubre de 2018, sobre una base de 621 estudiantes de todas las escuelas, señalando las distintas variables involucradas (vocacionales, orgánicas, emocionales, académicas y económicas) explicando las implicaciones de las mismas; finalmente, interviene el Padre Arturo Peraza, en su carácter de Vicerrector, ejecutando consideraciones acerca del empleo de los datos obtenidos y su posible utilización por parte de las Escuelas y Cátedras Comunes, resaltó entre los datos obtenidos de la variable económica, el hecho de que aproximadamente una sexta parte de los encuestados requiere de algún tipo de ayuda económica, es importante nombrarlo, lo que también significa, que un alto porcentaje no requiere de ayuda económica; La profesora Sandra Cáceres, señaló, en cuanto al carácter cualitativo de la encuesta, indicando que, no porque sea perceptivo es menos importante, todo lo contrario, ilustra necesidades de los estudiantes durante esta primera etapa, esto permite determinar requerimientos del estudiantado y prevenir de esa manera el descenso del rendimiento académico. Acotó a esto la Profesora Luisa Vera, señalando que le parece interesante esta encuesta a los fines de estructurar planes de intervención que sean efectivos a fin de facilitar estrategias que le permitan al estudiante controlar y mejorar su rendimiento académico, así como controlar las emociones asociadas a este, si bien no para este semestre para el que viene; de seguidas interviene nuevamente el Vicerrector, acotando que el beneficio de la presentación de estos hechos de forma estadística, es lo que permite determinar donde se ubican los problemas de la sede, pero queda pendiente el compromiso de cada Director de Escuela, los acompañantes y los profesores de primer semestre, para resolver los problemas particulares, los cuales deben ser manejados de manera directa y no pueden ser resueltos en el ámbito de este Consejo de Extensión, consideró interesante plantearse una encuesta en el segundo semestre, donde ya el estudiante pudo experimentar un primer semestre, y con el acabó la “luna de miel”, en ese sentido señaló que lo importante es pasearse por áreas donde la dirección tiene una intervención más directa, como son las áreas estratégica y académica, lo cual permite hacer una secuencia probable de cosas que pudieren ser relevantes, sobre todo por el hecho de que como ha señalado el Vicerrector Gustavo Peña en la Presentación de los POAS, que la etapa que componen los primeros semestres le permite al estudiante hacerse un juicio de la universidad y de la escuela a la cual pertenece, esta percepción termina conformándose alrededor del tercer a cuarto semestre y luego de conformada prácticamente no cambia. Esta idea fue ratificada posteriormente por la representante estudiantil Virginia Rubiano señalando que esta encuesta debería ser aplicada a alumnos pertenecientes al segundo y tercer semestre a fin de que señalen lo que efectivamente necesitan, su argumento se fundamenta en que a medida que avanza la carrera se incrementa la dificultad de las materias y con ellas la necesidad de asistencia al estudiante, presentó como ejemplo que la Universidad de Florida asiste a sus estudiantes durante la etapa de exámenes a fin de aliviar la tensión derivada de estos; concluyó la profesora Sandra Cáceres señalando que sería interesante que los acompañantes de progesa aplicasen nuevamente las encuestas a fin de establecer comparativas con respecto al avance producido luego del acompañamiento.

Casos Disciplinarios

El Director de Secretaría informó que fueron presentados ante esta instancia las solicitudes de apertura de procedimiento disciplinario de cuatro estudiantes matriculados en las escuelas de *Ingeniería Civil*, y en la *de Comunicación Social* por la presunta comisión de la falta establecida en el artículo 7, numeral 1, del Reglamento sobre Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos; en consecuencia ordena remitir el legajo de actuaciones a la Comisión Disciplinaria de la Sede UCAB-Guayana para que dicte el acto de apertura e instruya el expediente de dos estudiantes. De los

alumnos cursantes de la escuela de *Derecho*, en la de *Comunicación Social* y la escuela de *Administración y Contaduría* el octavo, y en la escuela de *Ingeniería*, se aprueba por mayoría, (se verificaron 14 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención), abrir el procedimiento disciplinario por la presunta comisión de la falta establecida en el artículo 6, numeral 5º, del Reglamento sobre Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos; en consecuencia ordena remitir el legajo de actuaciones a la Comisión Disciplinaria de la Sede UCAB-Guayana para que dicte el acto de apertura e instruya el expediente.

Divulgación De Parámetros Relativos A Confirmación De Inscripción

Iniciado el punto, el Vicerrector, disertó acerca de los problemas logísticos que ocurridos durante procesos de confirmación de inscripción pasados, destacando entre otros puntos la afluencia discontinua del estudiantado, donde en los primeros días existió una afluencia casi nula, elevándose a niveles masivos los últimos días, creándose con ello un colapso evidente en la infraestructura diseñada para recibir el cobro, lo cual debe corregirse, explicado esto, cedió el derecho de palabra al Lcdo. Oliver Serrao Coordinador de Crédito y Cobranzas, quién de inmediato pasó a explicar el cronograma de confirmación de inscripción, el cual se presentó de la siguiente manera:



Informó que el cronograma atiende a la cantidad de alumnos por Escuela, se informó que las escuelas más grandes serán atendidas de primero a fin de agilizar el proceso, quedando las más pequeñas para el final, el estudiante debe de estar al día con sus pagos, para lo cual debe presentar la solvencia en caja, la Prof. Mónica Peñaloza, Coordinadora de Cooperación Económica, señaló que en este punto no existen exoneraciones para los becarios, que el pago es para TODOS los estudiantes. Concluyó el Vicerrector señalando que se logró el objetivo, liderando la situación, igualmente recordó que se debe de acompañar a los estudiantes que se encuentren angustiados, brindándoles de esta forma un camino de solución.

Presentación De Informe De Gestión De La Dirección De Servicios Generales

Llegado este momento, el Director de Secretaría informa el diferimiento para la siguiente sesión de este punto, motivado a lo extensa de la agenda de este Consejo, quedando programado dicho punto para la Sesión N° 06 a realizarse el día 27 de noviembre de 2018.

Informe De Evaluación Y Asistencia De Profesores Correspondientes A Las Escuelas De Comunicación Social Y Dirección De Postgrado

El Prof. Alfredo Rivas Lairer, en su carácter de Director de Postgrado presentó informe de evaluación y asistencia de profesores, realizó un análisis sobre los resultados de las evaluaciones de los profesores, causas y acciones tomadas.

Sesión del 27 de noviembre de 2018 (acta N° 06)

Información Del Consejo Universitario

Se dio lectura, para información de este Consejo, de la Agenda correspondiente al Acta N° 1234 del Consejo Universitario, de fecha 20/11/2018, sobre este particular, el Padre Arturo Peraza S.J., pasó a explicar los puntos más importantes relativos a las agendas en referencia: En relación al punto N° 8 de dicha agenda, cuyo tema versa sobre la Propuesta de modificación al Reglamento de Estudios en Línea Apoyados en Tecnologías de la Información y Comunicación (2.63) y el punto N° 9. Propuesta de modificación al Reglamento del Centro de Estudios en Línea (2.40). el Vicerrector señaló que fue presentadas distintas reformas, siendo la más relevante el hecho de que va a corresponder a las escuelas la designación de un funcionario que lleve y coordine el e-learning, esto es una propuesta, si bien es cierto que supone una carga para las escuelas no es menos cierto el carácter restrictivo que tiene el C.E.L. para hacer funcionar cualquier cosa, por lo que resaltó el hecho de que las escuelas deberán tener un coordinador que se relacione directamente con los profesores para hacer modificaciones sobre el e-learning, teniendo en segundo plano al Director como un el gran gestor y promotor de las materias virtualizables, siendo el coordinador el que va a llevar el proceso de virtualización, y va a servir de puente con el C.E.L., y si bien el profesor puede acudir en cualquier momento a este, el coordinador va a actuar como un coaching del profesor en materia del e-learning, hasta que se logre la virtualización, evidentemente el C.E.L. mantiene ciertas categorías, entre ellas el modo de virtualización y el manejo de la plataforma. Como se dijo es una propuesta, pero la misma está en discusión y se prevé que esta pueda ser aprobada para Enero.

Presentación De Informe De Gestión De La Dirección De Servicios Generales:

Llegado este momento, se cede el derecho de palabra al Ing. Alejandro Herrera Director de Servicios Generales, quién procedió a presentar las estadísticas correspondientes a las actividades realizadas desde el inicio del período de clases y las distintas actividades preventivas, correctivas y de infraestructura, entre ellas, la colocación de la garita en la vía de entrada al acceso del estacionamiento de visitantes, en este momento interviene el Vicerrector señalando que esta instalación es de suma importancia, ya que ha permitido darle un ambiente de seguridad a dicho estacionamiento lo cual ha redundado en un mejoramiento de la opinión de los estudiantes en este aspecto. Igualmente mostró los proyectos a realizar durante el período 2018-2019 explicando el alcance de los mismos. Intervino la Prof. Arisleyda Bejarano, refiriéndose al punto de la problemática existente en la Sala de Usos Múltiples y Auditorio de Biblioteca, explicando los detalles de estos, en relación con el caso de la Sala de Usos Múltiples informó que el problema que existe es la falta de operadores especializados para su funcionamiento, ya que las personas que lo han utilizado desconocen los procedimientos para su utilización y luego reportan esto como una falla en los sistemas, en este momento interviene el Vicerrector señalando que existe un proyecto de coordinación de dichos operadores estos espacios por parte de la Coordinación de Desarrollo Estudiantil, en este momento interviene el Profesor

Garitaonandia, señalando que esta semana debe de sostener una reunión junto con la Coordinación de Desarrollo Estudiantil y CGTI sobre el tema, para lanzar este proyecto, en este sentido, el Vicerrector señaló que se va a suministrar todo el apoyo que sea necesario para que se materialice dicho proyecto. Sobre utilización de los espacios el Vicerrector explicó la logística de los mismos, señalando que, los espacios son asignados por Identidad y Misión, salvo el Guido Arnal que lo asigna es el Vicerrectorado, las llaves de los espacios son entregadas por Servicios Generales y la utilización es llevada por este programa que es llevado por la Coordinación de Desarrollo Estudiantil. Intervino nuevamente el Vicerrector señalando que se requiere una supervisión mucho más cerrada sobre el punto de limpieza de los baños e instalaciones sanitarias, considerando que dicha situación se ha agravado con los cortes no programados del servicio que suelen producirse lo cual ha llevado un deterioro del servicio, por lo que debe recomendarse a la contratista que incremente las oportunidades de limpieza de los baños, a fin de preservar las condiciones salubres de los mismos, por lo que recomendó establecer una política concreta sobre ese tema. En cuanto a seguridad, el Vicerrector señaló que debe de existir una flexibilidad en tiempos de lluvia, para que retiren al personal administrativo y docente, sobre todo en horas de entrada y salida.

Propuesta De Modificación Del "Programa De Reconocimiento Al Estudiante Integral Ucabista"

Inicia la presentación el Padre Arturo Peraza, quién expuso las modificaciones del programa en los siguientes aspectos: Las condiciones para ser postulado, se modificaron los siguientes aspectos: Se disminuyó el tiempo de estancia en la universidad a un mínimo segundo año o cuarto semestre de carrera; La participación en actividades extracurriculares vinculadas con la UCAB disminuyó a un mínimo de 1 año o dos semestres; Se reestructuró el comité de postulaciones integrado por: Coordinación de Desarrollo Estudiantil, Dirección de Identidad y Misión, Dirección de Extensión Social, disminuyendo a Un (1) Director de Escuela y a Un (1) Representante Estudiantil ante el Consejo de Extensión; se reformó la determinación de fecha de entrega del Reconocimiento al Estudiante Integral Ucabista eliminando la estipulación de que debe de ser en el mes de junio, sustituyéndola por la frase de que se efectuará anualmente en la UCAB Guayana; la propuesta fue aprobada de forma unánime por parte de los Consejeros asistentes a esta sesión.

Casos Disciplinarios

El Consejo de Extensión conoció el caso de dos estudiantes matriculados en la *Escuela de Administración y Contaduría*, y aprueba por mayoría (19 votos a favor 2 abstenciones), abrir el procedimiento disciplinario por la presunta comisión de la falta establecida en los artículos 5, numeral 5º y 6 numeral 3º, del Reglamento sobre Régimen Disciplinario Aplicable a los Alumnos; en consecuencia ordena remitir el legajo de actuaciones a la Comisión Disciplinaria de la Sede UCAB-Guayana para que dicte el acto de apertura e instruya el expediente; en este caso, el Vicerrector señaló en materia probatoria, que no es necesario retener los objetos materiales, termos, celulares, cornetas, etc, basta con levantar el acta en presencia de dos testigos y con las fotografías que el caso amerite, para que exista plena prueba, se requiere igualmente la identificación plena del infractor.

Puntos Varios

Solicitud De Cooperación Logística Presentada Por El Colegio Loyola: El Padre Luis Ovando Hernández, invitó a la patinata del Colegio Loyola, a celebrarse el día 30/11/2018, en este sentido solicitó la colaboración de la Universidad para disponer durante el evento de la Utilización de espacios de estacionamiento, el Vicerrector señaló que el problema se presenta es con la seguridad con los accesos de foráneos de la Universidad, en este momento interviene el Profesor Garitaonandia, señalando que los parámetros de seguridad ya se encuentran coordinados con el Loyola.

Presentación Del Informe De Evaluación Y Asistencia De Profesores Correspondientes A La Escuela De Comunicación Social:

Toma la palabra el Vicerrector y presenta al Prof. Ocar Murillo, en su carácter de Director de la *Escuela de Comunicación Social* quién presentó informe de evaluación y asistencia de profesores, dentro del mismo, realizó un análisis sobre los resultados de las evaluaciones de los profesores, causas y acciones tomadas, igualmente sobre el reporte de los profesores con bajos índices de evaluación, consignando los informes correspondientes los cuales forman parte de la presente acta en forma de anexos.

Confirmación De Inscripción

Se concede el derecho de palabra al *Director General de Finanzas y Administración* Prof. Iñaki Garitaonandia, quién pasó a informar el estado correspondiente a la confirmación de inscripción, señalando que se trata de un hecho preocupante la poca afluencia de alumnos, donde solo han asistido 224 de 778 estudiantes, señalando que se han atendido a los estudiantes de todas las escuelas que se hayan presentado a caja.

Jornada De Empresas Polar

La Prof. Luisa Vera Directora de la Escuela de Ingeniería Industrial, informó que Empresas Polar realizará el día Jueves 06 de diciembre a partir de las 9:00AM, en la Sala de Usos Múltiples, un evento con miras a la captación de nuevos talentos, para alumnos de todas las carreras, en este, harán una presentación y luego ejecutarán las pruebas correspondientes en un salón designado para tal fin, esto será explicado en correo posterior a ser enviado por la Profesora Vera.

Evento Con Los Niños

La Directora de la Escuela de Educación, profesora Claudia Arismendi, informó que el día viernes 30 de noviembre se llevará a cabo en la Universidad, un evento con los niños, que incluyen algunos procedentes de comunidades indígenas, trabajar con ellos reto país, se discutirá acerca del estado bolívar que tenemos y el estado bolívar con que sueñan los niños, por otra parte, brindó su agradecimiento a las escuelas de *Ciencias Sociales* a todas las Ingenierías por su colaboración en el suministro de buena parte de la dotación de agua e implementos para la elaboración de los cotillones para los niños.

Magaly Vásquez González
Secretaria